



Revista
ESTUDIOS TURÍSTICOS

MONOGRÁFICO

Semestre
julio - diciembre 2025

229

**Gobernanza y perspectiva de los
residentes frente al turismo**



 ET
Revista
ESTUDIOS
TURÍSTICOS
Monográfico



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

TURESPAÑA 
SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE CONOCIMIENTO Y
ESTUDIOS TURÍSTICOS

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO NORMATIVO
INFORMES Y PUBLICACIONES
CENTRO DE PUBLICACIONES

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONOCIMIENTO Y ESTUDIOS TURÍSTICOS

C/. Poeta Joan Maragal, 41
28020 Madrid
Tel.: (34) 91 343 37 64
Tel.: (34) 91 343 38 01
<http://www.tourspain.es>

Consejo de Redacción

Presidenta:

D^a. Rosario Sánchez Grau

Director:

Miguel Sanz Castedo

Secretaria:

Amalia Jiménez Morales

Miembros del Consejo:

Miembros natos:

Julio López Astor
Jorge R. Rubio Navarro
Elena Fouce García-Parra
Asunción Muñoz Montalvo

Miembros electos:

Laura Fuentes Morleda
Antonio Guevara Plaza
María del Rosario Navalón García
Eduardo Parra López
Antonia del Rey Reguillo
Sergio Reyes Corredera
Rafael Vallejo Pousada
María Velasco González

Imagen de portada:

Playa de El Dedo, ciudad de Málaga
© Yolanda Romero-Padilla y Enrique Navarro-Jurado.

Los artículos publicados en Estudios Turísticos expresan exclusivamente la opinión de sus autores.

Los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir parcialmente material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones y de citar su procedencia correctamente.



MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO NORMATIVO
INFORMES Y PUBLICACIONES

CENTRO DE PUBLICACIONES

Precio de las suscripciones

ESTUDIOS TURÍSTICOS (2 NÚMEROS/AÑO)			
	ESPAÑA 1 año	UNIÓN EUROPEA 1 año	RESTO DEL MUNDO 1 año
SUSCRIPCIÓN	24,00€	24,00€	24,00€
GASTOS DE ENVÍO ESPAÑA	1,80€	2,62€	3,34€
MÁS 4% DE IVA. EXCEPTO CANARIAS, CEUTA Y MELILLA	1,03€	-	-
TOTAL	26,83€	26,62€	27,34€

EJEMPLARES SUELTOS			
	ESPAÑA 1 ejemplar	UNIÓN EUROPEA 1 ejemplar	RESTO DEL MUNDO 1 ejemplar
NÚMERO SUELTO	14,00€	14,00€	14,00€
GASTOS DE ENVÍO ESPAÑA	0,90€	1,31€	1,67€
MÁS 4% DE IVA. EXCEPTO CANARIAS, CEUTA Y MELILLA	0,60€	-	-
TOTAL	15,50€	15,31€	15,67€

Suscripciones y venta de ejemplares sueltos:

Ministerio de Industria y Turismo.
Centro de Publicaciones.
C/ Panamá, 1. Planta 0, despacho 1.
Teléfonos: 91 349 43 66 (suscripciones y ventas)
Correo electrónico: CentroPublicaciones@mintur.es

C/ Panamá, 1 - 28036 Madrid
Tels: 91 349 51 31 / 91 349 43 66
CentroPublicaciones@mintur.es
www.mintur.gob.es

DL: M 16188-1963
ISSN: 0423-5037 (Impresa)
ISSN: 3020-6723 (En línea)
NIPO (TURESPAÑA): 219-24-019-0 (Impresa)
NIPO (TURESPAÑA): 219-24-020-3 (En línea)
NIPO (MINTUR): 217-24-015-4 (Impresa)
NIPO (MINTUR): 217-24-016-X..(En línea)
Diseño y maquetación: Centro de publicaciones MINTUR
Impresión y encuadernación: Centro de publicaciones MINTUR
Papel:
Exterior: Estucado mate reciclado (52.70/250)
Interior: Offset reciclado FSC (65.90/90)
ECPMINCOTUR: 1^a ed./200/0625

Revista ET en línea: <https://estudiosuristicos.tourspain.es/index.php/ET>

Catálogo del Centro de Publicaciones MINTUR: <https://www.mintur.gob.es/es-es/publicaciones>

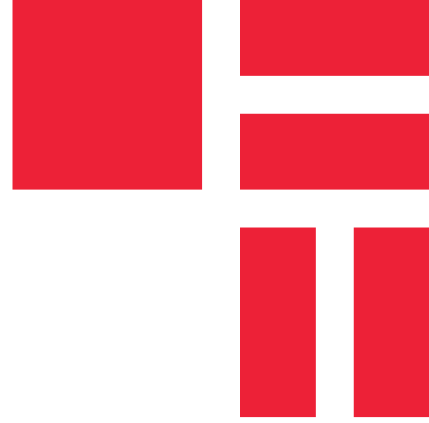
Catálogo de Publicaciones de la Administración General de Estado: <https://cpage.mpr.gob.es/>

05 INTRODUCCIÓN

- 07 - Gobernanza y perspectiva de los residentes frente al turismo
Enrique Navarro-Jurado y Yolanda Romero-Padilla

15 ARTÍCULOS

- 17 - Sostenibilidad, gobernanza y turistificación. El impuesto de turismo sostenible de las Islas Baleares (ITS-IB) Marc Fuster, Nora Müller, María Sard y Maciá Blázquez-Salom
- 31 - Dialécticas de acción/reacción ante el *overtourism*. Políticas públicas y movimientos ciudadanos en la ciudad de Sevilla. Alfonso Fernández Tabales y Enrique Luis Santos Pavón
- 63 - La participación de los actores en la planificación estratégica en turismo: los casos de Benidorm, Benalmádena y Lloret de Mar. Diana Gómez-Bruna y Lucía Mardomingo-Álvarez
- 85 - Perspectivas críticas de los residentes de Barcelona frente a la gobernanza turística. Anna Soliguer-Guix
- 109 - ¿Cómo pueden los anfitriones recobrar la capacidad de decidir sobre su hogar? Perspectivas desde el caso de las Islas Canarias. Neus Crous-Costa, José Real y Samuel Rodríguez-Martín
- 139 - Marca Barcelona. Políticas turísticas y contra la turistificación. José Mansilla
- 153 - Tensiones en la orientación de las políticas turísticas de América Latina y el Caribe. Ernest Cañada y Érica Schenkel



INTRODUCCIÓN

GOBERNANZA Y PERSPECTIVA DE LOS RESIDENTES FRENTE AL TURISMO

Desde hace décadas se analiza en la investigación científica la reacción de la población residente en los destinos frente al fenómeno turístico: la capacidad de carga, los índices de irritación, la relación con el bienestar y la calidad de vida, etc., fueron objeto de investigación en las décadas de 1970 y 1980. Es a partir de la reacción a la crisis económica del 2008 con el aumento de la turistificación en los destinos urbanos, cuando se intensifica el debate de la sostenibilidad social del turismo, la rentabilidad del desarrollo turístico y los beneficios para los residentes. En este debate es clave la gobernanza de los destinos, entendiendo como una forma de gobernar el turismo caracterizada por la relación entre las administraciones públicas, los agentes privados y la sociedad civil articulada.

Existe una creciente preocupación por la gobernanza desde la perspectiva de los residentes, canalizada individual y colectivamente por redes sociales y prensa, donde colectivos ciudadanos organizados en movimientos sociales locales, denuncian los impactos negativos del crecimiento turístico y una gestión del destino más integral, más transparente y participativa (Milano, 2018). Ello ha derivado en manifestaciones en ciudades (Barcelona, Granada, Palma de Mallorca, Málaga...) y ahora se extiende a algunas regiones, como es el caso de Canarias. En este contexto actual, parece pertinente avanzar en el conocimiento de la gobernanza y la perspectiva de los residentes en los destinos turísticos, dado el creciente interés de la comunidad científica.

Se identifican cuatro ejes temáticos de debate y reflexión en la literatura académica en torno a la gobernanza y la perspectiva de la población residente en destinos turísticos: 1) gobernanza turística y sostenibilidad social de los residentes; 2) turismo e impactos en la gestión pública; 3) estudios de casos con base crítica; y 4) alternativas de planificación en colaboración con distintos actores en la gestión del turismo. A continuación, se abordan estos cuatro ejes temáticos y se analizan distintas aportaciones vinculadas a los mismos.

Gobernanza turística y sostenibilidad social de la población residente

En los destinos, un enfoque de sostenibilidad fuerte o integral implica mantener un equilibrio entre las necesidades ecosistémicas de su medio ambiente, un tejido empresarial activo, infraestructuras, equipamientos y servicios públicos necesarios, un patrimonio conservado, atender las necesidades sociales, etc. (Bock et al., 2021). Sin embargo, la complejidad de las áreas turísticas, la débil tradición de planificación integral de dichos espacios y el singular impacto de la internacionalización de los procesos que conforman muchos de los servicios turísticos, obliga a una redefinición de la gestión de los poderes públicos en los destinos (Blanco et al. 2021). En concreto, debe integrar factores determinantes como es la fijación de la población residente y la protección de su calidad y forma de vida, pues ambas son cuestiones que parecen quedar cada vez más fuera de la ecuación.

El estudio de los movimientos sociales ha sido especialmente relevante en el ámbito de la sostenibilidad social de los destinos turísticos. El crecimiento de investigaciones es más notable a partir de la crisis del turismo de masas en el contexto urbano en las principales ciudades europeas y muy ligado al auge de las viviendas turísticas y al fenómeno *overtourism* (Milano, 2018; Navarro-Jurado et al., 2023). Tras un breve respiro durante la crisis sanitaria de la Covid-19, la recuperación de las cifras de turistas —junto con la crisis habitacional— está motivando una nueva oleada de protestas y movimientos que muestran su indignación y malestar ante las consecuencias negativas sobre su calidad de vida de lo que consideran exceso de turismo o turismo masivo. Muestra de ellos son las manifestaciones que empezaron a reanudarse en 2024 (Hall, 2024) y que han continuado en 2025 en múltiples ciudades españolas y del resto de Europa (Castro-root, 2025).

Turismo e impactos en la gestión pública

Hay importantes avances teórico/prácticos sobre la gobernanza turística en los últimos quince años para una gestión pública más eficaz. Una mayor transparencia y la participación ciudadana en la toma de decisiones son claves en los destinos turísticos. Fernández-Tabales y Navarro-Jurado (2022) identifican hasta cinco tipologías de gobernanza territorial aplicables a destinos turísticos según su grado de transparencia y participación ciudadana: ausencia de gobernanza (proceso «de arriba a abajo»), gobernanza superficial (aplicación formal del procedimiento, pero condicionado o dirigido desde arriba), gobernanza desvirtuada (utiliza los procesos de participación para legitimar modelos territoriales-turísticos decididos externamente con el beneplácito de las autoridades locales), gobernanza truncada (se aplica participación en el proceso de planificación pero no se llega a ejecutar) y gobernanza plena (empoderamiento de la sociedad local, participación activa en la fase de planificación territorial-turística y en la fase de seguimiento-ejecución). Existen muy pocos ejemplos documentados por la academia que ilustren casos de gobernanza plena, por lo que la investigación en buenas prácticas resulta un elemento fundamental en la agenda de la investigación turística.

Estudios de caso con una base crítica.

En los últimos años aparecen diversas críticas en la aplicación de la gobernanza, al poder encubrir actuaciones opuestas a sus principios. «Así, se ha producido a menudo una dejación de funciones de las autoridades, las cuales han traspasado la responsabilidad de la toma de decisiones a una teórica sociedad civil que, en la práctica, no era sino la imagen de intereses empresariales concretos, a menudo ajenos y lejanos al propio territorio» (Fernández-Tabales & Navarro-Jurado, 2023). Es el caso de algunos macroproyectos turístico-residenciales o de grandes infraestructuras, que han configurado parte del paisaje en la costa española y que siguen impulsando la mercantilización del territorio.

Las investigaciones sobre macroproyectos en el contexto del desarrollo de los destinos turísticos como máquinas de crecimiento urbano-turístico han sido abordados en España desde diversas localizaciones como Mallorca (Yrigoy et al., 2011), Barcelona (Gebhardt, 2017) o Málaga (Navarro-Jurado et al., 2019; Romero-Martínez et al., 2017). En

estos estudios se pone en evidencia la existencia de una coalición de agentes diversos que impulsa los modelos crecentistas en los destinos turísticos litorales. Se critican las externalidades asociadas a estos modelos y la falta de transparencia o involucración de la población afectada en la toma de decisiones, generando procesos de gobernanza desvirtuada.

Alternativas de planificación en colaboración con distintos actores sociales, económicos y gubernamentales en la gestión del turismo

Las investigaciones sobre gobernanza en relación con los residentes se han centrado en los impactos socioeconómicos en los destinos: la gentrificación, las condiciones de vida, la vivienda, la convivencia con turistas, el ruido o la ocupación de la vía pública; a ello se añade el tipo de políticas públicas: la planificación participativa y estratégica, las economías locales, las modalidades turísticas, los destinos inteligentes o las redes de actores. A ella se unen ahora los efectos de la emergencia climática y calidad de vida. A su vez, son cada vez más interesantes los instrumentos para la aplicación de la gobernanza turística: foros, mesas de participación, metodologías participativas, iniciativas de participación para la toma de decisiones, etc.

En este contexto, conceptos como el decrecimiento o el poscrecimiento han empezado a incluirse en las investigaciones críticas sobre turismo (Andriotis, 2018; Fletcher et al., 2019; Hall et al., 2021; Navarro-Jurado et al., 2023). Otras investigaciones, con un carácter más propositivo, se enfocan en cómo abordar un proceso de transición justa hacia un paradigma poscrecentista con una economía descarbonizada, donde surgen propuestas de desurbanización en destinos litorales. Estas investigaciones muestran otros escenarios posibles en los que se distingue una gobernanza que involucra a los movimientos sociales locales que abogan por la protección de su entorno social y natural (Romero-Martínez et al., 2024; Romero-Martínez & Romero-Padilla, 2024). También ilustran como vías de investigación que deben reforzarse en el futuro el desarrollo de estudios que apliquen metodologías de investigación-acción participativas.

GOBERNANZA, ACCIÓN COLECTIVA Y RESPUESTA POLÍTICA EN DESTINOS TURÍSTICOS: NUTRIENDO EL DEBATE

La estructura de este monográfico permite comprender la complejidad del fenómeno turístico desde la gobernanza hasta la acción colectiva y la respuesta política, se ha optado por un recorrido temático que parte de los enfoques institucionales y normativos, sigue con la movilización ciudadana, dando voz a los residentes y termina, a modo de epílogo, con una reflexión política desde una perspectiva latinoamericana. Esta secuencia metodológica y teórica permite articular los distintos niveles de análisis propuestos por la literatura académica y enfatiza el vínculo entre gobernanza, participación social y políticas públicas.

Abre este monográfico una de las regiones turísticas españolas más conocidas. El primer artículo, «Sostenibilidad, gobernanza y turistificación. El impuesto de turismo sostenible

de las Islas Baleares (ITS-IB», realiza un análisis teórico-crítico de las políticas públicas mediante el estudio de caso de la asignación de ingresos del impuesto de turismo sostenible, introducido por el gobierno autonómico de las Islas Baleares en 2016. La implementación de un instrumento de política pública como mecanismo de gobernanza orientado a la sostenibilidad, tiene en cuenta los gastos en términos de sostenibilidad débil o fuerte. Los investigadores Marc Fuster, Nora Müller, Maria Sard y Macià Blázquez-Salom muestran que, si bien la legislación prioriza la protección del medio ambiente, una parte significativa del fondo ITS-IB se asignó a gastos pro crecimiento, encubiertos de sostenibilidad débil.

Seguidamente, el artículo «Dialécticas de acción/reacción ante el *overtourism*. Políticas públicas y movimientos ciudadanos en la ciudad de Sevilla», de Alfonso Fernández Tabales y Enrique Santos Pavón, aborda con profundidad la relación entre gobernanza y conflicto en contextos urbanos saturados por el turismo en una ciudad. A través del estudio de caso de Sevilla, se examinan discurso público y las decisiones políticas adoptadas ante el fenómeno del *overtourism*. Los agentes implicados destacan los peligros de la turistificación para la vida social de la ciudad y la incapacidad para aplicar medidas efectivas para hacer frente a dichos peligros.

En tercer lugar, Diana Gómez Bruna y Lucía Mardomingo Álvarez ofrecen un enfoque comparativo sobre tres destinos maduros del litoral español con el título de «La participación de los actores en la planificación estratégica en turismo: los casos de Benidorm, Benalmádena y Lloret de Mar». Las autoras analizan los niveles de participación de los agentes de la planificación estratégica en estos destinos turísticos españoles. A pesar de los interesantes avances, las investigadoras detectan que se precisa un mayor empoderamiento de la población local a través de procesos participativos de carácter vinculante.

La cuarta aportación, «Perspectivas críticas de los residentes de Barcelona frente a la gobernanza turística» centra su análisis en el papel de los residentes como actores críticos dentro de los procesos de gobernanza. Su autora, Anna Soliguer-Guix, propone un enfoque cualitativo para explorar los discursos ciudadanos en Barcelona sobre las políticas turísticas implementadas, poniendo de relieve las percepciones de exclusión, descontento y desposesión simbólica. El Consell de Turisme i Ciutat ha tenido un limitado impacto en las demandas ciudadanas, por tanto, los movimientos sociales continuaron usando estrategias mediáticas para visibilizar sus demandas, revelando un conflicto persistente entre intereses económicos neoliberales y justicia social.

Canarias es singular, no solo por la insularidad y su contexto territorial, sino porque el conflicto ha escalado a toda la región, y ha supuesto un antes y después entre los conflictos sociales de los destinos turísticos. En «¿Cómo pueden los anfitriones recobrar la capacidad de decidir sobre su hogar? Perspectivas desde el caso de las Islas Canarias», Neus Crous-Costa, José Real y Samuel Rodríguez-Martín, trasladan el debate a un territorio insular que ha sido intensamente afectado por la turistificación. Los autores indagan en los mecanismos de empoderamiento local y en las posibilidades de recuperar

el control sobre los espacios habitados, especialmente en lo referente a la vivienda y el derecho a decidir sobre el entorno inmediato. Se evidencian procesos de resistencia social y se proponen alternativas para resignificar la noción de «anfitrión» en clave de justicia territorial.

Los dos últimos artículos se presentan a modo de ensayo y reflexión. El primero, firmado por el antropólogo de reconocido prestigio social José Mansilla, nos propone una lectura crítica de la construcción de ciudad como marca, en la que las políticas públicas se entrecruzan con intereses económicos globales. El investigador analiza cómo se produce una disonancia entre la imagen promocionada de Barcelona como destino y la realidad cotidiana de sus habitantes, profundizando en los procesos de turistificación y en las luchas que emergen para disputar el control del espacio urbano. En la «Marca Barcelona: Políticas turísticas y contra la turistificación» se enlazan los debates anteriores sobre participación ciudadana y se plantea una reflexión clave sobre los límites de las políticas simbólicas y las contradicciones del *marketing* urbano.

Finalmente, el monográfico se cierra con una mirada situada desde el sur global, a modo de epílogo. El ensayo «Tensiones en la orientación de las políticas turísticas de América Latina y el Caribe», de los investigadores Ernest Cañada y Érica Schenkel, actúa como ampliación geográfica del debate. A través de un análisis comparado, los autores examinan las tensiones estructurales en las políticas turísticas de la región, donde las lógicas orientadas al mercado internacional muchas veces entran en conflicto con las necesidades locales de desarrollo y bienestar. Esta contribución no solo aporta un valioso contrapunto regional, sino que también abre la puerta a futuras colaboraciones y diálogos con investigadores latinoamericanos, ampliando así el alcance y la resonancia del monográfico.

CONCLUSIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Las preocupaciones de la ciudadanía ante los efectos negativos del turismo sobre su territorio y cómo pueden integrarse en los mecanismos de gobernanza en los destinos turísticos es una cuestión que aparece en todas las aportaciones presentadas. A pesar de las medidas anunciadas en distintos destinos, en unos casos no se han llegado a implementar, en otros casos no han conseguido los objetivos que se habían propuesto y en otros los resultados van en la vía opuesta a la prevista. Es el ejemplo de las limitaciones de alojamientos o de la ocupación del espacio público anunciadas en Sevilla, o de los fondos recaudados por el impuesto de turismo sostenible de las Islas Baleares que han terminado por financiar actuaciones a disposición del procrecimiento turístico.

De estas investigaciones se extrae, por una parte, que es preciso seguir investigando las reacciones sociales que están surgiendo en forma de nuevos movimientos sociales o de contestación ciudadana ante la vuelta del crecimiento turístico tras la pandemia. En concreto, observar, las similitudes con escenarios anteriores y las singularidades que aparecen nuevas, como es el caso de la emergencia habitacional que, cada vez más, se vincula como externalidad del crecimiento turístico. Existen métodos de análisis

que permiten dar voz directa a actores que tradicionalmente han estado más fuera de las investigaciones académicas y que, a su vez, han sido los actores más vulnerables ante los efectos negativos del desarrollo turístico. Por ejemplo, las metodologías de investigación-acción participativas serán de especial interés para involucrar a estos actores en la generación de resultados y la transferencia de conocimiento mutuo.

Por otra parte, se observa la necesidad de seguir investigando en instrumentos específicos que permitan articular un sistema más justo de gobernanza en espacios turísticos para transitar hacia un sistema de sostenibilidad fuerte. Este tipo de enfoques contemplan la actividad turística enmarcada dentro de los límites biofísicos planetarios, de la protección de bienes comunes, del valor del patrimonio ecosistémico y social y de la gobernanza colaborativa y empoderada. Dentro de este enfoque el decrecimiento justo emerge como marco conceptual en algunas contribuciones presentadas. Aunque no es un concepto nuevo en economía, sí es relativamente reciente en su aplicación al turismo. Por tanto, puede ofrecer un marco disruptivo para la innovación en los análisis y la elaboración de propuestas en destinos turísticos que permitan romper con el círculo vicioso del *business as usual*.

LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD

Para la edición de este número especial los editores invitados y la editorial de la revista han seguido políticas editoriales y procesos de revisión para garantizar la calidad general del contenido, no obstante, no puede garantizar la precisión o validez de cada afirmación realizada por los autores.

FINANCIACIÓN

Esta investigación es parte del proyecto de I+D+i. Referencia PID2022-1376480B-C22 financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/ "FEDER/UE". Proyecto ubicado en la UMA, adscrito al IATUR, Instituto Andaluz de Investigación e Innovación en Turismo de la Universidad de Granada, Málaga y Sevilla.

REFERENCIAS

Andriotis, K. (2018). *Degrowth in tourism: Conceptual, theoretical and philosophical issues*. CABI

Blanco Romero, A., Blázquez Salom, M., de la Calle Vaquero, M., Fernández Tabales, A., García Hernández, M., Lois González, R. C., Mínguez García, M. C., Navalón García, R., Navarro Jurado, E. & Troitiño Torralba, L. (2021). *Diccionario de turismo*. Catedra.

Castro-Root, G. Aquí tienes la cita correcta en formato APA 7 para la referencia que proporcionaste:

Cita APA 7

Castro-Root, G. (2025, 16 de junio). Europa protesta contra el turismo de masas. *The New York Times en Español*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2025/06/16/espanol/mundo/protestas-europa-contra-turismo.html>

Fernández-Tabales, A., & Navarro-Jurado, E. (2022). Nuevos enfoques en la geografía del turismo: gobernanza e inteligencia territorial como últimas fases en la evolución de la gestión turística del litoral. *Documents d'anàlisi geogràfica*, 68(3), 519-531.

Fletcher, R., Murray Mas, I., Blanco-Romero, A., & Blázquez-Salom, M. (2019). Tourism and degrowth: an emerging agenda for research

- and praxis. *Journal of Sustainable Tourism*, 27(12), 1745-1763. <https://doi.org/10.1080/09669582.2019.1679822>
- Gebhardt, D. (2017). Barcelona: Die Drosslung des Wachstumsmotors Tourismus? / Barcelona: Regulating the tourism growth-machine? *Geographische Zeitschrift*, 105(3/4), 225-248. <http://www.jstor.org/stable/45174040>
- Hall, L. (2024, 27 de mayo). Las protestas contra "los malos turistas" que se multiplican en los lugares más visitados del mundo. *BBC Travel*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/articles/cw884y73j4do>
- Hall, C. M., Lundmark, L., & Zhang, J. J. (2021). Degrowth and tourism. *New perspectives on tourism entrepreneurship, destinations and policy*. Routledge-Taylor&Francis.
- Milano, C. (2018). Overtourism, malestar social y turismofobia. Un debate controvertido. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 16(3), 551-564. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2018.16.041>
- Navarro-Jurado, E.; Romero-Padilla, Y.; Romero-Martínez, J. M.; Serrano-Muñoz, E.; Habegger, S., & Mora-Esteban, R. (2019): Growth machines and social movements in mature tourist destinations Costa del Sol-Málaga, *Journal of Sustainable Tourism*, 27(12), 1786-1803. <https://doi.org/10.1080/09669582.2019.1677676>
- Navarro-Jurado, E.; Romero-Padilla, Y.; & Romero-Martínez, J. M. (2023). Coastal Tourist Destinations in Spain: Growth, Social Reaction and Answers-Practices for a Post-growth Scenario. In *Spanish Tourism Geographies: Territorial Diversity and Different Approaches* (pp. 417-434). Cham: Springer International Publishing.
- Romero-Martínez, J. M., Romero-Padilla, Y., & Navarro-Jurado, E. (2017). Growth Machine en destinos turísticos maduros, zona metropolitana Costa del Sol (Málaga). *Ciudad y territorio. Estudios territoriales*.
- Romero-Martínez, J. M., Del Castillo-Sánchez, A., & Romero-Padilla, Y. (2024): Estrategias de transición ecosocial desde la arquitectura y el turismo: proyectos de desurbanización y recuperación ecológica en destinos costeros. *Ciudad Y Territorio. Estudios Territoriales*, 56(219), 7-26, <https://doi.org/10.37230/CyTET.2024.219.1>
- Romero-Martínez, J. M., & Romero-Padilla, Y. (2024). ¿Por qué desurbanizar, desconstruir y renaturalizar?: justificaciones para iniciar la transición ecosocial en los litorales turísticos. *Ciudad Y Territorio Estudios Territoriales*, 56(222), 1133-1152. <https://doi.org/10.37230/CyTET.2024.222.3>
- Yrigoy, I., Artigues, A., & Blázquez, M. (2011). Reactivando la "growth machine" de sol y playa: El proceso de reestructuración de la playa de Palma (Mallorca). In *Renovación y reestructuración de destinos turísticos consolidados del litoral: Seminario internacional: Comunicaciones*. Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas.

Editores invitados:

Enrique Navarro-Jurado

enavarro@uma.es | <https://orcid.org/0000-0002-5603-1864>

Editor invitado Revista de Estudios Turísticos

Universidad de Málaga

IATUR Instituto Andaluz de Investigación e Innovación en Turismo

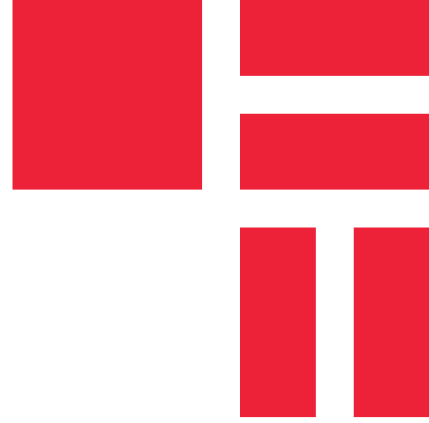
Yolanda Romero-Padilla

yromerop@ucm.es | <https://orcid.org/0000-0001-9753-5113>

Editora invitada Revista de Estudios Turísticos

Universidad Complutense de Madrid

Facultad de Comercio y Turismo



ARTÍCULOS

SOSTENIBILIDAD, GOBERNANZA Y TURISTIFICACIÓN. EL IMPUESTO DE TURISMO SOSTENIBLE DE LAS ISLAS BALEARES (ITS-IB)

SUSTAINABILITY, GOVERNANCE, AND TOURISTIFICATION: THE BALEARIC ISLANDS SUSTAINABLE TOURISM TAX (ITS-IB)

Marc Fuster*, Nora Müller**, Maria Sard*** y Macià Blázquez-Salom****

*Departamento de Geografía. Universitat de les Illes Balears | marc.fuster@uib.cat | <https://orcid.org/0000-0002-2344-5366>

**Departamento de Geografía. Universitat de les Illes Balears | nora.muller@uib.cat | <https://orcid.org/0000-0002-8992-0115>

***Departamento de Economía aplicada. Universitat de les Illes Balears | maria.sard@uib.es | <https://orcid.org/0000-0001-8190-5511>

****Departamento de Geografía. Universitat de les Illes Balears | mblazquez@uib.cat | <https://orcid.org/0000-0002-5522-6539>

ENTREGADO: 25/11/2024

ACEPTADO: 26/05/2025

CC BY-NC-SA 4.0: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/> 

Resumen: La sostenibilidad y la gobernanza legitiman frecuentemente discursos neoliberales, como suele ser el caso de políticas supuestamente orientadas a mitigar los efectos negativos de la turistificación. Este artículo aporta un análisis teórico crítico de estas políticas públicas mediante el estudio de caso de la asignación de ingresos del impuesto de turismo sostenible (ITS-IB), introducido por el gobierno autonómico de las Islas Baleares en 2016. Confrontamos los criterios legales establecidos para su inversión finalista con el uso real de los fondos gestionados por la Comisión para el Impulso del Turismo Sostenible. Este análisis ofrece una perspectiva integral sobre la distribución de los ingresos del ITS-IB de 2016 a 2024, clasificando los gastos en términos de sostenibilidad débil o fuerte. Nuestros hallazgos muestran que, si bien la legislación prioriza la protección del medio ambiente, una parte significativa del fondo ITS-IB se asignó a gastos procrecimiento, encubiertos de sostenibilidad débil.

Palabras clave: política turística, gobernanza turística, sostenibilidad, Islas Baleares, impuesto turístico

Abstract: Sustainability and governance often serve to legitimize neoliberal discourses, particularly in policies ostensibly designed to mitigate the negative impacts of touristification. This article critically examines such policies through a case study of the allocation of revenue from the Sustainable Tourism Tax (ITS-IB), implemented by the regional government of the Balearic Islands in 2016. We compare the legal criteria governing its intended investments with the actual allocation of funds managed by the Commission for the Promotion of Sustainable Tourism. Our analysis provides a comprehensive overview of ITS-IB revenue distribution from 2016 to 2024, categorizing expenditures according to principles of weak and strong sustainability. The findings reveal that, despite legislative emphasis on environmental protection, a substantial portion of the ITS-IB Fund has been directed toward pro-growth initiatives, often framed as weak sustainability.

Keywords: tourism policy, tourism governance, sustainability, Balearic Islands, Tourist Tax

1. INTRODUCCIÓN

El término sostenibilidad se utiliza a menudo para reconciliar el crecimiento económico con sus impactos derivados de la modernización ecológica y la gobernanza para legitimar la toma de decisiones tecnocrática, a menudo ignorando la deliberación pública (Kovacic et al., 2024). Este marco de referencia neoliberal considera que el sistema capitalista es capaz de superar sus contradicciones mediante mecanismos de libre mercado, la extensión de los derechos de propiedad privada, las innovaciones tecnológicas, la interacción entre productores y consumidores y la regulación pública. En este contexto, la premisa subyacente tras los impuestos ambientales se basa en el principio de «quien contamina paga», para canalizar los ingresos que se obtienen a la reparación del daño causado. Este artículo toma el impuesto de turismo sostenible de las Islas Baleares (en adelante ITS-IB) como estudio de caso para un análisis crítico de las políticas de sostenibilidad y gobernanza en contextos turistificados¹. La literatura académica sobre

este tipo de impuestos aborda numerosas facetas, tales como las preferencias de los turistas sobre cual debería de ser su destino (Cárdenas-García, et al., 2022), su disposición a pagarlos (Durán-Román et al., 2024) o su capacidad para internalizar los impactos del turismo (Palmer y Riera, 2003). Identificamos y abordamos aquí la laguna de conocimiento de la evaluación crítica de su contribución a la sostenibilidad, en sus diversas acepciones, para utilizarla mediante la gobernanza o bien para promover más crecimiento urbano-turístico, o para generar una transformación ecosocial del turismo que aborde las contradicciones inherentes a la industria turística.

El fondo nutrido por este instrumento fiscal tiene establecida legalmente su finalidad última (por la Ley 2/2016 de las Islas Baleares), orientada a remediar los efectos de la turistificación y promover la sostenibilidad. Esta regulación establece el procedimiento de gobernanza turística que acuerda los planes anuales y los proyectos a financiar en la Comisión de impulso del turismo sostenible. El debate político que da como fruto la aprobación del ITS-IB responde a las tensiones y contradicciones que conlleva la turistificación, así como a la adhesión al discurso del desarrollo sostenible.

Las transformaciones ocasionadas por la turistificación han provocado crecientes contestaciones sociales en las Islas Baleares: la organización de las camareras de pisos en el sindicato de Las Kelly reclamando condiciones dignas de trabajo (Cañada, 2015; 2019); manifestaciones populares congregando multitudes con lemas como «*Fins Aquí Hem Arribat*» (Hasta aquí hemos llegado) en 2017, «*Menys turisme, més vida*» (Menos turismo, más vida) en 2024 o «Acabemos con el negocio de la vivienda» en 2025. También otras contribuciones académicas anteriores plantean demandas de mejora de la calidad de vida para la población local, reclamando el «derecho a la isla» (Armas-Díaz et al., 2023) y mediante la defensa de propuestas de transformación ecosocial, feminista y poscapitalista (Blázquez-Salom et al. 2024).

En este contexto, los movimientos sociales que denuncian la turistificación han criticado la gestión del fondo sufragado por el ITS-IB por su falta de transparencia y participación pública o por no dedicarse a la conservación y protección del medio ambiente (GOB, 2025) o a la transformación socioecológica fundamentada en la sostenibilidad fuerte. Como se explicará más adelante, la sostenibilidad fuerte asigna prioridad a la justicia social y ambiental, y no al crecimiento económico que la sostenibilidad débil respalda. Los medios de comunicación se hacen eco de casos de incongruencia extrema, tales como la financiación de una gala musical en 2021 (González, 2024), haciendo necesario preguntarnos por los criterios y el proceso de asignación de dichos fondos.

El artículo se estructura en un primer apartado de metodología, seguido del marco teórico para la definición de los conceptos de desarrollo sostenible y gobernanza como respuesta a la turistificación y la diferencia entre la sostenibilidad débil y la fuerte. En tercer lugar, se resume la normativa vigente por lo que respecta al establecimiento legal de la finalidad del fondo recaudado mediante el ITS-IB y al proceso de toma de decisiones de los proyectos que financia. En cuarto lugar, se sintetiza a qué se destina el mencionado fondo, agrupando las partidas de los proyectos financiados acorde a los planes anuales aprobados tras su creación 2016-2024. La quinta sección de discusión analiza críticamente

los hallazgos relacionados con la implementación del fondo mediante la evaluación de su congruencia con las finalidades establecidas por la normativa y desde la perspectiva de las partes implicadas. La sección final de conclusión resume la argumentación principal del capítulo y analiza sus principales implicaciones.

2. METODOLOGÍA

La metodología adoptada en este estudio se estructura en cuatro fases principales, diseñadas para evaluar en qué medida el fondo recaudado mediante el impuesto de turismo sostenible de las Islas Baleares (ITS-IB) cumple con las finalidades legales establecidas y cómo se alinea con los discursos de sostenibilidad débil y fuerte.

- 1. Marco teórico:** Se delimita el estado de la cuestión, abordando el desarrollo sostenible y la gobernanza como respuestas a la turistificación. Este análisis incluye una revisión de la diferencia conceptual entre sostenibilidad débil, que busca compatibilizar crecimiento económico y conservación ambiental con ajustes mínimos, y sostenibilidad fuerte, que prioriza aceptar los límites ecológicos y promover transformaciones profundas en los sistemas socioeconómicos.
- 2. Análisis normativo:** Se examina la normativa vigente, prestando especial atención a las disposiciones establecidas en el artículo 19 de la Ley 2/2016, así como sus posteriores modificaciones. Este artículo define las finalidades legales del fondo ITS-IB y regula el proceso de toma de decisiones sobre los proyectos financiados. Este marco sirve como base para contrastar el destino real de los fondos con sus objetivos legales, así como el procedimiento de gobernanza en la toma de decisiones.
- 3. Clasificación mediante el análisis documental de los proyectos financiados:** Se realiza una revisión y análisis de los planes anuales aprobados entre 2016 y 2024, identificando y agrupando las partidas presupuestarias de los proyectos financiados por el ITS-IB. La información utilizada proviene de documentos detallados facilitados a los miembros de la Comisión de Impulso del Turismo Sostenible, órgano de gobernanza turística, encargada de asesorar sobre la asignación de estos recursos. Esta fase permite caracterizar los proyectos según sus aportaciones a la sostenibilidad.
- 4. Evaluación y congruencia con las finalidades normativas:** En la discusión, los resultados obtenidos en la fase anterior se confrontan con las finalidades definidas por la normativa, evaluando la coherencia entre ambas en el apartado de discusión. Esta comparación se fundamenta en el marco teórico establecido en la primera fase, identificando si los proyectos financiados reflejan una orientación hacia la sostenibilidad débil o fuerte y considerando las perspectivas de otros actores sociales y económicos que, aunque no participen formalmente en el proceso, expresan su posicionamiento a través de diversos canales públicos (Femenia et al., 2024; Isern, 2024; GOB, 2025).

3. MARCO TEÓRICO

El discurso del desarrollo sostenible tuvo su máximo exponente en el Informe Brundtland (WCED, 1987) que sirvió de fundamento para la Cumbre de la Tierra, dentro del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, celebrada en Río de Janeiro el año 1992.

El constructo discursivo del desarrollo sostenible pretendía resolver las contradicciones generadas por el desarrollo como proyecto modernizador, según el cual el crecimiento de la producción y el consumo propios de la industrialización son el modelo socioeconómico a seguir por parte de todos los países del mundo a imagen y semejanza de los países del capitalismo avanzado (Rist, 1997).

El discurso del desarrollo sostenible ha sido criticado por representar «una necesidad de afrontar los males globales del colapso ecológico y de la creciente pobreza, pero con una mentalidad de “seguir como de costumbre” (*Business As Usual*) promoviendo el crecimiento económico global» (Mowforth y Munt, 2015, p. 38). De ahí que se haya caracterizado al desarrollo sostenible como BAU, *Brundtland-as-Usual*, (Hall et al., 2021) por ser un medio discursivo contradictorio y ambiguo diseñado para no cambiar las bases estructurales y las lógicas sistémicas que causan la crisis ecológica y social global, desconsiderando los límites biofísicos del planeta o el agravamiento de la desigualdad social. Esta crítica se ha recrudecido con la práctica de una gobernanza neoliberal, que deposita su confianza en los mecanismos de mercado y la innovación tecnológica para la resolución de las contradicciones ecológicas y sociales inherentes al capitalismo (Pellizzoni, 2011). La gobernanza se aplica en contextos neoliberales (Keil, 2009) para promover un buen ambiente de negocios (Harvey, 2006), sometiendo las políticas públicas al control de intereses privados. En la práctica, la concepción del Estado como una forma de relaciones sociales en constante proceso de conflicto y cambio conduce al fracaso de la supuesta separación entre economía (capital) y política (Estado) (Jessop, 2016; Holloway, 2019). De tal forma que la gobernanza puede entonces ser considerada como un mecanismo de ejercicio de las influencias de los grupos de interés, en función del poder que ostentan. Nancy Fraser (2022, p. 131) caracteriza el régimen de acumulación actual por engendrar una «crisis de la gobernanza democrática» sin ni una pizca de consentimiento, sometiendo los poderes públicos a la esfera económica, al igual que lo hace con otras condiciones de posibilidad o de necesidad: los cuidados, la ecología o las relaciones de clase, etnia o género.

Como respuesta contrahegemónica a estas contradicciones se ha establecido una distinción entre sostenibilidad débil y fuerte (Daly, 1995; Dietz & Neumayer, 2006; Neumayer, 2013 [2003]). Un uso más riguroso del término sostenibilidad, mediante la radicalidad democrática y la gobernanza empoderada (Wright, 2010), puede ser útil para diagnosticar las raíces del deterioro ecológico y social, llevándolo al plano político para establecer sus responsables (Casellas, 2010). Por un lado, la sostenibilidad débil presupone que el capital natural puede ser sustituido por el capital artificial, lo que apoya la idea de un crecimiento que ignora los límites biofísicos del planeta y agrava las desigualdades sociales. Por otro lado, la sostenibilidad fuerte presupone que el capital natural no puede ser sustituido por el capital artificial y, por lo tanto, considera que la vida humana está sujeta a las leyes bio-geofísicas y químicas del planeta Tierra, y que las funciones del planeta no pueden sustituirse ni intercambiarse por capital monetario u otros productos humanos. La aplicación de la sostenibilidad a la industria turística también tiene que ser sometida a escrutinio para detectar su uso débil y enmascarador, a partir del cual plantear su diagnóstico de raíz desde criterios basados en la sostenibilidad

fuerte. Esta aproximación alternativa debe cimentarse en la identificación de los procesos de turistificación. Su expansión geográfica se intensificó tras la crisis sistémica de 2008 con su abordaje de la ciudad, alterando su patrón de funcionamiento residencial con la mercantilización turística de la vivienda. Si bien la burbuja inmobiliaria se alimentó de la reproducción del capital en base a la construcción de viviendas, su estallido con la crisis sistémica de 2008 se resolvió, entre otras formas, mediante su *airbnfificación* que las introduce en el circuito de la producción turística. En palabras de Murray y Cañada (2021, p. 22): «Las ruinas de la burbuja inmobiliaria se reciclaron mediante la mercantilización turística de viviendas con la llegada de Airbnb».

La aplicación de la gobernanza a la planificación territorial turística muestra el choque entre los intereses corporativos, deseosos de priorizar el crecimiento y reclamar beneficios, y los de la población local (Moscardo, 2011). Así se constata en el nexo entre el negocio inmobiliario y el turismo, con la planificación y gestión de las ciudades turísticas a la «máquina de crecimiento urbano» con el fin de impulsar su potencial de acumulación de capital (Molotch, 1976), especialmente en contextos de crisis sistémica como la de 2008 (Amore & Hall, 2017).

Movimientos sociales y académicos activistas han denunciado este proceso de profunda mercantilización turística —comúnmente etiquetado como «saturación turística» (*overtourism*)— introduciendo en respuesta el debate sobre el decrecimiento turístico (Murray et al. 2023) junto con reivindicaciones del derecho a la ciudad (Blanco-Romero et al., 2019), así como el derecho de la población local a otros territorios especialmente limitados, como es el caso de las islas (Armas-Díaz et. al., 2023). La propuesta política del decrecimiento se plantea el propósito de reducir el caudal de energía y materiales per cápita, mediante la contracción y convergencia de la huella ecológica. Esta propuesta aúna, por un lado, la justicia ambiental, contrayendo la actividad humana a medida de los límites biofísicos del planeta Tierra y, por otro lado, la justicia social, equiparando las oportunidades mediante la convergencia social (Fletcher et al., 2019). El proyecto político del decrecimiento se orienta a la transformación social y al fortalecimiento democrático, enfatizando que solo puede hacerse hegemónico si quienes se ven afectados también dan su consentimiento (Kallis, 2018). Tan importante como lo que se busca es cómo se logra. Una gobernanza justa puede contribuir a profundizar la democracia, la equidad y la diversidad, mediante la participación directa de la sociedad en su conjunto. Más allá de la protección social brindada por el Estado, una política autónoma se ha descrito como un «triple movimiento» basado en la sociedad civil (Fraser, 2013). Esta radicalización de la democracia, como un movimiento emancipador y no simplemente de resistencia y protección (Valdivielso & Moranta, 2019), afirma tanto la existencia empírica como la posibilidad de resistencia a la maquinaria de crecimiento urbano-turístico.

4. EL MARCO NORMATIVO DEL ITS-IB: FINALIDADES DEL FONDO Y SU GESTIÓN MEDIANTE GOBERNANZA

El Parlamento de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares aprobó la Ley 2/2016 del ITS-IB con un amplio apoyo de las fuerzas políticas representadas: 32 votos a favor,

22 en contra y 2 abstenciones en la votación del artículo que establece el destino de sus fondos (Diario de sesiones del Pleno del Parlament de les Illes Balears, núm. 30, 22/3/2016, p. 1696). Posteriores gobiernos regionales de distinto color han defendido el ITS-IB desde su implantación, incluso los constituidos por representantes de los partidos que votaron en contra de la aprobación de la Ley que lo implantó.

La exposición de motivos de la Ley del ITS-IB asume el rastro territorial del turismo y su interrupción de aspectos de la vida cotidiana o el deterioro del bienestar de la población local. Su contribución paliativa consiste en hacer del ITS-IB un impuesto finalista, es decir que la Ley define a qué objetos se debe destinar. Sus finalidades se precisan en el artículo 19 de la Ley 2/2016, que se han ido adaptando a las necesidades más perentorias a través de las modificaciones de la Ley, tales como paliar los efectos de la sequía, mitigar los perjuicios de la quiebra del operador turístico Thomas Cook, combatir la pandemia de la COVID-19 o compensar la carestía de vivienda mediante la promoción de vivienda pública o apoyar la elitización de enclaves de turismo de masas y fiesta.

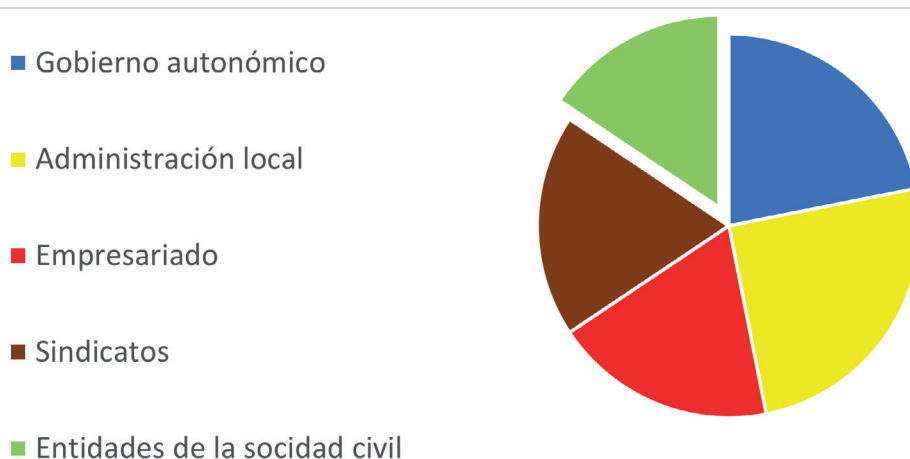
Las finalidades del fondo recaudado mediante el ITS-IB son actualmente 6 (establecidas por artículo 19 de la Ley 2/2016, que fue modificado en diversas ocasiones, de manera sustancial por la Ley 6/2017 y por el Decreto Ley 2/2024):

- A) La protección del medio natural, rural, agrario y marino (se especifica que debe ser la principal finalidad del fondo ITS-IB).
- B) El fomento de la desestacionalización, creación de productos de temporada baja y turismo sostenible.
- C) La recuperación y rehabilitación del patrimonio histórico y cultural.
- D) El impulso de proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+i).
- E) La mejora de la formación y la calidad de la ocupación en el sector turístico.
- F) La mejora de la inspección, seguridad y concienciación por un turismo responsable en las zonas turísticas. Esta última finalidad ha sido introducida en 2024 (Decreto Ley 2/2024), en sustitución de la incluida por la Ley 6/2017 y hoy eliminada: inversión en rehabilitación de viviendas destinadas a alquiler social con criterios de sostenibilidad energética.

La normativa también establece el procedimiento de gobernanza turística para la gestión del ITS-IB. La misma Ley 2/2016 crea la Comisión de Impulso del Turismo Sostenible que debe acordar qué proyectos pueden ser financiados con el fondo que se nutre del ITS-IB mediante la aprobación de planes anuales. Esta Comisión se compone de representantes de las administraciones públicas (15), del empresariado (6), los sindicatos mayoritarios (6) y representantes de entidades de la sociedad civil (5) que tengan como fines principales la defensa y la promoción del medio ambiente, incluida la Universitat de les Illes Balears (Gráfico 1). El voto de estos últimos se considera únicamente en su conjunto y solo en caso de que

sea unánime. Ningún Plan Anual ha recibido el apoyo unánime del grupo de participantes en representación de la sociedad civil. Su voto particular ha sido la excepción en la Comisión, motivándolo formalmente en sus actas y el registro de solicitudes (GOB, 2025). Por otro lado, la Ley 2/2016 del ITS-IB prevé la aplicación de un procedimiento de votación popular (en su artículo 20 y detallado en el artículo 53 del Decreto 35/2016 que la desarrolla), pero que no se ha aplicado en ninguna ocasión. Las administraciones públicas son las únicas autorizadas a presentar proyectos de inversión a la Comisión y han aprobado los Planes Anuales del ITS-IB con el apoyo del empresariado y de los sindicatos².

Gráfico 1. Composición de la Comisión de Impulso del Turismo Sostenible, que aprueba los planes anuales del ITS/IB



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 35/2016, POR EL QUE SE DESPLIEGA LA LEY 2/2016.

5. CLASIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS

A continuación caracterizamos los proyectos aprobados por la Comisión de Impulso del Turismo Sostenible entre 2016 y 2024 para profundizar en la clasificación de finalidades establecidas por la Ley del ITS-IB. Nuestra clasificación pretende afinar la orientación de los proyectos financiados diferenciando los orientados a promover la sostenibilidad fuerte de los que apoyan a un mayor crecimiento urbano-turístico en base a argumentos de sostenibilidad débil.

Para afinar nuestra clasificación establecemos las siguientes subcategorías de la finalidad prioritaria establecida por la Ley 2/2016 del ITS-IB, la protección ambiental:

- A1) Actuaciones en espacios protegidos y relacionadas con la conservación de especies, hábitats y ecosistemas.
- A2) Infraestructura hidráulica, de abastecimiento o saneamiento.
- A3) Infraestructura de transporte, urbana o interurbana.
- A4) Gestión de residuos.

A5) Infraestructura energética de fuentes renovables.

A6) Desarrollo rural y agrario.

A7) Seguridad forestal.

A8) Compra pública de inmuebles, bien sea para la demolición de edificios en ruina, con el propósito de esponjar tramas urbanas o conservar elementos patrimoniales o suelo rústico.

De igual forma, subdividimos los proyectos dedicados a la desestacionalización y a promover el turismo sostenible, diferenciando:

B1) El fomento de la desestacionalización y del turismo sostenible se concreta en más promoción turística, equipamiento para el turismo de naturaleza, espacios libres públicos, también en suelo urbano o campañas publicitarias destinadas a la población local.

B2) La inversión en equipamiento deportivo y cultural, con orientación a potenciar su atractivo turístico.

Mantenemos la nomenclatura del resto de finalidades establecidas, clarificando su definición en función de los propósitos a los que realmente se han destinado:

C) La recuperación y rehabilitación del patrimonio histórico y cultural que se orienta en todo caso a su turistificación, es decir a su conversión en equipamiento de atractivo turístico.

D) Las actuaciones de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica.

E) Las actuaciones relacionadas con la formación y la ocupación se orientan especialmente al sector turístico.

F) Promoción inmobiliaria de vivienda, especialmente para alquiler social.

F') En sustitución de la anterior (F) y desde 2024 (Decreto Ley 2/2024), se destinan fondos del ITS-IB a «la mejora de la inspección, seguridad y concienciación» en cuatro zonas turísticas maduras que se caracterizan por el turismo de masas y fiesta: en Mallorca, la Playa de Palma y su adyacente s'Arenal, Magaluf y en Ibiza el barrio marítimo del Port de Sant Antoni. Los proyectos aprobados acorde a esta finalidad han financiado más dotación policial, incluyendo seguridad privada, equipamiento (videovigilancia, furgones, cuarteles o una galería de tiro), inspección para combatir la oferta ilegal de alojamiento en viviendas, así como campañas de comunicación orientadas a la prevención del delito.

La tabla 1 muestra la cuantía asignada a proyectos financiados con el fondo del ITS-IB, acorde a nuestra clasificación más detallada y a partir de la documentación tramitada en la Comisión de Impulso del Turismo Sostenible, entre 2016 y 2024. Durante la pandemia de COVID, de 2020 a 2022, se suspendió la Comisión y se destinaron los fondos del ITS-IB a gastos que no se corresponden a lo establecido por la Ley 2/2016 (Blázquez-Salom, 2025). También llama la atención el incremento inusitado de presupuesto a partir de 2023 que se debe al establecimiento de financiación plurianual, hasta a cinco años vista (por ejemplo, la prevista desde 2024 hasta 2028 en el último Plan Anual Ordinario 2024-2025).

Las finalidades que absorben mayores cuantías (sumando el 62,8 % del total del presupuesto del fondo del ITS-IB 2016-2024) son:

A2) El abastecimiento y saneamiento de agua: depuradoras de aguas residuales, desalinizadoras, potabilizadoras, emisarios submarinos de aguas depuradas, etc. Su cuantía representa una cuarta parte del total de las inversiones del fondo.

A3) La infraestructura de transporte: viario, ampliación de la línea de metro, conectividad aérea en temporada baja, etc.

F) La construcción de vivienda pública, que debía ser inicialmente mediante rehabilitación, pero acabó siendo de nueva urbanización.

B1 y B2) El turismo sostenible, entendido mayoritariamente como inversiones en equipamiento (para la realización de eventos, de carácter deportivo y cultural con orientación turística) o campañas de promoción turística.

Tabla 1. Análisis pormenorizado del destino de los fondos recaudados mediante el impuesto de turismo sostenible de la Islas Baleares entre 2016 y 2024

Finalidad del proyecto del ITS-IB	2016	2017	2018	2019	2023	2024	Total 2016-2024	% total 2016-2024
A1. Biodiversidad	4 366 000,00	9 673 566,13	5 621 121,00	5 745 155,27	14 119 952,04	4 246 500,00	43 772 294,44	5,10
A2. Agua	25 853 917,61	16 826 791,76	4 204 935,98	4 485 971,00	46 214 183,31	141 028 816,18	238 614 615,84	27,81
A3. Transporte	1 243 790,79	18 092 464,72	1 545 775,00	2 283 483,79	42 090 358,43	41 280 669,52	106 536 542,25	12,41
A4. Residuos	0,00	700 000,00	0,00	2 000 000,00	0,00	7 459 588,79	10 159 588,79	1,18
A5. Renovables	0,00	355 619,00	0,00	600 000,00	16 826 959,00	11 860 003,48	29 642 581,48	3,45
A6. Agrario	1 500 000,00	8 015 703,28	7 000 000,00	6 350 000,00	13 980 499,29	16 258 293,02	53 104 495,59	6,19
A7. Forestal	400 000,00	0,00	0,00	456 630,00	3 923,915,67	11 932 125,00	16 712 670,67	1,95
A8. Compra fincas	0,00	7 807 000,00	1 948 094,00	0,00	1 100 000,00	16 971 523,33	27 826 617,33	3,24
B1. Turismo sostenible	715 000,00	16 690 419,95	1 200 000,00	4 226 185,07	5 974 639,00	48 690 816,28	77 497 060,30	9,03
B2. Equipamiento deportivo y cultural	1 475 742,00	2 265 174,15	0,00	6 107 997,35	12 627 155,40	27 475 608,13	49 951 677,03	5,82
C. Patrimonio	1 690 650,27	2 025 807,56	748 022,87	1 772 756,45	11 477 923,78	12 567 876,41	30 283 037,34	3,53
D. Investigación	300 000,00	5 700 838,66	1 322 690,09	3 330 578,93	9 634 567,61	0,00	20 288 675,29	2,36
E. Formación turismo	2 968 460,00	9 830 589,00	3 500 000,00	3 784 759,72	26 784 575,46	1 462 645,54	48 331 029,72	5,63
F. Vivienda pública	0,00	0,00	24 598 039,60	27 323 975,13	28 151 862,00	0,00	80 073 876,73	9,33
F'. Seguridad y policía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25 357 324,84	25 357 324,84	2,95
Total	40 513 560,67	97 983 974,21	51 688 678,54	68 467 492,71	232 906 590,99	366 591 790,52	858 152 087,64	100,00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA A LA COMISIÓN DE IMPULSO DEL TURISMO SOSTENIBLE.

6. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS. EVALUACIÓN Y CONGRUENCIA DE LAS FINALIDADES DEL ITS-IB

Acorde a los resultados aquí expuestos, el ITS-IB coincide con la aplicación de un discurso para el «camuflaje legitimador» del crecimiento (Rist, 1997, p. 174), para «seguir como de costumbre», al modo del BAU (*Brundtland as Usual*) que definen Hall et al. (2021). La administración pública recauda e invierte el fondo del ITS-IB con el apoyo de los agentes sociales procrecimiento (Blázquez-Salom et al., 2023; Müller et al., 2021), mediante mecanismos de gobernanza turística neoliberal, en nuestro caso la Comisión de Impulso del Turismo Sostenible. El análisis de las finalidades de sus inversiones da a entender que pone los servicios públicos a favor de la turistificación, mediante la generación de un mejor ambiente de negocios, dando apoyo a los mecanismos del mercado para aumentar las tasas de beneficio empresarial, la oferta de ocupación, el consumo y, al fin y al cabo, la reproducción del capital. Acorde a los resultados de nuestro análisis, el ITS-IB se invierte esencialmente en: incrementar la capacidad de las infraestructuras de abastecimiento y tratamiento de agua —especialmente urbanas—, la conectividad para promover el tránsito de mercancías y pasajeros, la oferta de equipamientos públicos, la promoción turística con la creación de productos ampliando el alcance de la turistificación o en nueva promoción inmobiliaria, en lugar de rehabilitación de viviendas que es como se preveía aumentar la oferta de alquiler social en la redacción de la Ley 2/2016.

La aplicación del ITS-IB hasta la fecha no tiene aspiraciones de transformación ecosocial que desarrollarían los postulados de la sostenibilidad fuerte. La sostenibilidad fuerte, acorde a los argumentos presentados por Fletcher et al. (2019 y 2021), Murray et al. (2023) o Díaz-Soria e Izcarra (2023), requiere estrategias de: desturistificación para someter esta actividad a los límites biofísicos mediante el decrecimiento justo —es decir, la contracción y convergencia del caudal de energía y material consumido per cápita—; desmercantilización de los servicios básicos (la vivienda, el abastecimiento mínimo existencial de agua, energía o alimentos, la atención sanitaria, asistencial, educativa, etc.); la promoción del turismo de calidad en términos de bienestar para la población local y de integración para la desplazada, empobrecida o marginalizada; la cooperación al desarrollo para mitigar un crecimiento geográfico desigual; una organización social del tiempo de ocio desmercantilizada más favorable a la sostenibilidad fuerte, por ejemplo mediante el turismo social u otras formas de economía social y solidaria; u otras medidas de socialización colectiva de la plusvalía generada por la industria turística, tales como una renta básica universal para hacer menos dependiente de la turistificación a la clase trabajadora, especialmente liberándola de tener que poner su mano de obra al servicio de la explotación laboral.

El proceso de adjudicación de los fondos recaudados por el ITS-IB también adolece de graves deficiencias democráticas. Los mecanismos de gobernanza turística mediante los que se gestiona están sometidos al propósito último de mantener un sistema socioeconómico que se fundamenta en la reproducción del capital, persiguiendo únicamente el crecimiento económico. Una reorientación del ITS-IB hacia la transformación ecosocial del turismo se debería basar en la radicalidad democrática, más

allá de gobernanza neoliberal (Pellizzoni, 2011). La gobernanza participativa empoderada señala el camino a seguir en la búsqueda de la utopía, en términos de «nuevas formas de democracia directa que tienen el potencial de contribuir significativamente a una amplia reinención de la democracia y al movimiento a lo largo de los caminos del empoderamiento social» (Wright, 2010, p. 155). Así pues, una acepción más rigurosa de la gobernanza desarrollaría la raíz propia del concepto civilización, que «se refiere a aquellas cualidades de sabiduría política y ayuda mutua que permiten a las sociedades organizarse a través de coaliciones voluntarias» (Graeber & Wengrow, 2021, p. 432). Otras formas de organización social son posibles y maneras de fomentar la gobernanza turística empoderadora, como el ITS-IB, deberían contribuir a desarrollarlas.

7. CONCLUSIÓN

Este capítulo ha evaluado la asignación de los ingresos del impuesto de turismo sostenible (ITS-IB), introducido por el gobierno autonómico de las Islas Baleares en 2016, comparando el destino previsto por la legislación con el uso real de los fondos gestionados por la Comisión para el Impulso del Turismo Sostenible. Este análisis muestra la distribución real de las inversiones del ITS-IB entre 2016 y 2024, clasificándolas acorde a su contribución a la sostenibilidad débil o fuerte. Nuestros resultados muestran que, si bien la legislación prioriza la protección del medio ambiente, una parte significativa del fondo ITS-IB (62,8 %) se destinó a gastos en sostenibilidad débil que promueven más crecimiento urbano-turístico: infraestructura de abastecimiento y tratamiento de agua, transporte, vivienda pública, equipamiento y promoción turística.

La principal implicación que se deriva de los resultados de este capítulo es que la gobernanza participativa empoderada es el camino a seguir (Wright, 2010, p. 155) en la búsqueda de un sistema justo de gobernanza turística. En este sentido, la gestión del fondo recaudado mediante el ITS-IB puede convertirse en un mejor instrumento de una sostenibilidad fuerte, que respete los límites biofísicos del planeta, compense el uso de los bienes comunes (la riqueza histórica, cultural y natural en la que se basa la actividad turística), contribuya a profundizar la democracia y reduzca las desigualdades sociales a través de un proceso de decrecimiento justo.

AGRADECIMIENTOS

La investigación conducente a este artículo se financia mediante el proyecto titulado «Chronic Emergencies and Ecosocial Transformations in Touristified Coastal Spaces» (PID2022-137648OB-C21), financiado por MICIU/AEI/ 10.13039/501100011033 y por FEDER/EU.

NOTAS

- (1) La turistificación se ha definido como «el proceso de transformación socioespacial como consecuencia de un crecimiento tal de las actividades turísticas, bajo la hegemonía del capital, que toda la vida económica y social se vea subordinada a estas, desplazando otras necesidades y usos» (Cañada et al., 2023, p. 7)
- (2) La composición, las actas y otra documentación detallada de la Comisión de Impulso

del ITS-IB están disponibles en el portal. <https://illesostenibles.travel/es/impuesto-turismo-sostenible/que-es-its> (consultado el 5/04/2025).

REFERENCIAS

- Amore, A., & Hall, C. M. (2017). National and urban public policy in tourism. Towards the emergence of a hyperneoliberal script? *International Journal of Tourism Policy*, 7(1), 4–22. <https://doi.org/10.1504/IJTP.2017.082761>
- Armas-Díaz, A., Murray, I., Sabaté-Bel, F., & Blázquez-Salom, M. (2023). Environmental struggles and insularity: The right to nature in Mallorca and Tenerife. *Environment and Planning C*, 42(4), 639–657. <https://doi.org/10.1177/23996544231212294>
- Blanco-Romero, A., Blázquez-Salom, M., Morell, M., & Fletcher, R. (2019). Not tourism-phobia but urban-philia: understanding stakeholders' perceptions of urban touristification. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (83). <https://doi.org/10.21138/bage.2834>
- Blázquez-Salom, M. (2025). "Clashing with corporate interest: tourism governance in the Balearic Islands". In J. Saarinen, & C. M. Hall, (Eds.), *Handbook on Tourism Governance*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing, 336–342. <https://doi.org/10.4337/9781800374287.00033>
- Blázquez-Salom, M.; Murray, I. y Artigues, A.A. (2023). Hegemonía hotelera. El rol del Estado en la reactivación de la tasa de beneficio hotelera tras la crisis de 2008. *Investigaciones Turísticas*, (25), 220–249. <https://doi.org/10.14198/INTURI.22122>
- Blázquez-Salom, M., Cañada, E., Müller, N., & Sastre, M. (2024). Ecologisme i turistificació. de la defensa del territori a la transformació ecosocial. *Compàs d'amalgama*, (9), 32–38. <https://doi.org/10.1344/Compas.2024.9.7>
- Cañada, E. (2015). *Las que limpian los hoteles: Historias ocultas de precariedad laboral*. Icaria Antrazyt.
- Cañada, E. (2019). Trabajo turístico y precariedad. En E. Cañada, & I. Murray (Eds.), *Análisis contemporáneo: Vol. 493. Turistificación global: Perspectivas críticas en turismo* (1ª ed., pp. 267–287). Icaria Antrazyt.
- Cañada, E., Marie dit Chirot, C., & Murray, I. (2023). Introducción. In E. Cañada, C. Marie dit Chirot. & I. Murray (eds.). *El malestar en la turistificación. Pensamiento crítico para una transformación del turismo* (pp. 7–21) Icaria.
- Cárdenas-García, P. J., Pulido-Fernández, J. I., Durán-Román, J. L. & Carrillo-Hidalgo, I. (2022). Tourist taxation as a sustainability financing mechanism for mass tourism destinations. *International Journal of Tourism Research*, 24(4), pp. 577–592. <https://doi.org/10.1002/jtr.2523>
- Casellas, A. (2010). La geografía crítica y el discurso de la sostenibilidad. Perspectivas y acciones. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 56(3), 573–581.
- Daly, H. E. (1995). On Wilfred Beckerman's Critique of Sustainable Development. *Environmental Values*, 4(1), 49–55. <https://doi.org/10.1177/096327199500400103>
- Decreto 35/2016, de 23 de junio, por el que se desarrolla la Ley del impuesto sobre estancias turísticas y de medidas de impulso del turismo sostenible. (2016, junio 25). *BOIB*, n° 81 (pp. 19420–19463), (consultado el 30/03/2025). <https://www.caib.es/sites/institutestudisautonomics/f/220431>
- Decreto Ley 2/2024, de 10 de mayo, por el turismo responsable y la mejora de la calidad en zonas turísticas, de modificación del Decreto Ley 1/2020, de 17 enero. (2024, julio 4). *BOE*, n° 161 (pp. 83093–83107), (consultado el 30/03/2025). https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-13580
- Diario de sesiones del Pleno del Parlament de les Illes Balear (22/03/2016) n.º 30 (pp. 1680–1697), (consultado el 30/03/2025). <https://web.parlamentib.es/repositori/PUBLICACIONS/9/ple/PL-09-030.pdf>
- Díaz-Soria, I., & Izcara, C. (2023). La transición ecosocial en el turismo y el papel de "lo local". In M. Simancas, R. Hernández, & N. Padrón (Cords.), *Transición hacia un Turismo Sostenible. Perspectivas y propuestas para abordar el cambio desde la Agenda 2030*. Fundación Fyde CajaCanarias, pp.215–226.
- Dietz, S., & Neumayer, E. (2006). Weak and strong sustainability in the SEEA: concepts and measurement. *Ecological Economics*, 61(4), 617–626. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2006.09.007>
- Durán-Román, J. L.; Pulido-Fernández, J. I. & López-Sánchez, Y. (2024). Can Tourist Taxes Make Tourism More Sustainable? In T. Walker, E. Demir, G. Machnik-Kekesi, V. Kelly (Eds.), *Sustainable Tourism*. Palgrave Macmillan, Cham.

- https://doi.org/10.1007/978-3-031-43528-7_12
- Fletcher, R., Murray, I., Blanco-Romero, A., & Blázquez-Salom, M. (2019). Tourism and degrowth: an emerging agenda for research and praxis. *Journal of Sustainable Tourism*, 27(12), 1745–1763. <https://doi.org/10.1080/09669582.2019.1679822>
- Fletcher, R., Blanco-Romero, A., Blázquez-Salom, M., Cañada, E., Murray Mas, I., & Sekulova, F. (2021). Pathways to post-capitalist tourism. *Tourism Geographies*, 25(2-3), 707–728. <https://doi.org/10.1080/14616688.2021.1965202>
- Femenia, P. J., Isern, J., Ramis, M., & Pujol, J. (Coords.) (2024). *La contracimera social del turisme. -Turisme + Vida*. Plataforma Menys Turisme, Més Vida.
- Fraser, N. (2013). A triple movement? Parsing the politics of crisis after Polanyi. *New Left Review*, 81, 119–132.
- Fraser, N. (2022). *Canibal capitalism. How our system is devouring democracy, care, and the planet – and what we can do about it*. Verso.
- GOB (Grup Balear d'Ornitologia i Defensa de la Naturalesa) (2025). *Impost de Turisme Sostenible*. (consultado el 30/03/2025). <https://www.gobmallorca.com/tag/impost-turisme-sostenible/>
- González, A. (03/10/2024). Desde conciertos de LOS40 a mejorar el ciclo de agua, ¿cuál es el uso de la ecotasa y en qué se ha invertido? *Última Hora*. (consultado el 30/03/2025). <https://www.ultimahora.es/noticias/local/2024/10/03/2253159/desde-conciertos-los40-mejorar-ciclo-agua-cual-uso-ecotasa-invertido.html>
- Graeber, D. & Wengrow, D. (2021). *The dawn of everything: A New History of Humanity*. Penguin Books.
- Hall, C. M., Lundmark, L., & Zhang, J. J. (2021). Conclusions-degrowing tourism: can tourism move beyond BAU (Brundtland-as-Usual)? In C. M. Hall, L. Lundmark, & J. J. Zhang (Eds). *Tourism and Degrowth: New Perspectives on Tourism Entrepreneurship, Destinations and Policy*. (p. 239–248) Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780429320590-18>
- Harvey, D. (2006 [1982]). *Limits to Capital*. Verso.
- Holloway, J. (2019). *We ate the crisis of capital. A John Holloway Reader*. PM Press.
- Isern, J. (2024). Frente a la turistificación, Baleares se organiza. *Ecologista*, 121, 3639. (consultado el 30/03/2025). <https://www.ecologistasenaccion.org/327240/frente-a-la-turistificacion-baleares-se-organiza/>
- Jessop, B. (2016). *The state: Past, present, future*. Polity Press.
- Kallis, G. (2018). *Degrowth*. Agenda Publishing.
- Keil, R. (2009). The Urban Politics of roll-with-it neoliberalization. *City: Analysis of Urban Trends, Culture, Theory, Policy, Action*, 13(2-3), 231–245.
- Kovacic, Z., García Casañas, C., Argüelles, L., Yáñez Serrano, P., Ribera-Fumaz, R., Prause, L., & March, H. (2024). The twin green and digital transition: High-level policy or science fiction? *Environment and Planning E*, 7(6), 2251–2278. (Original work published 2024). <https://doi.org/10.1177/25148486241258046>
- Ley 2/2016, de 30 de marzo, del impuesto sobre estancias turísticas en las Islas Baleares y de medidas de impulso del turismo sostenible. (2016, mayo 2) *BOE*, n° 105 (pp. 2016–4175). (consultado el 30/03/2025). <https://www.boe.es/eli/es-ib/l/2016/03/30/2/com>
- Ley 6/2017, de 31 de julio, de modificación de la Ley 8/2012, de 19 de julio, del turismo de las Illes Balears, relativa a la comercialización de estancias turísticas en viviendas. (2017, septiembre 15). *BOE*, n° 223 (pp. 90949 a 90974), (consultado el 30/03/2025). <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=-BOE-A-2017-10539>
- Molotch, H. (1976). The City as a Growth Machine: Toward a Political Economy of Place. *American Journal of Sociology*, 82(2), 309–332. <http://www.jstor.org/stable/2777096>
- Moscardo, G. (2011). Exploring social representations of tourism planning: Issues for governance. *Journal of Sustainable Tourism*, 19(4–5), 423–436. <https://doi.org/10.1080/09669582.2011.558625>
- Mowforth, M. & Munt, I. (2015) [1998]. *Tourism and Sustainability. Development, globalisation and new tourism in the third world*. Routledge.
- Müller, N., Murray, I. & Blázquez-Salom, M. (2021). Short-term rentals and the rentier growth coalition in Pollença (Majorca). *Environment and Planning A*, 53(7), 1609–1629. <https://doi.org/10.1177/0308518X211033307>

- Murray, I., & Cañada, E. (2021). Turistificación confinada. In E. Cañada, & I. Murray (Eds.), *#TourismPostCOVID19. Turistificación confinada*. (pp. 14-80). Alba Sud.
- Murray, I., Fletcher, R., Blázquez-Salom, M., Sekulova, F., Blanco-Romero, A., & Cañada, E. (2023): Tourism and Degrowth. *Tourism Geographies*, 1-11. <https://doi.org/10.1080/14616688.2023.2293956>
- Newmayer, E. (2013). *Weak versus strong sustainability: exploring the limits of two opposing paradigms* (4ª ed.) Edward Elgar. (Original publicado en 2003)
- Palmer, T., & Riera, A. (2003). Tourism and environmental taxes. With special reference to the "Balearic ecotax". *Tourism Management*, 24(6), 665-674. [https://doi.org/10.1016/S0261-5177\(03\)00046-3](https://doi.org/10.1016/S0261-5177(03)00046-3)
- Pellizzoni, L. (2011). Governing through disorder: Neoliberal environmental governance and social theory. *Global Environmental Change*, 21(3), 795-803. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2011.03.014>
- Rist, G. (1997). *History of Development*. Zed Books.
- Valdivielso, J. & Moranta, J. (2019). The social construction of the Tourism degrowth discourse in the Balearic Islands. *Journal of Sustainable Tourism*, 27(12), 1876-1892. <https://doi.org/10.1080/09669582.2019.1660670>
- WCED (World Commission of Environment and Development) (1987). *Our Common Future*. Naciones Unidas.
- Wright, E.O. (2010). *Envisioning Real Utopias*. Verso.

DIALÉCTICAS DE ACCIÓN/REACCIÓN ANTE EL *OVERTOURISM*. POLÍTICAS PÚBLICAS Y MOVIMIENTOS CIUDADANOS EN LA CIUDAD DE SEVILLA

DIALECTICS OF ACTION/REACTION IN THE FACE OF *OVERTOURISM*. PUBLIC POLICIES AND CITIZEN MOVEMENTS IN THE CITY OF SEVILLE

Alfonso Fernández-Tabales* y Enrique Luis Santos-Pavón**

*IATUR – Universidad de Sevilla | <https://orcid.org/0000-0003-3330-2286>

**IATUR – Universidad de Sevilla | <https://orcid.org/0000-0002-7903-0506>

ENTREGADO: 25/11/2024

ACEPTADO: 26/05/2025

CC BY-NC-SA 4.0: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/> 

Resumen: El objetivo principal del artículo es analizar el discurso público y las decisiones políticas adoptadas ante el fenómeno de la turistificación y el *overtourism* en Sevilla, como caso relevante a nivel español y europeo. Este objetivo principal se busca a través de tres objetivos secundarios: identificar los principales agentes interesados en la temática en esta ciudad; seleccionar, a través de publicaciones en medios de comunicación, sus posiciones ante los aspectos claves del debate sobre los efectos de la turistificación en la misma; y obtener conclusiones acerca de los posicionamientos de los distintos agentes en relación con las políticas públicas adoptadas al respecto. La metodología empleada se basa en el análisis cualitativo del discurso, expresado por los distintos actores en medios de comunicación. Finalmente, la conclusión principal es que se ha producido un fallo global de la gobernanza en el tratamiento del problema, ya que, pese a que todos los agentes implicados señalan a nivel de discurso los peligros de la turistificación para la vida social de la ciudad, en la realidad se constata la incapacidad para aplicar medidas efectivas para hacer frente a dichos peligros.

Palabras clave: gobernanza turística, *overtourism*, políticas turísticas, análisis del discurso, *stakeholders*

Abstract: The main objective of the article is to analyse the public discourse and the political decisions adopted in the face of the phenomenon of touristification and *overtourism* in Seville, as a relevant case at Spanish and European level. This main objective is pursued through three secondary objectives: to identify the main agents interested in the subject in this city; to select, through publications in the media, their positions on the key aspects of the debate on the effects of touristification in Seville; and to draw conclusions about the positions of the different agents in relation to the public policies adopted in this respect. The methodology used is based on the qualitative analysis of the discourse expressed by the different actors in the media. Finally, the main conclusion is that there has been an overall failure of governance in dealing with the problem, since, despite the fact that all the agents involved point out the dangers of touristification for the social life of the city at the level of discourse, in reality there is an inability to implement effective measures to deal with these dangers.

Keywords: Tourism governance, *Overtourism*, Tourism policies, Discourse analysis, Stakeholders

1. INTRODUCCIÓN Y MARCO TEÓRICO

En los últimos años se está produciendo una transformación de profundo calado en los estudios científicos sobre el turismo en el ámbito de las Ciencias Sociales. En paralelo al notable crecimiento de la actividad, en especial el explosivo incremento en ámbitos urbanos (García et al., 2017; Mordue, 2017), se aprecia una traslación progresiva del enfoque investigador hacia los efectos reales del turismo en las economías y las sociedades de los destinos. Este enfoque sitúa en el centro del debate la necesidad de evaluar, para cada caso y destino, el equilibrio entre beneficios y costes del desarrollo turístico para la población residente, más allá de la evolución de las grandes variables macroeconómicas o el análisis del devenir empresarial de grandes corporaciones.

Es evidente que la investigación sobre los impactos del turismo en los territorios y sociedades de acogida no es una novedad, contando con una rica tradición de décadas en la literatura científica, que incluso incluye obras que pueden ser ya calificadas como clásicas al respecto (Turner & Ash, 1991); pero es igualmente cierto que el interés por los efectos sobre la población residente ha pasado de ocupar un espacio secundario, incluso marginal, a situarse como una de las temáticas centrales de la disciplina en los últimos años.

Desde el punto de vista territorial, este interés se ha centrado en los ámbitos urbanos, como lógica consecuencia de ser estos los que han experimentado un incremento de mayor intensidad de la actividad turística, con el resultado de notables transformaciones morfológicas y funcionales en sus áreas centrales. No obstante, dada la multiplicidad de factores incidentes y la diversidad de efectos resultantes (sobre el empleo, el mercado de la vivienda, las relaciones entre las funciones urbanas, el tejido comercial, las normativas regulatorias, la competencia entre distintos agentes turísticos, o incluso las transformaciones culturales e identitarias), el tratamiento ha sido a menudo fragmentario, segmentado según el origen disciplinar de los investigadores, y ambiguo, cuando no confuso, desde el punto de vista conceptual. El resultado ha sido una marcada dificultad en distinguir efectos de causas, o factores determinantes frente a otros derivados o complementarios. A este respecto, se pueden señalar esfuerzos por sintetizar y categorizar los efectos de la turistificación en ámbitos urbanos, entre los cuales cabe destacar el realizado por De la Calle (2019), el cual diferencia «cinco efectos principales: 1. Una mayor presencia de visitantes en los espacios centrales de la ciudad; 2. El incremento de las actividades directamente vinculadas al consumo turístico; 3. La reorientación de una gama cada vez más amplia de negocios a la clientela foránea; 4. La conversión de la vivienda en una nueva mercancía turística; 5. La creación de un paisaje o escena urbana donde predominan elementos turísticos» (De la Calle, 2019, p. 15).

El tratamiento científico de estas cuestiones se puede subdividir en función del enfoque adoptado en cada investigación. Así, no han sido numerosas las aproximaciones que han intentado analizar esta realidad desde una perspectiva holística, buscando tratar la cuestión desde la afectación de la turistificación al conjunto del bien común de las poblaciones locales, pudiéndose no obstante señalar al respecto aportaciones como las de Requejo (2016); Nofre et al. (2018); Blanco et al. (2018); López-Gay et al. (2021). Mucho más cuantiosa ha sido la literatura científica dedicada a estudiar los impactos sobre el mercado de la vivienda, y más en concreto sobre los efectos de la traslación de parte del parque inmobiliario desde la función residencial a la función turística. Esta proliferación de investigaciones es resultado de considerar como el efecto más grave, desde el punto de vista social, el endurecimiento de las condiciones para el acceso a la vivienda de la población preexistente en las áreas centrales de las ciudades, y el consiguiente desplazamiento de parte de dicha población a otros sectores más periféricos. Esta orientación, nacida en el pionero trabajo de Gotham (2005) sobre Nueva Orleans, ha generado incluso la aparición de neologismos como *airbnbificación* (Richards, 2016), y en la actualidad se orienta a buscar indicadores que cuantifiquen las dimensiones del

problema. En este sentido, cabe resaltar trabajos como los de Blanco y Blázquez (2019) para el caso de Barcelona, igualmente analizado con importantes avances metodológicos por García-López et al. (2020) para la misma ciudad, y para varias ciudades europeas por Valente et al. (2022), los cuales señalan una relación causal entre el incremento del número de viviendas turísticas en alquiler y la subida de los precios del mercado de la vivienda en áreas urbanas muy presionadas. Asimismo, destacan diversas investigaciones sobre el caso de Sevilla, ciudad sobre la que trata este artículo, tales como los de Jover y Díaz Parra (2019), o la de Díaz-Cuevas y Fernández-Tabales (2023), en la que se calcula la diferencia de ingresos para un propietario entre ofertar una vivienda en alquiler turístico o en alquiler residencial, para los diferentes sectores del centro histórico de esta ciudad.

Desde un punto de vista más propio del análisis sectorial turístico, otros estudios se han centrado en la competencia ejercida por la nueva modalidad de alojamiento de las viviendas de uso turístico sobre las modalidades tradicionales, en especial la hotelera. Estas obras se han detenido en señalar las diferentes repercusiones de ambas sobre los destinos (generación de empleos, rentas, ingresos fiscales) (Zervas & Byers, 2016; Requejo, 2016; Fuentes & Navarrete, 2016), y sobre las diferentes visiones mostradas por los representantes de sus intereses (aspecto central en este artículo).

Más allá de la atención prestada al tema clave de las viviendas de uso turístico, existen otras aproximaciones al fenómeno de la turistificación urbana y el problema del *overtourism* que atienden a diversos hechos que igualmente revelan el impacto del crecimiento de la actividad turística sobre las ciudades. En este sentido, resultan de especial interés los trabajos realizados para el ámbito de estudio (la ciudad de Sevilla) sobre aspectos como la denominada «turistificación comercial» (Ruiz Romera et al., 2023 y Ruiz Romera et al., 2025) o la ocupación del espacio público (Elorrieta et al., 2021; Becerra & Díaz-Cuevas, 2022; Comendador et al., 2024; Navarro & Foronda, 2024)

Por último, y conectando plenamente con el enfoque central de esta investigación, cabe citar el corpus de obras enfocadas a las respuestas institucionales, en especial de carácter normativo, ante el fenómeno de la progresiva turistificación de las ciudades; así como los movimientos sociales nacidos para hacer frente a sus efectos. En cuanto a las respuestas institucionales, cabe destacar los trabajos de Nieuwland y van Melik (2020), analizando los casos de diferentes destinos urbanos internacionales, o de von Briel y Dolnicar (2020), que establecen un análisis comparativo de las normativas surgidas ante el auge de las viviendas turísticas, proponiendo una categorización de los distintos tipos de medidas y las repercusiones sociales de las mismas; destacando para el caso español los distintos trabajos de Velasco (Velasco & Carrillo, 2021; Mantecón et al., 2024).

Por lo que respecta a los movimientos sociales de resistencia, se pueden citar los estudios de Colomb y Novy, (2017), Cañada (2018), Blanco et al. (2018), Blanco et al. (2019), Milano et al. (2019) o Cocola-Gant (2020); en una línea de trabajo que presenta un creciente interés ante la extensión de estos movimientos por las ciudades afectadas y el surgimiento de nuevos conceptos debatibles, como el de turismofobia (Mantecón & Velasco, 2020).

Finalmente, aparece un nutrido cuerpo de investigaciones que se dirigen a analizar las interrelaciones entre los distintos colectivos implicados en la actividad, en su regulación o que sufren sus efectos, enfoque al que pertenece el presente artículo. Investigaciones como éstas se centran en las dialécticas que se establecen, de forma particular para cada caso o destino, entre los actores involucrados o *stakeholders* (Freeman, 1984). En definitiva, se basan en analizar cualitativamente el discurso de estos actores para extraer sus motivaciones e intereses, ya sean expresados explícita o implícitamente.

La literatura científica sobre turismo establece cuatro tipos de *stakeholders* (Comendador et al., 2021; a partir de Jamal & Getz, 1995; Sautter & Leisen, 1999; Liu, 2003; Bramwell, 2011; Gómez & Martín, 2015): la administración pública (tanto desde el punto de vista de la propia institución como de las organizaciones políticas que la componen, ya sea en el gobierno o en la oposición); el sector empresarial (empresas involucradas directa e indirectamente en la actividad, así como las asociaciones que las agrupan y estructuran); la población local (tanto los residentes en las zonas más turísticas como los vecinos de otras áreas, y sus asociaciones); y, por último, los turistas (en sus distintas modalidades). El presente estudio se centrará en los tres primeros, dado el interés por analizar las relaciones internas en la ciudad objeto de estudio; así como por el hecho de que la obtención de información sobre los turistas (encuestas, *web scrapping* sobre redes sociales, ...) requiere procedimientos que escapen al análisis cualitativo del discurso publicado elegido aquí (como se ampliará en el apartado de Metodología).

De acuerdo con estos antecedentes, el objetivo principal de esta investigación es analizar el discurso público y las decisiones políticas adoptadas ante el fenómeno de la turistificación en Sevilla, como caso relevante a nivel español y europeo. Se buscará lograr este objetivo principal a través de tres objetivos secundarios, como son: a) identificar los principales agentes interesados en la temática en esta ciudad; b) seleccionar, a través de publicaciones en medios de comunicación, sus posiciones ante los aspectos claves del debate sobre los efectos de la turistificación en la misma; y c) obtener conclusiones acerca de los posicionamientos de los distintos agentes en relación con las políticas públicas adoptadas al respecto.

2. METODOLOGÍA

El presente trabajo centra su atención en el discurso desarrollado por los principales agentes políticos, económicos y sociales involucrados en el proceso de turistificación que afecta a la ciudad de Sevilla (Tabla 1). A tal respecto, resulta de especial interés el discurso planteado y expuesto públicamente, por lo que la consulta de las publicaciones difundidas por los medios de comunicación en forma de noticias, entrevistas, tribunas de opinión, etc. constituirá la base informativa y analítica de la investigación realizada.

En consecuencia, para la elaboración del artículo se ha recopilado y consultado una extensa y variada documentación de hemeroteca (221 documentos), que aporta una información rica y actualizada sobre las posiciones, argumentos, demandas y propuestas

de los agentes involucrados en la temática, lo que revela en última instancia sus diferentes intereses, así como las tensiones o alianzas que se producen entre los mismos.

Tabla 1. Agentes involucrados (stakeholders) considerados en la investigación

Agentes políticos	• Gobierno municipal • Otros grupos políticos con representación en el Ayuntamiento
Agentes económicos	• Sector hotelero • Propietarios y gestores de viviendas de uso turístico • Sector de restauración • Otros (agencias de viajes, guías)
Agentes sociales	• Asociaciones vecinales • Iniciativas y plataformas ciudadanas • Otras entidades de interés público

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Tabla 2. Documentos seleccionados para el análisis: medio de comunicación y número de documentos

Medios	Número de materiales
101 TV Sevilla	1
ABC	2
AVVAPRO Noticias	1
Canal Sur	2
Diario de Sevilla	16
Economía Digital	2
El Correo de Andalucía	4
elDiario.es	2
El Economista	1
El Español	1
El País	2
Espacio Andaluz	1
Europa Press	5
Hostelsur	2
Hosteltur	2
La Razón	2
Sevilla Actualidad	1
Tribuna de Andalucía	1
Viva Sevilla	3
TOTAL	51

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Esta obtención inicial de noticias se ha realizado a través de dos procedimientos. Por una parte, mediante búsqueda en las versiones digitales de la prensa local, estableciendo en sus buscadores la unión de dos palabras claves: «turismo» y «Sevilla». Por otra parte, se han obtenido en las páginas web y órganos oficiales de expresión de las entidades y organizaciones interesadas en la temática. La recopilación inicial de materiales informativos dio lugar, en una segunda fase, a la selección y el análisis en profundidad de aquéllos que ofrecían unos contenidos más útiles al objeto de los propósitos de esta investigación, trabajándose finalmente sobre un total de 51 documentos procedentes de 19 medios de información diferentes (Tabla 2). El filtrado y análisis de los documentos se ha realizado directamente, dado que el número total de textos permitía hacerlo sin recurrir a aplicaciones informáticas especializadas en ello.

Tabla 3. Clasificación de los documentos seleccionados según el tipo de agente interesado y el año de publicación

	Administración y fuerzas políticas	Sector empresarial: propietarios de VUT ¹	Sector empresarial: hoteleros, hosteleros y otros	Sociedad civil	TOTAL
2022	1	3	0	0	4
2023	3	3	0	2	8
2024	8	9	9	13	39
TOTAL	12	15	9	15	51

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

El examen de los documentos seleccionados se ha articulado en torno a una serie de categorías conceptuales o núcleos de significado para facilitar el análisis del discurso de los agentes considerados (Santander, 2011; Van Dijk, 2015; Krippendorff, 2018), siendo especialmente relevantes los siguientes conceptos relacionados con el crecimiento del turismo en la ciudad de Sevilla en los últimos años: «turistificación», «masificación», «regulación» e «impactos». Tomando como punto de partida esos conceptos claves, el análisis del discurso expuesto en los documentos seleccionados se ha realizado sobre su contenido (enunciados), su forma (expresión) y también sobre los intereses subyacentes (motivaciones), tratando con ello de aprehender tanto los componentes explícitos del discurso como sus componentes latentes o encubiertos.

En cuanto al ámbito espacial de la investigación, este se circunscribe a la ciudad de Sevilla, aunque prestándose una especial atención a su conjunto histórico, debido a la destacada concentración de la actividad turística en dicho espacio. Mientras que el ámbito temporal de la misma se extiende al período comprendido entre los años 2022 y 2024, intervalo en el que se observa un notable crecimiento de los principales parámetros que conforman la actividad turística en la ciudad, tal y como puede observarse en la Tabla 4, lo cual podría explicar la intensificación del debate público sobre sus efectos.

Tabla 4. Evolución reciente de los parámetros básicos que describen la actividad turística de la ciudad de Sevilla. En negrita, datos correspondientes al período analizado (2022-2024)

Años	Viajeros	Pernoctaciones	Hoteles y AT	Plazas en Hoteles y AT	Viviendas de Uso Turístico	Plazas en VUT
2019	3 150 237	6 749 361	377	27 632	2 301*	11 475*
2020	944 816	1 897 497	195	14 833	5 540	23 349
2021	1 657 110	3 413 076	319	22 781	4 634	19 123
2022	3 026 083	6 515 572	438	29 801	4 966	20 603
2023	3 542 849	7 662 842	490	33 045	5 432	22 622
2024	3 630 386	8 137 673	545	33 667	6 408	27 160

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE SEVILLA CITY OFFICE (2025) Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). *DATOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017, AL NO EXISTIR DATOS OFICIALES PARA 2019.

3. RESULTADOS

Como se ha comentado en el apartado introductorio, los resultados obtenidos se presentan estructurados en los tres principales tipos de *stakeholders* señalados.

3.1. Administración pública/fuerzas políticas

Este es uno de los actores interesados fundamentales en la temática, y en el mismo se engloban tanto las propias instituciones responsables de las políticas públicas, como las organizaciones políticas que las componen, tanto desde el gobierno como de la oposición.

Ante el problema del *overtourism* en ámbitos urbanos la administración más relevante a analizar es la institución municipal, ya que en el contexto legislativo español son los ayuntamientos los entes que presentan las competencias esenciales ante el fenómeno (calificación de usos del suelo, licencias urbanísticas, gestión del espacio público, impuestos y tasas en el ámbito que les compete, etc.). Es cierto que la administración autonómica presenta competencias esenciales vinculadas a la materia, como las competencias exclusivas en planificación turística, regulación de establecimientos, registro oficial de los mismos, o establecimiento del marco normativo para una posible tasa turística; pero también es cierto que, como se indicará más adelante, hasta el momento parece haber optado por establecer unos marcos generales muy laxos, y derivar a la escala local el debate y la toma de decisiones sobre los aspectos más controvertidos del fenómeno.

De esta forma, y dado que el ámbito de estudio de la investigación es la ciudad de Sevilla, el análisis se centra en el Ayuntamiento de esta ciudad, y en las fuerzas políticas que componen la corporación.

Estas fuerzas políticas son cuatro desde las últimas elecciones municipales, celebradas en mayo de 2023. En el espectro político de derecha a izquierda serían: Vox (3 concejales), Partido Popular (PP) (14), Partido Socialista Obrero Español (PSOE) (12), Con Andalucía (2). Actualmente gobierna en solitario el PP, con acuerdos puntuales con otras fuerzas políticas para la aprobación de asuntos concretos. En la anterior legislatura (2019-2023) el gobierno municipal correspondió al PSOE, apoyado por Adelante Sevilla (antecedente de Con Andalucía).

Tras analizar, en lo que respecta a la temática objeto de la investigación, las normativas aprobadas y manifestaciones públicas de las organizaciones políticas, se obtiene el resultado de que el debate político-institucional se centra en dos cuestiones claves:

- La masificación turística en general y su relación con el modelo de ciudad.
- La limitación del número de viviendas de uso turístico (VUT), o al menos de su crecimiento.

Por lo que respecta a los problemas generados por el gran incremento de la actividad turística en general, el aspecto más destacable es la generalización de dos grandes líneas discursivas, en las que coinciden la totalidad de fuerzas políticas. Por una parte, la innegable trascendencia de la actividad turística para la economía y el empleo en la ciudad; y, por otra, como cuestión que ha ido ganando peso en el debate público, la evidencia de aspectos negativos generados por dicho crecimiento para la sociedad sevillana, radicando las diferencias en los matices dados a estos efectos negativos.

De esta forma, el actual alcalde, Antonio Sanz (PP), asume ambas líneas en su discurso público (Europa Press, 2024d), al señalar que «el turismo es la primera industria de la ciudad [...] se estima que representa el 18 % del PIB directamente, aunque la dependencia indirecta es mucho mayor, con un 25 % de los ciudadanos de Sevilla viviendo del turismo». No obstante, no por ello deja de apuntar la necesidad de afrontar lo que él denomina «algunos problemillas que genera el turismo». Entre estos «problemillas», señala como retos el lograr «distribuir la riqueza que genera, preservar la cultura y las señas de identidad de la ciudad y proteger la convivencia vecinal».

Estas afirmaciones continúan en la línea de las realizadas por el equipo de Gobierno desde su llegada, que en general se pueden englobar bajo la idea fuerza general de que los problemas del turismo en la ciudad pueden ser solucionados sin grandes actuaciones limitadoras o establecimiento de rígidas regulaciones coercitivas, sino con medidas parciales de gestión dentro de una lógica de que el crecimiento de la actividad es positiva para la ciudad, y siempre desde la concertación y el acuerdo con los agentes privados de la misma. En este sentido, la Delegada de Turismo del Ayuntamiento, Angie Moreno, considera (Vargas, 2023) que, si bien «Empezamos a tener ya un problema de saturación, de carga», la solución al mismo pasa por «ampliar la oferta turística, diversificarla y, sobre todo, descentralizarla, sacar el turismo del centro, del Alcázar, la Catedral y el Archivo de Indias, seguro que los turistas no van a dejar de visitarlos, por supuesto, no tenemos esa intención, pero sí es verdad que debemos seguir ampliando esa oferta [...]. Vamos

a lanzar una nueva ruta que desviaré el turismo hacia barrios como Nervión, hacia la Macarena también, y hacia todo lo que se creó con la Exposición Universal del 29, toda la Avenida de la Palmera, etc. Sacaremos un poquito este turismo del centro».

En coherencia con estas orientaciones de buscar soluciones en medidas de gestión del crecimiento, antes que en regulaciones limitadoras, un buen ejemplo sería la instalación de placas de señalización de buenas prácticas turísticas en el Barrio de Santa Cruz (Rocha, 2024), únicamente informativas y sin carácter sancionador, y que, según declaración de la Delegada de Turismo, «está enmarcada dentro de las actuaciones que se están llevando a cabo en búsqueda de la mejor convivencia entre los visitantes y los vecinos [...] es una acción en la línea de trabajo por la convivencia vecinal, por instaurar un código de buenas prácticas y regular los flujos de turistas en las zonas donde hay mayor concentración [...] nuestra prioridad son los vecinos de Sevilla, trabajamos para que el impacto del turismo en los vecinos sea lo menos negativo posible, en especial a los zonas más saturadas como son el Barrio de Santa Cruz y Triana». Entre las medidas que recogen las placas se encuentran: la prohibición de las actuaciones callejeras, el uso de los radioguías, o un máximo de treinta personas en grupos turísticos, entre otras. Además, sugieren a los visitantes que consuman productos locales, cuiden el patrimonio o respeten la privacidad de las comunidades vecinales. Todo ello, como ya se ha señalado, en un contexto de recomendación y no de regulación.

Las preocupaciones ante los efectos de la turistificación ya eran perceptibles en la anterior etapa de gobierno municipal, así, el anterior alcalde, Antonio Muñoz (PSOE), ya declaraba (Ruesga, 2023): «[...] me preocupa que, como consecuencia de esa mayor afluencia turística, Sevilla pierda parte de su idiosincrasia y se convierta en una ciudad estándar. ¿Cómo se combate? Favoreciendo medidas como el reconocimiento de establecimientos emblemáticos frente a las franquicias que estandarizan todas las ciudades del mundo. El legado patrimonial que tiene Sevilla no puede perder su idiosincrasia por mucho turismo que tengamos». Si bien hay que señalar que algunas de sus propuestas no difieran excesivamente de algunas líneas defendidas por el siguiente equipo de Gobierno, por ejemplo, al afirmar que la saturación «También se combate redirigiendo los flujos turísticos hacia otras zonas de la ciudad, ya que ahora mismo la experiencia se concentra excesivamente en todo lo que es el entorno del barrio de Santa Cruz, la Catedral y el Archivo de Indias. Tenemos argumentos de sobra para acercarlos a la zona norte del casco antiguo y Triana».

Finalmente, en este discurso público sobre el incremento de la actividad turística, va apareciendo el fenómeno del rechazo de parte de la población al turismo o al modelo concreto adoptado en la ciudad, con las primeras referencias institucionales al neologismo de la «turismofobia». A este respecto, el actual alcalde ponía sus esperanzas en el entonces proyecto de Decreto de Viviendas turísticas de la Junta de Andalucía como paliativo para su posible aparición, al afirmar (Europa Press, 2023) que «confía en que el (futuro) decreto palie la incipiente turismofobia [...] ha incidido en la necesidad de trabajar en la convivencia turística [...] y afrontar ese problema incipiente de turismofobia que empezamos a tener».

Sin embargo, el aparente consenso que puede apreciarse en estas declaraciones generales se rompe cuando se ha planteado la toma de medidas concretas en la segunda cuestión clave señalada, la limitación de las VUT, que ha resultado el aspecto más controvertido y que ha generado mayor atención mediática y ciudadana. Los dos aspectos más destacables a este respecto son:

- La llamativa unanimidad de todas las fuerzas políticas representadas sobre la necesidad de poner límites al crecimiento de esta modalidad de alojamiento, al menos a nivel declarativo. Ello muestra el nivel de preocupación que se ha instalado en la ciudad en los años más recientes ante los efectos de la explosión de estas VUT.
- Sin embargo, ello no es óbice para que se manifiesten profundas diferencias en cuanto a los procedimientos adoptados para llegar a ese fin, en los que se manifiesta una abierta discrepancia.

Como antecedentes normativos relevantes hay que citar:

- Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad en marzo de 2022 (BOP nº 129, Modificación Puntual 44 del Texto Refundido del PGOU de Sevilla), con el anterior gobierno municipal. Según esta modificación las viviendas de uso turístico pasan a ser consideradas como suelo de uso terciario, no residencial, siendo sometidas a requisitos similares al resto de alojamientos reglados. La nueva normativa no tenía efectos retroactivos, de modo que las nuevas condiciones no afectaban a las VUT ya existentes en ese momento, más de 6000 con unas 30 000 plazas (Esteban Poveda, 2022). La consecuencia más directa para las nuevas VUT ha sido, al igual que el resto de alojamientos reglados, la prohibición de establecerse a partir del segundo piso del edificio y la obligatoriedad de contar con un acceso individualizado del resto del inmueble, excepto si todo el edificio se dedica a este fin.
- Decreto 31/2024, de 29 de enero, por el que se modifican diversas disposiciones en materia de viviendas de uso turístico, apartamentos turísticos y hoteleros de la C. A. de Andalucía (BOJA nº 24, de 02/02/2024). Esta reforma de la normativa autonómica sobre las VUT, se centra en reconocer a los ayuntamientos el ejercicio de sus competencias urbanísticas para limitar el número de VUT en sus municipios. No obstante, deja en manos de éstos tanto la iniciativa como la fórmula para hacerlo, por lo que sitúa de hecho en la escala local el ámbito de la toma de decisiones y por tanto el ejercicio de la gobernanza.
- Finalmente, el 16-10-24 el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla ha aprobado una normativa de limitación de las VUT para todo el municipio (Gerencia Municipal de Urbanismo, 2024). La normativa establece que las VUT no deben superar un umbral máximo del 10 % sobre el total de viviendas familiares disponibles en cada uno de los ciento ocho barrios de la ciudad. La norma distingue tres zonas según la presencia de este tipo de alojamiento: se propone un decrecimiento de

estas viviendas en el caso en el que superan el diez por ciento de las viviendas familiares totales (decrecimiento por cese de la actividad, no se pueden suprimir las ya existentes); se admite un crecimiento controlado en los barrios en los que estos inmuebles suponen entre un cinco y un diez por ciento de las viviendas totales; y se permite un crecimiento en aquellas zonas con una presencia de VUT inferior al cinco por ciento de los hogares existentes. Resultan muy significativas las primeras líneas del acuerdo aprobado, en el que se justifican las medidas limitadoras adoptadas «por razón imperiosa de interés general –falta de viviendas, despoblación, incremento precios, pérdida de la identidad, afección al entorno–», asumiendo de este modo el catálogo completo de efectos negativos generados por las VUT señalados en la literatura científica y movimientos ciudadanos críticos con el fenómeno.

Esta normativa municipal ha sido el centro del debate entre las diferentes fuerzas políticas. Hay que señalar que fue aprobada con los votos favorables del PP y VOX, y la oposición del PSOE y Adelante Sevilla (compuesto actualmente por Podemos e Izquierda Unida).

En el discurso político relativo a esta norma, cabe destacar las expresiones con las que el equipo de Gobierno (PP) la ha defendido. Así, su portavoz afirmó (Diario de Sevilla, 2024d) que con ella se «pretende “frenar en seco” las licencias para pisos de esta naturaleza en zonas “saturadas” como el casco histórico o Triana». Al mismo tiempo, se defiende de las críticas de la oposición declarando que «los socialistas dejaron de atender la regulación de los pisos turísticos durante ocho años de gobierno» (Rocha, 2024). De esta forma, el eje central de su argumentación se basa en que son los barrios más céntricos en donde existe un verdadero problema por la densidad alcanzada por las VUT, siendo posible un crecimiento controlado en el resto de la ciudad, que además ayudaría a extender beneficios económicos a estos otros barrios.

Además, otra de las ideas fuerza del actual Ayuntamiento y de la fuerza política que lo sustenta, es que gran parte del problema lo representan las viviendas turísticas ilegales, idea que comparten las asociaciones de propietarios de VUT. Para ello el equipo de Gobierno ha anunciado la creación de un registro propio de viviendas de uso turístico regladas para impulsar la lucha contra las ilegales; «llegando incluso a cortar el suministro de agua a las mismas». Según el alcalde «se busca, como fin básico, crear una seguridad jurídica para que los empresarios de este sector puedan trabajar con todas las garantías» (Diario de Sevilla, 2024b).

Por su parte, el PSOE, principal grupo de la oposición y que ocupó la alcaldía durante la legislatura anterior, ha motivado su rechazo a esta medida por considerarla insuficiente para afrontar el problema. En concreto su propuesta alternativa se basa en el establecer el límite máximo de VUT en el 2,5 % del total de viviendas familiares en todos los barrios de la ciudad, así como aplicar una moratoria de concesión de nuevas licencias de VUT hasta que se apruebe una reforma del PGOU de la ciudad. Según su portavoz y anterior alcalde, Antonio Muñoz (Rocha, 2024), este rechazo se argumenta en que esta nueva normativa

«es estéril. Cuando se limita en unos barrios, lo que se va a producir es un «efecto llamada» en los barrios limítrofes. De este modo, se traslada el problema de saturación de los pisos turísticos a los otros barrios donde sí se pueden otorgar las licencias». Según este portavoz, con ello «se van a poder otorgar más de 23 000 nuevas licencias» con la excepción de Triana y el centro histórico, «el efecto nocivo que tiene este crecimiento es que se come el mercado de alquiler residencial, que afecta a sevillanos y sevillanas, a familias, a estudiantes, a trabajadores, que ven más dificultades a la hora de encontrar un piso».

Por su parte la coalición Podemos-Izquierda Unida plantea presenta un discurso muy semejante al anterior (Geniz, 2024a), con la salvedad de reducir al dos por ciento el umbral máximo de VUT en todos los barrios, y un mayor énfasis en la necesidad de una inmediata moratoria en la concesión de licencias de nuevas VUT, dada la «situación de emergencia social del mercado de la vivienda en Sevilla».

En relación con la propuesta de establecimiento de una moratoria, en la que coinciden las dos últimas fuerzas políticas citadas, el equipo de Gobierno ha optado por no entrar a fondo en la necesidad de la misma, sino que ha centrado el debate en la posibilidad legal, o no, de esta medida, afirmando (Rocha, 2024) que «La moratoria total que piden es imposible porque no está contemplada en el decreto de la Junta de Andalucía. No pueden ser arbitrarias, tienen que estar justificadas». A lo que ambos partidos de la oposición (Ameneiro, 2024b), replican con los precedentes de paralización de estas licencias en otros Ayuntamientos gobernados por el Partido Popular, «tanto en Andalucía (Málaga y Cádiz) como fuera de la misma (Madrid y Valencia)».

Por último, la cuarta fuerza política representada en la corporación municipal, VOX, señala igualmente su oposición al crecimiento de las VUT, y comparte el diagnóstico de los negativos impactos provocados. De hecho, en julio de 2024, rechazó junto con el resto de la oposición la propuesta del Equipo de Gobierno, argumentando su portavoz Cristina Peláez (Geniz, 2024b) que «No estamos de acuerdo en el 10 % que propone el gobierno como límite para toda la ciudad. Es un porcentaje arbitrario. Entendemos que hay que realizar un análisis más riguroso a fin de establecer límites muy distintos según la zona a la que nos refiramos ... reclamando otra vez una moratoria que impida que se otorguen nuevas licencias».

No obstante, en el mes de septiembre de dicho 2024, optaron por dar su voto favorable, imprescindible para la aprobación de la propuesta del equipo de Gobierno, tras la aceptación por parte de este de dos condiciones en el acuerdo finalmente aprobado (que el porcentaje límite sea objeto de un segundo informe y varíe en función de la situación que ya presenta cada barrio; y que desde el Ayuntamiento se exija a la Junta de Andalucía la modificación del Decreto 21/2024 sobre VUT, otorgando más competencias a los ayuntamientos a la hora de establecer límites en este tipo de viviendas).

Más allá del detalle de los acuerdos puntuales, lo más significativo a nuestros efectos es la justificación pública ofrecida por este partido (que ocuparía la posición teórica

más a la derecha de la corporación) para su cambio en la orientación de voto, ya que declaró (Geniz, 2024b) que gracias a este cambio «Hemos conseguido paralizar los pisos turísticos», cuestión necesaria porque según su portavoz «Sevilla necesita una normativa que regule este fenómeno y la necesita ya, porque está en riesgo la convivencia entre sevillanos y turistas, la oferta de la vivienda en alquiler y la propia identidad de nuestros barrios». Cabe resaltar que con ello se completa la unanimidad de todo el espectro político en la necesidad de limitar el número de las VUT por los efectos negativos que su proliferación ha generado, en contraste con el hecho de que a finales de 2024 aún no se había comenzado a aplicar la norma y seguían registrándose VUT incluso en los barrios más saturados.

3.2. Agentes empresariales

3.2.1. Los propietarios y gestores de viviendas de uso turístico

El sector de las viviendas de uso turístico se ha erigido en los últimos años en uno de los agentes con mayor protagonismo en el escenario turístico de Andalucía y, en consecuencia, ha conseguido tener una presencia creciente en los medios de comunicación de ámbito regional y local. Ello se ha debido, entre otras razones, a la intensa labor asociativa, institucional y mediática desarrollada desde su creación, en 2016, por la Asociación de Profesionales de Viviendas y Apartamentos Turísticos de Andalucía (AVVAPRO), entidad que en 2024 ya representaba a más de 20 000 alojamientos (que suponían más de 100 000 plazas) y que además lograba absorber en marzo de ese mismo año a la otra gran asociación sectorial que existía en Andalucía desde 2013, la Asociación de Viviendas Turísticas y Vacacionales de Andalucía (Apartsur).

El reconocimiento adquirido por AVVAPRO como principal representante de los propietarios, las empresas y los gestores de VUT de Andalucía la ha llevado a estar cada vez más presente en los debates sociales, las discusiones técnicas e incluso en las negociaciones políticas en torno a algunos de los principales temas y problemas que afectan a la actividad turística en Andalucía y, en el caso que nos ocupa, en la ciudad de Sevilla. Y como era de esperar, el despliegue de toda esa actividad ha tenido su repercusión en los medios de comunicación, lo cual ha favorecido la visibilización de la asociación, al tiempo que ha facilitado la difusión de sus intereses, posicionamientos y propuestas.

No en vano, uno de los objetivos declarados de AVVAPRO, según palabras de Juan Cubo, su actual presidente, es «comunicar, comunicar y comunicar», refiriéndose con ello a la necesidad de transmitir a la sociedad los beneficios de todo tipo que, según su perspectiva, producen las viviendas y los apartamentos turísticos, para así «mejorar la percepción social de nuestra actividad» (AVVAPRO, 2024). Una estrategia en la que incide el representante de la citada asociación en Sevilla, Juan Ignacio Chaves (2024), al señalar que es necesario «hacer un poco de pedagogía y ofrecer buenos datos» que demuestren las ventajas de esta tipología de alojamientos y que pongan freno a la «desinformación», «las falsas acusaciones» y los intentos de «criminalizar el sector» (Canal Sur, 2024; Del Toro, 2024b).

Pero la aparición de AVVAPRO en los medios de comunicación no se reduce a exponer su posición o transmitir datos sobre su actividad concreta, sino que va más allá y se interesa por participar en el debate sobre problemas y fenómenos más amplios y complejos, como el de la masificación turística, que afecta a muchos destinos andaluces entre los que se encuentra la ciudad de Sevilla. A tal respecto, la asociación no niega que puedan existir episodios puntuales de masificación en determinados enclaves de la ciudad, como por ejemplo en el Barrio de Santa Cruz, pero considera que en el fondo se trata de un «problema de gestión del éxito» (ibidem) y de falta de capacidad de la administración para gestionar adecuadamente las consecuencias de «una época de florecimiento muy importante de Sevilla a nivel turístico» (De Benito, 2024). Es más, según los representantes de AVVAPRO, «el problema de la saturación no está vinculado a las viviendas turísticas» (Tribuna de Andalucía, 2023) e incluso afirman que éstas «son parte de la solución de la gestión del éxito del turismo en Sevilla», en virtud de sus potencialidades para aportar capacidad alojativa en barrios y zonas que facilitarían una descongestión de la actividad en las zonas más saturadas (Diario de Sevilla, 2024a).

Una línea de trabajo en la que se ha volcado especialmente AVVAPRO en los últimos años es la dirigida a disputar *la batalla de los datos*, lo cual se ha materializado en la elaboración de sus propios cálculos sobre aspectos clave para mejorar la imagen de las VUT, como la generación de ingresos, la creación de empleo, la estructura de la propiedad en el sector, la estancia media de las reservas, el gasto en destino de los clientes, las molestias por ruido de sus alojamientos o incluso el consumo de agua de sus usuarios². Todo ello con el objetivo expreso de desmontar los «grandes mitos» que recaen sobre las viviendas turísticas (J. P., 2022a) y «dar a conocer a la ciudadanía la verdad sobre esta actividad» (Márquez, 2023).

En ese contexto, destacan especialmente los argumentos y los datos esgrimidos por AVVAPRO para combatir la idea de la elevada responsabilidad que tienen las VUT en el incremento del precio de la vivienda y las dificultades de acceso a la misma, al poner de relieve el escaso peso que tienen las viviendas turísticas que operan en la ciudad con respecto al parque total de viviendas (1,7 %), en contraste con la elevada proporción que alcanzan las viviendas vacías (8 %), lo que les llevará a afirmar que «el principal problema que tiene Sevilla con la vivienda es que tiene mucho inmueble vacío» (De Benito, 2024) o que «la vivienda vacía es la culpable de las tensiones en el sector residencial» (Tribuna de Andalucía, 2023). A tal respecto, subrayan que «en Sevilla hay cuatro veces más viviendas vacías que turísticas» (Chaves, 2024), a lo que se unen otros factores que según la asociación tienen su cuota de responsabilidad en el problema del precio y el acceso a la vivienda, como son la escasez de suelos disponibles para la construcción, la debilidad de la acción promotora, las dificultades derivadas de la pesada tramitación administrativa o incluso la ocupación de suelos aptos para uso residencial por parte de establecimientos hoteleros³.

En lo que concierne a la regulación de la actividad turística, y en particular de las VUT, la posición que actualmente mantiene AVVAPRO y que reproduce habitualmente en

los medios de comunicación es la del «sí, pero», es decir, que se manifiestan a favor de la regulación, pero con condiciones. Como por ejemplo que se haga uso de «datos objetivos» o «métricas reales» para establecer la regulación —entendiendo por tales datos los que la asociación proporciona o interpreta según sus intereses— (Diario de Sevilla, 2023); o que la regulación no pretenda limitar el número de VUT, sino que se centre en el cálculo del número de turistas que puede soportar cada barrio y, en todo caso, que si se establecen límites o restricciones se hagan sobre el total de plazas que proporcionan todos los tipos de alojamientos turísticos, y no solo las viviendas (Europa Press, 2024b; Vacas, 2024a). Este discurso aparentemente favorable a cierta actividad reguladora contrasta con la realidad de la actuación de AVVAPRO, que recurrió ante los tribunales de justicia la modificación del PGOU de Sevilla aprobada en marzo de 2022 (que igualaba las condiciones urbanísticas de las viviendas de uso turístico a las del resto de alojamientos turísticos), con el argumento de que en la práctica suponía «una moratoria encubierta» y la imposición de «graves restricciones de acceso a la actividad de forma injustificada y desproporcionada» (J. P., 2022b).

En una línea igualmente crítica se oponen a la implantación de una tasa turística municipal, afirmando de manera rotunda, pero sin demostrarlo, que «no hay ningún caso donde se haya aplicado que haya tenido éxito, ni en Venecia, ni en Barcelona, ni en Baleares», por lo que «la tasa es una solución fácil para algo muy complejo, que no permite atajos» (Madueño, 2024). Si se profundiza un poco en el discurso, emerge una posición fuertemente contraria al incremento de la presión fiscal sobre la actividad turística y la denuncia de una gestión ineficiente de los ingresos públicos procedentes de los impuestos que ya gravan al sector, por lo que la asociación considera que, más que implantar nuevas figuras impositivas, habría que gestionar mejor los recursos públicos existentes.

Otra línea discursiva de los representantes del sector de las VUT es la que incide en el agravio comparativo con respecto a los establecimientos hoteleros, de tal forma que vienen denunciando desde hace ya algunos años el «claro favoritismo del ayuntamiento de Sevilla hacia el sector hotelero, al que sí se le permite continuar desarrollándose» (Guzmán, 2021). A este respecto señalan que si el gobierno municipal quiere restringir el crecimiento de la oferta alojativa «debería aplicar estas medidas y limitaciones a todos los agentes implicados en el sector turístico y no sólo a nuestros representados» (J. P., 2022b).

El impacto social que tienen las viviendas turísticas, en especial sobre los vecindarios en los que se implantan, también es abordado por la acción comunicativa de AVVAPRO, que se afana en subrayar sus esfuerzos en pos de reducir al mínimo las posibles molestias que pudiesen producir sus clientes a los vecinos de viviendas próximas. A tal respecto, han desarrollado un sistema de monitorización de ruidos y de certificación propia (WeRespect), ampliamente probado en la provincia de Málaga y del que ya participan cerca de setecientas VUT de la ciudad de Sevilla, y cuyos resultados iniciales⁴ les han llevado a afirmar que «las manidas excusas del ruido y los problemas de convivencia

con los vecinos no pueden ni deben ser ya usadas por los gobernantes para limitar las viviendas de uso turístico a las plantas baja o primera, a la vista de los datos aportados por la asociación» (Márquez, 2023). Es más, dicha limitación está provocando, según AVVAPRO, que muchos locales comerciales se estén transformando en VUT de escasa aptitud y en consecuencia «estamos perdiendo todo el comercio y la vida en esos barrios de Sevilla, además de atraer a un turista de poca calidad» (Arrocha, 2024). De esta forma, la patronal de las viviendas turísticas no solo reclama la eliminación de tal limitación, sino que paradójicamente también trata de erigirse en defensora del comercio tradicional y la vitalidad social de los barrios del centro de Sevilla, lo cual supone un inesperado giro de guion que no deja de sorprender.

3.2.2. Empresarios hoteleros

Las empresas hoteleras están representadas en la ciudad por la Asociación de Hoteles de Sevilla y Provincia (AHS), que tradicionalmente ha sido la entidad empresarial turística con mayor presencia en los medios de comunicación y mayor capacidad de interlocución con las administraciones públicas.

Ante las temáticas aquí tratadas, no ha dejado de tener presencia pública. Lo más destacable, desde el punto de vista de la dialéctica entre los distintos *stakeholders*, serían las diferencias y confluencias que han presentado respecto a otros agentes, por una parte, y a propuestas normativas institucionales, por otra.

Por lo que respecta al tema más controvertido de los aparecidos en los últimos años, como es la proliferación de las VUT y las iniciativas para su limitación, esta asociación se ha visto obligada a plantear dos posiciones a veces difíciles de conciliar: en primer lugar, su natural oposición a regulaciones excesivamente coercitivas que pudieran atentar, a su juicio, contra el derecho de propiedad y la libertad de mercado; no obstante, en segundo lugar, su abierta oposición al crecimiento exacerbado de las VUT, en especial en aspectos que, según su criterio, cruzarían el límite de la competencia desleal con los establecimientos hoteleros.

De esta forma, se combinan declaraciones generales de defensa de la actividad turística, incluyendo a las VUT, como las realizadas por el presidente de la AHS, Manuel Cornax, al manifestar su «preocupación por el hecho de que los vecinos de las ciudades más saturadas turísticamente muestren su rechazo de forma demasiado contundente a los visitantes extranjeros por su estancia en pisos turísticos» (Vacas, 2024b). O al postular que las normativas reguladoras de las VUT deben hacerse «sin limitar el ejercicio de la propiedad privada» (Del Toro, 2024a).

Con otras en las que se posicionan inequívocamente en contra de la actividad incontrolada de estas viviendas, con afirmaciones (en la misma noticia) tales como «las viviendas de uso turístico siempre han existido, pero cuando constituyen una actividad empresarial, que genera problemas de convivencia o inciden en los precios del alquiler, es necesario regularlo [...] Son una competencia total y directa», lo único que quieren (los hoteleros) es «igualdad de condiciones, ya que un hotel tiene convenios colectivos, múltiples

inspecciones, reglamentaciones atroces y tenemos que declararlo todo. Si yo tengo que pagar el IVA, que ellos paguen».

En el mismo sentido, tras la aprobación de la normativa municipal relativa a las VUT (ya tratada en el apartado de las Administraciones Públicas), la AHS manifiesta su satisfacción y su presidente afirma que «(esta normativa) pretende regular una oferta que es **demasiada en determinadas zonas**, para limitar un crecimiento excesivo donde perjudican al ciudadano y expulsan al residente»; llegando a justificar la pertinencia de una regulación del sector y el ejercicio de una intensa labor de inspección «por **urgente necesidad o riesgo**, que ahora lo hay» (Hosteltur, 2024). Con lo que parece compartir el diagnóstico de que la excesiva proliferación de las VUT ha colocado a la ciudad en una situación de riesgo.

Sin embargo, en otro de los temas claves de debate, la posible implantación de una tasa turística en los alojamientos de la ciudad (uno o dos euros por pernoctación y persona), la confluencia de intereses entre empresarios hoteleros y de las VUT les lleva a plantear un rechazo frontal. Esta medida ha sido reiteradamente debatida, y desde el propio Ayuntamiento se ha apoyado su implantación, por su contribución a las cuentas públicas de la ciudad y una mejor imagen del turismo entre la ciudadanía. A modo de ejemplo, la Delegada de Turismo, Angie Moreno «ha insistido en la necesidad de instaurar una tasa [...] Creemos que sería deseable que cualquier vecino de un barrio de Sevilla vea un cartel que diga que esa obra está financiada gracias al turismo y que ellos sientan que es algo positivo» (Aranda, 2024a). Frente a esta posibilidad, el rechazo del empresariado hotelero ha sido permanente, basado en dos argumentos, por una parte, el perjuicio económico que a su juicio significaría para el sector en la ciudad, ya que esta tasa «redundaría en una “pérdida de competitividad” frente a otras capitales» (Sevilla Actualidad, 2024). Y por otra, las dificultades técnicas para la recaudación efectiva de la tasa, y la injusticia de que sólo se aplique en las actividades de alojamiento, así Cornax «expresó la negativa del sector a que la tasa se aplique exclusivamente a los alojamientos hoteleros por pernoctaciones, y propuso extenderla a otros servicios que consume el turista, tales como las viviendas de uso turístico, el aeropuerto, los buses turísticos, los coches de caballo, los aparcamientos, los cruceros, los trenes, tomar una cerveza en el centro, etc.» (Ameneiro, 2024).

De esta forma, en esta cuestión coinciden plenamente los empresarios hoteleros y los de VUT, en un frente común sobre la posibilidad de la tasa turística que contrasta con las diferencias ya señaladas en lo relativo a la regulación de las VUT, como ya se ha apuntado.

En este sentido, resulta significativo que la única asociación empresarial que no se ha opuesto a la tasa turística corresponda a una actividad no alojativa, como es el caso de la Asociación Empresarial de Agencias de Viajes de Sevilla (AEVISE). Así, su presidente, Carlos Martín, si bien manifiesta su comprensión a la postura de los hoteleros: «Entiendo la reticencia de los hoteleros puesto que se pretende que sean recaudadores y ocuparse de un cobro destinado a las cuentas públicas, sin que reciban por ello una compensación»,

expresa su apoyo a una posible aplicación de la medida ya que «otras capitales que ya la tienen no han visto mermado el flujo de visitantes», y gracias a la misma se obtendría «una cantidad importante —se estiman unos siete millones de euros al año, con una tasa de un euro, en función de los visitantes que recibe la ciudad— que se podría utilizar en la promoción de nuestro destino y en mejoras de monumentos como la Plaza de España» (Viva Sevilla, 2024).

En cualquier caso, el debate sobre esta cuestión permanece de momento bloqueado, ya que la normativa reguladora no recae en la escala municipal, sino en la autonómica. Y el Gobierno Andaluz ha declarado que abordar esta cuestión sólo sería posible desde la Administración Central, a través de la Ley de Haciendas Locales, aspecto sobre el que han discrepado la fuerza de la oposición municipal (Aranda, 2024a). Con ello se manifiesta de nuevo la dificultad de implementar procesos de buena gobernanza turística, manteniendo debates sin cerrar de forma prolongada, como se tratará en el último apartado del artículo.

3.2.3. Otras asociaciones empresariales

Existen en la ciudad otras asociaciones que agrupan actividades turísticas, aunque han intervenido menos en los debates esenciales sobre el modelo turístico de la misma. Entre éstas cabe señalar la Asociación Empresarial de Hosteleros de Sevilla y su provincia. Las principales intervenciones en el debate ciudadano se han producido, en coherencia con sus intereses, en relación con las normativas de ocupación de la vía pública por los veladores (mesas y sillas) de establecimientos de restauración. Lógicamente, sus peticiones se han dirigido a una mayor permisividad sobre su extensión, siendo de destacar cómo han planteado su defensa a partir de la consideración de que son parte de la idiosincrasia de la ciudad, y de que hay que distinguir entre áreas urbanas en las que predomina el servicio a los turistas, de otras en las que se dirigen más al residente; llegando a considerarlas metafóricamente «dos ciudades», necesitadas de tratamientos normativos diferenciados. De esta forma, su presidente, Alfonso Maceda, ha expresado que «En Sevilla conviven dos realidades y la hostelería no iba a estar ajena a este hecho. Por un lado, tenemos una ciudad centrada en las necesidades del visitante y, por otro lado, los barrios...el sevillano se está quedando mucho en el barrio, porque evidentemente le ofrece una alternativa más sevillana en el concepto de hostelería que en el centro, donde hay una orientación al turista [...] no se puede hacer una ordenanza (de veladores) para cada barrio, pero quizás se puede tener en cuenta algo singular de algunas zonas o calles» (Balón, 2024).

Por último, cabe citar a la actividad de los guías turísticos, representados por dos asociaciones, la AUITS, Asociación Unitaria de Informadores Turísticos de Sevilla, y la APIT Sevilla, Asociación Provincial de Informadores Turísticos. En general no se pronuncian sobre los grandes temas del modelo turístico de la ciudad, limitándose a los aspectos de su actividad (por ejemplo, la denuncia del, a su juicio, intrusismo de los free tours). Únicamente cabe señalar su decidida intervención pública cuando se ha dado algún caso atribuible a manifestaciones graves de turismofobia, como ha ocurrido cuando un

vecino arrojó un cubo de agua a un grupo de turistas británicos, cuya guía lamentó que «no es un incidente aislado ... otros compañeros han denunciado empujones, gritos y barbaridades durante el ejercicio de su trabajo, en Santa Cruz y en otros barrios» (Lastra, 2024).

3.3 La sociedad civil

La sociedad civil, articulada en torno a entidades ciudadanas de diverso tipo y con distinto grado de formalización, se configura como un actor fundamental en los debates públicos existentes sobre la evolución reciente de la actividad turística en Sevilla y sus consecuencias. Asociaciones vecinales, iniciativas ciudadanas, plataformas cívicas, colectivos sociales o entidades de interés público conforman un escenario heterogéneo, pero muy activo, que se caracteriza principalmente por la fragmentación, frente a los elevados niveles de concentración y de unidad de acción que presentan otros agentes considerados en este trabajo.

A pesar del panorama descrito, en los últimos años se han organizado de manera puntual algunas acciones de denuncia y reivindicación que han aglutinado a múltiples entidades ciudadanas y que han tenido un amplio eco en los medios de comunicación, como la concentración contra el turismo masivo y sin control del 27 de septiembre de 2023, en la que participaron 40 entidades (Ameneiro, 2023); o la manifestación por el derecho a la vivienda y contra la turistificación del 9 de noviembre de 2024, a la que se sumaron más de 60 entidades (Aranda, 2024c).

Precisamente, la concentración del 27 de septiembre de 2023 supuso la presentación pública de una de las entidades ciudadanas con mayor presencia en los medios de comunicación en los últimos tiempos, la asociación denominada Sevilla Se Muere, que se autodefine como una «iniciativa ciudadana apolítica por una ciudad habitable» (Sevilla Se Muere, 2024). Esta asociación ha acaparado la atención de los medios de comunicación en el último año y medio como consecuencia del efectismo de sus acciones y de su crítica a «un modelo turístico depredador», del que acusan a unos gobiernos municipales decididos a «aumentar la presión expansionista de la especulación turística por toda la ciudad, haciendo caso omiso de la alarma que el fenómeno de la turistificación está ocasionando en la sociedad sevillana» (Diario de Sevilla, 2024c).

No obstante, los representantes de esta asociación declaran repetidamente que «no están en contra del turismo, sino de la ausencia de límites al sector» (Rojas, 2024a), con lo que ponen de relieve la falta de control de la actividad en la ciudad, al tiempo que tratan de evitar que se les asocie con el fenómeno de la turismofobia, desdeñado por buena parte de la sociedad. Pero, sobre todo, denuncian la existencia de un modelo de ciudad en el que «imperan los intereses de determinados lobbies», entre los que destacan «al sector hostelero y hotelero que solo ven a Sevilla como un recurso a explotar hasta el agotamiento»; llegando a afirmar que los sucesivos gobiernos municipales se encuentran cautivos de la presión que ejercen unos agentes empresariales que están propiciando «abusos que solo benefician a unos pocos y que condenan a los vecinos» (ibidem).

Si hay un asunto que concita la atención y la preocupación de la mayoría de las entidades ciudadanas consideradas es el problema de la vivienda (aumento de precios, reducción de la oferta de alquiler, expulsión de vecinos, etc.), entre cuyas causas se señala reiteradamente la responsabilidad que tienen las VUT. Así, en la manifestación celebrada el 9 de noviembre de 2024 bajo el lema «Sevilla para Vivir», promovida originalmente por cuatro asociaciones vecinales y a la que se adhirieron múltiples entidades sociales y políticas⁵, se presentó un manifiesto con una amplia repercusión en los medios de comunicación (Saiz & Sánchez, 2024) en el que se afirma que «en la ciudad de Sevilla han proliferado sin control miles de viviendas y apartamentos turísticos que han provocado un daño terrible al derecho a la vivienda», además de denunciar los perniciosos efectos de la últimas medidas aprobadas por un gobierno municipal que «no limita las viviendas turísticas sino que permite que se multipliquen, provocando un profundo daño a todos los barrios de la ciudad, una mayor turistificación y menos casas en las que vivir» (Sevilla Para Vivir, 2024).

En esta línea, varias de las asociaciones más activas en el debate sobre el modelo turístico de la ciudad, como la ya citada Sevilla Se Muere, las asociaciones vecinales de La Revuelta, Macarena Haciendo Barrio y Triana Norte o la plataforma Sevilla Resiste, coinciden en sus fuertes críticas a la regulación de las viviendas turísticas planteada por el ayuntamiento de Sevilla en octubre de 2024, tal y como se desprende de las palabras de sus representantes, quienes afirman que se trata de «un atentado normativo que se intenta perpetrar contra los sevillanos y contra la ciudad» (Aranda, 2024b; Saiz & Sánchez, 2024), por lo que resulta urgente una «moratoria como única solución para frenar los pisos turísticos» (Rojas, 2024b).

En un sentido igualmente crítico se manifiesta la representante de FACUA-Sevilla, otra de las entidades con amplia proyección en los medios de comunicación, al calificar a la iniciativa reguladora del Ayuntamiento de Sevilla de «artimaña cosmética», ya que facilita «que se extienda la vivienda turística por toda la ciudad... al permitir 23.000 licencias más» (Europa Press, 2024c). Esta misma entidad es de las pocas que presenta una posición explícita con respecto a la posibilidad de implantar una tasa turística en la ciudad, al afirmar que «ha llegado el momento de que el turista contribuya a los gastos que genera en la ciudad» (Ameneiro, 2024a), la cual soporta unos «costes adicionales que recaen sobre sus habitantes, una situación que la tasa debería ayudar a mitigar» (Europa Press, 2024a).

Otro de los asuntos que preocupan a las entidades ciudadanas, en especial a las asociaciones vecinales, es el de la ocupación del espacio público por parte de los establecimientos de hostelería y restauración. Este es un frente en el que se muestra particularmente activa la asociación vecinal La Revuelta-Casco Norte, que ha presentado diversas alegaciones al proyecto de ordenanza municipal de veladores de 2024; además de difundir en los medios de comunicación sus propuestas para afrontar los conflictos generados por esta dinámica de apropiación de lo común, como la creación de una página web municipal que proporcione información actualizada sobre todas las licencias

de veladores existentes en la ciudad, la fijación de un porcentaje máximo de superficie de ocupación en función de cada tipo de espacio (aceras, calles peatonales, plazas, bandas de aparcamientos, etc.) o la eliminación de los veladores autoservicio bajo el argumento de que «la cesión de espacio público para beneficio privado debe ir acompañada de la creación de empleo» (R. S., 2024).

Los problemas de convivencia entre turistas y vecinos se sitúan en el centro de atención de algunas entidades vecinales, sobre todo en aquellos barrios que presentan unos mayores niveles de afluencia de visitantes, como sería el caso del Barrio de Santa Cruz, considerado como uno de los barrios con mayor presión turística de España (Exceltur, 2022, pp. 93-94). Así, la presidenta de su asociación vecinal, María José del Rey, afirma que «el barrio ya está ya al límite» y que «cada vez son más incómodas para los vecinos las fiestas y los ruidos» (Canal Sur, 2023), aspecto este último que focaliza buena parte de las preocupaciones de la asociación, tal y como se deduce de algunas de sus propuestas, como la que reclama que «los grupos no pasen de 20 o 30 personas y que no lleven altavoz» (Márquez, 2024).

Esta asociación no se caracteriza por desarrollar un discurso especialmente crítico con las causas profundas y las consecuencias de mayor calado del fenómeno de la turistificación, aunque sí sobre algunos de sus efectos más visibles (ruidos, basura, dificultades de movilidad, etc.). De tal forma que puede entreverse una actitud en cierta medida comprensiva con el gobierno municipal y distante de la confrontación, tal y como se desprende de algunas de sus manifestaciones públicas: «estamos intentando que el turismo se reconduzca y se reorganice» o «no se trata de darnos cinco artículos de la ordenanza que benefician al vecino y otros cinco a los hoteleros, se trata de utilizar el sentido común y permitir que tanto unos como otros podamos compaginar nuestros intereses» (Saiz, 2024).

Ese discurso contrasta con el de otras asociaciones y colectivos mucho más combativos. Sirvan de ejemplo de éstos las palabras del representante de la asociación Sevilla Se Muere, David Muñoz, al denunciar que la ciudad se está convirtiendo en un «decorado de cartón piedra, sin alma y sin vida» (López Rodríguez, 2024) o que «el actual modelo turístico de la ciudad está expulsando a la población y los comercios tradicionales» (Rojas, 2024a), expresiones que ponen de manifiesto un posicionamiento mucho más radical y crítico con el gobierno municipal y su modelo turístico que el revelado por otras entidades ciudadanas más contemporizadoras.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El caso tratado en esta investigación resulta significativo de las características y dificultades que la gobernanza presenta para afrontar fenómenos como la turistificación o el *overtourism*, en las ciudades españolas. El análisis de los posicionamientos públicos de los principales agentes implicados o *stakeholders*, muestran una serie de rasgos que pueden ser señalados.

Con carácter general, el hecho de que la intensidad y celeridad de los procesos de turistificación han colocado a ésta como uno de los grandes temas de debate mediático y ciudadano. Ello contrasta con una realidad imperante hace escasamente una década, en la que estas problemáticas se limitaban a círculos técnicos o académicos (como se ha reflejado en la introducción teórica); a día de hoy, por el contrario, es uno de los ejes esenciales de la dialéctica entre los actores urbanos, como muestra la muy nutrida presencia de noticias y pronunciamientos al respecto en los medios de comunicación, o el hecho de que la totalidad de las fuerzas políticas a nivel local se vean obligadas a manifestar sus posturas y propuestas sobre cómo afrontar los efectos del fenómeno.

Entrando en conclusiones específicas para cada uno de los grupos de *stakeholders* analizados, por lo que respecta a las **administraciones públicas y organizaciones políticas**, el hecho más destacable es que el grado de preocupación de la población con el fenómeno hace que ya ninguna fuerza política pueda negar el problema, y por unanimidad manifiesten públicamente la necesidad de limitar el número de VUT y paralizar urgentemente su crecimiento; al ser la proliferación de esta modalidad alojativa el centro del debate. Esto es coherente con las líneas generales señaladas en el marco teórico, y las obras allí citadas (Jover y Díaz Parra, 2019; Valente et al., 2022; Díaz Cuevas et al., 2023). Sin embargo, la paradoja es que siguen sin aplicarse medidas concretas para ello a día de hoy, en medio de un cruce de acusaciones de ineficacia entre las organizaciones políticas, que se enfrentan por el procedimiento para lograrlo, e incluso se acusan mutuamente de ser la causa que frena la adopción de medidas eficaces. Hasta el momento actual (diciembre de 2024), siguen sin establecerse las limitaciones precisas. Está aprobada la norma, pero aún no se aplica en la práctica el número máximo de VUT permitidas por barrio. Y mientras, sigue creciendo el número de VUT en el registro oficial (Registro de Turismo de Andalucía); incluso se utiliza la expresión de «efecto llamada», para hacer referencia al estímulo generado para la inscripción de nuevas VUT, ante el anuncio de que se van a implantar próximamente medidas limitadoras, pero no aplicando aún las mismas. Ello muestra la fortaleza de las inercias del libre mercado, y la debilidad de las instituciones para hacerles frente, así como la escasa coherencia entre los discursos públicos y la toma de decisiones, en especial cuando no existe real voluntad política de confrontar con los actores privados implicados en la actividad, en una problemática semejante a la ya apuntada por otras investigaciones en otros ámbitos de estudio (Velasco & Carrillo, 2021; Mantecón et al., 2024).

En lo referente a los **propietarios y gestores de viviendas de uso turístico**, como *stakeholders* presentan un elevado nivel de cohesión en términos asociativos, exhiben un discurso favorable al crecimiento de la actividad turística en la ciudad y escasamente crítico con sus efectos negativos. Así, en las contadas ocasiones en las que reconocen la existencia de situaciones de masificación turística, siempre subrayan que se trata de episodios puntuales y muy localizados, y que en todo caso tienen su origen en la incapacidad del gobierno municipal para gestionar el encomiable éxito del sector. Por el contrario, otros términos con una fuerte carga controversial, como los de «turistificación» o «turismofobia», o bien resultan deliberadamente ignorados, como en el primer caso, o

bien son directamente negados, en el segundo. El discurso se completa con posiciones que podrían ser calificadas de *negacionistas*, al rechazar hechos sobre los que existen ya suficientes evidencias, como la contribución de las VUT a determinados problemas, tales como el de la saturación turística, el de la vivienda o el de la convivencia vecinal, aportando para ello datos en unas ocasiones sesgados, en otras imprecisos y a menudo de elaboración propia. Todo ello se remata con una actitud contradictoria con respecto a la regulación de la actividad (favorable en la teoría, pero contraria en la práctica) y una fuerte oposición a la posible implantación de una tasa turística, a lo que se suman ciertas dosis de victimismo (como resultado de las críticas recibidas por la tipología alojativa) y una sensación de agravio comparativo con respecto al sector hotelero.

Por lo que respecta a otros sectores empresariales, la asociación más significativa y con mayor presencia es la que agrupa a los **hoteles** de la ciudad. Estos se mueven en un delicado equilibrio en su discurso público, entre reiteradas manifestaciones de respeto al libre mercado y el derecho de propiedad, y sus propios intereses específicos que les llevan a desear y apoyar medidas de intervención pública que limiten el crecimiento de las VUT, percibidas desde sus inicios como competencia desleal y grave amenaza para su propia actividad (amenaza ya señalada desde los inicios del fenómeno de las VUT, como se ha mostrado en varias obras citadas en el marco teórico: Zervas y Byers, 2016; Requejo, 2016; Fuentes & Navarrete, 2016). Ello se acompaña de una decidida oposición a otras políticas públicas que entienden como lesivas para su actividad, como el cobro de una tasa turística por pernoctación. A este respecto, desvían el debate proponiendo que también se cobre en otros servicios turísticos (transportes, restauración, ...), soslayando el hecho de que en ese caso también se cobraría a los residentes que circunstancialmente usaran esos servicios, lo que desvirtuaría el sentido de la medida y, previsiblemente, generaría un notable rechazo de la población local hacia la actividad turística en general.

En cuanto a la **sociedad civil**, ésta se articula en torno a asociaciones vecinales, iniciativas ciudadanas y otras entidades de interés público, presenta un panorama fragmentario y heterogéneo en el que se revelan intereses diversos y distintos grados de actitud crítica con respecto al fenómeno de la turistificación, desde aquellas entidades fuertemente combativas y que denuncian aspectos nucleares del fenómeno, hasta las que adoptan una posición más contemporizadora y que centran sus críticas en los efectos más epidérmicos del mismo. No obstante, hay cuestiones y problemas que suscitan una preocupación prácticamente unánime, como el problema de la vivienda, el fenómeno de la gentrificación o el de la pérdida de identidad y de vitalidad comercial de los barrios más afectados por la función turística, en coherencia con las tendencias analizadas para otras ciudades en investigaciones ya citadas (Colomb & Novy, 2017; Cañada, 2018; Blanco et al., 2018; Blanco et al., 2019; Milano et al., 2019; o Cocola-Gant, 2020). Todo ello se refleja en el desarrollo de un discurso en el que abunda el empleo de términos y expresiones como crecimiento desmedido, masificación, insostenibilidad, superación de límites o turistificación. No obstante, las entidades ciudadanas manifiestan repetidamente no estar en contra del turismo (turismofobia), aunque sí demandan con rotundidad una regulación de la actividad que garantice su control efectivo e incluso

su limitación, además de denunciar situaciones que impactan negativamente sobre la habitabilidad de la ciudad, como la ocupación del espacio público por los establecimientos hosteleros, o la generación de molestias para los vecinos en términos de ruidos, basuras o aglomeraciones de visitantes.

En conjunto, y como conclusiones generales, se puede apuntar que se aprecia en el caso estudiado la existencia de una compleja dialéctica de tensiones y alianzas entre los distintos agentes, en función de la temática puntual debatida y los intereses específicos de cada segmento. Así, cabe señalar que, por ejemplo, no existe un frente unido de los agentes empresariales sobre algunas cuestiones troncales, como la regulación de las VUT, cuando afloran fricciones entre hoteleros y asociaciones de propietarios y gerentes de las mismas, dada la competencia subyacente por la cuota de demanda entre distintas tipologías de alojamientos. O diferentes posicionamientos de entidades vecinales o ciudadanas, en función de su ideología o proximidad a la fuerza política que en cada momento ocupe el gobierno de la ciudad.

No obstante, a través de esta complejidad, sí puede extraerse un rasgo distintivo (por otra parte, nada infrecuente en los debates ciudadanos [Velasco, 2016]), como es la existencia de una dialéctica entre intereses difusos y muy escasamente articulados (habitualmente los de la población residente en general), e intereses muy concentrados y con fuerte nivel de articulación (a menudo los de promotores y empresas privadas). Siendo las administraciones, a través de las políticas públicas, las que deberán resolver esa dialéctica en aras del interés general y del bien común.

A pesar de este planteamiento teórico general, la **conclusión final** que puede obtenerse de la investigación es que se ha producido un **fallo global de la gobernanza** en el tratamiento de estos problemas. Este fallo de gobernanza se concreta en que, a pesar de que todos los agentes implicados señalan a nivel de discurso los peligros de la turistificación y posible *overtourism*, en la realidad se constata que el fenómeno ha sido mucho más rápido en su extensión y consolidación que la capacidad de las administraciones públicas para determinar un tratamiento válido para afrontarlo, y conciliar los distintos intereses implicados. De hecho, esta incapacidad se traduce en una sucesión de anuncios de medidas, que entran a formar parte del debate político y mediático, pero cuya aplicación práctica se pospone a la elaboración de informes o a la búsqueda de consensos con agentes del sector (siempre empresariales). El resultado final es que, hasta el momento, no se han concretado medidas efectivas para la limitación de alojamientos, ni de ocupación del espacio público, ni de nueva fiscalidad turística, dejando a la libre actuación de los agentes privados la iniciativa absoluta en la definición de las relaciones entre turismo y ciudad.

AGRADECIMIENTOS

El artículo es resultado del proyecto TED2021-131577B, financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea "Next GenerationEU"/PRTR. Y por el Proyecto de Referencia PID2022-1376480B-C22 financiado por MICIU/AEI/

10.13039/501100011033 y “FEDER/UE”. Proyecto ubicado en la UMA, adscrito al IATUR, Instituto Andaluz de Investigación e Innovación en Turismo de la Universidad de Granada, Málaga y Sevilla.

NOTAS

- (1) Vivienda de uso turístico
- (2) Así por ejemplo, AVVAPRO proporciona los siguientes datos sobre la actividad de las VUT en la ciudad de Sevilla: creación de 2405 empleos directos y 3359 indirectos, 539 millones de euros de impacto económico de los que el 60 % se queda en negocios de la ciudad, estancia media de 3,8 días frente a los 2,04 de los hoteles, demanda «de calidad» en la que destaca el turista estadounidense (20 %) o una estructura del sector en la que predominan los pequeños propietarios y profesionales que gestionan una o dos viviendas (95 % de los operadores) (Chaves, 2024).
- (3) Según Carlos Perez-Lanzac, anterior presidente de AVVAPRO, «entre 2016 y 2024 se abrieron 84 nuevos hoteles en Sevilla, el 92 % de ellos ubicados en suelos residenciales, donde se podrían haber construido 1300 viviendas» (Madueño, 2024). Por su parte, Juan Ignacio Chaves, representante de AVVAPRO en Sevilla, critica el proyecto hotelero formulado para los suelos de la antigua fábrica de Altadis, en lugar de haberse planteado la construcción de viviendas para los ciudadanos (Europa Press, 2024b).
- (4) Entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023, sobre un total de 413 816 noches contratadas en viviendas turísticas de la provincia de Málaga, sólo en 244 ocasiones se detectaron problemas de ruidos (el 0,059 % de los casos), porcentaje que se reduce al 0,001 % en lo que respecta a los ruidos motivados por la celebración de fiestas
- (5) Las entidades convocantes fueron las asociaciones vecinales de La Revuelta-Casco Norte, Macarena Haciendo Barrio, El Triángulo y Triana Norte, a las que se unieron posteriormente otras asociaciones vecinales, diversas AMPAs del centro histórico, plataformas y colectivos de distinto carácter, sindicatos, asociaciones de consumidores e incluso partidos políticos, hasta sumar un total de 64 entidades.

REFERENCIAS

- Ameneiro, A. S. (2023, 13 de septiembre). Protesta de 40 asociaciones de vecinos por el exceso de veladores y apartamentos turísticos en Sevilla. *Diario de Sevilla*. https://www.diariodesevilla.es/sevilla/protesta-40-asociaciones-Vecinos-exceso-veladores-apartamentos-turisticos-Sevilla_0_1829217824.html
- Ameneiro, A. S. (2024b, 25 de septiembre). La ciudad reclama a la Junta una tasa turística “a la sevillana”. *Diario de Sevilla*. https://www.diariodesevilla.es/sevilla/ciudad-reclama-junta-tasa-turistica-a-la-sevilla_0_2002438972.html
- Ameneiro, A. S. (2024b, 28 de noviembre). El PSOE exige una moratoria a los pisos turísticos para apoyar los presupuestos de Sevilla de 2025. *Diario de Sevilla*. https://www.diariodesevilla.es/sevilla/psoe-exige-moratoria-pisos-turisticos-sevilla-apoyar-presupuestos-2025_0_2002880766.html
- Aranda, R. (2024a, 24 de septiembre). Ayuntamiento, Diputación y sindicatos piden a la Junta “un marco jurídico” para la tasa turística. *El Correo de Andalucía*. <https://www.elcorreoweb.es/sevilla/2024/09/24/tasa-turistica-sevilla-ayuntamiento-diputacion-ccoo-108500194.html>
- Aranda, R. (2024b, 13 de octubre). Los vecinos protestan en el pleno para frenar un “atentado normativo” que da luz verde a más pisos turístico. *El Correo de Andalucía*. <https://www.elcorreoweb.es/sevilla/2024/10/13/sevilla-muere-tomara-plaza-nueva-109263474.html>
- Aranda, R. (2024c, 3 de noviembre). La manifestación del 9N en Sevilla por la vivienda digna calienta motores: “O nos movemos o nos comen”. *El Correo de Andalucía*. <https://www.elcorreoweb.es/sevilla/2024/11/03/gran-manifestacion-9n-vivienda-digna-sevilla-110909715.html>
- Arrocha, R. (2024, 1 de febrero). El Ayuntamiento puede regular desde hoy los pisos turísticos en Sevilla. *ABC* [Ed. Sevilla]. <https://www.abc.es/sevilla/ciudad/viviendas-tu->

- risticas-apoyaran-decreto-era-necesario-20240201190438-nts.html
- Asociación de Profesionales de Viviendas y Apartamentos Turísticos de Andalucía. (2024, 27 de septiembre). La patronal andaluza de los alojamientos turísticos renueva su junta directiva y nombra a Juan Cubo presidente en sustitución de Carlos Pérez-Lanzac. AVVA. <https://avva.es/la-patronal-andaluza-de-los-alojamientos-turistico-renueva-su-junta-directiva-y-nombra-a-juan-cubo-presidente-en-sustitucion-de-carlos-perez-lanzac/>
- Balón, S. (2024, septiembre 23). No puede haber una ordenanza de veladores diferente para cada barrio. *101 TV Sevilla*. <https://www.101tvsevilla.es/no-puede-haber-una-ordenanza-de-veladores-diferente-para-cada-barrio/>
- Becerra-Fernández, D., & Díaz-Cuevas, P. (2022). Redes sociales geolocalizadas para la caracterización y valoración del espacio público. Las plazas del casco antiguo de la ciudad de Sevilla. *Revista Internacional de Humanidades - Human Review*, 15(7), 1-13. <https://dx.doi.org/10.37467/revhuman.v11.4358>
- Blanco, A., Blázquez, M., & Cànoves, G. (2018). Barcelona, Housing Rent Bubble in a Tourist City. Social Responses and Local Policies. *Sustainability*, 10(6), 2043. <https://doi.org/10.3390/su10062043>
- Blanco, A., & Blázquez, M. (2019). Marchandisation touristique du logement et planification urbaine à Barcelone. *Sud-Ouest Européen*, 46, 9-22. <https://doi.org/10.4000/soe.4568>
- Blanco, A., Blázquez, M., Morell, M., & Fletcher, R. (2019). Not tourism-phobia but urban-philia: understanding stakeholders' perceptions of urban touristification. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 83. <https://doi.org/10.21138/bage.2834>
- Bramwell, B. (2011). Governance, the state and sustainable tourism: a political economy approach. *Journal of Sustainable Tourism*, 19(4-5), 459-477. <https://doi.org/10.1080/09669582.2011.576765>
- Canal Sur. (2023, 26 de abril). María José del Rey: "Cada vez son más incómodas para los vecinos las fiestas y ruidos". *Canal Sur*. <https://www.canalsur.es/noticias/andalucia/maria-jose-del-rey-cada-vez-son-mas-incomodas-para-los-vecinos-las-fiestas-y-ruidos/1925809.html>
- Canal Sur. (2024, 31 de enero). El sector de los pisos turísticos pide que el decreto de la Junta no sea un cheque en blanco para los ayuntamientos. *Canal Sur*. <https://www.canalsur.es/television/el-sector-de-los-pisos-turisticos-pide-que-el-decreto-de-la-junta-no-sea-un-cheque-en-blanco-para-los-ayuntamientos/2008002.html>
- Cañada, E. (2018). Too precarious to be inclusive? Hotel maid employment in Spain. *Tourism Geographies*, 20(4), 653-674. <https://doi.org/10.1080/14616688.2018.1437765>
- Chaves, J. I. (2024, 15 de septiembre). Turismo sostenible y viviendas turísticas: Oportunidad para Sevilla. *El Correo de Andalucía*. <https://www.elcorreoweb.es/opinion/2024/09/15/turismo-sostenible-viviendas-turisticas-oportunidad-108145155.html>
- Cocola-Gant, A., Gago, A., & Jover, J. (2020). Tourism, gentrification and neighbourhood change: an analytical framework. Reflections from Southern European cities. En J. Oskam (Ed.), *The Overtourism Debate* (121-135). Emerald Publishing Limited.
- Colomb, C., & Novy, J. (Eds.) (2017). *Protest and Resistance in the Tourist City*. Routledge.
- Comendador-Sánchez, A., Hernández-Ramírez, J., & Santos-Pavón, E. (2024). Plazas domeñadas. Impactos de la turistificación sobre el espacio público urbano. *PASOS Revista De Turismo Y Patrimonio Cultural*, 22(1), 9-28. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2024.22.001>
- Comendador-Sánchez, A., Santos-Pavón, E., & Hernández-Ramírez, J. (2021). Players, interests and public policies in relation to tourist rental housing in Spain (2010-2019). Complexity and multiple conflicts. *Journal of Tourism Analysis: Revista de Análisis Turístico*, 28(1), 1-21. <https://analisis-turistico.aecit.org/index.php/AECIT/issue/view/321>
- Díaz-Cuevas, P., & Fernández Tabales, A. (2023). De la función residencial a la función turística en los espacios urbanos: medición de los factores causantes a partir de herramientas digitales. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (99). <https://doi.org/10.21138/bage.3460>
- De Benito, C. (2024, 14 de enero). Pérez-Lanzac, la voz de los pisos turísticos: "El anterior Ayuntamiento nos decía que beneficiábamos a Sevilla". *El Español*. [Estudios turísticos N°229
enero - junio 2025](https://www.elespanol.com/sevilla/20240114/perez-lan-
</div>
<div data-bbox=)

- zac-voz-pisos-turisticos-anterior-ayuntamiento-decia-beneficiabamos-asevilla/823918002_0.html
- De la Calle, M. (2019). Turistificación de centros urbanos: clarificando el debate. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (83). <https://doi.org/10.21138/bage.2829>
- Del Toro, C. (2024a, 13 de marzo). Cornax ve en la inspección la clave para controlar los pisos turísticos. *Viva Sevilla*. <https://vivasevilla.es/sevilla/1590525/cornax-ve-en-la-inspeccion-la-clave-para-controlar-los-pisos-turisticos/>
- Del Toro, C. (2024b, 8 de octubre). AVVPro no tiene constancia de inspecciones en los pisos turísticos. *Viva Sevilla*. <https://viva-sevilla.es/sevilla/1778403/avvpro-no-tiene-constancia-de-inspecciones-en-los-pisos-turisticos/>
- Diario de Sevilla. (2023, 16 de febrero). Carlos Pérez-Lanzac. Sí a la regulación de los alojamientos turísticos, pero basada en datos. *Diario de Sevilla*. https://www.diariodesevilla.es/opinion/analisis/regulacion-alojamientos-turisticos-basada-datos_0_1766525439.html
- Diario de Sevilla. (2024a, 1 de agosto). La patronal de las viviendas turísticas de Sevilla solicita al Ayuntamiento una mesa de trabajo para desbloquear la regulación de estos alojamientos. *Diario de Sevilla*. https://www.diariodesevilla.es/sevilla/patronal-viviendas-turisticas-sevilla-mesa-trabajo-regulacion_0_2002147589.html
- Diario de Sevilla. (2024a, 29 de agosto). Un registro local para las viviendas turísticas, la nueva medida para luchar contra los pisos ilegales. *Diario de Sevilla*. https://www.diariodesevilla.es/sevilla/registro-local-viviendas-turisticas-nueva_0_2002305273.html
- Diario de Sevilla. (2024c, 9 de septiembre). ‘Sevilla se muere’ lleva a Triana su denuncia contra el “turismo depredador”. *Diario de Sevilla*. https://www.diariodesevilla.es/sevilla/sevilla-muere-lleva-triana-denuncia-turismo-depredador_0_2002356249.html
- Diario de Sevilla. (2024d, 17 de octubre). Sevilla limita al 10% las viviendas turísticas en todos los barrios. *Diario de Sevilla*. https://www.diariodesevilla.es/sevilla/sevilla-limita-pisos-turisticos-barrios_0_2002583315.html
- Elorrieta Sanz, B., García Martín, M., Cerdan Schwitzguébel, A., & Torres Delgado, A. (2021). La ‘guerra de las terrazas’: privatización del espacio público por el turismo en Sevilla y Barcelona. *Cuadernos de Turismo*, (47), 229–259. <https://doi.org/10.6018/turismo.474091>
- Esteban Poveda, J. (2022, 23 de marzo). Sevilla intenta el cerrojazo a nuevas viviendas turísticas. *ElEconomista*. https://www.eleconomista.es/andalucia/noticias/11681211/03/22/Sevilla-intenta-el-cerrojazo-a-nuevas-viviendas-turisticas.html?gclid=EAlaIQobChMIo6WNjabC_gIVwtvtCh37NA5FEAMYA-SAAEglXcfD_BwE
- Europa Press. (2023, 27 de septiembre). El alcalde de Sevilla confía en que el decreto de apartamentos turísticos palie la “incipiente turistofobia”. *Europa Press*. <https://www.europapress.es/andalucia/turismo-00476/noticia-alcalde-sevilla-confia-decreto-apartamentos-turisticos-palie-incipiente-turistofobia-20230927153054.html>
- Europa Press. (2024a, 26 de julio). Facua critica que la tasa planteada por el Ayuntamiento de Sevilla esté “diseñada por y para los operadores turísticos”. *Europa Press*. <https://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-facua-critica-tasa-planteada-ayuntamiento-sevilla-disenada-operadores-turisticos-20240726135954.html>
- Europa Press. (2024b, 27 de julio). Profesionales de viviendas turísticas abanderan un movimiento para evitar que se “demonice” al sector en Sevilla. *Europa Press*. <https://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-profesionales-viviendas-turisticas-abanderan-movimiento-evitar-demonice-sector-sevilla-20240727100932.html>
- Europa Press. (2024c, 18 de octubre). Facua califica de “artimaña cosmética” la norma de pisos turísticos de Sevilla al “permitir 23.000 licencias más”. *Europa Press*. <https://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-facua-califica-artimana-cosmetica-norma-pisos-turisticos-sevilla-permitir-23000-licencias-mas-20241018140052.html>
- Europa Press. (2024d, 13 de noviembre). Sanz señala el turismo como la “primera industria” de la ciudad en una jornada de la Asociación de Hoteles. *Onda Cero Sevilla*. https://www.ondacero.es/emisoras/andalucia/sevilla/sanz-senala-turismo-como-primera-industria-ciudad-jornada-asociacion-hoteles_202411136734a28ec142b600012601be.html

- Exceltur (2022). *Principales evidencias de los efectos del resurgir de las viviendas turísticas en las ciudades españolas y recomendaciones para su tratamiento*. <https://www.exceltur.org/wp-content/uploads/2022/11/ReviTUR-EXCELTUR-Documento-completo-221122.pdf>
- Freeman, R. E. (1984), *Strategic management: A stakeholder approach*. Pitman.
- Fuentes, R., & Navarrete, L. (2016). Tourists in hotels versus holiday homes: Economic impact and characterization. *Tourism Review International*, 20(4), 177-195. <https://doi.org/10.3727/154427216X14791579617416>
- García-Hernández, M., De la Calle-Vaquero, M., y Yubero-Bernabé, C. (2017). Cultural heritage and urban tourism: historic city centres under pressure. *Sustainability*, 9(8), 1346. <https://doi.org/10.3390/su9081346>
- García-López, M. À., Jofre-Monseny, J., Martínez-Mazza, R., & Segú, M. (2020) Do short-term rental platforms affect housing markets? Evidence from Airbnb in Barcelona. *Journal of Urban Economics*, 119, 103278. <https://doi.org/10.1016/j.jue.2020.103278>
- Geniz, D. J. (2024b, 7 de octubre). El alcalde de Sevilla: "alabo la responsabilidad política de Vox con los pisos turísticos". *Diario de Sevilla*. https://www.diariodesevilla.es/sevilla/alcalde-sevilla-alabo-responsabilidad-politica-vox-pisos-turisticos_0_2002517292.html
- Geniz, D. J. (2024a, 5 de septiembre). El curso político arranca en Sevilla sin acuerdo sobre los pisos turísticos. *Diario de Sevilla*. https://www.diariodesevilla.es/sevilla/curso-politico-arranca-sevilla-sin-acuerdo-pisos-turisticos_0_2002341693.html
- Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla (2024). Acuerdo de delimitación de número máximo de Viviendas de Uso Turístico por barrios. <https://www.urbanismosevilla.org/ficheros/pdf/pdf-noticias/vut>.
- Gómez, D., & Martín, C. (2015), La participación de los stakeholders en los destinos turísticos españoles: análisis de la situación actual. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 65, 151-174.
- Gotham, K. F. (2005). Tourism gentrification: The case of New Orleans' Vieux Carre (French Quarter). *Urban Studies*, 42(7), 1099-1121. <https://doi.org/10.1080/00420980500120881>
- Guzmán, M. J. (2021, 18 de febrero). Asociaciones de viviendas turísticas lamentan el "favoritismo" del Ayuntamiento hacia los hoteles. *Diario de Sevilla*. https://www.diariodesevilla.es/sevilla/asociaciones-viviendas-turisticas-lamentan-favoritismo-ayuntamiento-hoteles_0_1548446944.html
- Hosteltur. (2024, 17 de octubre). Sevilla pone coto a la vivienda turística: un máximo del 10% por barrio. *Hosteltur*. https://www.hosteltur.com/166233_sevilla-pone-coto-a-la-vivienda-turistica-un-maximo-del-10-por-barrio.html
- Instituto Nacional de Estadística (2025). *Estadística experimental. Medición del número de viviendas turísticas en España y su capacidad*. https://www.ine.es/experimental/viv_turistica/experimental_viv_turistica.htm
- J. P. (2022a, 2 de agosto). Los 5 grandes mitos de los alojamientos turísticos en Andalucía que son mentira, según AAVVApro. *Hostelsur*. <https://hostelsur.com/los-5-grandes-mitos-de-los-alojamientos-turisticos-en-andalucia-que-son-mentira/>
- J. P. (2022b, 7 de diciembre). Carlos Pérez-Lanzac, presidente de la Asociación de Viviendas Turísticas de Andalucía. *Hostelsur*. <https://hostelsur.com/carlos-perez-lanzac-presidente-de-la-asociacion-de-viviendas-turisticas-de-andalucia/>
- Jamal, T., & Getz, D. (1995), Collaboration theory and community tourism planning. *Annals of Tourism Research*, 22(1), 186-204. [https://doi.org/10.1016/0160-7383\(94\)00067-3](https://doi.org/10.1016/0160-7383(94)00067-3)
- Jover, J., & Díaz-Parra, I. (2019). Gentrification, transnational gentrification and touristification in Seville, Spain. *Urban Studies*, 57(15), 3044-3059. <https://doi.org/10.1177/0042098019857585>
- Krippendorff, K. (2018). *Content analysis: An introduction to its methodology*. Sage Publications. <https://doi.org/10.4135/9781071878781>
- Lastra, L. (2024, 23 de agosto). ¿Turismofobia en Sevilla?: tiran un cubo de agua a un grupo de británicos desde un balcón en el barrio de Santa Cruz. *Diario de Sevilla*. https://www.diariodesevilla.es/sevilla/turismofobia-sevilla-cubo-agua-britanicos_0_2002266973.html
- Liu, Z. (2003), Sustainable tourism development: A critique. *Journal of Sustainable Tourism*, 11(6), 459-475. <https://doi.org/10.1080/09669580308667216>

- López-Gay, A., Cocola-Gant, A. y Russo, A. P. (2021). Urban tourism and population change: gentrification in the age of mobilities. *Population, Space and Place*, 27(1), e2380. <https://doi.org/10.1002/psp.2380>
- López Rodríguez, C. (2024, 25 de junio). «Otra Sevilla es posible»: sevillanos y sevillanas se movilizarán este miércoles contra la «turistificación depredadora» que sufre la capital hispalense. *Espacio Andaluz*. <https://espacioandaluz.com/andalucia/provincias/sevilla/sevillanos-y-sevillanas-se-movilizaran-este-miercoles-contra-turistificacion-depredadora-de-la-capital-hispalense/>
- Madueño, J. J. (2024, 14 de julio). Carlos Pérez-Lanzac: "La tasa turística es una solución fácil a un problema que no permite atajos". *ABC* [Ed. Sevilla]. <https://www.abc.es/espana/andalucia/carlos-perezlanza-cla-tasa-turistica-solucion-facil-problema-20240714200403-nts.html>
- Mantecón, A. & Velasco, M. (2020). Beyond tourismphobia. Conceptualizing a new framework to analyze attitudes towards tourism. En C. Ribeiro, A. Quintana, M. Simancas, R. Huete, & Z. Breda (Eds.) *Handbook of research on the impacts, challenges, and policy responses to overtourism* (60-74). IGI Global. <https://doi.org/10.4018/978-1-7998-2224-0.ch004>
- Mantecón, A., Velasco, M., & Huete, R. (2024). La sostenibilidad social del turismo: un modelo multidimensional. *Estudios Turísticos*, (228), 17-38. <https://doi.org/10.61520/et.2282024.1241>
- Márquez, J. D. (2023, 9 de agosto). Un estudio demuestra que los pisos turísticos apenas generan ruido. *La Razón* [Ed. Andalucía]. https://www.larazon.es/andalucia/estudio-demuestra-que-pisos-turisticos-ape-nas-generan-ruido_2023080964d2d-35c95af7e00016a697c.html
- Márquez, J. D. (2024, 21 de septiembre). Santa Cruz un barrio «al límite» por el turismo. *La Razón* [Ed. Andalucía]. https://www.larazon.es/andalucia/santa-cruz-barrio-limite-turismo_2024092166ee45d3fcf7b-300013be13c.html
- Milano, C., Novelli, M., & Cheer, J. M. (2019). Overtourism and degrowth: a social movements perspective. *Journal of Sustainable Tourism*, 27(12), 1857-1875. <https://doi.org/10.1080/09669582.2019.1650054>
- Mordue, T. (2017). New urban tourism and new urban citizenship: researching the creation and management of postmodern urban public space. *International Journal of Tourism Cities*, 3(4), 399-405. <http://dx.doi.org/10.1108/IJTC-04-2017-0025>
- Navarro, I., & Foronda, C. (2024). Medición de las confluencias espaciales en el centro histórico de Sevilla: peatonalización, comercio y turismo. *Ciudad y territorio: Estudios territoriales*, 56(219), 71-88. <https://doi.org/10.37230/CyTET.2024.219.4>
- Nieuwland, S., & van Melik, R. (2020). Regulating Airbnb: how cities deal with perceived negative externalities of short-term rentals. *Current Issues in Tourism*, 23(7), 811-825. <https://doi.org/10.1080/13683500.2018.1504899>
- Nofre, J., Giordano, E., Eldridge, A., Martins, J. C., & Sequera, J. (2018). Tourism, nightlife and planning: Challenges and opportunities for community liveability in La Barceloneta. *Tourism Geographies*, 20(3), 377-396. <https://doi.org/10.1080/14616688.2017.1375972>
- R. S. (2024, 3 de septiembre). Los vecinos de La Revuelta piden al Ayuntamiento una web que muestre todas las licencias de veladores en vigoren Sevilla. *Diario de Sevilla*. https://www.diariodesevilla.es/sevilla/vecinos-revuelta-piden-ayuntamiento-web-licencia-veladores-vigor-ordenanza_0_2002330819.html
- Requejo, J. (2016). Frente a la marabunta: Territorio y trabajo, bases del turismo responsable y sostenible. *Razones de Utopía*, (2), 30-47.
- Richards, G. (2016). El turismo y la ciudad ¿Hacia nuevos modelos? *Revista Cidobd'AfersInternacionals*, (113), 71-87. <https://doi.org/10.24241/rcai.2016.113.2.71>
- Rocha, R. (2024, 13 de noviembre). El Ayuntamiento instala las primeras placas de señalización de buenas prácticas en el Barrio de Santa Cruz. *Diario de Sevilla*. https://www.diariodesevilla.es/sevilla/ayuntamiento-instala-primeras-placas-senalizacion_0_2002783737.html
- Rocha, R. (2024, 6 de noviembre). La nueva ordenanza de pisos turísticos no frena su crecimiento en las zonas saturadas. *Diario de Sevilla*. https://www.diariodesevilla.es/sevilla/nueva-ordenanza-pisos-turisticos-no_0_2002734002.html

- Rojas, S. (2024a, 11 de abril). Sevilla revienta por las costuras: vecinos advierten que la ciudad "se muere" al paso de la turistificación. *elDiario.es*. https://www.eldiario.es/sevilla/sevilla-revienta-costuras-vecinos-advierten-ciudad-muere-paso-turistificacion_1_11277424.html
- Rojas, S. (2024b, 17 de octubre). "Sevilla no se vende": Vecinos claman por una moratoria como "única solución" para frenar los pisos turísticos. *elDiario.es*. https://www.eldiario.es/sevilla/sevilla-no-vende-vecinos-claman-moratoria-unica-solucion-frenar-pisos-turisticos_1_11740007.html
- Ruesga, M. (2023, 8 de enero). Antonio Muñoz: "Me preocupa que Sevilla se convierta en una ciudad estándar por el turismo". *Diario de Sevilla*. https://www.diariodesevilla.es/sevilla/Entrevista-Antonio-Munoz-Ciudad-Estandar-Turismo-Sevilla-video_0_1754825238.html
- Ruiz Romera, A., Rojas Romero, J. M., & Villar Lama, A. (2025). La turistificación comercial en centros históricos: una propuesta de análisis mediante Street View. *Investigaciones Turísticas*, (29, 124-141. <https://doi.org/10.14198/INTURI.27267>
- Ruiz Romera, A., García Martín, M., Villar Lama, A., & Fernández Tabales, A. (2023). De ferretería a gastrobar: anàlisi de la turistificació comercial en centres històrics. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 69(2), 385-409. <https://doi.org/10.5565/rev/dag.762>
- Saiz, E. (2024, 22 de julio). Los vecinos de Sevilla contra la invasión de terrazas: "El centro puede estar bien para una cerveza, pero vivir es insufrible". *El País* [Ed. Andalucía]. <https://elpais.com/espana/andalucia/2024-07-22/los-vecinos-de-sevilla-contra-la-invasion-de-terrazas-el-centro-puede-estar-bien-para-una-cerveza-pero-vivir-en-insufrible.html>
- Saiz, E., & Sánchez, N. (2024, 8 de noviembre). Sevilla se suma a Málaga en las movilizaciones por la vivienda y contra el turismo masivo. *El País* [Ed. Andalucía]. <https://elpais.com/espana/andalucia/2024-11-08/sevilla-se-suma-a-malaga-en-las-movilizaciones-por-la-vivienda-y-contra-el-turismo-masivo.html>
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer análisis de discurso. *Cinta de moebio*, (41), 207-224.
- Sautter, E. T. & Leisen, B. (1999), Managing stakeholders a Tourism Planning Model. *Annals of Tourism Research*, 26(2), 312-328. [https://doi.org/10.1016/S0160-7383\(98\)00097-8](https://doi.org/10.1016/S0160-7383(98)00097-8)
- Sevilla Actualidad. (2024, 14 de marzo). Manuel Cornax: Los hoteleros de Sevilla rechazan la tasa turística por una «pérdida de competitividad». *Sevilla Actualidad*. <https://www.sevillaactualidad.com/tag/manuel-cornax/>
- Sevilla City Office (2025). *Sistema de Inteligencia Turística de Sevilla*. <https://smart.sevilacityoffice.es/sistema-de-inteligencia-turistica/>
- Sevilla para Vivir. (2024, 9 de noviembre). Manifiesto Sevilla para Vivir 9 de noviembre de 2024. *Sevilla para Vivir*. <https://sevillaparavivir.com/noticias/manifiesto-sevilla-para-vivir-9-de-noviembre-de-2024/>
- Sevilla Se Muere [@SevillaSeMuere]. (2024, 15 de noviembre). [Página de perfil de X]. X.
- Tribuna de Andalucía. (2023, 27 de julio). Carlos Pérez-Lanzac: "En Andalucía tenemos una enorme versatilidad, somos uno de los destinos más competitivos". *Tribuna de Andalucía*. <https://www.tribunadeandalucia.es/carlos-perez-lanzac-en-andalucia-tenemos-una-enorme-versatilidad-somos-uno-de-los-destinos-mas-competitivos/>
- Turner, L., & Ash, J. (1975). *The Golden Hordes. International tourism and the pleasure periphery*. Constable.
- Vacas, C. (2024a, 18 de octubre). La patronal andaluza de pisos turísticos: «Limitarnos no va a frenar la masificación de los barrios». *Economía Digital*. [Ed. Andalucía]. <https://www.economiadigital.es/andalucia/economia/patronal-pisos-turisticos.html>
- Vacas, C. (2024b, 14 de noviembre). Los hoteles andaluces se posicionan en el bando de los pisos turísticos: «Queremos evitar lo de Barcelona». *Economía Digital*. [Ed. Andalucía]. <https://www.economiadigital.es/andalucia/economia/hoteles-pisos-turisticos.html>
- Valente, R., Russo, A. P., Vermeulen, S., & Milone, F. L. (2022). Tourism pressure as a driver of social inequalities: a BSEM estimation of housing instability in European urban areas. *European Urban and Regional Studies*, 29(3), 332-349. <https://doi.org/10.1177/09697764221078729>
- Van Dijk, T. A. (2015). Critical discourse analysis. En D. Tannen, H. E. Hamilton, & D. Schiffrin (Eds.), *The Handbook of Discourse Analysis*

- ysis (466-485). Wiley-Blackwell. <https://doi.org/10.1002/9781118584194.ch22>
- Vargas, Á. (2023, 20 de diciembre). El plan de Sevilla para evitar la masificación turística. *Hosteltur*. https://www.hosteltur.com/160807_el-plan-de-sevilla-para-evitar-la-masificacion-turistica.html
- Velasco, M. (2016). Entre el poder y la racionalidad: gobierno del turismo, política turística, planificación turística y gestión pública del turismo. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 14(3), 577-594. http://www.pasosonline.org/Publicados/14316/PS316_02.pdf
- Velasco, M. & Carrillo, E. (2021). The short life of a concept: Tourismphobia in the Spanish media. *Investigaciones Turísticas*, 22, 1-23. <https://doi.org/10.14198/INTURI2021.22.1>
- Viva Sevilla. (2024, 10 de marzo). Las agencias de viajes apuestan por la tasa turística: "No llegarían menos visitantes". *Viva Sevilla*. <https://vivasevilla.es/sevilla/1586576/las-agencias-de-viajes-apuestan-por-la-tasa-turistica-no-llegarian-menos-visitantes/>
- Von Briel, D., & Dolnicar, S. (2020). The evolution of Airbnb regulation. An international longitudinal investigation 2008-2020. *Annals of Tourism Research*, 87(15), 102983. <http://dx.doi.org/10.1016/j.annals.2020.102983>
- Zervas, G. & Byers, J. (2016). The Rise of the Sharing Economy: Estimating the Impact of Airbnb on the Hotel Industry. *Journal of marketing research*, 54(5), 687-705. <https://doi.org/10.1509/jmr.15.0204>

LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN TURISMO: LOS CASOS DE BENIDORM, BENALMÁDENA Y LLORET DE MAR

STAKEHOLDER PARTICIPATION IN STRATEGIC TOURISM PLANNING: THE CASES OF BENIDORM, BENALMÁDENA AND LLORET DE MAR

Diana Gómez-Bruna* y Lucía Mardomingo-Álvarez**

*Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Comercio y Turismo | dgomezbruna@ucm.es | <https://orcid.org/0000-0003-2578-3593>

** Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Comercio y Turismo

ENTREGADO: 25/11/2024

ACEPTADO: 26/05/2025

CC BY-NC-SA 4.0: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/> 

Resumen: La participación de los actores en el diseño, implementación y evaluación de la política turística se posiciona como uno de los elementos clave de la gobernanza de los destinos turísticos. Los importantes desafíos a los que se enfrentan los decisores y gestores públicos en el contexto actual requieren de la colaboración de las diversas partes interesadas en el desarrollo turístico. El presente artículo tiene como objetivo evaluar los niveles de participación de los actores en la planificación estratégica en destinos turísticos españoles. Para ello se desarrolla una evaluación exploratoria de los destinos Benidorm, Benalmádena y Lloret de Mar utilizando análisis de contenido y observación no participada de sus documentos de planificación estratégica y webs institucionales de turismo y participación ciudadana. El estudio se centra en tres dimensiones: alcance, fases e intensidad de la participación. Los resultados muestran que las planificaciones estratégicas han incorporado a diversos actores especialmente en las fases de diagnóstico a través de mecanismos de información y consulta. Sin embargo, a pesar de los interesantes avances, los destinos deben perseguir un mayor empoderamiento del tercer sector y de la población local a través de procesos participativos de carácter vinculante.

Palabras clave: destinos turísticos, gobernanza, participación ciudadana política turística

Abstract: Stakeholder participation in the design, implementation and evaluation of tourism policy is positioned as one of the key elements of the governance of tourism destinations. The important challenges faced by public decision-makers and managers in the current context require the collaboration of the various stakeholders in tourism development. This article aims to assess the levels of stakeholder participation in strategic planning in Spanish tourism destinations. To do this, an exploratory evaluation of the destinations Benidorm, Benalmádena and Lloret de Mar is carried out using content analysis and non-participatory observation of their strategic planning documents and institutional tourism and citizen participation websites. The study focuses on three dimensions: scope, phases and intensity of participation. The results show that strategic planning has incorporated diverse stakeholders especially in the diagnostic phases through information and consultation mechanisms. However, despite interesting advances, destinations should pursue greater empowerment of the third sector and the local population through binding participatory processes.

Keywords: Tourism destinations, Governance, Tourism policy, Citizen participation

1. INTRODUCCIÓN

El turismo se ha convertido en los últimos años en un fenómeno de gran relevancia a nivel internacional. Las repercusiones positivas que genera la actividad turística en las economías locales –generación de empleo, contribución al PIB o aportación al equilibrio de la balanza de pagos, entre otros– han posicionado al turismo como un sector económico estratégico en muchos territorios (ONU Turismo [antes Organización Mundial del Turismo, OMT] y Organización de los Estados Americanos, 2018). Esto junto con el dinamismo del sector, representado en el crecimiento del volumen de turistas y de ingresos, anima a

los gobiernos de todo el mundo a impulsar y fomentar la actividad turística mediante diversos instrumentos de políticas públicas (Becken & Loehr, 2025).

Sin embargo, este aparente éxito puede generar también importantes repercusiones negativas en los territorios y sociedades en los que se desarrolla tanto en el ámbito económico, medioambiental o sociocultural (Lança et al., 2024). En algunos destinos, el aumento en los volúmenes de turistas ha contribuido a intensificar los impactos negativos de la actividad turística repercutiendo de manera negativa en la calidad de vida de los residentes: aumento de los precios de bienes y servicios, especulación del suelo, aumento en los alquileres y viviendas, masificación de los espacios públicos o mayores niveles de contaminación del aire o acústica, entre otros (Gómez-Bruna et al., 2024).

La sostenibilidad se convierte así en uno de los grandes desafíos que han de abordar los decisores y gestores públicos de los destinos turísticos. En los últimos años, en destinos tan importantes como Barcelona, Islas Baleares, Islas Canarias o Málaga, han surgido importantes movimientos sociales reivindicando políticas que apuesten por modelos de desarrollo turístico más sostenibles que pongan en el centro la calidad de vida de los residentes.

En este contexto, la participación ciudadana se presenta como un principio clave en la gobernanza por crear instrumentos y espacios que permiten a los diversos grupos de interés mostrar sus intereses, expectativas e involucrarse en los asuntos públicos. Cabe señalar también su importante contribución en la definición y el diseño de políticas turísticas más sostenibles (del Chiappa, Atzeni & Ghasemi, 2018; Tosun, 2000).

Esta relevancia ha provocado que la participación sea un tema ampliamente estudiado en la literatura especializada en turismo desde diferentes disciplinas y aproximaciones (Bock et al., 2021). Sin embargo, los estudios que evalúan la participación ciudadana en el ámbito de los destinos turísticos son todavía escasos (Gómez-Bruna & Martín-Duque, 2015). En este contexto surgen nuestras principales preguntas de investigación: ¿se está fomentando la participación de los actores en los destinos turísticos españoles?, ¿qué actores participan?, ¿en qué fases del ciclo de políticas públicas lo hacen?, ¿está logrando la participación un empoderamiento real de los diversos actores?

De este modo, el objetivo de este estudio es evaluar la participación de los diversos actores en el diseño de la política turística en los destinos turísticos españoles, en concreto en la planificación estratégica en turismo. Para alcanzar este objetivo, se realiza un estudio exploratorio a través de la técnica de análisis de contenido y la técnica de observación no participada. El análisis se articula a través de tres dimensiones: alcance, fases e intensidad de la participación. En el presente artículo se reflejan los resultados obtenidos del estudio piloto desarrollado en tres destinos turísticos españoles: Benidorm, Benalmádena y Lloret de mar.

Los resultados muestran que las planificaciones estratégicas han incorporado a diversos actores especialmente en las fases de diagnóstico y a través de mecanismos

de información y consulta presentando en algunos casos buenas prácticas en este ámbito que pueden resultar de gran interés para otros decisores y gestores de destinos turísticos. Sin embargo, a pesar de los interesantes avances, los destinos deben perseguir un mayor empoderamiento del tercer sector y de la población local a través de procesos participativos de carácter vinculante.

2. LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES: APROXIMACIONES A SU COMPRENSIÓN EN EL ÁMBITO DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS

2.1. El principio de participación, un elemento clave en la conceptualización de la gobernanza

La gobernanza ha llegado a sustituir en los últimos años al concepto de gobierno en los destinos turísticos (Hall, 2011). A pesar de este auge, la gobernanza continúa generando una amplia discusión académica (Villoria & Jiménez, 2021) por tratarse de un concepto multidimensional que abarca, entre otros, principios como la colaboración entre actores, la eficacia, la rendición de cuentas o la transparencia (Gómez-Bruna & Thiel-Ellul, 2024). Cada uno de estos principios es relevante en sí mismo si bien, hasta el momento, el enfoque de la gobernanza en destinos turísticos se ha dirigido fundamentalmente hacia la necesidad de colaboración entre los actores del destino.

Entendemos por gobernanza turística el proceso de conducción de los destinos turísticos a través de los esfuerzos sinérgicos y coordinados de los gobiernos en sus diferentes niveles y atribuciones, de la sociedad civil que habita en las comunidades y receptores del tejido empresarial relacionado con la operación del sistema turístico (Durán, 2013, p.10).

En esta misma línea autores como King & Bramwell (2015) consideran que la gobernanza en destinos turísticos trata especialmente de la colaboración de un conjunto de actores públicos y no públicos que tienen como objetivo el logro de una meta colectiva. En el contexto actual, el sector público no puede afrontar por sí solo la creciente complejidad del gobierno y de la gestión de los destinos turísticos con retos tan relevantes como la transición hacia modelos más sostenibles (Bock et al., 2021). Diversos estudios señalan que el éxito de los destinos turísticos depende en gran medida del nivel de apoyo y la involucración de la población local en los asuntos públicos relacionados con el turismo (Lee, 2013; Lundberg, 2017; Rasoolimanesh et al., 2017). La participación ciudadana se configura de este modo como un elemento central para la gobernanza y la sostenibilidad en los destinos turísticos (Choi & Sirakaya, 2006; del Chiappa et al., 2018; Pulido-Fernández & Pulido-Fernández, 2018; Tosun, 2000).

Cunill (1991, p.56) define la participación ciudadana como «la intervención de los particulares en actividades públicas, en tanto portadores de determinados intereses sociales». La participación ciudadana implica no solamente la capacidad de los ciudadanos de participar en las elecciones, sino también de involucrarse, individual o colectivamente, en los espacios de diálogo, en la toma de decisiones, en la forma de administrar y gestionar y en la evaluación de los resultados de las políticas públicas.

En el ámbito de los destinos turísticos la participación ciudadana tiene como fin principal que los diversos actores adquieran la capacidad de influir en las decisiones que les afectan, de involucrarse en la gestión de los asuntos públicos, así como de evaluar las acciones llevadas a cabo desde los gobiernos e instituciones. Se trata de crear instrumentos e impulsar espacios de diálogo en los que los grupos de interés planteen sus necesidades e intereses y estas sean incorporadas a las políticas públicas (Marzuki & Hai, 2013). También de discutir y alcanzar consensos entre los actores para favorecer un desarrollo más sostenible (Gómez-Bruna & Martín-Duque, 2015).

El fomento de la participación ciudadana a nivel global responde al contexto sociopolítico e institucional actual en el que se enmarca el sistema democrático y que, siguiendo teorías vinculadas a la democracia deliberativa (Chhotray & Stoker, 2009), demanda que se fomente la participación de los diversos actores en los asuntos públicos. Esta aproximación se fundamenta en el impacto que los procesos, mecanismos y espacios de participación pueden generar en asuntos clave para las sociedades y democracias contemporáneas.

2.2. Objetivos de la participación ciudadana en el ámbito de los destinos turísticos

En primer lugar, la participación puede contribuir a alcanzar determinados objetivos sociales en tanto ayuda a incorporar los intereses y demandas de la sociedad a la toma de decisiones y a la gestión pública. En concreto, la participación ciudadana puede conducir a identificar las necesidades y problemas de la sociedad, a reconocer las interdependencias e identificar intereses y objetivos comunes y a buscar soluciones compartidas a los problemas públicos (Durán, 2013; Correia et al., 2023).

En el ámbito de los destinos turísticos, dados los importantes impactos que el turismo puede generar, la participación ciudadana puede contribuir a incorporar a las políticas públicas, en concreto a través de los planes estratégicos, las diferentes necesidades e intereses de los actores implicados (Bichler, 2021). La mejora de la calidad de vida de las poblaciones locales debe ser un objetivo prioritario del desarrollo turístico (Dwyer, 2022) y es en este sentido en el que la participación ciudadana se constituye como un componente fundamental en la transición sostenible del turismo (Lin & Simmons, 2017) promoviendo que las decisiones respondan a las necesidades y expectativas de la ciudadanía. El impulso de la participación ciudadana en los destinos turísticos contribuiría a afrontar la complejidad de las interacciones entre las diversas partes interesadas, así como a una distribución más equitativa de los beneficios y costes generados por el sector (Tosun, 2000).

En segundo lugar, la participación ciudadana se vincula estrechamente con el objetivo político de fortalecer las democracias, dado su potencial para dotar de legitimidad la toma de decisiones en torno a los asuntos públicos (Halvorsen, 2003). Los sistemas democráticos se asientan sobre la legitimidad que le otorgan sus ciudadanos a través del ejercicio del derecho para involucrarse en las decisiones que afectan a su comunidad

(Baño, 1998). En este sentido, la participación debe ir más allá del mero ejercicio electoral y los actores públicos han de impulsar la participación multidimensional y directa en la que se incluya a los diversos actores (Villoria, 2010).

En el contexto de los destinos, el apoyo de los actores, especialmente de las poblaciones locales, resulta clave para el desarrollo sostenible del turismo (Lee, 2013; Rasoolimanesh et al., 2017). El mantenimiento a futuro de los destinos turísticos depende en gran medida de este respaldo (Gursoy & Rutherford, 2004). Varios autores concluyen que el compromiso y la involucración de los residentes en el desarrollo turístico tiene un impacto significativo en sus niveles de apoyo a la actividad (Blasco et al. 2018; Choi & Murray, 2010; Gursoy, Chi & Dyer, 2010; Lundberg, 2017). El enfoque colaborativo no solo garantiza que las políticas y estrategias sean más inclusivas y equitativas, sino que también fortalece el apoyo y compromiso de las partes interesadas, especialmente, de la población local y dota de legitimidad a las decisiones tomadas.

Por último, la participación ciudadana puede tener también un impacto importante en la eficiencia en el diseño, implantación y evaluación de las políticas públicas. El Estado moderno es un Estado modesto (Crozier, 1987) que no puede resolver de manera individual los retos que afronta la sociedad contemporánea (Kooiman, 1999; Bourgon, 2009; Lenihan, 2009).

Ninguno de los actores, público o privado, tiene el conocimiento y la información necesaria para solucionar complejos, dinámicos y diversificados problemas; ningún actor tiene la suficiente visión para aplicar los instrumentos necesarios de una manera efectiva; ningún actor tiene el suficiente potencial para dominar unilateralmente en un modelo particular de gobernanza (Kooiman, 1999, p.258).

A través del diálogo abierto con los actores implicados y su involucración en la toma de decisiones se puede mejorar la comprensión de las necesidades y problemas colectivos (OECD, 2001) y, de manera conjunta, se pueden aportar soluciones que pueden ser más eficientes.

En el ámbito de los destinos turísticos, Marzuki et al. (2012) consideran que la participación ciudadana resulta muy útil para la planificación y gestión del turismo ya que puede conducir a una gestión más eficiente de los recursos, una mejor adaptación a los cambios y una mayor resiliencia ante desafíos ambientales y sociales. El conjunto de los agentes implicados en el sistema turístico cuenta con conocimientos y experiencia en la actividad turística de manera que la inclusión de estas perspectivas diversas y el fomento de su corresponsabilidad en los asuntos públicos podría mejorar la capacidad de respuesta a esos problemas (Bramwell, 2011).

2.3. Niveles de participación ciudadana

Gracias al importante impacto que puede generar la participación ciudadana en diferentes ámbitos de la esfera pública, este se ha consolidado como un principio inspirador que los actores públicos buscan incorporar en iniciativas, proyectos, marcos normativos, planificaciones y procesos sociales. Sin embargo, la participación ciudadana

puede desarrollarse desde diversos enfoques e intensidades e implementarse a través de múltiples instrumentos y procesos.

Arnstein (1969) realiza una de las primeras y más relevantes aportaciones en este ámbito al identificar los diferentes niveles de participación según el grado de poder o control de los posibles participantes en el proceso y los resultados a obtener. Para ilustrar los diferentes niveles de participación, Arnstein (1969) crea un modelo jerárquico (Figura 1) en el que el nivel más bajo se refiere a la «no-participación», relacionada con las iniciativas que pretenden ser participativas, pero en las que no hay ningún tipo de contribución de los actores (terapia y manipulación). En el siguiente nivel están los grados de «falsa participación»¹ referidos a los procesos en los que los grupos de interés pueden dar voz a sus expectativas e intereses, pero estos no tienen una influencia real en los procesos de decisión (aplacamiento, consulta o información). Por último, en el nivel más elevado de participación se encuentra el grado de «poder ciudadano» en el que los actores no solo expresan sus opiniones, sino que éstas son tenidas en cuenta en el proceso de decisión y tienen capacidad de intervención en él (*partnerships*, poder delegador y control ciudadano).

Figura 1. Niveles de participación en función del grado de poder de los participantes



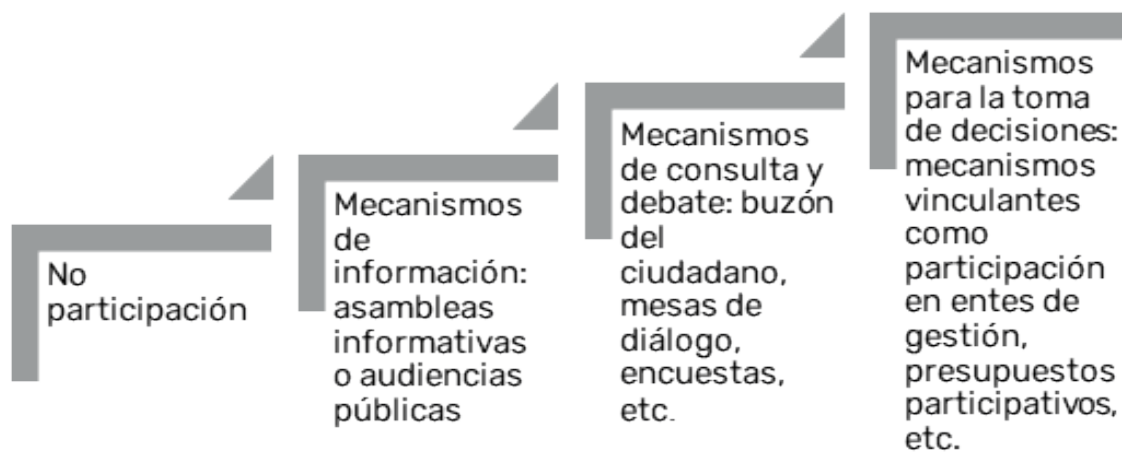
FUENTE: ARNSTEIN (1969).

En el contexto de los destinos turísticos, Tosun (2000) utiliza las categorías de participación propuestas por Arnstein para distinguir los diferentes niveles del proceso participativo. El autor clasifica estas etapas como participación coercitiva, inducida y espontánea. En la participación coercitiva, los ciudadanos están restringidos a actividades asignadas por las instituciones públicas, sin posibilidad de expresar sus opiniones o influir en las decisiones. En la participación inducida, similar al modelo de Arnstein (1969), aunque la comunidad puede comunicar sus necesidades e intereses, no tiene poder efectivo para su integración en los espacios de decisión. Aquí, se suelen llevar a cabo audiencias públicas donde las decisiones ya han sido predefinidas y los problemas resueltos de antemano.

El nivel superior, la participación espontánea, se distingue por otorgar a los ciudadanos el poder de decisión y el control total sobre el proceso participativo, permitiéndoles influir directamente en las decisiones y en la implantación de las políticas públicas. Otros autores como Hall (2011), Velasco-González (2014) o Gómez-Bruna & Thiel-Ellul (2024) plantean niveles de participación similares a los planteados por Tosun (2000) para el diseño de la política turística.

En concreto distinguen varios niveles que oscilan de la no participación (pasiva), a la participación manipulada y, por último, al poder ciudadano (Rasoolimaanesh et al. 2017). Este proceso puede ser observado como «una escalera o una pirámide» en la que ir avanzando paso a paso (Alberich & Espadas, 2011).

Figura 2. Grados de participación ciudadana y mecanismos en el diseño de la política turística



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE VELASCO-GONZÁLEZ (2014).

El nivel de información se caracteriza por la difusión y suministro por parte de los actores públicos de información acerca de las decisiones, planes o proyectos. En este caso, el proceso es unidireccional, es decir, son las instituciones las que suministran la información mientras los diversos actores no tienen la posibilidad de involucrarse o participar en los asuntos públicos. En cuanto al nivel de consulta, en cambio, se ofrece a los ciudadanos la posibilidad de expresar sus preocupaciones y opiniones sobre los asuntos públicos. Finalmente, en la etapa de empoderamiento, los ciudadanos tienen la oportunidad para liderar, tomar decisiones sobre aquellos asuntos que les afecten y asumir el control de su implementación (Marzuki et al., 2012). La participación ciudadana efectiva debería alcanzar el último nivel, es decir la etapa de empoderamiento. En este sentido, resulta fundamental que el empoderamiento no solo se produzca en el proceso de toma de decisiones y en la implantación sino también en seguimiento y evaluación de las políticas públicas (Bramwell & Sharman, 2000).

No obstante, diversos estudios han demostrado la complejidad de llevar a la práctica los nuevos usos de la gobernanza y la participación ciudadana y han señalado algunas

de las dificultades y barreras a la hora de desarrollar este tipo de procesos. Tomazzoni (2009) apunta a los diversos factores endógenos y exógenos incontrolables, así como a la interacción de los mercados, los espacios y las políticas. Por su parte otros autores como Bock et al. (2021) añaden la complejidad de articular la participación de los distintos niveles de gobierno y la dificultad de alcanzar consensos dada la presencia de una pluralidad de actores con intereses diversos y en ocasiones contrapuestos. A estas cuestiones se pueden añadir dificultades vinculadas con la representatividad de los actores participantes y otras relacionadas con la falta de conocimiento o recursos para llevar a cabo los procesos participativos (Gómez-Bruna & Martín-Duque, 2015).

A pesar de la complejidad, en los últimos años, es habitual que para el diseño de diversos instrumentos de políticas públicas como normas o planificaciones estratégicas se desarrollen procesos diversos de participación ciudadana. Destaca el caso de las planificaciones estratégicas en ámbitos como el urbanístico, el educativo o el medioambiental. En el ámbito de los destinos turísticos la incorporación de la participación ciudadana en la planificación estratégica en turismo se ha producido de una manera más limitada y gradual (Ortiz et al., 2014) si bien cabe señalar que hay iniciativas de gran interés a la hora de evaluar estos procesos de gobernanza y participación en los asuntos públicos tanto desde el lado institucional como académico.

En el lado institucional, destaca el proyecto de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI) desarrollado por la Secretaría de Estado de Turismo de España a través de SEGITTUR (SEGITTUR, 2015). Este proyecto establece que la gobernanza es uno de los cinco pilares clave en la gestión sostenible e inteligente de los destinos turísticos e incorpora indicadores de evaluación de la participación de los diversos actores en los asuntos públicos (Andrades et al., 2024).

Por su parte, la literatura académica ha analizado la participación de los actores desde diversas aproximaciones y ámbitos como el análisis de redes (Beaumont & Dredge, 2010); el aumento del capital social en los destinos (Beritelli, Strobl & Peters, 2013); el turismo comunitario (Park et al., 2017; Witchayakawin et al., 2024); la gestión de espacios naturales (Bello et al., 2016); o las investigaciones en torno al impacto de la involucración de los residentes en asuntos públicos en su apoyo al desarrollo turístico (Blasco et al. 2018; Choi & Murray, 2010; Gursoy et al., 2010; Lee, 2013; Lundberg, 2017; Rasoolimanesh et al., 2017).

Sin embargo, son pocos los estudios que han tratado de evaluar a través de sistemas de indicadores la gobernanza y la participación ciudadana en los destinos. Destacan en este sentido los trabajos de autores como Velasco-González (2008), Pulido-Fernández y Pulido-Fernández (2018) o Gómez-Bruna y Thiel-Ellul (2024).

Pulido-Fernández y Pulido-Fernández (2018) proponen catorce indicadores dedicados a evaluar la participación. Entre los indicadores destacan la existencia de una plataforma para la participación, la inclusión de la población local en la definición de los objetivos de la política turística, la existencia de canales de diálogo entre todos los actores involucrados o la participación de actores públicos y privados en la financiación del destino.

En esta misma línea, Gómez-Bruna y Thiel-Ellul (2024) también proponen un sistema para la evaluación de la gobernanza, en este caso en los DTI. Entre las diversas dimensiones, definen cinco indicadores específicos para evaluar la participación: coordinación horizontal del sector público; coordinación vertical del sector público; estructuras de colaboración público-privadas; mecanismos para la participación ciudadana; y mecanismos para la participación del sector privado. Estas autoras aplican su sistema de indicadores evaluando cinco destinos españoles calificados como DTI: Benidorm, Gijón, Málaga, isla de Tenerife y Santander. En el ámbito de la participación ciudadana, los resultados muestran que los destinos han creado espacios de diálogo y consulta donde los distintos actores pueden expresar sus opiniones, pero que todavía son escasos los procesos de toma de decisiones con carácter vinculante. Además, destacan la necesidad de incorporar a todos los actores en la toma de decisiones y en la implantación de las políticas, muy especialmente a la ciudadanía.

3. METODOLOGÍA

3.1. Método, técnicas e instrumento de análisis

Con el fin de abordar el objetivo propuesto, el análisis de la participación de los actores en la planificación estratégica en turismo se optó por desarrollar un estudio exploratorio a través de la técnica de análisis de contenido y la técnica de observación no participada.

El análisis de contenido es una técnica clave en el estudio de las políticas públicas porque permite identificar, interpretar y comprender los contenidos, significados e implicaciones, explícitas o implícitas, de documentos de políticas públicas como leyes, informes oficiales o planes (Berg, 2004). En nuestro caso, esta técnica nos permitía analizar los documentos de planificación estratégica, así como otros documentos de políticas turísticas de cada uno de los destinos.

Por su parte, la observación no participada contribuye a examinar de manera sistemática los contenidos, estructuras y recursos de, entre otras fuentes, las páginas web institucionales. De este modo, analizamos las páginas web de participación ciudadana de los destinos objeto de estudio.

Una vez definidas las técnicas de análisis y de acuerdo con la literatura académica estudiada (Bramwell & Sharman, 2000; Gómez-Bruna & Thiel-Ellul, 2024; Pulido-Fernández & Pulido Fernández, 2018; Tosun, 2000; Velasco-González, 2008, 2014), se seleccionaron tres dimensiones que permitían evaluar el grado de participación de los actores en los destinos turísticos. Específicamente se analizaron: i) alcance; ii) fases de la participación; y iii) intensidad.

La dimensión «alcance de la participación» evalúa el número y tipo de actores representados en la planificación estratégica en turismo del destino. Se identifican cinco categorías de actores: sector público (otras áreas y otros niveles de gobierno), sector privado, turistas, tercer sector y población local. Esta dimensión permite detectar

y cuantificar qué grupos de interés han participado en la elaboración del plan estratégico en turismo o en los diferentes procesos participativos desarrollados en torno al desarrollo turístico en el destino.

Por su parte, la dimensión vinculada a «fase de la participación» se refiere a la etapa del ciclo de políticas públicas en el que se lleva a cabo la participación. En concreto, se establecen cuatro categorías: i) la fase de diagnóstico de los problemas; ii) la fase de diseño de la política pública o toma de decisiones; iii) la fase de implementación; iv) la fase de evaluación de la política pública (Bramwell & Sharman, 2000). De este modo, se examina en qué fases de la planificación estratégica hay participación de los diversos actores.

Por último, la «intensidad» aborda si la participación desarrollada puede considerarse en el nivel de información, de consulta o de empoderamiento (Velasco-González, 2014). Para ello se identifican los diferentes mecanismos de participación utilizados clasificándolos según el nivel o intensidad de la participación.

Tabla 1. Dimensiones y categorías para el análisis de la participación de los actores en la planificación estratégica en turismo en destinos turísticos

Dimensión	Categoría	Autores
Alcance	Sector público (otras áreas y otros niveles)	Pulido-Fernández & Pulido-Fernández (2018)
	Sector privado	
	Turistas	
	Tercer Sector	
	Población local	
Fase	Diagnóstico	Bramwell & Sharman (2000)
	Toma de decisiones	
	Implantación	
	Evaluación	
Intensidad	Información: asambleas informativas y audiencias públicas	Gómez-Bruna & Thiel-Ellul (2024); Tosun (2000); Velasco-González (2008 y 2014)
	Consulta: buzón del ciudadano, mesas de diálogo, foros de debate, encuestas.	
	Empoderamiento: mecanismos vinculantes como participación en entes de gestión, presupuestos participativos, etc.	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

3.2. Área de estudio

El presente estudio forma parte de un proyecto de investigación en el que se analiza la participación de los actores en la planificación estratégica en turismo de destinos turísticos de toda la geografía española. Este artículo muestra los resultados obtenidos del estudio piloto desarrollado en tres de ellos. La elección de estos destinos iniciales se realizó teniendo en cuenta tres criterios: i) geográfico; ii) posición en el ciclo de vida del destino (Butler, 1980); iii) inclusión en la red de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI) de SEGITTUR (2024).

En primer lugar, se decidió elegir destinos vinculados al sol y playa y ubicados en las comunidades autónomas españolas que reciben un mayor volumen de visitantes internacionales (excluyendo las Islas Canarias y las Islas Baleares): Cataluña, Comunidad Valenciana y Andalucía. En segundo lugar, se seleccionaron destinos turísticos posicionados con una larga trayectoria en el producto «sol y playa» y que podrían considerarse como destinos maduros en el ciclo de vida del destino (Butler, 1980). Finalmente, se decidió acudir a destinos que estuvieran integrados en la red de DTI de SEGITTUR. La metodología de DTI integra la gobernanza como uno de los pilares de su estrategia por lo que se entendió que estos destinos debían estar siendo innovadores en este ámbito (SEGITTUR, 2015). Finalmente, los destinos seleccionados fueron Benidorm, Benalmádena y Lloret de mar.

Figura 3. Localización geográfica de los destinos analizados



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Tabla 2. Indicadores relevantes de los destinos turísticos analizados

Destino	Población	Superficie	Provincia	N.º de Visitantes	N.º de Hoteles y plazas
Benalmádena	76 318	26,58 km²	Málaga	700 000	29 hoteles y 15 589 plazas
Benidorm	70 450	38,51 km²	Alicante	2,2 millones	139 hoteles y 44 988 plazas
Lloret de Mar	41 559	48,71 km²	Girona	1,1 millón	102 hoteles y 30 674 plazas

FUENTE: –ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE, 2024).

Benalmádena es un municipio situado en la Costa del Sol (Málaga) que cuenta con una superficie de 26,58 km² y más de 76 000 habitantes (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2023). En 2023 contaba con 29 hoteles abiertos, un total de 13 514 plazas y una ocupación hotelera media de en torno al 70 %. Durante ese año, la ciudad recibió alrededor de 700 000 turistas en hoteles y apartamentos (Ayuntamiento de Benalmádena, 2023).

Benidorm se sitúa en la Costa Blanca (Alicante), tiene una superficie de 38,51 km² y 10 km de costa. La población de la ciudad ascendía en 2023 a 70 450 habitantes (INE, 2024). En cuanto a su capacidad hotelera, Benidorm contaba en ese mismo año con alrededor de 139 hoteles abiertos y cerca de 45 000 plazas hoteleras (INE, 2024) recibiendo un total de 2,2 millones de viajeros en hoteles.

Por último, Lloret de Mar se encuentra en la Costa Brava, provincia de Girona. El municipio tiene una superficie total de 48,71 km² y su población se sitúa en 41 159 habitantes (Instituto de Estadística de Cataluña, 2023). En 2023 tenía cerca de 100 hoteles abiertos y más de 30 000 plazas hoteleras (INE, 2024). La cifra de visitante durante ese año fue de 1,1 millón de visitantes y la estancia media de los hoteles fue de casi 4 días.

3.3. Recolección y análisis de datos

Con el fin de llevar a cabo el análisis de la participación de los actores en la planificación estratégica en turismo de los destinos seleccionados, se identificaron sus planes estratégicos en turismo o, en su defecto, sus planes estratégicos globales, así como otros documentos vinculados a la política turística como planes operativos. Además, se identificaron las webs institucionales en turismo, las webs institucionales de participación ciudadana, los reglamentos de participación ciudadana y los procesos de participación ciudadana desarrollados en cada municipio. El marco temporal de análisis fue de 2019 a 2024.

Tabla 2. Documentos y webs institucionales analizadas por destino turístico

Destino	Documentos y páginas web analizadas
Benalmádena	Plan estratégico de Turismo: Benalmádena estratégica 2025 (Ayuntamiento de Benalmádena, 2024a) Reglamento de Participación ciudadana (Ayuntamiento de Benalmádena, 2019) Portal de Participación y decisión ciudadana de Benalmádena (Ayuntamiento de Benalmádena, 2024b) Presupuestos Participativos (Ayuntamiento de Benalmádena, 2024c)
Benidorm	Plan Benidorm DTI seguro. Benidorm Visión 360 (Ayuntamiento de Benidorm, 2022). Plan director Destino Turístico Inteligente Benidorm (Ayuntamiento de Benidorm, 2023). Portal de Participación ciudadana (Ayuntamiento de Benidorm, 2024a) Presupuestos Participativos (Ayuntamiento de Benidorm, 2024b) Reglamento de Participación ciudadana (Ayuntamiento de Benidorm, 2021)
Lloret de Mar	Plan Estratégico de Turismo de Lloret de Mar 2010-2014 (Ayuntamiento de Lloret de Mar, 2010) Pla operatiu. Renovació destinació turística: Lloret de Mar (Ayuntamiento de Lloret de Mar, 2015) Portal de Participación ciudadana (Ayuntamiento Lloret de Mar, 2024a) Proceso participativo para la mejora de la movilidad en el paseo marítimo (Ayuntamiento de Lloret de Mar, 2024c) Presupuestos participativos (Ayuntamiento de Lloret de Mar, 2024b) Reglamento de Participación ciudadana (Ayuntamiento de Lloret de Mar, 2024d)

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Una vez identificados los documentos y las webs institucionales se desarrolló el análisis mediante la búsqueda explícita de las categorías de cada una de las dimensiones definidas. En el caso de los documentos, el análisis se realizó a través del software Atlas.ti. Por su parte, el análisis de las páginas web se llevó a cabo a través de una tabla en la que estaban presentes las categorías de análisis y donde se señaló si estas estaban o no presentes de manera clara y accesible en las fuentes analizadas. El análisis se realizó entre los meses de febrero a junio de 2024.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Alcance de la participación

Tras el análisis de la dimensión «alcance de la participación», los resultados muestran que los planes estratégicos de los destinos analizados han incorporado la participación de los diversos actores con diferentes intensidades. En relación con la incorporación de otros niveles de gobierno, cabe señalar que el municipio de Lloret de Mar incluye en la elaboración de su plan estratégico a la administración autonómica, a la Generalitat de Cataluña. Por su parte, Benidorm y Benalmádena no incluyen a otros niveles administrativos, pero cuentan con expertos en el ámbito de la gestión del turismo en sus planificaciones estratégicas.

Respecto a la participación del sector privado en la planificación, Benidorm incorpora exclusivamente al sector hotelero; Benalmádena a diferentes empresas del sector turístico que representan a subsectores vinculados a la hotelería, restauración, distribución o MICE. Por su parte, Lloret de Mar es el destino que cuenta con una participación más amplia del sector privado al sumar, además, la participación de otros subsectores como el del transporte. Estos hallazgos coinciden con los resultados obtenidos por otros autores (Beaumont & Dredge, 2010) que apuntan al papel predominante del sector privado en el desarrollo turístico.

En relación con el tercer sector, los planes estratégicos de los tres destinos han contado con la participación de las asociaciones empresariales vinculadas con el turismo, pero en ninguno de los destinos turísticos están representadas asociaciones vecinales, culturales o medioambientales.

Por último, la ciudadanía está incorporada como un actor relevante en todos los destinos si bien, como se mostrará más adelante, lo hace especialmente en la fase de diagnóstico de los planes estratégicos y no a través de mecanismos realmente vinculantes que ofrezcan el denominado «poder ciudadano». Solo en un destino, Lloret de Mar, están representados en la fase de formulación del plan estratégico, aunque no en la de implantación o en la de seguimiento y evaluación. Estos resultados están en línea con los obtenidos por Gómez-Bruna & Thiel Eillul (2024) que apuntaban a la necesidad de incorporar una mayor diversidad de actores pertenecientes al tercer sector más allá de las asociaciones empresariales, así como, muy especialmente, a los residentes.

4.2. Fases de la participación

La participación de los agentes involucrados en el turismo de los municipios analizados en las fases de los planes estratégicos de turismo se produce fundamentalmente en la etapa de diagnóstico.

Benalmádena incluye a los expertos en la fase de diagnóstico del plan estratégico mientras Benidorm los incorpora también en la fase de diseño y formulación del plan. En cuanto a la ciudadanía y el sector privado, estos actores tienen también participación en la fase de diagnóstico y en el diseño del plan en ambos destinos, si bien esta se

realiza exclusivamente a través de mecanismos de información sin avanzar hacia otros niveles de participación vinculados a las consultas o al empoderamiento. Por último, tanto Benidorm como Benalmádena incorporan a los turistas en la etapa de diagnóstico de sus planes estratégicos a través de encuestas con las que se pretende conocer su grado de satisfacción con el destino.

Lloret de Mar es el destino que muestra mayores avances en la dimensión de fases ya que incorpora una mayor diversidad de actores tanto en las etapas de diagnóstico como en las de diseño y formulación del plan estratégico. En concreto, el sector privado y la ciudadanía participan en ambas fases mediante mecanismos de información y de consulta.

4.3. Intensidad de la participación

Los tres destinos estudiados incorporan en sus planificaciones estratégicas instrumentos de participación que podemos clasificar como de información y consulta si bien varían en función de los actores involucrados en cada uno de ellos. En general, se llevan a cabo sesiones de información en las que incorpora al sector público, al sector privado, a los expertos profesionales y al tercer sector vinculado casi exclusivamente a las asociaciones empresariales del sector turístico. La participación de la población local en estas sesiones es más limitada en los tres destinos. Nuevamente, estos resultados coinciden con los obtenidos por otros estudios como el de Lee (2013) o Gómez-Bruna y Thiel-Ellul (2024) que apuntan a la reducida inclusión de las poblaciones locales en la toma de decisiones.

En Benidorm se han desarrollado diferentes reuniones para reflexionar sobre los objetivos y líneas de acción que debería seguir su plan estratégico en turismo. En Lloret de Mar se han celebrado un *focus group* con expertos para trazar las líneas estratégicas de Lloret de Mar como destino turístico. Por último, en Benalmádena también han predominado las reuniones, grupos de trabajo y asambleas en las que han participado diversos grupos de interés, principalmente el sector privado.

Paralelamente a las acciones de participación desarrolladas en el ámbito de la planificación estratégica en turismo, cabe destacar que los destinos analizados están desarrollando también otros procesos participativos relacionados con diversos asuntos vinculados al desarrollo turístico. En todos los destinos se han llevado a cabo audiencias públicas si bien estas varían en función del objetivo de las reuniones. Mientras en Lloret de Mar y Benalmádena se han realizado reuniones para conocer y debatir las necesidades e intereses de los residentes o comerciantes; en Benidorm estas sesiones se han enfocado en la difusión y promoción de la participación.

En cuanto a otros mecanismos de participación, los tres destinos han puesto en marcha encuestas a sus ciudadanos. En Lloret de Mar y en Benidorm es habitual utilizar la encuesta a través de su web como mecanismo de consulta mientras en Benalmádena este mecanismo no es tan habitual. En referencia a instrumentos de mayor empoderamiento de los actores, los tres destinos desarrollan presupuestos participativos en los que son abundantes los proyectos vinculados al sector turístico dado que este es un sector clave en los tres municipios.

Por último, en relación con mecanismos u órganos de participación permanentes, los destinos de Lloret y Benalmádena cuentan con Mesas de turismo en las que los ciudadanos pueden discutir y debatir sobre sus necesidades e intereses en torno al turismo. En estos mecanismos están incluidos diversos actores, principalmente el sector privado vinculado directamente con la actividad turística.

5. CONCLUSIONES

El presente artículo expone interesantes aportaciones tanto desde el punto de vista teórico como práctico. Desde el punto de vista teórico, se argumenta cómo la participación ciudadana es un principio clave en la gobernanza y la sostenibilidad de los destinos turísticos debido a los importantes impactos que puede generar al contribuir a objetivos de carácter social, políticos y de gestión. Dados los importantes impactos negativos que puede generar el turismo en algunos territorios y poblaciones locales, resulta necesario incorporar a todos los actores implicados, especialmente a la población local, en los asuntos públicos vinculados con el desarrollo turístico.

El artículo resalta además la importancia de que esta involucración de los actores tenga lugar en las distintas fases de las políticas públicas, esto es, en el diagnóstico, el diseño, la implantación y la evaluación a través de mecanismos y procesos de carácter vinculante.

Otra aportación interesante del estudio está relacionada con el enfoque de este. A pesar de que la participación de los actores es un principio que genera consenso en la literatura especializada en turismo, son escasas las investigaciones que hacen una evaluación o análisis de la participación ciudadana en la política turística de los destinos turísticos. El artículo propone tres dimensiones de análisis para la evaluación de la participación en destinos turísticos que constituyen una interesante aportación en este ámbito de estudio.

Desde el punto de vista práctico, los hallazgos pueden resultar de gran utilidad para los decisores y gestores públicos en el contexto actual. En este sentido, cabe señalar que en España estamos asistiendo a importantes movimientos sociales de rechazo al modelo desarrollo turístico hegemónico, especialmente en aquellos vinculados al denominado sol y playa y más turistificados. Estos movimientos no son siempre contrarios al desarrollo turístico sino a los diversos problemas que enfrentan los ciudadanos que residen en espacios eminentemente turísticos, cuya calidad de vida no ha mejorado gracias al turismo. La incorporación y la participación de los actores, especialmente de la ciudadanía, en el diseño, implantación y evaluación de las políticas públicas puede contribuir a alcanzar modelos de desarrollo turístico más sostenibles, equitativos y justos.

En España se están haciendo esfuerzos de gran interés para incrementar la participación de los actores en las políticas públicas, también en la arena de la política turística y, específicamente, en los planes estratégicos en turismo. Sin embargo, hemos de evaluar estos procesos para identificar si realmente estamos realizando avances en este sentido.

Los tres destinos analizados en el presente trabajo forman parte de la red de DTI y muestran interesantes avances en participación ciudadana. Los resultados permiten vislumbrar

que los destinos están incorporando paulatinamente a una mayor diversidad de actores en sus planificaciones estratégicas en turismo. Sin embargo, todavía se observa cierto desequilibrio ya que en todos los destinos predomina la presencia del sector privado y de los expertos en estos procesos. Por su parte, las organizaciones del tercer sector de asociaciones vecinales, medioambientales, sociales o culturales tienen una reducida participación en los planes estratégicos. También es muy limitada la participación de la población local de manera individual, a pesar de que su involucramiento en los asuntos públicos es cada vez más urgente y necesario. En este sentido, el presente trabajo pone de manifiesto la necesidad de incorporar de manera más efectiva al diseño, implementación y seguimiento de los planes estratégicos a las organizaciones del tercer sector y a la ciudadanía. Además, resulta imprescindible apostar por procesos de participación que realmente empoderen a los actores. Los decisores y gestores públicos han de considerar que cada vez es más necesario, no solo informar de manera clara y accesible o hacer consultas, sino poner en marcha mecanismos de participación de carácter vinculante.

Cabe señalar aquí que la investigación ha encontrado que, de manera paralela al diseño de la planificación estratégica, los destinos analizados están llevando a cabo diversos procesos participativos vinculados al sector turístico como los presupuestos participativos. Estas iniciativas resultan de gran interés y pueden ser referentes para otros destinos turísticos que quieran avanzar en el empoderamiento de los actores en los asuntos públicos vinculados con el desarrollo turístico.

En definitiva, el aumento de la participación a través de mecanismos que empoderen a los diversos actores, especialmente a las poblaciones locales y organizaciones del tercer sector que velan por sus intereses, podría contribuir a diseñar políticas públicas adaptadas a las necesidades e intereses de los residentes, a aumentar la legitimidad de las decisiones tomadas y a alcanzar destinos más resilientes y sostenibles que cuenten con el apoyo de las poblaciones locales.

Para finalizar cabe señalar que, a pesar de los hallazgos obtenidos, este estudio presenta ciertas limitaciones que deben ser consideradas y que, sin duda, son el punto de partida para futuras investigaciones. Desde el punto de vista metodológico el estudio no permite la comparación entre destinos por lo que se valora la posibilidad de continuar el trabajo con la creación de un sistema de indicadores más amplio que incluya la valoración de cada uno de los ítems e incluso la creación de un indicador sintético. Asimismo, el carácter exploratorio del estudio no ha permitido profundizar en ninguno de los destinos turísticos. En este sentido, sería de gran interés ahondar en alguno de ellos a través del uso de otras técnicas de investigación como la entrevista semiestructurada o el análisis longitudinal que permitiría observar la evolución y avances alcanzados. En definitiva, la evaluación de la participación en destinos turísticos es un ámbito de gran interés para futuras investigaciones debido a la necesidad de profundizar en su comprensión teórica y de fortalecer su aplicabilidad práctica. En particular, los hallazgos de esta línea de investigación pueden contribuir a la conceptualización de modelos de desarrollo turístico más sostenibles y resultar especialmente valiosos para los tomadores de decisiones en el ámbito público.

Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i. Referencia PID2022-1376480B-C22 financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/ "FEDER/UE". Proyecto ubicado en la UMA, adscrito al IATUR, Instituto Andaluz de Investigación e Innovación en Turismo de la Universidad de Granada, Málaga y Sevilla

NOTAS

- (1) Para referirse a este nivel de «falsa participación» Arnstein (1969) utiliza el término *tokenism*.

REFERENCIAS

- Alberich, T., & Espadas Alcázar, M. A. (2011). Asociacionismo, participación ciudadana y políticas locales: Planteamiento teórico y una experiencia práctica en Jaén. *Alternativas de Cuaderno Social*, (18), 119-146. <https://doi.org/10.14198/ALTERN2011.18.07>
- Andrades, L., Romero-Dexeus, C., & Martínez-Marín, E. (2024). *The Spanish Model for Smart Tourism Destination Management: A Methodological Approach* (p. 312). Springer Nature.
- Arnstein, S. (1969). A ladder of citizen participation. *Journal of the American Institute of Planners*, 35(4), 216-224.
- Ayuntamiento de Benidorm. (2021) Reglamento de participación ciudadana. <https://benidorm.org/es/ayuntamiento/concejalias/participacion-ciudadana/reglamento-de-participacion-ciudadana>
- Ayuntamiento de Benidorm (2022). *Plan Benidorm DTI seguro. Benidorm Visión 360*. <https://plansostenibilidadturisticabenidorm.com/>
- Ayuntamiento de Benidorm (2023). *Resumen Ejecutivo. Plan director Destino Turístico Inteligente Benidorm*. https://contenidos.benidorm.org/sites/default/files/documentos/resumen_ejecutivo_plan_director_dti.pdf
- Ayuntamiento de Benidorm (2024a). Portal de Participación ciudadana. <https://benidorm.governalia.es/es/>
- Ayuntamiento de Benidorm (2024b). Presupuestos Participativos. <https://benidorm.governalia.es/es/presupuestos-participativos/>
- Ayuntamiento de Benalmádena (2019). *Reglamento de Participación ciudadana*. <https://www.benalmadena.es/ordenanzas/039/Reglamento-Organico-de-Participacion-Ciudadana-del-Ayuntamiento-de-Benalmadena.html>
- Ayuntamiento de Benalmádena (2023). *Balance de la situación del sector turístico en Benalmádena*. <https://www.benalmadena.es/turismo/balance-de-la-situacion-del-sector-turistico-en-benalmadena-2023.pdf>
- Ayuntamiento de Benalmádena (2024a). *Plan estratégico de Turismo: Benalmádena estratégica 2025*. <https://www.benalmadena.es/docs/estrategia2025/benalmadena-estrategia-2025-documento-final.pdf>
- Ayuntamiento de Benalmádena (2024b). Portal de Participación y decisión ciudadana de Benalmádena. <https://participa.benalmadena.es/>
- Ayuntamiento de Benalmádena (2024c). Presupuestos Participativos. <https://participa.benalmadena.es/budgets>
- Ayuntamiento de Lloret de Mar (2010). *Plan Estratégico de Turismo de Lloret de Mar 2010-2014*. https://professionals.lloretdemar.org/wp-content/uploads/2015/10/PlaEstrat%C3%A8gic_ES.pdf
- Ayuntamiento de Lloret de Mar (2015). *Pla operatiu. Renovació destinació turística: Lloret de Mar*. <https://professionals.lloretdemar.org/wp-content/uploads/2015/01/Pla-Operatiu-Lloret-de-Mar-.pdf>
- Ayuntamiento de Lloret de Mar (2024a). Portal de Participación ciudadana. <https://www.lloret.cat/seccions/participacio-ciudadana>
- Ayuntamiento de Lloret de Mar (2024b). Presupuestos participativos. <https://www.lloret.cat/seccions/presupostos-participats>
- Ayuntamiento de Lloret de Mar (2024c). Proceso participativo para la mejora de la movilidad en el paseo marítimo. <https://www.lloret.cat/seccions/mobilitat/proces-participatiu-per-la-millora-de-la-mobilitat-del-passeig-maritim-de-lloret/propostes-a-votacio>
- Ayuntamiento de Lloret de Mar (2024d). *Reglamento de Participación ciudadana*. <https://www.lloret.cat/seccions/participacio-ciudadana/doc-participacio/indicador-46-sistemes-de-participacio.pdf>

- Baño, R. (1998). Participación Ciudadana: Elementos Conceptuales. En E. Correa, & M. Noe (Eds.), *Nociones de una ciudadanía que crece* (pp. 15-37). FLACSO-Chile.
- Becken, S., & Loehr, J. (2025). Advancing climate change and tourism policymaking in the Pacific Islands. *Asia Pacific Journal of Tourism Research*, 1-17. <https://doi.org/10.1080/10941665.2025.2454238>
- Bello, F. G., Lovelock, B., & Carr, N. (2016). Enhancing community participation in tourism planning associated with protected areas in developing countries: Lessons from Malawi. *Tourism and Hospitality Research*, 18(3), 309-320. <https://doi.org/10.1177/1467358416647763>
- Beaumont, N., & Dredge, D. (2010). Local tourism governance: a comparison of three network approaches. *Journal of Sustainable Tourism*, Vol. 18, No. 1, pp. 7-28. <https://doi.org/10.1080/09669580903215139>
- Beritelli, P., Strobl, A., & Peters, M. (2013). Interlocking directorships against community closure: a tradeoff for development in tourist destinations. *Tourism Review*, 68(1), 21-34. <https://doi.org/10.1108/16605371311310057>
- Berg, B. L. (2004). *Qualitative research methods for the social sciences* (5th ed.). Pearson Education.
- Bichler, B. F. (2021). Designing tourism governance: The role of local residents. *Journal of Destination Marketing & Management*, 19, 100389. <https://doi.org/10.1016/j.jdmm.2019.100389>
- Blasco, María F., Recuero, N., Aldas, J., & García-Madariaga, J. (2018). Residents' attitude as determinant of tourism sustainability: The case of Trujillo. *Journal of Hospitality and Tourism Management*, 35, 36-45. <https://doi.org/10.1016/j.jhtm.2018.02.002>
- Bock, A. I., Costa, R., Rodrigues, C., & Macke, J. (2021). Examining the concept of governance in tourism research. *Tourism and hospitality management*, 27(3), 629-668. <https://doi.org/10.20867/thm.27.3.9>
- Bourgon, J. (2009). Why Should Governments Engage Citizens in Service Delivery and Policy Making? En OECD (Ed.) *Focus on citizens. Public engagement for better policy and services*, (pp.199-206). OECD.
- Bramwell, B. & Sharman, A. (2000). Collaboration in local tourism policy-making. *Annals of Tourism Research*, 26(2), 392-415. [https://doi.org/10.1016/S0160-7383\(98\)00105-4](https://doi.org/10.1016/S0160-7383(98)00105-4)
- Bramwell, B. (2011). Governance, the state and sustainable tourism: a political economy approach. *Journal of Sustainable Tourism*, 19(4-5), 459-477. <https://doi.org/10.1080/09669582.2011.576765>
- Butler, R. W. (1980). The concept of a tourist area cycle of evolution: Implications for management of resources. *The Canadian Geographer/Le Geographe Canadien*, h(1), 5-12. doi: <https://doi.org/10.1111/j.1541-0064.1980.tb00970.x>.
- Choi, H. C., & Murrai, I. (2010). Resident attitudes toward sustainable community tourism. *Journal of Sustainable Tourism*, 18(4), 575-594. <https://doi.org/10.1080/09669580903524852>
- Choi, H. C., & Sirakaya, E. (2006). Sustainability indicators for managing community tourism. *Tourism management*, 27(6), 1274-1289. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2005.05.018>
- Chhotray, V., & Stoker, G. (2009). *Governance Theory and Practice*. Palgrave Macmillan, Hampshire.
- Correia, D., Feio, J. E., Marques, J. & Teixeira, L. (2023). Participatory methodology guidelines to promote citizens participation in decision-making: Evidence based on a Portuguese case study. *Cities*, 135. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2023.104213>
- Crozier, M. (1987). *État moderne, État modeste*. Fayard.
- Cunill, N. (1991). *Participación ciudadana: dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos*. CLAD.
- del Chiappa, G., Atzeni, M., & Ghasemi, V. (2018). Community-based collaborative tourism planning in islands: A cluster analysis in the context of Costa Smeralda. *Journal of Destination Marketing & Management*, 8, 41-48. <https://doi.org/10.1016/j.jdmm.2016.10.005>
- Durán, C. (2013). *Governance for the tourism sector and its measurement*. Statistics and TSA. Issue Paper Series. STSA/IP/2013/01. OMT UNWTO.
- Dwyer, L. (2022). Destination competitiveness and resident well-being. *Tourism Management Perspectives*, 43. <https://doi.org/10.1016/j.tmp.2022.100996>
- Gómez-Bruna, D., Martín-Duque, C., & Fernández-Muñoz, J. J. (2024). Determinants of residents' support for urban tourism in times of uncertainty: Exploring the case of the city

- of Madrid. *Tourism and Hospitality Research*. <https://doi.org/10.1177/14673584241228759>
- Gómez-Bruna, D. & Martín-Duque, C. (2015). La participación de los *stakeholders* en los destinos turísticos españoles: análisis de la situación actual. *Aposta, Revista de Ciencias Sociales*, 65 (abril-junio), 151-174.
- Gómez-Bruna, D. & Thiel-Ellul, D. (2024). Gobernanza en destinos turísticos: el caso de los destinos turísticos inteligentes (DTIs) en España. *Investigaciones Turísticas*, (27), 203-223. <https://doi.org/10.14198/INTURI.24674>
- Gursoy, D., & Rutherford, D. (2004). Host attitudes toward tourism. An improved structural model. *Annals of Tourism Research*, 31(3), 495-516. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2003.08.008>
- Gursoy, D., Chi, C. & Dyer, P. (2010). Locals' Attitudes toward Mass and Alternative Tourism: The Case of Sunshine Coast, Australia. *Journal of Travel Research*, 49(3), 381-394. <https://doi.org/10.1177/0047287509346853>
- Hall, M. (2011). A typology of governance and its implications for tourism policy analysis. *Journal of Sustainable Tourism*, 19(4-5), 437-457. <https://doi.org/10.1080/09669582.2011.570346>
- Halvorsen, K. E. (2003). Assessing the effects of public participation. *Public Administration Review*, 63(5), 535-543. <https://doi.org/10.1111/1540-6210.00317>
- Instituto de Estadística de Cataluña (2023). *Lloret en cifras*. <https://professionals.lloret-demar.org/es/estadisticas/lloret-en-cifras/>
- Instituto Nacional de Estadística (2024). Encuesta de Ocupación hotelera por puntos turísticos. <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=2076&L=0>
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. (2023). Benalmádena. <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica-y-cartografia/sima/ficha.htm?mun=29025>
- King, Y., & Bramwell, B. (2015). Political economy and the emergence of a hybrid mode of governance of tourism planning. *Tourism Management*, 50, 316-327. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2015.03.010>
- Kooiman, J. (1999). Social-Political Governance: Overview, reflections and design. *Public Management Review*, 1(1), 67-92. <https://doi.org/10.1080/14719037800000005>
- Lança, M., Silva, J. A., Andraz, J., Nunes, R., & Pereira, L. N. (2024). The moderating role of tourism intensity on residents' intentions towards pro-tourism behaviours. *Journal of Sustainable Tourism*, 1-18. <https://doi.org/10.1080/09669582.2024.2349925>
- Lee, T. (2013). Influence analysis of community resident support for sustainable tourism development. *Tourism Management*, 34, 37-43. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2012.03.007>
- Lenihan, D. G. (2009). Public Engagement Is a Must in a Multi-Stakeholder World. En OECD (Ed.) *Focus on citizens. Public engagement for better policy and services* (pp.207-212). OECD.
- Lin, D., & Simmons, D. (2017). Structured inter-network collaboration: Public participation in tourism planning in Southern China. *Tourism Management*, 63, 315-328. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2017.06.024>
- Lundberg, E. (2017). The importance of tourism impacts for different local resident groups: A case study of a Swedish seaside destination. *Journal of Destination Marketing & Management*, 6(1), 46-55. <https://doi.org/10.1016/j.jdmm.2016.02.002>
- Marzuki, A., Hay, I., & James, J. (2012). Public participation shortcomings in tourism planning: the case of the Langkawi Islands, Malaysia. *Journal of Sustainable Tourism*, 20(4), 585-602. <https://doi.org/10.1080/09669582.2011.638384>
- Marzuki, A., & Hay, I. (2013). Towards a Public Participation Framework in Tourism Planning. *Tourism Planning & Development*, 10(4), 494-512. <https://doi.org/10.1080/021568316.2013.804432>
- OECD (2001). *Citizens as partners. Information, consultation and public participation in policy-making*. <http://internationalbudget.org/wp-content/uploads/Citizens-as-Partners-OECD-Handbook.pdf>
- ONU Turismo, & Organización de los Estados Americanos (2018). El turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Buenas prácticas en las Américas.M <https://doi.org/10.18111/9789284419937>
- Ortiz, G., Aledo, A., & García-Andreu, H. (2014). La participación ciudadana como instrumento para la planificación e investigación social en turismo. *RITUR*, 4(2), 13-39. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7481547>
- Park, E., Phandanouvong, T., & Kim, S. (2017). Evaluating participation in communi-

- ty-based tourism: a local perspective in Laos. *Current Issues in Tourism*, 21(2), 128-132. <https://doi.org/10.1080/13683500.2017.1323851>
- Pulido-Fernández, J. I. & Pulido-Fernández, C. (2018). Proposal for an Indicators System of Tourism Governance at Tourism Destination Level. *Social Indicators Research*, 137, 695-743. <https://doi.org/10.1007/s11205-017-1627-z>
- Rasoolimanesh, S., Ringle, C., Jaafar, M., & Ramayah, T. (2017). Urban vs. rural destinations: Residents' perceptions, community participation and support for tourism development. *Tourism Management*, 60, 147-158. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2016.11.019>
- SEGITTUR (2015). *Informe destinos turísticos inteligentes: construyendo el futuro*. Madrid: Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Recuperado de: <https://www.thinktur.org/media/Libro-Blanco-Destinos-Tursticos-Inteligentesconstruyendo-el-futuro.pdf>
- SEGITTUR (2024). <https://www.destinosinteligentes.es/>. Consultado el 15/06/2024
- Tomazzoni, E.L. (2009), *Turismo e desenvolvimento regional: dimensões, elementos e indicadores*. EDUCS, Caxias do Sul.
- Tosun, C. (2000). Limits to community participation in the tourism development process in developing countries. *Tourism Management*, 21(6), 613-633. [https://doi.org/10.1016/S0261-5177\(00\)00009-1](https://doi.org/10.1016/S0261-5177(00)00009-1)
- Velasco-González, M. (2008). Gestión de destinos: ¿Gobernabilidad del turismo o gobernanza del destino. En *Actas de XVII Simposio Internacional de Turismo y ocio*. Barcelona, Spain: ESADE Business School.
- Velasco González, M. (2014). Gobernanza turística: ¿Políticas públicas innovadoras o retórica banal? *Caderno Virtual de Turismo*, 14(1), 9-22. <https://www.redalyc.org/pdf/1154/115437784002.pdf>
- Villoria, M. (2010). Cultura de la Legalidad y Buen Gobierno. En M. Villoria, & M. I. Simón, *Cultura de la Legalidad. Instituciones, procesos y estructuras*, (pp.29-66). Catarata.
- Villoria, M., & Jiménez, F. (2021). Rendición social de cuentas en España. El papel de las organizaciones de la sociedad civil en la promoción de buena gobernanza durante la pandemia derivada de la COVID-19. *Revista Española de Ciencia Política*, (57), 111-137. <https://doi.org/10.21308/recp.57.04>
- Witchayakawin, P., Abdul Aziz, Y., Mahomed, A. S. B. B., & Abdullah, N. H. B. (2024). Mediating role of community participation and benefit on factors influencing community-based tourism (CBT) development. *Asia Pacific Journal of Tourism Research*, 29(2), 161-176. <https://doi.org/10.1080/10941665.2024.2316595>

PERSPECTIVAS CRÍTICAS DE LOS RESIDENTES DE BARCELONA FRENTE A LA GOBERNANZA TURÍSTICA

CRITICAL PERSPECTIVES OF BARCELONA RESIDENTS ON TOURISM GOVERNANCE

Anna Soliguer-Guix

Universitat Oberta de Catalunya | ORCID: 0000-0002-7462-5957

ENTREGADO: 25/11/2024

ACEPTADO: 26/05/2025

CC BY-NC-SA 4.0: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/> 

Resumen: El artículo analiza las tensiones entre gobernanza y movimientos sociales en Barcelona, un destino turístico global que enfrenta críticas por el impacto del sobreturismo en la sostenibilidad y la calidad de vida local. Como respuesta a las protestas se creó el Consell de Turisme i Ciutat, cuyo limitado impacto evidenció una desconexión entre la gobernanza y las demandas ciudadanas. El estudio tiene como objetivo examinar cómo las dinámicas entre el modelo neoliberal de crecimiento turístico y las demandas de sostenibilidad, equidad y participación democrática afectan la interacción entre gobernanza y movimientos sociales. Utilizando una metodología cualitativa basada en entrevistas con representantes de movimientos sociales y expertos, se exploran estrategias y percepciones clave. Los resultados muestran que, pese a los intentos institucionales, los movimientos sociales continuaron usando estrategias mediáticas para visibilizar sus demandas, revelando un conflicto persistente entre intereses económicos neoliberales y justicia social. El artículo concluye destacando la necesidad de una gobernanza turística inclusiva y adaptada localmente, que promueva sostenibilidad y equidad, desafiando modelos centralizados y verticales, poniendo en el centro de las decisiones a las comunidades locales.

Palabras clave: gobernanza, sobreturismo, neoliberalismo, movimientos sociales, turismofobia, Barcelona

Abstract: The article analyses the tensions between governance and social movements in Barcelona, a global tourist destination facing criticism for the impact of overtourism on sustainability and local quality of life. In response to the protests, the Consell de Turisme i Ciutat was created, whose limited impact evidenced a disconnect between governance and citizen demands. The study aims to examine how the dynamics between the neoliberal model of tourism growth and the demands for sustainability, equity and democratic participation affect the interaction between governance and social movements. Using a qualitative methodology based on interviews with social movement representatives and experts, key strategies and perceptions are explored. The results show that, despite institutional attempts, social movements continued to use media strategies to make their demands visible, revealing a persistent conflict between neoliberal economic interests and social justice. The article concludes by highlighting the need for inclusive and locally adapted tourism governance that promotes sustainability and equity, challenging centralized and vertical models, putting local communities at the center of decisions.

Keywords: governance, overtourism, neoliberalism, social movements, tourismophobia, Barcelona

1. INTRODUCCIÓN

La gobernanza turística en entornos urbanos se ha convertido en un tema relevante en la actualidad, especialmente en ciudades como Barcelona, donde el turismo ha transformado significativamente la dinámica socioeconómica y cultural. Este estudio aborda las tensiones generadas por el turismo masivo en Barcelona, un destino turístico global que ha experimentado un conflicto creciente entre los intereses económicos vinculados al sector y las preocupaciones de los residentes y movimientos sociales locales. Estos últimos critican las políticas neoliberales predominantes en la gestión turística, destacando su

impacto negativo en la sostenibilidad, la calidad de vida urbana y la equidad social. En respuesta a la creciente oposición al sobreturismo, se han creado iniciativas institucionales como el Consell de Turisme i Ciutat, diseñado para mediar entre las partes implicadas. No obstante, los resultados de estas iniciativas han evidenciado una desconexión entre las autoridades gubernamentales y las demandas de la comunidad local.

Esta investigación tiene como objetivo analizar las interacciones entre la gobernanza turística y los movimientos sociales en Barcelona, destacando las tensiones y desafíos que emergen de este complejo panorama. Utilizando una metodología cualitativa basada en entrevistas en profundidad con actores clave, se exploran las percepciones de los residentes y los movimientos sociales sobre la gobernanza turística y sus impactos en la comunidad local. Ofreciendo una visión crítica de la gobernanza turística en Barcelona, se destaca la acción política de los movimientos sociales.

El Consell de Turisme i Ciutat (CTiC) de Barcelona fue un órgano de participación ciudadana creado en 2016 para debatir el modelo de ciudad y el desarrollo turístico. Actuaba como un foro donde entidades ciudadanas, asociaciones, representantes políticos y del sector turístico compartían reflexiones y proponían iniciativas para mejorar el sector turístico. Las resoluciones del CTiC no eran vinculantes, pero servían de base para las decisiones políticas del Pleno del Ayuntamiento e incluía representantes de diversos sectores, profesionales y grupos municipales. El CTiC fue disuelto en septiembre de 2021 con el objetivo de crear un nuevo espacio de participación más adecuado para la gestión turística de la ciudad.

En la actualidad, la arena política en Barcelona se encuentra centrada en la cuestión de los pisos turísticos. El alcalde Collboni anunció públicamente que a partir de 2028 se suspenderían las licencias. Paralelamente, los movimientos sociales, respaldados por la academia, abogaron por una regulación más estricta. Al mismo tiempo, los propietarios de pisos turísticos decidieron resistir esta medida contratando a un buque insignia (Marian Muro) del sector turístico en la defensa de sus intereses.

La gobernanza turística en Barcelona podría carecer de sentido puesto que el conflicto trasciende el ámbito urbano y se inserta en el debate político, con el potencial de influir en la próxima campaña electoral a la alcaldía, como ocurrió con la llegada de Colau al consistorio.

2. REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1. Transformación de la gobernanza turística y la influencia del neoliberalismo

En la década de 1990, se presenció una reconfiguración significativa del poder, donde los intereses estatales se amalgamaron con las dinámicas económicas bajo el paradigma neoliberal, introduciendo el concepto de gobernanza según Kooiman (1993). Este enfoque marcó un cambio profundo en las relaciones entre los sectores público y privado (Mendoza & Vernis, 2008) impactando también la gestión turística (Velasco, 2016). Las

estructuras de poder menos jerárquicas promovieron una mayor inclusión de actores diversos en los procesos decisorios, reflejando la creciente interdependencia entre estos sectores en la formulación y ejecución de políticas (Ivars-Baidal et al., 2023).

Esta evolución condujo a una transformación de la gestión pública hacia un modelo neoliberal público-privado, impulsado por la integración en políticas europeas y la adopción de principios de nueva gestión pública (Miralbell, 2010), influenciando significativamente a actores clave (Beritelli, 2011), facilitando que los *lobbies* turísticos ganaran influencia en la administración pública, desdibujando una colaboración inicialmente democrática hacia una gestión vertical neoliberal y exacerbando tensiones con las comunidades locales (Pulido-Fernández & Pulido-Fernández, 2018).

La gobernanza internacional en destinos turísticos (Barrado, 2004) presenta una diversidad de modalidades (D'Angella et al., 2010) estrechamente relacionadas con la planificación territorial del turismo (Antón Clavé, 2005) y las políticas turísticas específicas (Fayos-Solà & Álvarez, 2014) que no están exentas de críticas (Forrester, 1993). En Catalunya, la gobernanza turística se caracteriza por una variedad de enfoques que reflejan la complejidad y el dinamismo del sector. Bono y Antón Clavé (2020) identificaron cinco modelos distintos de gobernanza turística: estrategia transparente, resultados responsables, resultadismo hermético, moralismo democrático y burocracia técnica, recomendando las dimensiones de participación y coherencia, y proponiendo un modelo denominado estrategia democrática. También se observan propuestas de mejora en el modelo de gestión turística para abordar la masificación y resolver los conflictos con la población local (Goodwin, 2019).

Aspectos como la colaboración, la participación, la transparencia y la rendición de cuentas emergieron como fundamentales en este contexto. Además, se desarrollaron indicadores específicos (Volgger & Pechlaner, 2014) para evaluar y mejorar la gestión de destinos turísticos (Gómez-Bruna & Thiel-Ellul, 2024) en la búsqueda de un desarrollo más sostenible (Font et al., 2023). Dichos actores descubrieron que la Comisión Europea tenía expectativas poco realistas sobre la transformación de las organizaciones de *marketing* de destino (OMD) y sus políticas mediante el uso de indicadores, y sobre su capacidad para mejorar la sostenibilidad y la competitividad del turismo.

2.2. Movimientos sociales y resistencia al sobreturismo: gobernanza y conflictos locales

A través de su tesis doctoral, la autora identificó que el concepto de **turismofobia** trasciende ampliamente la interpretación reduccionista que lo presenta únicamente como el resultado de ataques mediáticos dirigidos hacia los movimientos sociales. En su análisis, argumenta que este concepto permite abordar múltiples dimensiones del fenómeno turístico, yendo más allá de los conflictos generados por la globalización o de los impactos negativos directos asociados a la actividad turística. Asimismo, subraya que la turismofobia no puede entenderse únicamente desde la perspectiva del malestar expresado por los movimientos sociales ni reducirse a los intereses vinculados a la repolitización del turismo. Por el contrario, su investigación revela la existencia de un amplio

espectro de actores sociales y problemáticas que experimentan malestares relacionados con la turistificación, pero que no se encuentran representados ni articulados en ningún tipo de protesta organizada. Este hallazgo sugiere que la turismofobia funciona como un prisma interpretativo que visibiliza tensiones estructurales, desigualdades sociales y problemáticas territoriales que permanecen latentes en la ciudad, más allá de las expresiones visibles del activismo. Palou (2019) se refirió a este fenómeno interpretativo destacando que el uso del término turismofobia respondía a una marcada polisemia, dado que diferentes actores sociales lo empleaban con significados diversos y, en ocasiones, contrapuestos, reflejando así las tensiones y disputas simbólicas en torno a la interpretación del malestar turístico.

En este sentido, la autora sostiene que el concepto de turismofobia se ha transversalizado, dado que los destinos turísticos contemporáneos se encuentran sometidos a transformaciones constantes que desbordan los marcos explicativos tradicionales centrados únicamente en el turismo. Los malestares experimentados por las comunidades locales ya no pueden atribuirse exclusivamente a la actividad turística clásica, sino que están cada vez más determinados por factores externos, tales como las nuevas dinámicas de movilidad global, los cambios demográficos acelerados en entornos turísticos, la existencia de infraestructuras hoteleras desancladas del mercado convencional, así como por la confluencia de intereses políticos, religiosos y el crecimiento paralelo del tercer sector. Esta complejidad obliga a repensar los análisis sobre los impactos del turismo, ampliando el foco más allá del conflicto directo entre turistas y residentes, para incorporar los efectos de las reconfiguraciones urbanas, sociales y económicas que operan transversalmente en estos territorios.

En este sentido, en los inicios del fenómeno, se identificó una forma particular de turismofobia por parte del propio sector hotelero local, especialmente al percibir la competencia desleal generada por la proliferación de los pisos turísticos. Este malestar empresarial no solo reflejaba tensiones económicas, sino que también contribuyó a expandir el campo de la protesta turística al conectarse con otros actores sociales. En particular, los sindicatos que operaban tanto en el ámbito hotelero como en los movimientos sociales desempeñaron un papel clave como enlaces estratégicos, articulando las demandas del sector empresarial con las reivindicaciones de los colectivos ciudadanos. Esta confluencia permitió ampliar la base de la protesta, integrando intereses que, en apariencia, podían parecer divergentes, pero que coincidían en la crítica a los efectos desregulados de la turistificación y en la demanda de intervenciones públicas para frenar los desequilibrios provocados por el crecimiento del alquiler turístico informal.

Más allá de los desafíos inherentes a la participación de residentes y los principios democráticos, la gestión sostenible de destinos turísticos enfrenta obstáculos significativos debido a la contradicción entre el modelo de crecimiento y las restricciones sociales, culturales y morales. Por lo tanto, la gobernanza debería ser más eficaz para alcanzar el objetivo de un turismo sostenible (Nunkoo, 2017). Esta tolerancia al crecimiento económico implica desafíos de participación en la gobernanza y genera controversias (Joppe, 2018) incluida la «turismofobia» del sector hotelero (González et

al., 2022) hacia la competencia de los pisos turísticos, una cuestión compleja incluso para los movimientos sociales con agendas sindicales (Gutiérrez et al., 2017). Bramwell y Lane (2011) reconocieron que la adaptación de la gobernanza a la gestión sostenible del turismo frecuentemente permanecía en el plano teórico.

Aunque se esperaba que la gobernanza turística actuara como un mecanismo eficaz para resolver conflictos, persisten desafíos significativos, particularmente en el ámbito de la gestión sostenible de destinos turísticos (Moscoso, 2014). La necesidad de adaptarse a entornos complejos y cambiantes demanda una gobernanza turística flexible (Baggio et al., 2010) que promueva la equidad y la sostenibilidad, facilitando una gestión que considere los intereses y valores de todos los actores involucrados, incluyendo los residentes locales (Amore & Hall, 2016; Hall, 2011).

Desde la perspectiva del turismo, la influencia social de los movimientos de protesta se examinó desde la óptica de la gobernanza, un componente crucial que demanda esfuerzos significativos para integrar y cohesionar a los agentes y actores involucrados (Conceicao et al., 2019; Sequera & Nofre, 2019). Los desafíos de gobernanza, aunque no se articulen completamente en el debate público, surgen de las dificultades que enfrentan los residentes para participar y, en particular, para influir en la dirección del modelo turístico constituyendo un potencial foco de descontento local (Bichler, 2021). No obstante, la dependencia económica del turismo, el clientelismo político y la tradición cultural actúan como contrapesos a la crítica del turismo. Este conjunto de situaciones justifica la incorporación de la gobernanza turística en la investigación política (Adu-Ampong, 2019).

A pesar de que los movimientos sociales pueden respaldar la gobernanza en términos generales (Telleria & Ahedo, 2016) mantienen reservas significativas respecto a la gobernanza turística, considerándola una forma de gobernanza distinta. El déficit en la participación se manifestó a través de tensiones y protestas entre residentes que se sintieron excluidos de los beneficios del turismo (Milano, 2018) reflejando una falta de entendimiento entre gestores turísticos y la comunidad local (Velasco, 2013). Dicha situación provocó la expulsión de la población local de sus barrios (Mansilla, 2018) y generó impactos negativos continuos (González Reverté & Soliguer-Guix, 2024).

El aumento de la protesta social en torno al turismo ha sido interpretado como un movimiento de rechazo no solo ante la turistificación del espacio público (Bruttomesso, 2018), la masificación y el sobreturismo sino también debido a la relación del turismo con problemas estructurales como la gentrificación (Cócola-Gant, 2016), las desigualdades sociales y el déficit democrático (Navarro-Jurado et al., 2019). Desde una perspectiva más amplia, las protestas antiturísticas deben comprenderse «en el contexto más amplio de la transformación económica y física de las ciudades, y de las cambiantes formas de gobernanza urbana bajo las condiciones de globalización, reestructuración económica, neoliberalismo y financiarización» (Novy & Colomb, 2019, p. 4). Existen antecedentes significativos en la percepción sociopolítica de los residentes, destacando estudios sobre las necesidades de estos frente a la imposición del discurso proturístico promovido por

los funcionarios en asuntos de gobernanza (Madrigal, 1995), así como investigaciones sobre la gobernanza y el capital social (Presenza et al., 2013).

El estudio realizado por la autora sobre la gobernanza en Barcelona se realizó a través del tratamiento que la prensa dio al fenómeno de la turismofobia, revelando enfoques diversos y perspectivas contrastantes sobre cómo abordar y gestionar el impacto del turismo en la ciudad (González Reverté & Soliguer-Guix, 2022). Estos resultados, además de referirse al estudio de los movimientos sociales, se inscriben en el marco analítico de la tesis doctoral de la autora (Soliguer-Guix, 2024). Las temáticas y elementos analizados alrededor de la gobernanza y los movimientos sociales incluyen tanto los cambios institucionales hacia la nueva economía en el entorno urbano (Casellas & Pallarés-Barberá, 2009) como las relaciones de confianza entre actores y su afinidad (González-Morales et al., 2016; Damayanti et al., 2019), así como las relaciones de poder (Hall, 2010) para entender los procesos de gobernanza del turismo (Beaumont & Dredge, 2010) especialmente en los lugares donde el crecimiento económico dominaba la agenda local (Moscardo, 2011), el autogobierno (Blakeley, 2010) y la colaboración entre redes de actores (Blanco, 2015). La resiliencia ha contribuido a la mejora del desarrollo sostenible de los destinos a través de una buena gobernanza (Saarinen & Gill, 2019). Según Dredge (2019) debería considerarse como una dimensión de la sostenibilidad. La repolitización del turismo, junto con la gobernanza y sus instituciones, constituyen temas relevantes para los analistas políticos, especialmente en el momento actual, cuando se investiga sobre la gobernanza transformadora (Farsari, 2023) y la gobernanza de la sostenibilidad (Sharpley, 2023; Innerhofer, 2024).

2.3. Tensiones y actores en la gobernanza del turismo masivo: una revisión crítica

El fenómeno de la gobernanza turística y la contestación social frente al turismo masivo ha sido ampliamente abordado en la literatura reciente. Soliguer-Guix (2024) señala que la creación del Consell de Turisme i Ciutat en Barcelona respondió a las crecientes protestas contra la turistificación; sin embargo, este órgano no logró satisfacer plenamente las demandas de los movimientos sociales, que continuaron manifestándose para visibilizar sus reclamos a través de los medios de comunicación. Este fracaso se atribuye a la persistencia de un modelo neoliberal de crecimiento turístico que prioriza los beneficios económicos sobre las preocupaciones locales (Sassen, 2015).

En la línea de Paredes y Spierings (2020), el marco del campo de acción estratégica explica cómo los movimientos sociales buscan reconocimiento como actores legítimos dentro de la gobernanza turística urbana. Estos autores plantean que, aunque los residentes accedieron a canales institucionales de participación, mantuvieron la protesta debido a la percepción del turismo masivo como una amenaza a su autonomía y a un sesgo en la agenda política. No obstante, señalan que la llegada de activistas al poder municipal puede transformar simbólicamente esta protesta.

Diversos estudios han evidenciado una división entre los residentes beneficiados económicamente por el turismo y aquellos afectados negativamente por sus impactos

en la calidad de vida y el entorno urbano (Degen & García, 2012). Actores externos también perciben la ciudad como un espacio financiero y turístico, lo que ha motivado demandas por una gobernanza más sostenible, equitativa y adaptada a los contextos locales, cuestionando el modelo vertical y centralizado dominante.

Asimismo, Fernández-Tabales y Navarro-Jurado (2022) advierten sobre la tendencia de las estructuras de gobernanza a alejarse de los principios democráticos y participativos, configurando una pseudosociedad civil controlada por élites políticas y económicas. Esta dinámica se vincula con las tensiones de poder dentro de la gobernanza turística descritas por Hall (2010), evidenciando una desconexión entre los gestores turísticos y las comunidades locales.

En cuanto a propuestas de reforma, Bono y Antón Clavé (2020) destacan la necesidad de adaptar los sistemas de gobernanza a las características específicas de cada destino, priorizando la sostenibilidad, la transparencia y la rendición de cuentas como pilares para una gestión más equitativa y eficiente.

Finalmente, Velasco (2022) analiza cómo la efectividad de la gobernanza turística está condicionada por el grado de participación y poder de incidencia de la sociedad civil. En contextos donde esta participación es limitada, los procesos decisionales tienden a alinearse con los intereses del sector turístico dominante, mientras que en destinos con sociedad civil activa, apoyo académico y político de izquierda, la gobernanza enfrenta mayores retos para articular demandas de inclusión, sostenibilidad y control social.

3. METODOLOGÍA

La investigación se llevó a cabo mediante una metodología cualitativa durante los meses de octubre a diciembre del año 2020 que incluyó entrevistas en profundidad con activistas de veintiocho movimientos sociales y trece expertos de la academia. Estas entrevistas permitieron obtener una comprensión detallada de las experiencias y perspectivas de los actores locales frente a la gobernanza turística en Barcelona. Además, se analizaron documentos y políticas relacionadas publicadas en la web del CTiC, creados en respuesta a las protestas antiturísticas, para evaluar su efectividad.

En las entrevistas se analizaron las dinámicas de protesta, los posicionamientos sobre el turismo y su impacto en la gobernanza de Barcelona. Las entrevistas, organizadas en bloques, abordaron temas como la importancia social y económica del turismo, las prácticas perjudiciales, el derecho a la ciudad y al ocio, la relación entre turistas y residentes, y las estrategias de gestión del turismo, incluyendo el impacto de la pandemia y la turismofofia. Se incluyó una pregunta abierta para explorar la gobernanza del turismo y la implicación en órganos de decisión como el Consejo de Turismo y Ciudad. Debido a la pandemia, las entrevistas fueron virtuales y grabadas para su posterior transcripción y análisis con el *software* NVIVO, donde se codificaron y sintetizaron los principales temas emergentes.

Tabla 1. Grupos de movimientos sociales de protesta antiturstica entrevistados

1	Movimientos vecinales	Asociación de Vecinos de la Barceloneta Asociación de Vecinos y Vecinas de la Derecha del Ensanche Asociación de Vecinos y Vecinas del Barri Gòtic Asociación de Vecinos y Vecinas del Parque Güell la Salut-Sanllehy Asociación de Vecinos del Raval Asociación de Vecinos y Vecinas de la Sagrada Familia Asociación de Vecinos de la Vila Olímpica Federación de Asociaciones Vecinales de Barcelona (FAVB)
2	Asociación profesional o de propietarios	Asociación de Guías de Turismo Habilitados por la Generalitat de Catalunya para un Turisme Responsable y de Calidad (AGUICAT) Asociación de Anfitriones de Hogares Compartidos de Catalunya (AmfiCat) Asociación de Amigos, Vecinos y Comerciantes de la Rambla y la Plaza Catalunya Asociación de Apartamentos Turísticos de Barcelona (APARTUR)
3	Sindicatos	Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC. OO.) Confederación Nacional del Trabajo (CNT) Coordinadora Obrera Sindical (COS) Intersindical Alternativa de Catalunya (IAC) Sindicato Kellys Barcelona Sindicato de Inquilinas Unió General de Trabajadores de Catalunya (UGT)
4	Movimientos políticos	Endavant
5	Centros de investigación y conocimiento	Observatorio de la Deuda en la Globalización (ODG)
6	Movimientos religiosos	Pastoral Obrera
7	Plataformas	Acción Raval Fem Sant Antoni
8	Otros	Asamblea de Barrios por el Decrecimiento Turístico (ABDT) Kellys Unión Catalunya Riders X Derechos Xarxa d'Habitatge d'Horta-Guinardó

*El representante de la Asociación de la Barceloneta también es representante de Tsunami Vecinal

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

En el desarrollo del estudio de las relaciones de los movimientos sociales con el poder político y administrativo en el contexto del turismo urbano en Barcelona, se examinaron diversas variables clave que proporcionaron un marco comprensivo de análisis. Estas variables incluyeron: subvenciones y ayudas, participación en el principal instrumento de gobernanza turística, el CTiC, colaboración con la administración, confrontaciones, participación política e influencia del 15M.

4.RESULTADOS

4.1. Dinámicas relacionales entre movimientos sociales urbanos y poder institucional en el contexto del turismo: estrategias, tensiones y emocionalidades

La dinámica de la relación entre el activismo urbano y el poder se caracterizó por su naturaleza variable y compleja. En el ámbito del turismo, los movimientos sociales de protesta turística estuvieron involucrados activamente en diversas formas de colaboración institucional en los últimos años, destacando su participación en el CTiC, el Plan Especial Urbanístico de Alojamientos Turísticos (PEUAT), la elaboración de planes estratégicos, el Plan de Choque, así como en reuniones con los distritos locales. Sin embargo, esta colaboración estuvo constantemente sujeta a debates internos sobre su coherencia con la misión y los objetivos específicos de cada movimiento social, así como a las dinámicas cambiantes del contexto social y político en el que operaban. La relación con el poder se percibió como un fenómeno dinámico y, a menudo, conflictivo para estos grupos, quienes buscaron equilibrar la búsqueda de influencia y la defensa de sus principios frente a las exigencias y dinámicas del sistema político y administrativo local.

Durante las entrevistas con diversos movimientos sociales se identificaron varios parámetros que delinean su relación con el poder. Un fenómeno notable fue la triangulación en los procesos de negociación, donde la mayoría de los movimientos sociales buscaban influir en el sector turístico mediante la cooperación o, con mayor frecuencia, mediante la presión social y la demanda de acciones por parte de las administraciones y gestores locales. Esta estrategia tenía como objetivo endurecer las posiciones de gestión para regular y aumentar la intervención administrativa, obligando a los *lobbies* empresariales y a la industria turística a modificar sus prácticas sin necesidad de un enfrentamiento directo. Aunque algunos movimientos sociales optaron por la confrontación directa o la denuncia pública de las empresas turísticas, la colaboración con la administración demostró ser más efectiva para generar impactos mediante la regulación activa. La triangulación también generó un escenario de choque con la administración misma, principalmente porque los movimientos sociales se posicionaron como agentes de debate social continuo y disputa constante, mecanismos que consideraron esenciales para su funcionamiento y que no pudieron abandonar sin desnaturalizarse. Además, esta postura les permitió ejercer un contrapeso frente al poder institucional, posicionándose más como interlocutores críticos que como participantes integrados en el sistema de poder establecido.

En las estrategias de relación con el poder se identificaron posturas que variaban desde la negación absoluta a entablar diálogo o recibir cualquier forma de subvención, hasta aquellos que colaboraban de manera regular o recibían apoyo financiero. Por ejemplo, los movimientos sociales de orientación anarquista o en protesta contra el sistema capitalista expresaron su reticencia a relacionarse con partidos políticos, como evidenciaron la Confederación Nacional del Trabajo y el Sindicato de Vivienda de Horta-Guinardó. Motivados por razones similares, las plataformas Fem Sant Antoni y Acció Raval también evitaron establecer vínculos directos con partidos políticos. En contraste, los movimientos sociales que contaban con activistas políticos en sus filas mostraron una percepción más favorable hacia la colaboración directa o indirecta con el sector político. Por ejemplo, algunos activistas de la Asociación de Vecinos y Vecinas del Barrio Gótico ocupaban cargos en el gobierno municipal, mientras que los movimientos afiliados a «Barcelona en Comú» (y el movimiento 15M) mantuvieron las relaciones más sólidas con la administración. Específicamente, el Observatorio de la Deuda en la Globalización, la Federación de Asociaciones Vecinales de Barcelona, la Confederación Sindical de Comisiones Obreras y el Sindicato de Inquilinos demostraron una apertura a la colaboración institucional. En contraste, tras el proceso independentista (*Procés*) y la ruptura de relaciones con la Candidatura de Unidad Popular (CUP), la otra facción de los movimientos sociales, particularmente aquellos en la órbita de la izquierda independentista, casi no mantuvieron contacto con la administración local. En un nivel intermedio se situaron las Kellys Unión Catalunya y el sector comercial, quienes mencionaron haber entablado conversaciones con algunos partidos políticos como el Partido Socialista de Catalunya (PSC) o la CUP, aunque observaron un escaso interés de estos partidos en sus respectivas causas.

Desde una perspectiva estratégica, la elección de recurrir ocasionalmente a la negociación se consideró comprensible cuando los movimientos sociales buscaban alcanzar mejoras locales o abordar temas en los cuales la administración local y regional tenía jurisdicción directa, como fue notable en el caso del PEUAT, donde la intervención de los movimientos sociales influyó significativamente en la planificación final. Sin embargo, cuando se enfrentaron a problemáticas de carácter global y sustantivo, como la protesta contra los cruceros y el transporte aéreo, la negociación con las autoridades locales demostró ser menos efectiva para obtener resultados concretos. Este contexto generó un debate interno acerca de cuál estrategia sería más efectiva para lograr una verdadera capacidad transformadora. Por un lado, la negociación ofrecía la posibilidad de explorar nuevas vías y ejecutar proyectos de cambio significativo; no obstante, esta vía también implicaba el riesgo potencial de generar dependencia respecto a la administración o de comprometer la autonomía característica de los movimientos. En consecuencia, se planteó la necesidad de equilibrar los beneficios de la negociación con las precauciones para preservar la independencia y la capacidad de acción en la esfera pública.

También se identificó la existencia de un proceso de pacto social latente entre los movimientos sociales y los mecanismos de poder. La dinámica inicial de confrontación que caracterizaba a los movimientos sociales gradualmente evolucionó hacia un proceso

de negociación. Este ciclo comenzaba con la detección de un problema significativo que movilizaba a los movimientos, quienes confrontaban a los responsables y alertaban a la sociedad sobre la problemática y sus efectos, a menudo por primera vez. Este momento de visibilización fortalecía a los movimientos sociales y les permitía influir en la administración local para que considerara su perspectiva y respondiera adecuadamente. Durante este proceso, surgieron mecanismos de reformulación de posturas iniciales a través de la negociación, buscando promover el consenso. Sin embargo, también se observó la aparición de conflictos y una pérdida de confianza cuando las decisiones administrativas se percibieron como insuficientes o distantes de las propuestas iniciales de los movimientos. Este camino hacia un pacto latente o implícito no estuvo exento de intensos debates internos, que en ocasiones generaron divergencias y discrepancias significativas. Un ejemplo ilustrativo fue proporcionado por representantes de la Asociación de Vecinos de la Barceloneta, que, a pesar de su fuerte historial activista y la influencia vecinal, reconocieron cómo la proximidad política con «Els Comuns» podría influir en posturas de activismo más moderadas para evitar interferencias en la gestión municipal de Ada Colau. No obstante, este equilibrio se vio desafiado en una etapa posterior en el debate sobre la posible construcción de una filial del museo Hermitage en el barrio, donde miembros con una inclinación más ecologista se opusieron a pesar del apoyo inicial de la asociación.

También se observaron visiones simétricas pero no necesariamente alineadas entre grupos con objetivos divergentes, como fue el caso del sector hotelero, los sindicatos y algunos movimientos sociales que coincidían en su preocupación por la competencia desleal de los pisos turísticos. Un ejemplo ilustrativo subrayó cómo estas distintas relaciones con el poder podrían dar lugar a discrepancias entre los grupos, evidenciado cuando la Asamblea de Barrios por el Decrecimiento Turístico y la Federación de Asociaciones Vecinales de Barcelona criticaron a la organización juvenil de la izquierda independentista (Arran) por realizar «competencia desleal», al optar por estrategias de acción diferentes (protesta versus performance) y al desviarse del marco común de la protesta no violenta.

Desde el análisis emocional también se detectaron diferentes maneras y planteamientos de colaboración con la administración que mostraban una determinada actitud hacia las relaciones de poder. Los mismos entrevistados adjetivaron esta relación de diferentes formas. Por ejemplo, la relación de colaboración fue catalogada como «muy buena» (Observatorio de la Deuda en la Globalización, Asociación de Vecinos de la Vila Olímpica), «buena» (Acción Raval, Asociación de Vecinos y Vecinas de la Sagrada Familia, Asociación de Vecinos y Vecinas del Barrio Gótico, Unión General de Trabajadores de Cataluña, UGT), «fluida» (Asociación de Guías de Turismo Habilitados por la Generalitat de Cataluña por un Turismo Responsable y de Calidad), «variable» (Asamblea de Barrios por el Decrecimiento Turístico, Asociación de Apartamentos Turísticos de Barcelona), «periódica» (Confederación Sindical de Comisiones Obreras), «conflictiva» (Intersindical Alternativa de Cataluña), «de diálogo» (Riders X Derechos), «preocupante» (Fem Sant Antoni, Asociación de Anfitriones de Hogares Compartidos de Cataluña), «intensa»

(Sindicato de Inquilinos, Federación de Asociaciones Vecinales de Barcelona, las Kellys), «escasa» (Asociación de Vecinos del Raval, Confederación Nacional del Trabajo, Coordinadora Obrera Sindical) o «intensa y conflictiva» (Asociación de Vecinos de la Barceloneta).

La relación de los movimientos sociales con el poder generó reacciones emocionales entre algunos grupos. A menudo, los entrevistados explicaron que el trato con el poder les produjo sensaciones de frustración, indefensión e insatisfacción. Por ejemplo, en el caso de la Asociación de Guías de Turismo Habilitados por la Generalitat de Catalunya para un Turismo Responsable y de Calidad, se denunció que dependían de la administración regional y sufrían la indefensión de las propias reglas de la administración y abusos de poder (en manos de la persona responsable de la institución que actualmente es quien defiende los intereses de los pisos turísticos). Otro caso paradigmático fue el del «miedo» manifestado por la Asociación de Vecinos y Vecinas del Parque Güell La Salut-Sanllehy. Sus representantes afirmaron que, por no querer apoyar un proyecto comercial del PSC, tuvo como consecuencia la llegada de menores extranjeros no acompañados a un convento del barrio que «sembraron el terror» y la inseguridad en el barrio a través de robos constantes y acoso sexual a las vecinas.

Tuvimos un problema en la época de Hereu y Mayol, que querían derribar las casas y hacer como un Corte Inglés, un centro de interpretación. Una barbaridad. Logramos pararlo y entonces formamos la primera asociación de vecinos.

También hay mucho incivismo y mucha inseguridad. Carteristas por la masificación. Tenemos la desgracia del centro de los menas en el convento. Han subido mucho los hurtos y los robos en casas. Los menas, y los que vienen a visitar a los menas. Hubo un intento de violación que intentaron tapar. Es también un barrio okupa. Tenemos muchas ocupaciones, pero de toda la vida. Barcelona da mucho asco porque era un barrio muy tranquilo. El señor Hereu (socialista) fue quien nos puso a los menas. Donde están los menas era antes una iglesia y una residencia de estudiantes. Hay un claustro muy bonito. Hicieron obras y no sabíamos qué hacían. Eran unos que venían rebotados de Sarrià. Desde que han venido ellos, han empezado los problemas. La iglesia ya hace años que está desacralizada. Nos dijeron que vendrían menores, pero no nos dijeron que eran menas. Los okupas eran de convicciones y no eran peligrosos. La casa okupa era antes un cuartel de la Guardia Civil y siempre la convivencia con el barrio ha sido muy correcta. No han perjudicado al barrio ni a nivel de inseguridad. Ahora ocupan gente de Rumanía y eso todavía, ese problema no lo tenemos. Tenemos muchos robos por los menas.

(Representante de La Salut-Sanllehy).

La Asociación de Amigos, Vecinos y Comerciantes de la Rambla y la Plaza Cataluña y los vecinos de los barrios más turistificados manifestaron haber sentido «indefensión» y «enojo» debido a que la administración no les hizo caso en sus denuncias sobre los problemas de incivismo que les generaba el ocio nocturno a través de borracheras, drogas y prostitución, además de las vecinas que no podían llegar a sus casas con seguridad, y por la connivencia que las diferentes administraciones tenían con las empresas del sector. Otros movimientos manifestaron sentir «frustración» porque no fueron tenidos en cuenta,

incluso teniendo afinidades políticas o contactos. Sería el caso de la invisibilización social que denunciaron Las Kellys al considerar que sus protestas generaban «escaso interés» en la administración local (pusieron como ejemplo una entrevista con la alcaldesa Colau donde esta «no paraba de mirar el reloj») o les hacían «promesas incumplidas», como cuando «el Consejero de Trabajo no llevó a la práctica el sello de calidad laboral para las camareras de pisos que fue aprobado por los grupos políticos». En el caso de Las Kellys, los sentimientos de «discriminación» por género también aparecieron en su discurso, afirmando, por ejemplo, que a la hora de negociar con el poder político «influyó mucho el hecho de ser mujeres» ya que cambió la percepción de la contraparte «esperando recibir peticiones sin sentido o intentando negociar la dominación, cosa que no habría pasado en el caso de que fuesen hombres» (Representante del Sindicato Las Kellys Barcelona).

La influencia del 15M fue notable sobre los Movimientos Sociales Urbanos, muchos de los cuales surgieron a partir de este movimiento de activismo urbano. En este análisis, se consideró si los grupos afirmaban haber tenido una influencia directa, indirecta o no haber sido influenciados por el 15M. Se incluyeron en el grupo de influencia directa a las Asambleas de Vecinas y Vecinos del Barrio Gótico, la Asociación de Vecinos del Raval, la Asociación de Vecinos y Vecinas de la Sagrada Familia, la Federación de Asociaciones Vecinales de Barcelona, la Confederación Nacional del Trabajo, la Intersindical Alternativa de Cataluña, la Pastoral Obrera, el Observatorio de la Deuda en la Globalización y la Asamblea de Barrios por el Decrecimiento Turístico. Al finalizar las protestas, hubo un retorno a las asambleas de barrio, transformadas en movimientos sociales urbanos adaptados a nuevas problemáticas de la globalización.

En el grupo de la influencia directa se consideró a los movimientos que no participaban directamente pero simpatizaban o compartían problemáticas con el 15M, destacando Acción Raval y la Asociación de Vecinos y Vecinas de la Derecha del Ensanche. El efecto generacional explicó la influencia directa en ciertos movimientos sociales y la influencia indirecta en movimientos surgidos posteriormente, como Riders X Derechos. La Unión General de Trabajadores de Cataluña (UGT) amplió su perspectiva tras el 15M, visualizando el descontento de la juventud y abriendo debates internos sobre su desvinculación con el sindicalismo obrero.

El 15M reconfiguró las relaciones entre los movimientos sociales. Algunos miembros se sintieron defraudados por la política tradicional, llevando a barrios a descolgarse de la Federación de Asociaciones Vecinales de Barcelona y crear el Tsunami Vecinal, intensificando el activismo mediático y la controversia directa con el poder con mejores resultados porque no se sentían representados por movimientos cercanos a los Comunes o la CUP.

4.2. Acción política

La acción política estaba presente y tomaba diferentes formas entre los movimientos sociales de protesta anti turística, desde la lucha sindical hasta la participación institucional. En este último aspecto destacaba la «participación ciudadana» en el CTiC, entendida por muchos activistas como una manera de influir en la gobernanza

de la ciudad. Otras acciones de participación estaban relacionadas con la colaboración en instrumentos de consulta y planificación impulsados por las instituciones y órganos de representación locales, como la creación de planes estratégicos, el PEUAT, el Plan de Choque que contó con Acción Raval, reuniones con el ayuntamiento y el distrito, y en el CTiC, en el cual destacaban algunos movimientos sociales como la FAVB, CC. OO., Asociación de Vecinos de la Barceloneta, Asociación de Vecinos de la Vila Olímpica, Asociación de Vecinos y Vecinas de la Sagrada Familia, Asociación Vecinal del Casco Antiguo, APARTUR, Asociación de Amigos, Vecinos y Comerciantes de la Rambla y UGT.

Refiriéndonos a las palabras de uno de los expertos entrevistados, se podía diferenciar entre los movimientos sociales «reformistas» y los «reformuladores», quienes tenían maneras de actuar diferenciadas. Los «reformistas» protestaban dentro de los parámetros de la lucha cultural y urbana. Tenían presencia en la calle, pero también realizaban actividades de formación y concienciación, conferencias y producción académica (artículos y libros). También tenían un carácter «institucionalizado», ya que muchos de ellos colaboraban con las instituciones, por ejemplo, mediante su participación en el CTiC. Sin embargo, también contribuían significativamente a la capacidad de generar redes culturales, sociales, políticas y de conocimiento que era inherente a los movimientos sociales. La capacidad de articular opiniones, por lo tanto, iba más allá de la protesta y adquiría valor por sí misma, dado que a través de la protesta se generaba información y conocimiento colectivo que se podía articular y difundir a través de redes de apoyo vecinales, colectivos culturales, educativos, intelectuales, etc.

Otro ejemplo se encontraba en la participación en el órgano consultivo del turismo en la ciudad, el Consell de Turisme i Ciutat (CTiC). En general, la mayoría de los movimientos sociales lo veían como una oportunidad, aunque las interpretaciones de las razones estratégicas por las cuales formaban parte variaban o tenían matices interesantes. Por ejemplo, la Asamblea de Barrios por el Decrecimiento Turístico mencionaba que el CTiC

Al menos los lobbies habían tenido que escuchar cosas que no estaban acostumbrados a escuchar (...) Los consejos consultivos no llevaban a nada pero podíamos incidir en el relato del turismo de la ciudad para que no lo hicieran los de siempre. Pero sabíamos que las decisiones se tomaban en otro nivel, en otro lugar.

(Representante de la Asamblea de Barrios por el Decrecimiento Turístico).

La actitud escéptica se basaba en una sensación de inferioridad en el caso de algunos movimientos sociales que actuaban a nivel local con reclamaciones de marcado carácter territorial y de barrio. Desde Fem Sant Antoni se planteaba incluso la posibilidad de abandonar el CTiC porque

Había representantes de los movimientos vecinales pero estaba muy desequilibrado porque los vecinos no teníamos capacidad de incidir y por tanto, considerábamos una pérdida de tiempo ir (...) Nosotros no cobrábamos como los profesionales y políticos por estar allí y no llegábamos a todo (...) Los vecinos no estábamos bien representados en el Consell de Turisme i Ciutat (...).

(Representante de Fem Sant Antoni)

Frente a esta actitud de escepticismo, contrastaba el punto de vista de la Asociación de Anfitriones de Hogares Compartidos de Cataluña, cuyos representantes explicaban que ellos sí quisieran estar representados:

Costaba mucho entrar (...) pero estaban la VIA (Vecinos y Anfitriones) La diferencia entre ellos era que eran anfitriones de Barcelona, aunque ahora se habían hecho de Cataluña. Y nosotros ya empezábamos en Cataluña.

(Representante de la Asociación de Anfitriones de Hogares Compartidos de Cataluña).

Un tercer posicionamiento se desprendía de la lectura positiva, aunque insuficiente, como ente participativo desde la Federación de Asociaciones Vecinales de Barcelona:

El Consell de Turisme i Ciutat servía para que nos enfadáramos con los empresarios pero la idea de la participación era buena. Barcelona tenía cientos de órganos de participación y faltaba el de turismo (...) La idea era debatir propuestas que luego el gobierno llevaba a cabo pero en realidad no se había hecho nada o casi nada (...) El problema del Consell de Turisme era que había dos bandos: empresarios que querían más turismo y vecinos que defendíamos menos turismo (...) El Consell debería servir para decidir hacia dónde iba Barcelona.

(Representante de la Federación de Asociaciones Vecinales de Barcelona).

4.3 Dinámicas de los movimientos sociales frente al poder institucional

A continuación, se presenta una tabla que sintetiza las distintas formas en que diversos movimientos sociales han interactuado con el poder institucional en el contexto del turismo urbano en Barcelona. La información se organiza en torno a cuatro dimensiones clave: la relación con el poder, la participación en el Consejo de Turismo y Ciudad (CTiC), la influencia del movimiento 15M y las actitudes hacia la colaboración con partidos políticos. Cada categoría describe los actores implicados, sus actitudes predominantes, las estrategias utilizadas y las reacciones emocionales que dichas dinámicas generaron. Esta visión comparativa permite comprender la complejidad y diversidad de posturas dentro del tejido asociativo frente al modelo turístico y sus mecanismos de gobernanza.

Tabla 2. Interacción entre movimientos sociales con el poder institucional en el contexto del turismo urbano de Barcelona

Categoría	Movimientos Sociales	Actitudes hacia el poder	Estrategias	Reacciones Emocionales
Relación con el poder	Asamblea de Barrios por el Decrecimiento Turístico, CC. OO., UGT, etc.	Oscilaba entre cooperación y confrontación. Mayoría usaba presión social frente a los actores políticos.	Triangulación en la negociación. Presión sobre administraciones locales. Confrontación en algunos casos.	Frustración, desconfianza, sentimientos de indefensión e insatisfacción.

Categoría	Movimientos Sociales	Actitudes hacia el poder	Estrategias	Reacciones Emocionales
Participación en el CTiC	FAVB, CC. OO., Asociación de Vecinos del Barrio Gótico, entre otros.	Algunos movimientos veían al CTiC como una oportunidad, mientras que otros lo consideraban inútil y desequilibrado.	Participación en el órgano consultivo y en la creación de planes estratégicos.	Escepticismo en algunos casos, interés en otros.
Influencia del 15M	Movimientos cercanos al 15M, como la Federación de Asociaciones Vecinales de Barcelona.	Influencia directa o indirecta del 15M en muchos movimientos sociales, reconfigurando las relaciones con el poder y generando nuevos espacios de activismo.	Reconfiguración de la protesta, intensificación del activismo mediático.	Sentimientos de defraudación y alejamiento de la política tradicional.
Actitudes hacia la colaboración con partidos	Movimientos como la CNT, la FAVB, Las Kellys.	Variedad de posturas, desde evitar la relación con partidos hasta colaborar activamente.	Dependiendo del grupo, algunas preferían la independencia política, mientras que otras veían la colaboración como necesaria.	Desconfianza hacia los partidos políticos, reticencia al compromiso

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

El análisis de la tabla revela cuatro dimensiones fundamentales en las que se manifiestan las tensiones, estrategias y emociones de los movimientos sociales en relación con el poder en el contexto del turismo en Barcelona:

a. Relación con el poder institucional

Los movimientos sociales presentan una relación ambivalente con el poder, oscilando entre la cooperación y la confrontación. Entidades como la Asamblea de Barrios por el Decrecimiento Turístico o los sindicatos CC. OO. y UGT se posicionaron de forma crítica, ejerciendo presión social sobre las administraciones locales. Las estrategias utilizadas incluyeron la triangulación en la negociación y, en algunos casos, la confrontación directa. Esta interacción estuvo marcada por emociones como la frustración, la desconfianza y una sensación generalizada de indefensión frente a las decisiones institucionales.

b. Participación en el Consejo de Turismo y Ciudad (CTiC)

La participación de movimientos como la FAVB, CC. OO. o asociaciones vecinales en el CTiC fue heterogénea. Algunos percibieron este espacio como una oportunidad para incidir en la política turística, mientras que otros lo consideraron ineficaz y dominado por intereses desequilibrados. Las estrategias pasaron por la intervención en procesos

consultivos y la elaboración de planes estratégicos. A nivel emocional, esta participación generó tanto escepticismo como interés, según el nivel de confianza en la utilidad del órgano.

c. Influencia del 15M

El movimiento 15M tuvo un impacto directo o indirecto en la mayoría de los actores sociales, especialmente en organizaciones vecinales como la FAVB. Esta influencia se tradujo en una reconfiguración de las formas de protesta y en una intensificación del activismo mediático. El legado del 15M transformó las relaciones con el poder, promoviendo nuevas formas de participación y denuncia. Sin embargo, también generó sentimientos de defraudación hacia la política institucional, contribuyendo al alejamiento de algunos sectores del activismo tradicional.

d. Actitudes hacia la colaboración con partidos políticos

Las posturas ante los partidos políticos fueron variadas. Algunos colectivos, como la CNT o Las Kellys (no vinculadas a CC. OO.), apostaron por una independencia política clara, mientras que otros, como la FAVB, no descartaron la colaboración estratégica. Esta diversidad refleja diferentes formas de entender el compromiso político y la autonomía del movimiento social. A pesar de ello, prevaleció un sentimiento de desconfianza generalizada hacia los partidos, lo cual condicionó la disposición al diálogo y a los pactos.

En conjunto, estos resultados evidencian una pluralidad de enfoques y emociones en la forma en que los movimientos sociales se relacionan con las estructuras de poder, lo que pone de relieve la complejidad del conflicto urbano en torno al turismo.

5.DISCUSIÓN

La literatura especializada en los impactos negativos de la actividad turística identifica conflictos que reproducen problemáticas comunes en diversas ciudades turísticas europeas. En estos contextos, las respuestas sociales tienden a organizarse en torno a demandas orientadas a una mayor democratización de la gestión local, al cumplimiento efectivo de la normativa vigente y a la adopción de modelos turísticos compatibles con la preservación de la calidad de vida urbana. Dichas dinámicas responden no solo a tensiones recientes vinculadas con el fenómeno del *overtourism* y la proliferación de viviendas turísticas, sino también a procesos de transformación estructural en las relaciones entre residentes, espacio urbano y formas de gobernanza. Estas tensiones evidencian la necesidad de replantear los marcos de planificación y gestión turística desde perspectivas inclusivas y sostenibles (Romero-Padilla et al., 2019).

En este escenario, la creación del Consell de Turisme i Ciutat en Barcelona representó una respuesta institucional a las crecientes movilizaciones contra el turismo masivo. Sin embargo, los resultados indican que dicha iniciativa no consiguió satisfacer las principales demandas formuladas por los movimientos sociales (Soliguer-Guix, 2024). Estos colectivos mantuvieron su actividad mediante manifestaciones públicas y estrategias

dirigidas a captar la atención de los mercados emisores, en un intento por visibilizar las consecuencias locales del modelo turístico dominante. El análisis de esta experiencia sugiere un fracaso atribuible a la persistencia de un enfoque neoliberal de crecimiento turístico, centrado en la maximización de beneficios económicos en detrimento de las preocupaciones sociales y territoriales (Sassen, 2015). Los hallazgos del presente estudio coinciden con las afirmaciones de Paredes y Spierings (2020), al evidenciar una marcada fractura entre los residentes que obtienen beneficios económicos derivados del turismo y aquellos que denuncian sus efectos adversos sobre la calidad de vida y el tejido urbano.

Asimismo, los resultados empíricos reafirman las observaciones de Degen y García (2012) respecto a la necesidad de promover marcos de gobernanza turística orientados a la equidad social y la sostenibilidad. Se advierte, además, una progresiva desviación de los principios democráticos y participativos en ciertos esquemas de gobernanza, los cuales tienden a configurarse como formas de pseudosociedad civil. En tales contextos, la toma de decisiones queda en manos de élites político-económicas, lo que genera un profundo desequilibrio entre los actores implicados. Esta configuración coincide con el análisis propuesto por Fernández-Tabales y Navarro-Jurado (2022), quienes destacan la existencia de una sociedad civil meramente formal, carente de mecanismos efectivos de incidencia.

La formulación de recomendaciones en materia de gobernanza turística que logren atender las demandas de los residentes y de los movimientos sociales enfrenta una complejidad significativa, derivada de la fuerte polarización de intereses que atraviesa el campo turístico contemporáneo (Soliguer-Guix, 2023). Desde los enfoques filoturísticos, se asocia la efectividad de la gobernanza con contextos donde la participación de la sociedad civil es escasa o su capacidad de influencia resulta limitada (Velasco, 2022). En contraste, una mayor implicación de actores sociales en los procesos decisorios tiende a generar estructuras más complejas y heterogéneas, que pueden ralentizar o bloquear iniciativas impulsadas por el sector empresarial. Esta noción instrumental de la efectividad revela un modelo de gobernanza que se aleja de planteamientos colaborativos centrados en la justicia social y la sostenibilidad (Degen & García, 2012).

En el contexto actual, se observa una polarización creciente entre los propietarios de viviendas destinadas al alquiler turístico y, por otro lado, los movimientos sociales y el sector hotelero, que han forjado alianzas estratégicas en oposición a esta forma de alojamiento, debido a sus implicaciones urbanas, sociales y económicas. Esta situación se enmarca en una lucha más amplia por el derecho a la ciudad (Harvey, 2013), la cual ha adquirido nuevas formas y demandas desde el ciclo de protestas previo a la pandemia. Las complejidades surgidas en el período postpandémico han acentuado estos conflictos, dificultando aún más la elaboración de soluciones consensuadas dentro de los marcos actuales de gobernanza turística transformadora (Farsari, 2023). En este sentido, la resiliencia, entendida como dimensión fundamental de la sostenibilidad urbana, se presenta como un eje prioritario para futuras reformas institucionales (Saarinen & Gill, 2019).

6. CONCLUSIONES

Este estudio proporciona una visión crítica de las tensiones estructurales que caracterizan la gobernanza turística en Barcelona (Palou, 2016), evidenciando cómo los marcos actuales se distancian de los principios democráticos al favorecer los intereses de una élite política y económica, con escasa incorporación de las demandas planteadas por la ciudadanía local. Esta constatación coincide con los hallazgos de Fernández-Tabales y Navarro-Jurado (2022), quienes advierten sobre las dificultades existentes para transformar el modelo imperante hacia una gobernanza más inclusiva, lo cual perpetúa desigualdades y mantiene la disociación entre las políticas turísticas y las necesidades sociales.

Los resultados indican que las políticas implementadas no han logrado consolidar un modelo de decrecimiento turístico de calidad, más acorde con las condiciones sociales y medioambientales de la ciudad. A partir de esta constatación, se plantea como línea prioritaria de investigación el seguimiento de la evolución del Consell de Turisme i Ciutat (CTiC), así como la identificación de posibles puntos de convergencia entre actores institucionales, empresariales y sociales que permitan avanzar hacia una gobernanza más sostenible. Este planteamiento se alinea con los enfoques que abogan por una gestión colaborativa e inclusiva orientada a superar las tensiones persistentes (Ivars-Baidal et al., 2023).

El análisis desarrollado confirma que, a pesar de la institucionalización del CTiC como espacio de participación, no se han producido avances sustantivos en la conciliación de intereses entre los distintos actores implicados. Esta situación refleja las limitaciones del modelo neoliberal predominante y la resistencia estructural al cambio. A su vez, se profundiza en la comprensión de las formas de participación ciudadana, al constatar que los mecanismos existentes no han garantizado una incorporación efectiva de los movimientos sociales de orientación progresista, los cuales siguen demandando una reforma profunda del modelo turístico hacia criterios de equidad y sostenibilidad (Gutiérrez et al., 2022).

Del mismo modo, tampoco se observan avances significativos por parte de sectores conservadores en el abordaje de problemáticas asociadas al incivismo o la inseguridad. Esta ineficacia ha contribuido a la persistencia de entornos urbanos degradados que afectan negativamente a negocios orientados a un turismo de calidad, como el cultural o el familiar, perjudicando tanto la experiencia del visitante como la imagen de la ciudad.

La crítica principal se centra en la falta de capacidad institucional para impulsar un cambio estructural hacia un modelo turístico más equilibrado, como el decrecimiento turístico de calidad, que permitiría una mayor adecuación a las condiciones sociales del contexto urbano (Nunkoo, 2017). La investigación también pone de manifiesto la persistente polarización entre los sectores beneficiados por la actividad turística y aquellos que cuestionan sus consecuencias negativas (Soliguer-Guix, 2017).

Las entrevistas realizadas a representantes de APARTUR revelan una percepción positiva sobre su participación en los procesos de gobernanza, incluso en contextos donde la

implementación de decisiones ha resultado limitada. Resulta pertinente, en futuras investigaciones, retomar el análisis de estas percepciones para valorar su evolución en relación con los conflictos mantenidos con movimientos sociales y partidos políticos progresistas que actualmente ocupan posiciones de poder en el ámbito municipal.

Asimismo, se sugiere profundizar en el estudio del vínculo entre las dinámicas turísticas y la intención de voto, a fin de comprender el impacto político de la gobernanza del turismo en el comportamiento electoral. Este enfoque permitiría articular puentes con los estudios de ciencia política (Adu-Ampong, 2019) y contribuir a anticipar escenarios de cambio institucional similares a los registrados en 2015, cuando Ada Colau accedió a la alcaldía, aunque con una posible inversión de los roles partidarios en el futuro inmediato.

Finalmente, el seguimiento del CTiC en su nueva etapa, tras la reciente reactivación, se perfila como una herramienta clave para evaluar su eficacia en la articulación de intereses diversos y en la representación de las comunidades locales. Asimismo, resulta imprescindible analizar las condiciones necesarias para avanzar hacia un modelo de gobernanza turística socialmente sostenible, capaz de responder a las demandas de civismo, seguridad y justicia territorial que configuran el debate actual en torno al futuro del turismo en Barcelona.

REFERENCIAS

- Adu-Ampong, E. (2019). The tourism-development nexus from a governance perspective: A research agenda. In R. Sharpley, & D. Harrison (Eds.). *A research agenda for tourism and development* (pp. 53-70). Edward Elgar.
- Amore, A., & Hall, M. (2016). From governance to meta-governance in tourism? Re-incorporating politics, interests and values in the analysis of tourism governance. *Tourism Recreation Research*, 41(2), 109-122. <https://doi.org/10.1080/02508281.2016.1151162>
- Antón Clavé, S. (2005). *Planificación Territorial del Turismo*. Editorial UOC.
- Baggio, R., Scott, N., & Cooper, C. (2010). Improving tourism destination governance: A complexity science approach. *Tourism Review*, 65(4), 51-60. <https://doi.org/10.1108/16605371011093863>
- Barrado, D. (2004). El concepto de destino turístico. Una aproximación geográfico-territorial. *Estudios Turísticos*, (160), 45-68. <https://doi.org/10.61520/et.1602004.936>
- Beaumont, N., & Dredge, D. (2010). Local tourism governance: A comparison of three network approaches. *Journal of Sustainable Tourism*, 18(1), 7-28. <https://doi.org/10.1080/09669580903215139>
- Beritelli, P. (2011). Cooperation among prominent actors in a tourist destination. *Annals of Tourism Research*, 38(2), 607-629. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2010.11.015>
- Belisle, F. J. & Hoy, D. R. (1980). The perceived impact of tourism by residents: A case study in Santa María, Colombia. *Annals of Tourism Research*, 7(1), 83-101. [https://doi.org/10.1016/S0160-7383\(80\)80008-9](https://doi.org/10.1016/S0160-7383(80)80008-9)
- Bichler, B. F. (2021). Designing tourism governance: The role of local residents. *Journal of Destination Marketing & Management*, 19, 100389. <https://doi.org/10.1016/j.jdmm.2019.100389>
- Blakeley, G. (2010). Governing Ourselves: Citizen Participation and Governance in Barcelona. *International Journal of Urban and Regional Research*, 34(1), 130-145. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2427.2010.00953.x>
- Blanco, I. (2015) Between democratic network governance and neoliberalism: A regime-theoretical analysis of collaboration in Barcelona. *Cities*, 44, 123-130. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2014.10.007>
- Bono i Gispert, O. & Anton Clavé, S. (2020). Dimensions and models of tourism governance in a tourism system: The experience of Catalonia. *Journal of Destination Marketing & Management*, 17, 100465. <https://doi.org/10.1016/j.jdmm.2020.100465>

- Bramwell, B., & Lane, B. (2011). Critical research on the governance of tourism and sustainability. *Journal of Sustainable Tourism*, 19(4-5), 411-421. <https://doi.org/10.1080/09669582.2011.580586>
- Bruttomesso, E. (2018). Making sense of the square: Facing the touristification of public space through playful protest in Barcelona. *Tourist Studies*, 18(4) 467-485. <https://doi.org/10.1177/1468797618775219>
- Casellas, A., & Pallarés-Barberá, M. (2009). Public-sector Intervention in Embodying the New Economy in Inner Urban Areas: The Barcelona Experience. *Urban Studies*, 46(5-6), 1137-1155. <https://doi.org/10.1177/0042098009103858>
- Cócola-Gant, A. (2016). La producción de Barcelona como espacio de consumo. Gentrificación, turismo y lucha de clases. En Grupo de Antropológicos La Corrala (coord.). *Cartografía de la ciudad capitalista. Transformación urbana y conflicto social en el Estado español*. Traficantes de Sueños.
- Conceicao, C. C., Dos Anjos, F. A., & Gadotti dos Anjos, S. J. (2019). Power relationship in the governance of regional tourism organizations in Brazil. *Sustainability*, 11(11), 3062-3015. <https://doi.org/10.3390/su11113062>
- d'Angella, F., De Carlo, M., & Sainaghi, R. (2010). Archetypes of destination governance: a comparison of international destinations. *Tourism Review*, 65(4) 61-73. <https://doi.org/10.1108/16605371011093872>
- Damayanti, M., Scott, N., & Ruhanen, L. (2019). Coopetition for tourism destination policy and governance: The century of local power? In Fayos-Solà, E. & Cooper C. (Eds.). *The Future of Tourism* (pp. 285-299). Springer.
- Degen, M., & García, M. (2012). The Transformation of the 'Barcelona Model': An Analysis of Culture, Urban Regeneration and Governance. *International Journal of Urban and Regional Research*, 36(5) 1022-38. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2427.2012.01152.x>
- Dredge, D. (2019). Governance, tourism, and resilience: A long way to go? In J. Saarinen, & A. M. Gill (Eds.), *Resilient destinations and tourism: Governance strategies in the transition towards sustainability in tourism* (pp. 48-66). Routledge
- Farsari, I. (2023). Exploring the nexus between sustainable tourism governance, resilience and complexity research. *Tourism Recreation Research*, 48(3), 352-367. <https://doi.org/10.1080/02508281.2021.1922828>
- Fayos-Solà, E. & Álvarez, M. D. (2014). Tourism policy and governance for development. En E. Fayos-Solà, & M. D. Álvarez. (Eds). *Tourism as an instrument for development*. London: Emerald Group Publishing.
- Fernández-Tabales A., & Navarro-Jurado, E. (2022). Nuevos enfoques en la geografía del turismo: gobernanza e inteligencia territorial como últimas fases en la evolución de la gestión turística del litoral. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 68(3), 519-31. <https://doi.org/10.5565/rev/dag.747>
- Font, X., Torres-Delgado, A., Crabolu, G., Palomo Martinez, J., Kantanbacher, J., & Miller, G. (2023). The impact of sustainable tourism indicators on destination competitiveness: the European Tourism Indicator System. *Journal of Sustainable Tourism*, 31(7), 1608-1630. <https://doi.org/10.1080/09669582.2021.1910281>
- Forrester, J. (1993). *Critical Theory, Public Policy and Planning Practice: Towards a Critical Pragmatism*. Albany, State of New York Press.
- Gómez-Bruna, D., & Thiel-Ellul, D. (2024). Gobernanza en destinos turísticos: el caso de los destinos turísticos inteligentes (DTIs) en España. *Investigaciones Turísticas*, (27), 203-223. <https://doi.org/10.14198/INTU-RI.24674>
- González-Morales, O., Álvarez-González, J., Sanfiel-Fumero, M., & Armas Cruz, Y. (2016). Governance, corporate social responsibility and cooperation in sustainable tourist destinations: The case of the island of Fuerteventura. *Island Studies Journal*, 11(2), 561-584. <https://doi.org/10.24043/isj.367>
- González-Reverté, F., Gomis-López, J.M. & Díaz-Luque, P. (2022). Airbnb as a hotel competitor in touristified cities. Perceptions among upscale hoteliers in Barcelona. *Tourism Geographies*, 25(4), 1204-1223. <https://doi.org/10.1080/14616688.2022.2131898>
- González-Reverté, F., & Soliguer-Guix, A. (2022). Tourismification narratives and the 'Transformative turn' in tourism. An analysis derived from the Spanish press debate on the Barcelona tourism model. *European Journal of Cultural Studies*, 25(5), 1324-1343. <http://doi.org/10.1177/13675494221084119>

- González-Reverté, F., & Soliguer-Guix, A. (2024). The social construction of anti-tourism protest in tourist cities: a case study of Barcelona. *International Journal of Tourism Cities*, 10(3). <https://doi.org/10.1108/IJTC-09-2022-0211>
- Goodwin, H. (2019). Barcelona: crowding out the locals: a model for tourism management. In Dodds, R. and Butler, R. (Eds), *Overtourism: Issues, Realities and Solutions*. Degruyter (pp. 125-138). <https://doi.org/10.1515/9783110607369-009>
- Gutiérrez, J., García-Palomares, J. C., Románillos, G., & Salas-Olmedo, M. H. (2017). The eruption of Airbnb in tourist cities: comparing spatial patterns of hotels and peer-to-peer accommodation in Barcelona. *Tourism Management*, 62, 278-291. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2017.05.003>
- Gutiérrez, V. P., Aguilera, D. S., & Ramis, M. A. C. (2022). Public policies and overtourism in urban destinations: A comparative analysis between Barcelona and Palma. *Cuadernos de Turismo*, (49), 415-419. Retrieved from <https://www.proquest.com/scholarly-journals/public-policies-overtourism-urban-destinations/docview/2674048704/se-2>
- Hall, C. M. (2011). Typology of governance and its implications for tourism policy analysis. *Journal of Sustainable Tourism* 19(4-5), 437-457. <https://doi.org/10.1080/09669582.2011.570346>
- Harvey D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Ediciones Akal.
- Innerhofer, E. (2024). *From Overtourism to Sustainability Governance: A New Tourism Era*. Routledge.
- Ivars-Baidal, J., Casado-Díaz, A. B., Navarro-Ruiz, S., & Fuster-Uguet, M. (2023). Smart tourism city governance: exploring the impact on stakeholder networks. *International Journal of Contemporary Hospitality Management*, 36(2), 582-601. <https://doi.org/10.1108/IJCHM-03-2022-0322>
- Joppe, M. (2018). Tourism policy and governance: Quo vadis? *Tourism Management Perspectives*, 25, 201-204. <https://doi.org/10.1016/j.tmp.2017.11.011>
- Kooiman, J. (1993). Governance and governability: using complexity, dynamics and diversity. En J. Kooiman (Ed.), *Modern governance: new government-society interactions* (pp.35- 48). Sage.
- Madrigal, R. (1995). Residents' perceptions and the role of government. *Annals of Tourism Research*, 22(1), 86-102. [https://doi.org/10.1016/0160-7383\(94\)00070-9](https://doi.org/10.1016/0160-7383(94)00070-9)
- Mansilla, J. A., (2018). Vecinos en peligro de extinción. Turismo urbano, movimientos sociales y exclusión socioespacial en Barcelona. PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 16(2) 279-296. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2018.16.020>
- Martins, L. P., & Ribeiro, S. (2023). The enduring political viability of governance models in tourist destinations and their implications for people and planet. *Worldwide Hospitality and Tourism Themes*, 15(6), 669-676. <https://doi.org/10.1108/WHATT-09-2023-0115>
- Mendoza, X., & Vernis, A. (2008). The changing role of governments and the emergence of the relational state. *Corporate Governance*, 8(4), 389-396. <https://doi.org/10.1108/14720700810899130>
- Milano, C. (2018). Overtourism, malestar social y turismofobia. Un debate controvertido. PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 16(3), 551-564. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2018.16.041>
- Miralbell O. (Coord.). (2010). *Gestión Pública del Turismo*. Editorial UOC.
- Moscardo, G. (2011). Exploring social representations of tourism planning: Issues for governance. *Journal of Sustainable Tourism*, 19(4-5), 423-436. <https://doi.org/10.1080/09669582.2011.558625>
- Moscoso, F. V. (2014). Gobernanza y turismo: Instrumento para la planificación integral y el avance hacia la cohesión territorial de los destinos turísticos. La Plata: Instituto de Investigaciones en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de la Plata.
- Navarro-Jurado, E., Romero-Padilla, Y., Romero-Martínez, J. M., Serrano-Muñoz, E., Habegger, S., & Mora-Esteban, R. (2019). Growth machines and social movements in mature tourist destinations Costa del Sol-Málaga. *Journal of Sustainable Tourism*, 27(12),1786-1803. <https://doi.org/10.1080/09669582.2019.1677676>
- Novy, J., & Colomb, C. (2019). Urban tourism as a source of contention and social mobilisations: a critical review. *Tourism Planning & Development*, 16(4), 358-375. <https://doi.org/10.1080/21568316.2019.1577293>

- Nunkoo, R. (2017). Governance and sustainable tourism: What is the role of trust, power and social capital? *Journal of Destination Marketing and Management*, 6(4), 277-285. <https://doi.org/10.1016/j.jdmm.2017.10.003>
- Palou Rubio, S. (2016). *El modelo turístico de Barcelona: Cuestiones críticas y nuevas estructuras de gobernanza*. Universidad Externado de Colombia.
- Palou Rubio, S. (2019). El estudio del turismo a modo de contestación social. En E. Cañada, & I. Murray (Eds.), *Turistificación Global*. Icaria editorial.
- Paredes, A., & Spierings, B. (2020). Dynamics of protest and participation in the governance of tourism in Barcelona: a strategic action field perspective. *Journal of Sustainable Tourism*, 28(12), 2118-2135. <https://doi.org/10.1080/09669582.2020.1791891>
- Presenza, A., Del Chiappa, G., & Sheehan, L. (2013). Residents' engagement and local tourism governance in maturing beach destinations. Evidence from an Italian case study. *Journal of Destination Marketing & Management*, 2(1), 22-30. <https://doi.org/10.1016/j.jdmm.2013.01.001>
- Pulido-Fernández, J. I., & Pulido-Fernández M. C. (2018). Proposal for an indicators system of tourism governance at tourism destination level. *Social Indicators Research*, 137(2), 695-743. <https://doi.org/10.1007/s11205-017-1627-z>
- Romero-Padilla, Y., Cerezo-Medina, A., Navarro-Jurado, E., Romero-Martínez, J. M., & Guevara-Plaza, A. (2019). Conflicts in the tourist city from the perspective of local social movements. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 83(2837), 1-35. <https://doi.org/10.21138/bage.2837>
- Saarinen, J., & Gill, A. M. (2019). Tourism, resilience, and governance strategies in the transition towards sustainability. In J. Saarinen, & A. M. Gill (Eds.), *Resilient destinations and tourism: Governance strategies in the transition towards sustainability in tourism* (pp. 15-33). Routledge.
- Sassen, S. (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Katz Ediciones.
- Sharples, R. (2023). Sustainable tourism governance: local or global? *Tourism Recreation Research*, 48(5), 809-812. <https://doi.org/10.1080/02508281.2022.2040295>
- Sequera, J., & Nofre, J. (2019). Urban activism and touristification in Southern Europe. In J. Ibrahim & J. M. Roberts (Eds.), *Contemporary left-wing activism, vol 2: Democracy, participation and dissent in a global context* (88-105). Routledge.
- Soliguer-Guix, A. (2017). "Gestión pública socialmente responsable del turismo en Cataluña", *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 15(2), 319-332. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2017.15.020>
- Soliguer-Guix, A. (2023). Turismofobia en Barcelona (2008-2019): Exploración del Ase dio Mediático y la Protesta Turística. *Estudios Turísticos*, (226) 53-76. <https://doi.org/10.61520/et.2262023.1217>
- Soliguer-Guix, A. (2024). *La Construcció Psicossocial de l'actitud de la comunitat local davant del turisme: turismefòbia, protesta turística i resposta emocional* [Tesis doctoral, Universitat Oberta de Catalunya]. <https://www.tesisenred.net/handle/10803/690134?show=full>
- Telleria Herrera, I., & Ahedo Gurrutxaga, I. (2016). Movimientos urbanos y democratización en la ciudad: una propuesta de análisis. *Revista Española De Ciencia Política*, (40), 91-115.
- Velasco González, M. (2013). Gestión pública del turismo. La gobernanza. En: *Gestión estratégica sostenible de destinos turísticos*. Juan Ignacio Pulido Fernández y Yaiza López Sánchez (Editores). Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10334/3636>
- Velasco González, M. (2016). Entre el poder y la racionalidad: gobierno del turismo, política turística, planificación turística y gestión pública del turismo. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 14(3), 577-594.
- Velasco González, M. (2022). ¿Una oportunidad para qué? Los grupos de interés del turismo ante el impacto de la COVID-19 en el sector. *Revista Española de Ciencia Política*, (60), 225-250. <https://doi.org/10.21308/recp.60.08>
- Volgger, M. & Pechlaner, H. (2014). Requirements for destination management organizations in destination governance: Understanding DMO success. *Tourism Management*, Volume 41, 64-75. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2013.09.001>

¿CÓMO PUEDEN LOS ANFITRIONES RECOBRAR LA CAPACIDAD DE DECIDIR SOBRE SU HOGAR? PERSPECTIVAS DESDE EL CASO DE LAS ISLAS CANARIAS

HOW CAN HOST COMMUNITIES REGAIN DECISION-MAKING POWER OVER THEIR TERRITORY? PERSPECTIVES FROM THE CANARY ISLANDS

Neus Crous-Costa*, José Real**, Samuel Rodríguez-Martín*** y Víctor Onésimo Martín****

*Investigadora independiente UNED | neus@sindominio.net | <https://orcid.org/0000-0002-5143-7443>

**Consejería de Educación del Gobierno de Canarias | HYPERLINK | josealbiologo@gmail.com

***Profesor Titular, Centro Superior de Formación Profesional Abad Serrador | HYPERLINK | docente3dtas@outlook.es

****Profesor del Departamento de Geografía e Historia de la ULL y Coordinador del grupo de investigación GISAS de la Universidad de La Laguna | HYPERLINK | vbmartin@ull.edu.es | <https://orcid.org/0000-0002-1551-8924>

ENTREGADO: 25/11/2024

ACEPTADO: 26/05/2025

CC BY-NC-SA 4.0: [HTTPS://CREATIVECOMMONS.ORG/LICENSES/BY-NC-SA/4.0/](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/) 

Resumen: Este artículo toma la perspectiva del activismo ecosocial para analizar el impacto del turismo de masas en las Islas Canarias y explorar formas para devolver a la población local la capacidad de decisión sobre su territorio. Combinando la investigación-acción y el análisis temático se recogen las aportaciones de movimientos sociales, expertos, estudiantes y ciudadanía expresadas en las Jornadas Universitarias «Turistificación, Decrecimiento y Democracia Participativa» celebradas el otoño de 2024 en la Universidad de La Laguna.

El estudio evidencia que el actual modelo turístico genera graves consecuencias: destrucción de ecosistemas, crisis habitacional, desigualdad, explotación intensiva de recursos y emisiones desproporcionadas de CO₂. Además, se destaca la inacción por parte de los responsables políticos y la necesidad de fortalecer el tejido social para impulsar modelos turísticos alternativos que prioricen la sostenibilidad, la justicia social y la participación ciudadana efectiva.

Se concluye que es imprescindible transitar hacia un modelo de decrecimiento socialmente justo que garantice la habitabilidad del territorio y el bienestar de las comunidades anfitrionas, promoviendo un turismo compatible con los límites planetarios y con la equidad social.

Palabras clave: turismo de masas, turistificación, Islas Canarias, movimientos sociales, crisis ecosocial

Abstract: From the perspective of ecosocial activism, this research analyzes the impact of mass tourism in the Canary Islands and explores ways to return decision-making power over their territory to the local population. Combining action research and thematic analysis, it compiles the contributions of social movements, experts, students, and citizens expressed at the University Conference “Touristification, Degrowth, and Participatory Democracy,” held in the autumn of 2024 at the University of La Laguna.

The study reveals that the current tourism model has serious consequences, including ecosystem destruction, a housing crisis, inequality, intensive resource exploitation, and disproportionate CO₂ emissions. Furthermore, it highlights the inaction of policymakers and underscores the need to strengthen the social fabric by promoting alternative tourism models that prioritise sustainability, social justice, and effective citizen participation.

To conclude, results point to an essential move toward a socially just degrowth model that guarantees the habitability of the territory and the well-being of host communities, promoting tourism compatible with planetary boundaries and social equity.

Keywords: mass tourism, touristification, Canary Islands, social movements, ecosocial crisis,

1. INTRODUCCIÓN

El número de turistas en muchas regiones del sur de Europa se ha incrementado exponencialmente en los últimos años (European Travel Commission, 2024). Un incremento que ha ido acompañado de una gestión pública que, o bien ha fallado en identificar el peligro, o bien ha decidido conscientemente favorecer los intereses privados por delante del bienestar público e, incluso, deteriorar los valores centrales del destino turístico (actuando en contra de lo que podría percibirse desde el marketing turístico

como lo «auténtico»). Fenómenos como la turismofobia no se dan en otros lugares del mundo que también reciben grandes volúmenes de turistas. Ante esta situación, estos territorios se pueden ver como zonas de sacrificio; dedicadas no a actividades industriales, sino a la necesidad de descanso y de acumulación de capital simbólico de las sociedades «desarrolladas». Algunos sociólogos (Christin, 2023) y psicólogos (Berardi, 2003) señalan, precisamente, que el turismo ha pasado a ocupar la cúspide de la pirámide capitalista, en el sentido de que es la nueva promesa («descansar», «escapar de todo», la posibilidad de maravillarse y de reencontrar el paraíso perdido ...) que posibilita que el sistema continúe funcionando, sobrealimentado de energía, de consumo, de residuos y de desigualdad, probablemente, una de las actividades económicas menos fiscalizadas en la amplitud del término.

Este artículo aborda esta cuestión desde la perspectiva de las organizaciones ciudadanas que tienen como objetivo recobrar el territorio –el hogar– como lugar para vivir y que, una vez recuperado, puede compartirse con los visitantes. A lo largo de los meses de octubre-noviembre (2024) se llevaron a cabo en las islas Canarias unas Jornadas en la Universidad de La Laguna (ULL) de Tenerife, dirigidas tanto al estudiantado, profesorado y personal investigador como a los movimientos sociales, con el fin de conectar experiencias diseminadas por territorios nacionales e internacionales. Así, a través de una metodología de investigación-acción, se presenta el desarrollo de estas Jornadas: inicialmente, se expone las situaciones actuales y, con los *inputs* que las personas organizadoras y autoras vayan introduciendo según las necesidades, se recogen las propuestas referidas a los procesos de democracia participativa al final de las Jornadas. A este respecto, resulta imprescindible la implicación de la comunidad universitaria junto al resto de agentes sociales para afrontar el cúmulo de emergencias que padece la población. Un ejemplo de esta unión es el frente común¹ que se está creando en el Archipiélago entre organizaciones sindicales y movimientos sociales, facilitado por Rebelión Científica.

El caso canario se presenta como especialmente significativo por la voluntad internacionalista y eminentemente práctica de estas Jornadas universitarias (conseguir acción social y política), pero también por sus antecedentes de este mismo año 2024: las recientes manifestaciones masivas, numerosas acciones directas no violentas y una huelga de hambre histórica en defensa de los entornos naturales (como el macroproyecto Cuna del Alma en el Puertito de Adeje, el Hotel de la Tejita, la central hidroeléctrica reversible de Chira-Soria, etc.) y en protesta contra la turistificación. Todo ello con el propósito de exigir una participación ciudadana real en la toma de decisiones para hacer efectivo un cambio de modelo como, por ejemplo, a través de asambleas ciudadanas vinculantes y permanentes.

Cabe destacar el impacto de este modelo turístico de masas, que no solo destruye espacios naturales, sino que además actúa como modelo extractivista de recursos y generador de contaminación y pobreza. Al mirar de una forma global dicho impacto, hay que tener en cuenta, entre otros factores, la huella de carbono y el consumo de recursos que genera. Por ejemplo, un campo de golf de dieciocho hoyos consume más dos millones de litros de agua diarios (Durán et al., 2001), que equivalen a abastecer a una población como

El Rosario (17 866 habitantes; INE, 2023), en Tenerife, o Santa Cruz de La Palma (15 441 habitantes; INE, 2023). Por otro lado, durante buena parte de 2023 Canarias fue capaz de generar la mayor parte de la energía eléctrica que consume (ISTAC, 2023). Sin embargo, en octubre se vio obligada a declarar la Emergencia Energética, ya que la energía se distribuye de forma desigual, favoreciendo a los macrocomplejos turísticos. Otro dato relevante es que los vuelos comerciales que llegan a las Islas emiten tanto CO₂ como el 54 % de la economía del Archipiélago (MITECO, 2022). Por si fuera poco, hay una negativa del gobierno de Canarias a que las aerolíneas que vienen a las islas paguen por emitir CO₂ (Ferrera, 2023). Resulta obvio que el acuerdo de París ha fracasado estrepitosamente, ya que llevamos un año sobrepasando el límite de seguridad de 1,5°C con respecto a los valores preindustriales como consecuencia de la inacción de los distintos gobiernos.

Los complejos de alojamiento turístico, algunas veces acompañados de grandes infraestructuras de ocio (como el Loro Parque y Siam Park en Tenerife o el Aqualand de Maspalomas y el Poema del Mar en Gran Canaria, entre muchas otras por todo el Archipiélago) se concentran en las zonas costeras y en la actualidad se pretende invadir también las medianías isleñas, entornos más conservados y con una riqueza natural significativa, especialmente en sus suelos. Estos enclaves están totalmente descapitalizados, pues eran las tierras donde se desarrollaba la agricultura tradicional de abastecimiento de mercado interior (soberanía alimentaria), la cual ante la importación masiva de alimentos de escasa calidad y subvencionados entró en crisis a partir de los años setenta del pasado siglo, y hoy dos tercios de la superficie agraria que tenían las islas en aquellos momentos está abandonada. Ahora se pretende invertir en las medianías, pero turistificándolas y no recuperando su carácter productivo de alimentos que, con una agricultura ecológica de raigambre tradicional, nos condujera a mayores cotas de soberanía alimentaria. Este abandono está relacionado también con la voracidad de los incendios producidos en Canarias en los últimos años. Turistificar estos enclaves significaría terminar de rematar la crítica situación ecológica de uno de los puntos calientes de biodiversidad del planeta, perdiendo las funciones que brinda de forma gratuita como, por ejemplo, la protección frente a nuevas enfermedades zoonóticas (Keesing et al., 2010; Ellwanger et al., 2022) o su función como sumidero de carbono, secuestrando dicho gas de la atmósfera. Por el contrario, transformar el modelo turístico y permitir la regeneración de los ecosistemas naturales puede mejorar los beneficios colaterales del secuestro de carbono y la biodiversidad (Gamon, 2023), más aun teniendo en cuenta el grado y velocidad de desertificación que están sufriendo las Islas, ya que dicha biodiversidad, el carbono orgánico del suelo y las interacciones que se producen entre ambos parámetros son fundamentales para la conservación y regulación de los servicios ecosistémicos en áreas áridas, abarcando desde la fertilidad del suelo hasta la producción alimentaria (Muñoz-Rojas, 2021).

Es necesario pararnos a reflexionar sobre el momento crítico en el que nos encontramos: debemos actuar de forma inmediata y contundente si queremos garantizar las condiciones de habitabilidad en el planeta. Reorganizar nuestra forma de vida es cuestión de voluntad política y social, reorganizando también la forma de hacer turismo al igual que el resto

de actividades humanas. Según Bruselas (EuroEFE), «el aumento de las temperaturas en España y otros países del sur de Europa por el cambio climático está empezando a tener un impacto sobre el turismo y dará lugar a una transformación, con un incremento de los veraneantes que elegirán el centro y norte del continente durante los meses más calurosos del año, en detrimento del sur».

El objetivo principal de este trabajo es recoger las aportaciones de distintos movimientos ecosociales respecto al presente y el futuro del turismo en las Islas Canarias, expresadas durante las Jornadas Universitarias «Turistificación, Decrecimiento y Democracia Participativa», celebradas en la Universidad de La Laguna (Tenerife, España) durante los meses de octubre y noviembre de 2024. Así, se recopilan las valoraciones de diferentes movimientos ecosociales (locales, archipelágicos, nacionales e internacionales), ponentes expertos, estudiantes universitarios y público asistente en relación al modelo turístico de masas que opera en las Islas Canarias, así como plantear propuestas que conduzcan a nuevas formas de turismo en el Archipiélago. Todo ello deberá tener en cuenta, ineludiblemente, las condiciones de habitabilidad planetaria, la justicia social y la relación población residente / población visitante. De esta forma, aportamos una visión de propuestas de gestión territorial participativa, desde la perspectiva de distintos grupos sociales respecto a la problemática creada por el modelo (prácticamente monocultivo) turístico de masas.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Turismo de masas: el modelo canario

El turismo de masas conlleva el alojamiento de un número acrecentado de turistas en el destino de interés, lo cual sobrepasa su capacidad de carga; es decir, excede el nivel máximo de visitantes (y de sus actividades) que un territorio puede albergar sin que ello comprometa su experiencia turística, la integridad de los ecosistemas o el estilo de vida de la población residente (Meadows et al., 2005; Vainikka, 2013; Saarinen, 2015; Hernández et al., 2016; Jurgens et al., 2024). Cabe destacar que, junto con una gestión inadecuada e ineficiente del mismo, este modelo económico masificado genera una presión intensa sobre el medio ambiente y la población residente (Vainikka, 2013; Hernández et al., 2016; Jurgens et al., 2024). Estas repercusiones cobran mayor relevancia y producen un impacto negativo aún mayor en el caso de archipiélagos como Canarias, teniendo en cuenta la limitación de territorio inherente a este sistema insular (ver Tabla 1).

Las Islas Canarias, junto con las Islas Baleares, son las principales localizaciones de áreas turísticas en España, donde se establece un modelo de masas y hábitos consumistas basado en el turismo de sol y playa (*sun-and-sand tourism*), que se caracteriza por las pernoctaciones en complejos hoteleros de grandes dimensiones (Jedrzejczak, 2004; Willians, 2011; Sánchez-Sánchez & Sánchez-Sánchez, 2024). Este sistema de turismo colonial ha ido evolucionando y extendiéndose a lo largo del territorio canario desde sus inicios a finales del siglo XIX, auspiciado en gran medida por la inversión de capital

foráneo (principalmente británico) y el fracaso en la explotación y exportación de cultivos como la papa, la cebolla, el plátano, el tomate, el tabaco, la caña de azúcar y la cochinilla (González Lemus, 2005; González Lemus, 2018). Cabe resaltar que la actual crisis ambiental global es el resultado de un modelo económico capitalista construido sobre estructuras coloniales de explotación (Sultana, 2023).

En cuanto a la llegada de turistas a Canarias, los datos registrados en 2023 por el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2023) indican que las Islas recibieron un total de 13 950 687 turistas internacionales, si bien en los nueve primeros meses de este año 2024 se ha alcanzado la cifra de 10 971 296 turistas extranjeros, lo que supone un incremento del 10,0 % con respecto al mismo periodo del año previo (INE, 2024). La importancia mundial del producto turístico canario se entiende mejor cuando países como Marruecos y Egipto, líderes en recepción de turistas en África, recibieron en 2023 14,5 y 14,9 millones de turistas extranjeros, respectivamente (UN Tourism, 2023). Sin embargo, las Islas reciben más porque a esos casi 14 millones hay que añadir los 2 millones de turistas peninsulares, de modo que un archipiélago como Canarias, de tan solo 7500 km², se erige como la principal región turística del continente africano, y de manera comparativa, en el año 2019 acogió mayor número de pernoctaciones en alojamientos turísticos que cualquier región de la Unión Europea (Baute Díaz et al., 2022): 96,1 millones.

Tabla 1. Diversos índices de aumento de la presión turística en las Islas Canarias (2019-2024)

	2019	2024	Incremento	Crecimiento %
Número de viviendas turísticas o vacacionales	36 799	51 286	14 487	39,4
Llegada de turistas	15 500 000	17 700 000	2 200 000	14,2
Pernoctaciones	96 100 000	100 227 490	4 127 490	4,3
Índice de ocupación turística (%)	68,7	74,6		5,9
Aportación del turismo al PIB	15 597 000 000	21 424 000 000	5 827 000 000	37,3
Turistas por habitante	7,21	8,2	1	13,7

FUENTE: ISTAC Y DIFERENTES ESTUDIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE CANARIAS Y DE AGENCIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS (EXCELCAN -ASOCIACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, EL ESTUDIO Y LA EXCELENCIA DEL SECTOR DEL TURISMO EN CANARIAS-, EXCELTUR, CÁMARA DE COMERCIO).

No obstante, a pesar del rápido crecimiento económico experimentado en Canarias como resultado de este modelo turístico, el turismo de masas presenta multitud de efectos negativos en diferentes aspectos (Belsoy et al., 2012), más aún si se consideran los límites propios de un entorno archipelágico: desde el punto de vista de los recursos y la energía, la recepción de cantidades ingentes de turistas provoca un incremento significativo del consumo de suelo y espacio, la energía y el agua; a nivel ambiental, la creación de nuevas infraestructuras y proyectos turísticos de mayor escala conllevan la destrucción del paisaje y la devastación y/o alteración de ecosistemas, así como la introducción de especies exóticas de animales y plantas potencialmente invasoras (hecho especialmente problemático en ecosistemas insulares como Canarias, con una fauna y flora endémicas extremadamente vulnerables ante perturbaciones exógenas de esta índole) o aumentar la tasa de incendios forestales; asimismo, este sistema de turismo también modifica aspectos referidos al ámbito socioeconómico y cultural, como son la pérdida de hábitos tradicionales, el crecimiento del turismo sexual (lo que desencadena un aumento de la prostitución), el incremento del tráfico de estupefacientes, y el aumento de los costes de bienes y servicios. Desde la perspectiva laboral, los resultados obtenidos por Sánchez-Sánchez y Sánchez-Sánchez (2024) ponen de manifiesto que el modelo turístico basado en «el sol y la playa» no muestra un efecto positivo en la productividad del sector. En este sentido, y centrando el foco de atención en la influencia que tiene la llegada masiva de turistas al Archipiélago sobre la sociedad canaria, se ha constatado que la masificación turística causa una percepción negativa clara en la población residente que trabaja o ha trabajado en este sector, según los estudios realizados en Gran Canaria por Moreira Gregori et al. (2020).

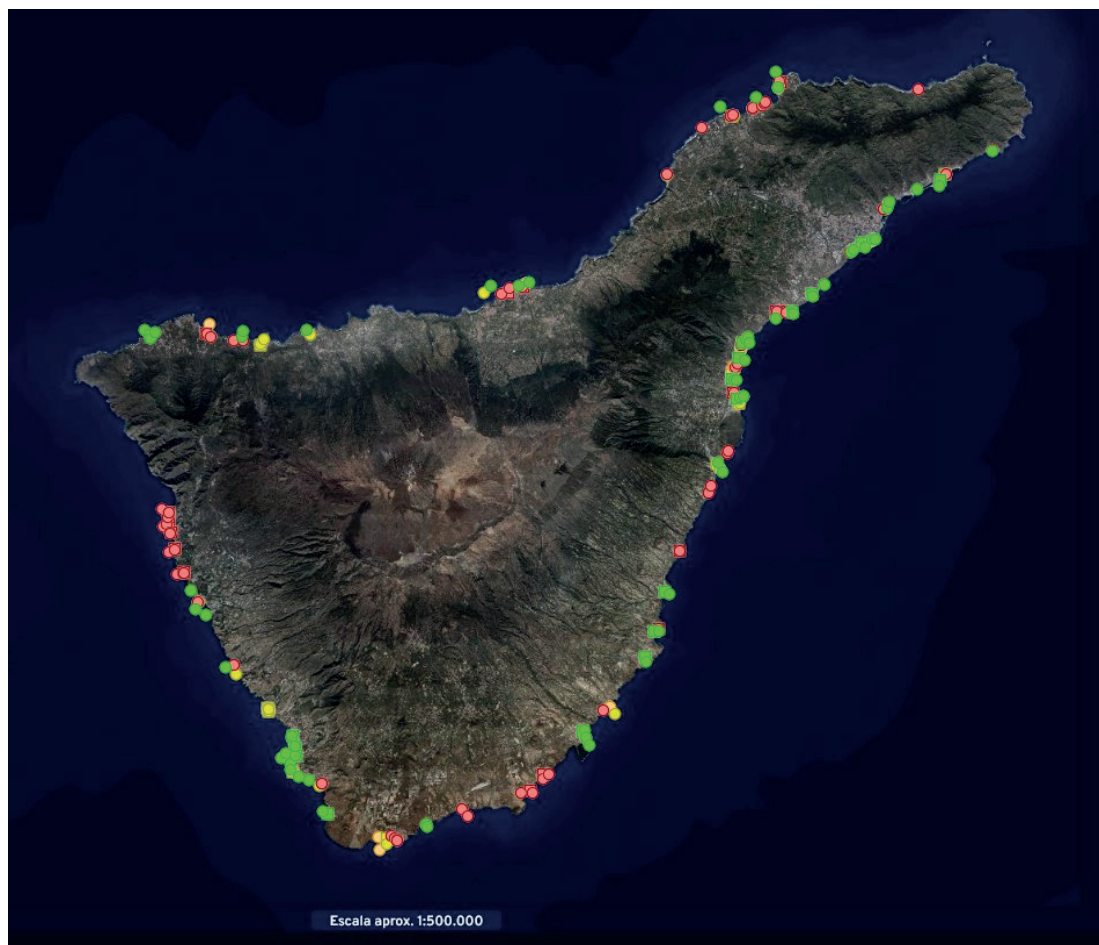
2.1.1. Acciones de las entidades turísticas públicas

En línea con la Declaración de Gasglow (ONU Turismo, 2021), redactada en 2021 en el marco de la COP26, el Gobierno de Canarias modificó la Ley 6/2022, de 27 de diciembre, de cambio climático y transición energética de Canarias (actual Decreto Ley 5/2024) (BOC n.º123), que informa el plan maestro de acción climática para el período 2022-2030, redactado por Turismo Islas Canarias (s. f.). El requerimiento más importante para las empresas grandes y medianas, hoteleras y extrahoteleras, es la elaboración de planes de transición energética para alcanzar una huella de carbono cero o negativa. Además, todas las empresas de alojamiento deben inscribirse en el registro canario de huella de carbono y presentar un plan de reducción de emisiones. El problema de esta normativa es el que se encuentra frecuentemente: la responsabilidad recae solamente en la iniciativa privada (aunque es un paso adelante que exija a grandes empresas), evitando la gestión integral del destino. Por ejemplo, quedan fuera del recuento de emisiones aquellas procedentes de los vuelos, trayectos en ferry y cruceros para llegar a las Islas que, normalmente, son el mayor volumen, lo que exigiría no solamente planes de transición individuales, sino un replanteamiento completo del modelo económico y social del Archipiélago.

Otro ejemplo, según la web de Bandera Azul, es que todas las islas han subido o se han mantenido en número de playas que han obtenido esta distinción, siendo Tenerife,

verbigracia, la isla que ha pasado de 14 a 16 banderas en 2023 (Bandera Azul, 2024). Paralelamente, el Sistema de Información Territorial de Canarias (Grafcan, 2021) muestra un gran número de emisarios submarinos censados, tal y como puede observarse en la Figura 1, tanto autorizados (puntos verdes), como no autorizados (puntos rojos) y no autorizados con el trámite de autorización iniciado (en trámite o vencido) (puntos amarillos). Este vertido continuo de aguas tratadas y no tratadas a las costas canarias constituye un grave riesgo para la salud pública, lo que ha ocasionado el cierre de varias playas, sobre todo en la isla de Tenerife (Millet, 2024; Reverón, 2024a; Reverón, 2024b), puesto que no cumple los estándares de calidad de aguas de baño establecidos en la Directiva 2006/7/EC debido a la contaminación fecal (EUR-Lex - 32006L0007 - EN - EUR-Lex, 2014), siendo los indicadores microbiológicos principales la presencia de *Escherichia coli* y de especies del género *Enterococcus* (Aragón et al., 2016). Quizás el caso más mediático fue el de un niño de tres años que, tras bañarse en la playa de El Cabezo (El Médano, Sur de Tenerife), se infectó con una bacteria de origen desconocido que derivó en ictus por el que tuvo que ser sometido a una craneotomía (Rabionet, 2022).

Figura 1. Censo de vertidos desde tierra hasta el mar



FUENTE: VISOR 3D GRAFCAN (2021).

2.2. Los límites planetarios y justicia social

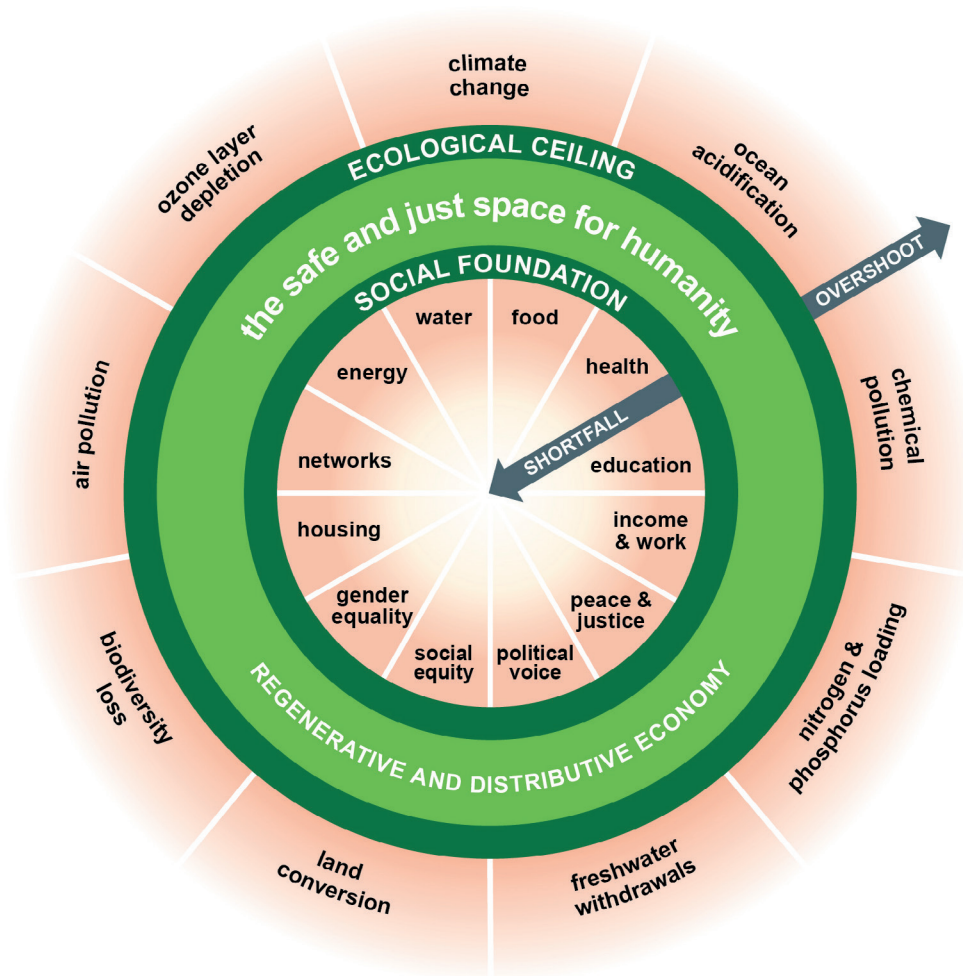
El desarrollo de las sociedades humanas, así como la prosperidad de las mismas, debe llevarse a cabo en un espacio operativo y seguro que viene determinado por los límites planetarios. Para ello, se requiere la comprensión de la evolución del funcionamiento y la capacidad de resiliencia del planeta, pero éste se encuentra fuera de este espacio seguro para la humanidad: seis de los nueve límites planetarios se han transgredido² (Steffen et al., 2015). La apropiación humana de la producción primaria neta como variable de control de la integridad funcional de la biosfera ha sido sobrepasada y las actividades humanas podrían empujar al sistema terrestre fuera del estado ambiental de la época geológica estable en la que nos encontramos (Holoceno), lo que conlleva a consecuencias perjudiciales o incluso catastróficas para la mayor parte del mundo (Richardson et al., 2023).

Si bien el turismo sirve como medio de promoción del territorio, lo cierto es que son numerosos sus incentivos para explotar de manera abusiva los recursos, siendo difícil neutralizar estos estímulos y alcanzar la sostenibilidad en territorios archipelágicos (Lanfranchi et al., 2014; Fernández et al., 2024). Además, el uso y la conversión de grandes tierras naturales en instalaciones turísticas a escala global, especialmente en zonas costeras y boscosas, es característico del modelo turístico de masas (Kuvan, 2010). A este respecto, cabe destacar el impacto negativo del sector turístico en la biodiversidad (Bramwell, 1990; Habibullah et al., 2016), sobre todo en entornos insulares como Canarias (Bramwell, 1990), destacando que la actividad turística es dependiente de los diferentes niveles de biodiversidad, y que la destrucción o pérdida de esta última puede derivar en la devastación de la industria turística y las actividades relacionadas si el control y la gestión de las autoridades pertinentes no son adecuadas (Habibullah et al., 2016). Así, tal y como indican Habibullah et al. (2016), ninguna empresa es sostenible sin una rica biodiversidad. Asimismo, las áreas con recursos de alto valor, como son los espacios naturales y otras figuras de protección, atraen a turistas y nuevos residentes que buscan una conexión emocional y/o espiritual con la naturaleza (King et al., 1993). Teniendo esto en cuenta, es necesario mencionar que el turismo afecta al medio ambiente de una zona protegida de cualquier destino —de modo directo, indirecto o acumulativo—, siendo un claro determinante de la sostenibilidad del sector turístico y su actividad en el área protegida (Belsoy et al., 2012). Si trasladamos este hecho al contexto del Archipiélago, con un total de 146 Espacios Naturales Protegidos que ocupan el 40% de su superficie según la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos (Esquivel et al., 1995), es indispensable reformular los objetivos políticos en pos de la protección de la naturaleza: esencial para todas las relaciones entre el medio ambiente natural y el turismo (Kuvan, 2010).

El crecimiento del turismo de masas no sólo produce problemas ambientales, sino también socioculturales. Es un modelo extractivista generador de pobreza tanto a nivel de recursos naturales (agua dulce, suelo, energía, biodiversidad) como a nivel social (Kuvan, 2010): provoca desigualdad por encima de nuestras posibilidades mientras nos adentramos en la zona de riesgo de diferentes límites planetarios. Cabezas Vicente (2024) aborda cómo la influencia humana en el planeta ha dado inicio a una nueva era, el Antropoceno,

marcada por la crisis ecosocial y el cambio climático, y cómo el modelo extractivista y consumista ha llevado a la destrucción de ecosistemas y a un cambio climático que afecta a generaciones presentes y futuras, siendo las comunidades más vulnerables y que menos han contribuido a estos eventos las que más sufren sus consecuencias. Del mismo modo, la desigualdad económica ha aumentado notablemente en los países de mayor riqueza en las últimas décadas, afectando al consumo energético, así como a las emisiones de gases de efecto invernadero (Galvin & Sunikka-Blank, 2018). Desde la perspectiva de las Islas, el informe sobre la desigualdad en Canarias de la Universidad de La Laguna, publicado en 2024, destaca que el Archipiélago está entre los territorios con más desigualdad de Europa occidental, con una concentración significativa de riqueza en un pequeño porcentaje de la población. Atendiendo a este hecho, y tal y como indica Cabezas Vicente (2024), las demandas de justicia ambiental y climática originadas en los movimientos sociales deben ser consideradas y así proponer soluciones de adaptación, mitigación y reparación que respeten los derechos humanos.

Figura 2. Diagrama donde se representan los límites planetarios y sociales



FUENTE: DOUGHNUT ECONOMICS ACTION LAB (2024), DOUGHNUTECONOMICS, CC > BY-SA 4.0, VÍA WIKIMEDIA COMMONS

En 2012, la investigadora Kate Raworth sentó las bases del modelo llamado «economía de rosquilla» (*doughnut economics*) (Figura 2) que permite analizar el desempeño de una economía (capacidad para cubrir las necesidades de la población) sin comprometer los límites planetarios. En el interior de la rosquilla podemos ver los componentes de una economía basada en el bienestar (redes personales, vivienda, educación, voz política...) y en el exterior, los límites planetarios. El espacio (la rosquilla) que queda entre los dos corresponde al espacio en el que puede actuar la humanidad sin sobrepasar los límites planetarios ni comprometer el bienestar de ninguno de sus individuos. Esta visión permite reenfocar nuestra concepción de la economía y, en general, nuestro modo de vida. Recientemente, diversos autores han empezado a utilizar este modelo para replantear la transición de los modelos depredadores de turismo a otros compatibles con la calidad de vida de residentes y visitantes (Hartman & Hessel Heslinga, 2022; Nieuwland, 2023; Lähteenmäki-Uutela et al., 2024).

2.3. Decrecimiento y nuevas formas de democracia

Existe un déficit social y una sobrecarga ecológica de las naciones (Fanning et al., 2022); es decir, la economía mundial está estructurada en torno al crecimiento, siendo superada la capacidad de regeneración de los ecosistemas por las actividades humanas. El incremento de la producción anual por parte de las empresas, industrias y naciones no tienen en cuenta las necesidades reales e intensifican el cambio climático y el colapso ecológico. En este sentido, Hickel et al. (2022) destacan que las economías de altos ingresos, y las corporaciones y las clases adineradas que las dominan, son las principales responsables de este problema, consumiendo energía y materiales a tasas insostenibles. Sus intentos de estimular el crecimiento chocan con los objetivos de mejorar el bienestar humano y reducir el daño ambiental. No obstante, los escenarios de mitigación climática establecidos asumen un crecimiento económico continuo en todos los países, apostando por el cambio tecnológico especulativo. Los enfoques posteriores al crecimiento pueden facilitar el logro de una mitigación rápida al tiempo que mejoran los resultados sociales, y deben ser explorados por los modeladores climáticos (Hickel et al., 2021).

El colectivo político Degrowth.info (s. f.) define el decrecimiento como una idea que critica globalmente el sistema capitalista, causante de la explotación humana y la destrucción del medio ambiente. El decrecimiento propone crear un sistema nuevo donde se priorice el bienestar social y ecológico, lo cual requiere una redistribución radical en la dimensión material de la economía y un cambio de valores (primando la solidaridad y la autonomía). (Degrowth.info). El decrecimiento plantea una crítica fundamental al modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico ilimitado, proponiendo en su lugar una reducción deliberada y planificada del metabolismo económico y social. Esta reducción no implica un retroceso arbitrario, sino una reorganización racional y justa de la relación entre las sociedades humanas y los sistemas ecológicos. En este sentido, el decrecimiento busca desacoplar el bienestar humano del consumo material excesivo, lo que necesariamente implica una disminución del metabolismo urbano asociado a la expansión desmesurada del suelo artificializado. Este proceso no puede desligarse de una dimensión ética y política centrada en la justicia espacial (distribución equitativa

y ética del espacio y de los recursos territoriales entre los diferentes grupos sociales, generaciones y especies). Tal como señalan autores como Hickel (2023) y Soja (2014), el decrecimiento debe orientarse a mejorar la calidad de vida no solo de los residentes humanos, sino también de las formas de vida no humanas, fomentando entornos urbanos más habitables, saludables y ecológicamente integrados. Así, se promueve una transformación profunda del entorno urbano y medioambiental que pone en el centro la equidad, la sostenibilidad y la convivencia entre especies.

Ryan (2009) enfatiza la necesidad de involucrar en la planificación y gestión del turismo a los principales actores: los residentes. Un estudio comparativo entre los impactos del turismo de masas en las poblaciones locales de Barcelona y Sevilla muestran que para garantizar una gestión responsable del turismo a largo plazo, se sugiere: (1) proteger las necesidades de los residentes, (2) incluir a los residentes y a los inversores locales en la formulación de políticas turísticas, planes de acción y redistribución de beneficios, (3) implementar mecanismos de coordinación para mejorar la gobernanza, (4) dirigirse a los turistas adecuados y (5) comunicar los impactos del turismo de manera correcta (Hernandez-Maskivker et al., 2021). Si se extrapolan los resultados de estos estudios y se incluyen en el marco del presente artículo, parece razonable suponer que se requiere un cambio en la gobernanza en los destinos turísticos. Desde hace tiempo diversos estudios han demostrado como la capacidad colectiva para tomar decisiones para la gobernanza influyen en la gestión de recursos y en la implementación de políticas públicas sostenibles (Palomares Cano, 2018).

Una de las formas de democracia participativa con la que los gobiernos de diferentes países de Europa han empezado a ensayar son las Asambleas Ciudadanas. Las soluciones políticas necesitan de las experiencias de la vida real de la ciudadanía que debe verse implicada en la creación de políticas (Abels et al., 2022) y las Asambleas Ciudadanas priorizan los valores y principios sociales clave, generando ideas para la reformulación de dichas políticas. Para ello, es necesario que se diseñen para contribuir a dichos valores, garantizando que se tengan en cuenta en su reformulación (Perlaviciute, 2024), siendo recogidas recomendaciones por la OCDE en una guía de buenas prácticas para procesos deliberativos. A este respecto, Álvarez-González (2022) señala que es imprescindible alcanzar el compromiso político que asegure que las recomendaciones de las Asambleas serán trasladadas al marco legal y debidamente implementadas.

Las Asambleas se caracterizan por (Rebelión o Extinción, s. f.): (1) preguntas cuidadosamente escogidas, (2) participantes escogidos al azar y demográficamente representativos, (3) colaboración continua con expertos/as en las temáticas trabajadas, (4) deliberación prolongada y facilitación experta, (5) votación de decisiones clave con un panel asesor para garantizar el rigor y la transparencia, (6) elaboración de una hoja de ruta para la consecución de los objetivos, (7) creación de una comisión de seguimiento adecuada.

Esto último (7) viene reforzado por las experiencias en Europa, donde las resoluciones adoptadas por las asambleas en escasas ocasiones han sido aplicadas. El ejemplo

paradigmático de resolución que el gobierno ha llevado adelante es la prohibición en Francia de los vuelos cortos, cuando exista un trayecto alternativo en tren (Frost, 2024).

Algunos ejemplos europeos (OCDE, 2024):

- Inglaterra (2020). Pregunta: ¿Cómo podemos reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero a 0 para 2050?
- Francia (2019). Pregunta: ¿Cómo podemos reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero un mínimo del 40% para 2030 de una forma socialmente justa?
- Escocia (2019). Preguntas: (1) ¿Qué tipo de país queremos construir?, (2) ¿Cuál es la mejor forma de enfrentarnos a los desafíos actuales, incluyendo los derivados del Brexit? (3) ¿Qué acciones deberían de tomarse para que la gente tenga la información necesaria para poder tomar decisiones conscientes sobre el futuro del país?
- Irlanda 6 Asambleas (2013–2016). Tema (2013–2014): Convención de la Constitución. Tema (2016–2018): Deliberación sobre el lugar de la ciudadanía en cuestiones legales y de política. Tema (2020–2021): Igualdad de género. Tema (2022): Examen y presentación de propuestas sobre el tipo de estructuras de gobierno local más adecuadas en Dublín. Tema (2022–2023): Pérdida de biodiversidad. Tema (2023): Consumo de drogas.
- En España (2022). Pregunta: Una España más segura y justa ante el cambio climático. ¿Cómo lo hacemos?

3. METODOLOGÍA

Este trabajo adopta una perspectiva hermenéutica y fenomenológica para acercarse a la cuestión de cómo los movimientos ecosociales perciben la problemática causada por el modelo de turismo de masas en el archipiélago canario. Este enfoque ha sido descrito, básicamente, por Husserl (1999) y Heidegger (2013). Se resume cómo interpretar el sentido más allá de lo evidente, en el contexto del «dar sentido». Esto es: existen hechos objetivos que los humanos comprendemos a través de nuestra percepción sensorial y procesos mentales.

Los diseños de investigación basados en este enfoque requieren, entre otras cosas, conocer quiénes son los investigadores en relación con los participantes. En este caso, la autores/as son dos biólogos, un geógrafo y una turismóloga que participan en movimientos sociales y que son parte del comité organizador de las jornadas universitarias. Precisamente de aquí nace también nuestro interés por conocer los temas que más preocupan al resto de movimientos y estudiantes. Reconocemos que esta implicación, si bien puede tener algunas ventajas, hace que pueda existir un sesgo en la interpretación. A fin de minimizarlo, se han tomado las precauciones propias de los procesos autoetnográficos (Esteve Blanc, 2016).

Dentro del enfoque fenomenológico, hemos elegido utilizar el método cualitativo de análisis temático. Ése se divide en cuatro pasos principales (Braun y Clarke, 2006):

1. Descripción de la muestra de datos.
2. Codificación y categorización de datos.
3. Proceso analítico.
4. Presentación de resultados.

En nuestro caso, la muestra de datos proviene de las filmaciones en las que se recogen las ponencias y los comentarios del público, además de los materiales (folletos) producidos por los/as estudiantes³. La codificación y el proceso analítico se han llevado a cabo separando los tipos de participantes (público general y estudiantes) y manualmente. En el apartado siguiente se presentan los resultados.

La recogida y primer procesamiento de datos después de cada sesión se ha utilizado en la planificación y la gestión de las sesiones siguientes, ya que los propios organizadores iban obteniendo mejores conocimientos de la cuestión estudiada (aportaciones de los movimientos sociales al diagnóstico y proyecciones de futuro del modelo turístico de masas en las Islas Canarias). Esto constituye un procedimiento enmarcado en la investigación-acción, un paradigma de investigación que favorece la introspección de los investigadores, en la medida en la que se van formando a medida que avanza la investigación, y esta formación se incorpora a las siguientes sesiones. Además, la investigación-acción es particularmente apropiada para cuestionar situaciones de interés desde lo cotidiano (y transitar hacia la abstracción académica), así se entreteje el progreso de la teoría y la práctica, más todavía en un proceso de participación colectiva como el que presentamos (Burns, 2007).

4. RESULTADOS

Las Jornadas Universitarias «Turistificación, Decrecimiento y Democracia Participativa», organizadas por Rebelión Científica y el Grupo de Investigación sobre el Subdesarrollo y el Atraso Social (GISAS) de la Universidad de La Laguna, tuvieron lugar entre el 11 de octubre y el 9 de noviembre, divididas en 4 bloques, como se muestra en el programa reproducido en la *Figura 3*.

En este apartado se muestran los resultados del análisis temático de los 4 grupos principales de participantes: los ponentes, los estudiantes, los integrantes de movimientos sociales y el público asistente. Como se especificará en cada apartado, ha habido pequeñas diferencias metodológicas para identificar los temas principales. Los vídeos de algunas sesiones de las Jornadas están disponibles en el Canal de Youtube de Rebelión Científica Canarias (@RebelionCientificaCanarias).

4.1. Ponentes

Ponente 1. Fernando Valladares. Centra la problemática global en las soluciones basadas en la naturaleza y avaladas por la Ciencia, y en la cogobernanza ciudadana actuando a nivel local: *think global, act local*.

La hipoteca hidrológica transgeneracional... estamos robando los recursos a nuestros hijos/as, su tiempo. Nos estamos gastando los fondos Next Generación. Los daños

económicos debido al cambio climático son seis veces mayores al esperado. Vivimos en un mundo en el que nos hipotecamos.

Ponente 2. Fernando Prieto. Complementa al ponente anterior aportando datos globales, estatales y locales desde el Observatorio de Sostenibilidad. Describe las propuestas presentadas a los representantes políticos de Canarias por parte de Rebelión Científica en noviembre de 2023 (Anexo 1), las cuales se asumieron mediante compromiso verbal y se evaluaron mediante comparecencia en sesión del Parlamento de Canarias el 11 de octubre de 2024. Dicha evaluación salió negativa, mostrando una inacción política de riesgo para la población y resto de habitantes humanos y no humanos del planeta.

No podemos depender al 100 % que la economía dependa del turismo extranjero y que dependa de un modelo que tenga que venir con combustibles fósiles, que de alguna forma está aumentando la contaminación, ¿no? Entonces sí que habría que ver cómo se puede ir transitando o solucionando esto sin cargarnos... o sin aumentar las camas turísticas que es de lo que estamos hablando. Habrá más congestión, más problemas, etcétera. Entonces sí que hay muchas soluciones.

Ponente 3. Irma Ferrer. Expone la necesidad de la participación ciudadana para poder solventar la crisis de este sistema capitalista y corrupto: el sistema es la corrupción. Describe diferentes ejemplos en Canarias de este grave problema estructural, haciendo hincapié en la isla de Lanzarote, donde desarrolla principalmente su actividad profesional, siendo además un sangrante caso de ecocidio en la Reserva de la Biosfera, declarada por la UNESCO en 1993. El mensaje necesario es «una rebelión activa, colectiva y pacífica... hay que estar del lado de la humanidad, devolviendo la utopía: una vida digna para todos/as».

Desde el momento que el partidismo, que no es la política, coloniza los diferentes espacios y ambientes de la gestión pública, ese partidismo se convierte en clientelismo de las instituciones públicas. Eliminamos la defensa del interés público y primamos el interés del partido, que está vinculado directamente al interés económico. Y aquí la gente lo entenderá porque en Canarias el interés económico es el interés de la construcción y del turismo. Y los partidos dependen de la financiación de la construcción y del turismo para mantener a todo un aparato partidista.

Ponente 4. Vicente Melián Hernández. Describe qué es una Asamblea Ciudadana por el Clima y cómo funciona, desde su perspectiva de participante en la Asamblea Ciudadana para el Clima de España (2022): «un experimento satisfactorio para todas las personas que participamos, es un ejercicio claro de democracia participativa». Muchas personas tuvieron la oportunidad de formarse con científicas/os y pudieron adquirir una visión crítica para poder tomar las mejores decisiones colectivas recogidas en un informe con 172 recomendaciones (ver en la bibliografía: Asamblea Ciudadana para el Clima, s. f.). Esta Asamblea fue publicada en el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, pero no llegó a la sociedad ni las recomendaciones fueron tomadas en cuenta por el Gobierno. Se ha creado una Asociación con el objetivo de seguir trabajando para que se apliquen las recomendaciones realizadas.

Ponente 5. Nicolás Fernández Fioretti. La importancia de la democracia participativa. Aborda la crisis actual y la importancia de los procesos deliberativos: necesidad de la institucionalización de los procesos deliberativos. El papel de Marea Deliberativa. Esto no es sólo una idea, las Asambleas Ciudadanas se están usando en todo el mundo para resolver diversas problemáticas (cambio climático, política de vivienda, presupuestos...) y están apoyadas por Naciones Unidas y la OCDE.

Figura 3. Cartel Jornadas Universitarias «Turistificación, Decrecimiento y Democracia Participativa», organizadas por Rebelión Científica y el Grupo de Investigación sobre el Subdesarrollo y el Atraso Social (GISAS) de la Universidad de La Laguna

**TURISTIFICACIÓN, DECRECIMIENTO
y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA**

 **AULA MAGNA - CAMPUS DE GUAJARA**
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, TENERIFE
del 11 oct. al 9 de nov. 2024 

RC **GISAS**

ENTRADA GRATUITA HASTA COMPLETAR AFORO

CONFERENCIAS, TALLERES Y SALIDAS DE CAMPO
BLOQUE 1: De lo global a lo local y viceversa (11 octubre)
Ponentes: Dr. Fernando Valladares (CSIC) y Dr. Fernando Prieto (Observatorio Sostenibilidad)
BLOQUE 2: Taller Diseño y planificación de una mesa informativa (18 octubre)
Salida de campo 1: Visita guiada por los alrededores de Cuna del Alma y del Hotel de La Tejita (19 octubre)
BLOQUE 3: Movimientos por la justicia climática y ecosocial (25 octubre)
BLOQUE 4: Democracia participativa (8 noviembre)
Ponentes: Irma Ferrer (abogada de Transparencia Urbanística y Acción Cívica contra la Corrupción),
Vicente Melián Hernández (Asamblea Ciudadana para el Clima) y Nicolás Fernández Fioretti (Marea Deliberativa)
Salida de campo 2: Mesa informativa en espacio turistificado (9 noviembre).

MESA REDONDA AL FINAL DE CADA BLOQUE



viernes 11 oct.
viernes 18 oct. / sábado 19 oct.
viernes 25 oct.
viernes 8 nov. / sábado 9 nov.

INSCRIPCIONES ALUMNADO:
gisas@ull.es
MÁS INFORMACIÓN:
<https://gisas.webs.ull.es/eventos.html>
<https://www.rebelioncientifica.es/jornadas-turistificacion-decrecimiento-democracia-participativa-la-laguna-tenerife/>

 **Universidad
de La Laguna** **Convalidable
por 2 CLE**  

FUENTE: DISEÑO ORIGINAL DE REBELIÓN CIENTÍFICA (2024)

4.2. Estudiantes

El segundo bloque de las Jornadas «Diseño y planificación de puntos informativos» (18 de octubre) se diseñó pensando que los estudiantes de Grado (finalmente participó también un estudiante de Bachillerato) practicasen la búsqueda de información en repositorios académicos tanto de acceso abierto como privados. En este caso, como los propios estudiantes detallaron sus temas de mayor interés, no ha sido necesario desarrollar un análisis como tal.

Específicamente, se solicitó recabar información sobre la situación creada por el modelo de turismo de masas actual en las Islas para crear un folleto que más tarde se repartiría en una playa turistificada de la isla. De una sesión de 3,5h se dedicó aproximadamente la mitad a la búsqueda de información y la otra mitad, a la elaboración en grupo (1 solo grupo) de un folleto. Al término de la primera parte, el grupo de estudiantes había identificado como principales temas de interés los siguientes:

- Doble consumo de agua y doble generación de residuos.
- Pobreza y vivienda.
- Denuncia.
- Incumplimiento de la ley de ordenación.
- Gentrificación.
- Capacidad de carga.
- La ley de costas: ¿aplicable a empresas?
- Exotización y estética.
- Récord de turismo vs. récord de pobreza.
- Tasa de evolución comparada entre beneficios empresariales y salarios de los trabajadores.
- Modelo turístico desfasado.

A la hora de diseñar el folleto, debían seleccionar solamente algunos. La cara principal (Figura 4a) se hacía eco de Canarias como paraíso: «Turismo InSostenible», «Las Islas Canarias ¿todavía son un paraíso?» y, «¿Las Canarias se están enriqueciendo gracias al turismo?».

La cara posterior (figura 4b) incluyó textos breves con datos relativos a la pérdida de biodiversidad, consumo de agua y pobreza asociada al modelo turístico (en relación con ingresos generados y a puestos de trabajo). Ante la inacción de los gestores, el folleto termina con «Toda acción tiene una consecuencia. Sé responsable». Así, se apela a la responsabilidad individual ante la inacción de los gestores públicos.

El día 9 de noviembre, los estudiantes repartieron estos folletos, impresos en inglés y castellano, en la playa de Las Vistas (Los Cristianos, sur de Tenerife). De las ocasiones en las que los estudiantes tuvieron la posibilidad de hablar con los visitantes, destacaron dos tendencias: aquellos que creían que debían ser los políticos canarios quienes se

ocupen de gestionar el sector turístico de forma que sea beneficiosa para los locales, y aquellos que se interesaban por conocer más acerca de la situación (generalmente, británicos quienes, al parecer, ya tenían algunas ideas sobre los efectos negativos sobre el territorio).

Figura 4. Folleto elaborado por el alumnado. a) Cara frontal (izquierda), b) cara posterior (derecha)



FUENTE: DISEÑO ORIGINAL DE LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN > LAS JORNADAS (2024).

4.3. Movimientos ecosociales

El bloque tres, «Movimientos por la justicia climática y ecosocial», fue un foro de encuentro de diversos movimientos del Estado español y otros territorios tanto de Europa como de América para compartir sus principales líneas de acción. La mayoría de las ponencias (limitadas a cinco minutos) se realizaron por videoconferencia.

Tal y como concluyen diversos trabajos (Castells, 2012 y Soja, 2014), las organizaciones del siglo **xxi** son más laxas que las de los movimientos sociales anteriores. Es decir, en la actualidad es habitual encontrar plataformas y movimientos sociales sin personalidad jurídica, movimientos sociales locales, imbricados de múltiples maneras. Esto supone tipos de organizaciones más diversas, menos jerárquicas, más flexibles, menos continuas en el tiempo y, por ello, menos estratégicas y más tácticas. Ante estas nuevas modalidades de

organizaciones se hace más pertinente y necesario estrategias y acciones que faciliten las relaciones y las coordinaciones entre los movimientos. Es por ello que acotamos la definición de movimiento social al grupo no formal de individuos u organizaciones (red de redes) que persiguen conseguir un cambio social; una forma de acción colectiva continuada en el tiempo (Scott & Gordon, 2009). Con el prefijo *eco* hacemos énfasis en la relación de las problemáticas sociales y ecológicas. En este sentido, es relevante recordar que en 2023 fue el nodo español del movimiento ecologista *Extinction Rebellion* (Extinción o Rebelión) quien consiguió que a nivel internacional se adoptará la demanda: justicia social, entendiendo que no tiene sentido hablar de ecología sin ocuparse de las necesidades sociales.

Volviendo a la tercera sesión de las Jornadas, finalmente participaron: Rebelión Científica, Canarias se Agota, Canarias Palante, Menys Turisme, Más Vida, BizikLagunEkin, Cádiz resiste, Sindicato de Inquilinas de Málaga, Albaycín habitable, Cantabria no se vende, Diáspora Canaria, Soulèvements de la Terre (grabación), Stay Grounded - red regional de América Latina y Caribe y Ya es Ya Panamá. Ésta última no será tenida en cuenta en esta investigación, ya que su actividad se centra en el extractivismo minero y no incide específicamente en el sistema turístico.

Tomamos las inquietudes mencionadas en estas presentaciones como las más acuciantes, pero la limitación temporal puede haber hecho que demandas importantes para un colectivo no fueran específicamente mencionadas. Los párrafos siguientes resumen los temas principales (señalados por números) que se mencionaron.

1. Necesidad de llevar a cabo acciones que demuestren el malestar social, tales como movilizaciones, acciones directas no violentas o huelga de alquileres, según la metodología de cada colectivo (que ya se están topando con una represión desmesurada en distintos lugares del planeta). La finalidad es que los gestores públicos (especialmente los políticos) se responsabilicen de modificar los sistemas actuales y sienten el marco para que pueda emerger una sociedad justa, en la que todos sus miembros tengan la oportunidad de tener una vida digna. Precisamente, la falta de respuesta política es otra de las grandes preocupaciones
2. Turistificación de las ciudades y las regiones. Esta se vincula a las grandes infraestructuras, que no necesariamente benefician a los locales y, a menudo, van específicamente en detrimento de sus intereses. El ejemplo más claro sea probablemente el Tren Mal Llamado Maya que se está construyendo en la Península del Yucatán, a pesar de las resoluciones judiciales en contra. En otros casos, como el de Donosti, la turistificación está estrechamente vinculada a la elitización del turismo (que suele entenderse como mayores precios, no necesariamente mayores beneficios socioambientales), y el nombre del movimiento (BizikLagunEkin) se refiere a Vivir con los Amigos.
3. Más cotidianamente, la turistificación de barrios y ciudades está estrechamente vinculada con la crisis habitacional: imposibilidad de acceder o mantener una vivienda, pero también la falta de redes vecinales, la simple saturación de las calles

(grupos turísticos que desembarcan y se van sin dejar beneficios no económicos de otro tipo) y la precarización laboral son algunas de las cuestiones mencionadas. La pérdida de relaciones humanas y el cambio en los comercios hace desaparecer la vida del barrio o zona afectada, hiriendo el carácter propio del lugar (sense of place). Con todo, los residentes son cada vez más vulnerables y se detecta una honda preocupación por la falta de justicia social.

4. Se mencionaron también los límites ecológicos del planeta y 5) la necesidad de reimaginar el mundo ante la crisis actual y el aumento de las corrientes ecofascistas. Algunas de las vías para repensar el modelo actual son el debate y las propuestas ciudadanas (por ejemplo, cuestionando el actual modelo de ciudad) y forjar alianzas estratégicas (por ejemplo, el incipiente Frente Común para el cambio de modelo turístico entre sindicatos y movimientos sociales, que abarca también el resto de problemáticas de la sociedad: sanidad, educación, igualdad, pensiones, migración, etc.).

4.4. Público

Durante el desarrollo de las Jornadas se decidió ampliar las oportunidades del público para participar en la discusión con los ponentes, más teniendo en cuenta que la mayoría de ellos venía bien de fuera de Tenerife, bien de fuera de las Islas Canarias. Así, las mesas redondas del Bloque I («De lo global a lo local y viceversa», con Fernando Valladares y Fernando Prieto) y el Bloque II («Democracia participativa», con Irma Ferrer, Vicente Melián Hernández y Nicolás Fernández Fioretti) pasaron de ser exposición de expertos a momentos de diálogo.

Se han tenido en cuenta las intervenciones del público en estas dos sesiones: unas ochenta y unas treinta personas asistentes físicamente (más la asistencia virtual), respectivamente. Mayoritariamente se trataba de personas implicadas en luchas ecosociales (como parte de un colectivo o individualmente), estudiantes (geografía, derecho, antropología...) o personas que habitualmente se interesan por cuestiones ambientales.

Posiblemente estos rasgos influyen en que algunas de las intervenciones fueran excepcionalmente largas, a pesar de la moderación: hasta los 8 minutos. Las inflexiones en la voz y el lenguaje, además, denotan una fuerte implicación personal en las cuestiones tratadas.

En las aportaciones del público se repite frecuentemente (1) la preocupación por la pérdida de capacidad de la población local de usar de los lugares de las Islas debido a la ocupación masiva del territorio. De nuevo, se habló de la imposibilidad de acceder a una vivienda digna. Se pone el ejemplo de un alquiler de 150 € por una cama caliente.

El otro gran bloque (2) es la inacción de los gestores públicos y, por tanto, la necesidad de organización popular para recuperar el territorio. Aquí las propuestas se multiplicaron. Una de las grandes reclamaciones fue la implicación de más personas en una lucha que, al final, también deberían considerar suya. Se puso el énfasis en poner el cuerpo en las luchas. Tanto en la primera como en la última sesión apareció la cuestión de las

normativas y la efectividad de la vía normativa para conseguir cambios rápidos: mientras algunos de los asistentes le daban soporte (e incluso la habían usado frecuentemente), otros muestran desconfianza. Durante la cuarta y última sesión de las Jornadas se cuestionaron que las acciones sindicales a lo largo de las últimas décadas no habrían sido todo lo efectivas que se habría esperado.

Se mencionan ejemplos de luchas sociales en el Sur Global (3). Destaca especialmente Brasil, donde las políticas de soporte a las comunidades se han sucedido con épocas de represión extrema, incluyendo masacres de parte de la población (Masacre del Dorado dos Carajás, 1996, Masacre de Pau D’Arco, 2017). De aquí, se puede entroncar, guardando las distancias, con la creciente represión en el Estado español (detenciones y cargas policiales que pueden describirse como desmesuradas, represión administrativa e infiltraciones policiales en movimientos sociales, por ejemplo).

Finalmente (4), se subraya que hace falta replantear, no ya el futuro, sino el presente de las Islas. La educación en temas relacionados con la ecología y la organización social se reconoce como algo ineludible en este proceso de reimaginar las formas de vida posibles. En la última sesión el público se interesó por los detalles de las asambleas ciudadanas, especialmente por su faceta educativa y por si, en realidad, son una herramienta instrumentalizada por los gobiernos.

4.5. Resumen

La Tabla 2 muestra el resumen de los temas tratados por cada uno de los grupos considerados en este estudio, con el bien entendido que los temas tratados por los ponentes fueron encargados por la organización de las jornadas (GISAS y Rebelión Científica), mientras que los demás son contribuciones propias.

Tabla 2: Resumen de los temas tratados en las jornadas por cada grupo (ponentes, estudiantes, movimientos ecosociales y público)

Ponentes	Estudiantes	Movimientos ecosociales	Público
Falta de actuación política por parte de los gestores públicos. Disfuncionalidad del sistema de vida actual. Ecología y responsabilidad de los principales agentes contaminantes. Sobreexplotación de recursos. Necesidad de organización social. Búsqueda de formas para reconducir la realidad.	Asignación desigual de recursos. Pobreza y vivienda. Eficacia de la legalidad. Gentrificación. Capacidad de carga. Exotización y estética.	Necesidad de llevar a cabo acciones que muestren el malestar social. Falta de respuesta política. Turistificación de los espacios y pérdida en la calidad de vida y en el carácter del lugar. Límites planetarios. Necesidad de reimaginar los mundos posibles.	Población local desplazada de sus territorios, sumado a la imposibilidad de acceder a una vivienda digna. Inacción de los gestores públicos. Necesidad de organización social para hacer frente a la crisis. Posibilidad de reimaginar el presente y el futuro.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (2024).

En términos generales, los diferentes grupos coinciden en señalar la pérdida de espacios para la población local en todos los sentidos (es especialmente acusado el acceso a la vivienda) y en percibir un abandono por parte de los gobiernos y los gestores públicos, manifestando dudas sobre la aplicación del marco legal. Las cuestiones ecológicas son otra de las preocupaciones. Todo esto redonda en una pérdida de la calidad de vida para todas las personas y la organización social, además de la búsqueda de nuevas formas de imaginar tanto el presente como el futuro, parece ineludible.

5. DISCUSIÓN

A tenor de lo anteriormente expuesto, parece razonable suponer que, en Canarias, como en otros destinos afectados por el turismo de masas, es prioritario e indispensable definir y establecer un sistema socioeconómico distinto, que pueda incluir formas de turismo cuyo fundamento principal no sean las transacciones económicas (a partir de las cuales se supone la calidad de vida de los residentes), sino en el interés genuino por la otredad y la descubierta del territorio (Jack & Phipps, 2005; Parellada, 2009 & Greenberg, 2014), con una sólida planificación enfocada en el bienestar de todas las personas. El turismo como encuentro ecocultural entre iguales: anfitriones e invitados.

Este cambio en el planteamiento de la industria y el sistema turístico podría darse solamente dentro de un cambio sistémico que aquí proponemos bajo las premisas de los modelos decrecentistas. Así, la estructura social occidental dejaría de plantear el turismo (o cualquier otro fenómeno) como la forma de escapar de formas de vida cotidiana asfixiantes (tal y como lo plantean Berardi, 2003 y Christin, 2023), de tal forma que no se requeriría de ninguna válvula de escape, viajar u otras, que permitiera sostener un ritmo de vida que en la mayoría de los casos sobrepasa las capacidades humanas y planetarias.

Es necesario resaltar que en 2023 el archipiélago canario fue la tercera comunidad autónoma que más turistas recibió (por detrás de Catalunya y las Islas Baleares) (INE, 2024). Paradójicamente, se encuentra a la cola en gasto social y, junto con Extremadura, encabeza las listas de mayor pobreza en el Estado español. Esto pone en entredicho el discurso político según el cual el desarrollo turístico (asociado al crecimiento cuantitativo infinito) se traduce en una mayor calidad de vida para los anfitriones. La tasa AROPE –el indicador que mide el índice de pobreza en el territorio comunitario– del conjunto del país en 2023 se situó en el 26,5 %, la tercera más alta. Por encima solo están Bulgaria, con un 30%, y Rumanía, con un 32 %. Canarias lo supera; el año pasado un 33,8 % de su población –748 000 personas– (EAPN-ES, 2024).

El colapso climático ha puesto el foco de atención sobre el uso antropogénico desigual y el abuso de la biosfera y los recursos comunes del planeta, generando consecuencias socioecológicas dramáticas y dañinas. Un crecimiento económico insostenible centrado en el hiperconsumo, la sobreproducción y el despilfarro, especialmente agudizado en el sur global: extractivista y explotador. Teniendo en cuenta las responsabilidades y los impactos, urge la descolonización de ideologías y prácticas coloniales capitalistas

subyacentes, reformulando los paradigmas para dismantelar los sistemas opresivos y así alcanzar la justicia socioecológica. En medio de este aumento de las preocupaciones e intereses globales, se abre una oportunidad para interrogar críticamente y movilizarse en torno a los actores y sistemas involucrados en la perpetuación de las injusticias climáticas, las extracciones violentas que alimentan el crecimiento económico destructivo y las raíces coloniales de las nociones de progreso. Según Sultana (2023), la crisis planetaria es una consecuencia del capitalismo colonial y señala que, para superar el paradigma del crecimiento, es fundamental establecer un compromiso real con el conocimiento, el activismo y las perspectivas del Sur Global, indígenas, decoloniales y feministas, que deben ser integradas y centradas para apoyar las potencialidades revolucionarias y la justicia como caminos a seguir.

En estos momentos, la única alternativa científicamente avalada al colapso ecosocial provocado por el sistema capitalista es la propuesta decrecentista (Hickel et al., 2022). Además, está el hecho de que los propios límites planetarios forzarán el decrecimiento del estilo de vida occidental (IPCC, 2022), ya sea bajo un modelo político con perspectivas sociales o ecofascistas. Decrecer significa poner el bienestar en el centro del sistema político-social; lo cual puede concretarse con medidas como la reducción de la jornada laboral y la reducción de la contaminación, por ejemplo, lo que redundaría en más tiempo libre, la mejora de la salud y el incremento en la calidad de vida. Para esto es crucial que existan procesos comunitarios vinculantes versus el retardismo político - que se corresponde con un tipo de desinformación negacionista del cambio climático que pretende retrasar la acción y la promoción de políticas climáticas -, que podría ser considerado ecocidio, un crimen que algunos tribunales empiezan a reconocer y que se lograría incluir como quinto delito en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

Atendiendo al contexto archipelágico y las peculiaridades propias de Canarias, resulta indispensable diseñar alternativas que propicien un escenario completamente nuevo, ahondando en aquellos elementos esenciales que permitan asegurar una vida justa y equitativa, sin que ella comprometa los límites planetarios. A este respecto, Murray et al. (2023) señalan que el decrecimiento turístico debe venir determinado por una clara resistencia frente al desarrollo turístico y la turistificación, una disminución del consumo de recursos y la generación de residuos procedentes de la actividad turística que debe ser previamente planeada, la desturificación de aquellas zonas de mayor presión turística, la diversificación económica basada en el decrecimiento, la reorganización de la industria turística, y la desmercantilización del turismo. Por otro lado, los estudios de simulación realizados por Sard y Valle (2024) sobre la limitación planificada de turistas en archipiélagos como Baleares ponen de manifiesto que, la aplicación bien estructurada y planeada del modelo decrecentista al sector turístico, no repercute negativamente en el sistema económico, siempre y cuando se gestione eficientemente y se ajusten las restricciones atendiendo a los diferentes escenarios.

Teniendo en cuenta las premisas planteadas en el desarrollo de las Jornadas, parece razonable mencionar que otro aspecto a valorar es la regulación del acceso a una vivienda

digna para la población local. Sin duda, esto conllevaría, necesariamente, a la regulación de aquellas viviendas de uso turístico. Tal y como destaca González Cabrera (2018), el Archipiélago posee un amplio número de alojamientos extrahoteleros que, si bien ha sido un fenómeno que se ha venido dando en las Islas desde hace décadas, se ha expandido exponencialmente como consecuencia de las plataformas digitales destinadas al alquiler vacacional. Otra de las medidas y propuestas más mencionadas fue la implementación de una tasa turística y/o otras formas no pecuniarias de regulación. Con relación al impuesto turístico, conocido popularmente como «ecotasa» –aunque el significado original hace referencia a un tributo incentivador y no recaudador, como indican Roca Jusmet et al. (2004)–, constituye un gravamen de la propia actividad turística, cuyo ingreso se destina a minimizar los impactos ambientales y socioeconómicos generados por dicho sector, todo ello en beneficio de la población y del entorno (Font Garolera et al., 2018). La tasa turística ha sido planteada y ejecutada en numerosos países europeos y otros territorios del Estado español con una destacada industria turística (Roca Jusmet et al., 2004; Font Garolera et al., 2018). Asimismo, también se han mencionado propuestas relacionadas con la mejora de las condiciones laborales y medidas de conciliación familiar en el sector, mejoras en auditorías e inspecciones para hacer cumplir la legislación vigente; implementación de formas reales y efectivas de cogobernanza ciudadana (por ejemplo, a través de Asambleas Ciudadanas vinculantes y permanentes) para la elaboración de propuestas y como mecanismo de control político.

Ha quedado de manifiesto la necesidad de la implicación de todos los sectores sociales, destacando las confluencias de movimientos apoyadas por la Academia y profesionales para hacer frente al mayor reto al que se enfrenta la humanidad. Debido a las resistencias político-empresariales, se debe profundizar en otros niveles de presión para organizar los cambios necesarios. Un ejemplo de ello, discutido durante las Jornadas, especialmente durante el Bloque III con colectivos nacionales e internacionales, es la unión de las luchas intersectoriales e interterritoriales que se está desarrollando con la Confederación Frente Común, entre otras iniciativas.

6. CONCLUSIONES

Este texto ha contextualizado las impresiones de los y las participantes en las Jornadas «Turistificación, Decrecimiento y Democracia Participativa» (ponentes, movimientos ecosociales, estudiantes y público) en el marco de algunas de las principales discusiones en la literatura académica turismológica. Se ha puesto de manifiesto la necesidad de una verdadera planificación y gestión territorial que beneficie a todos los actores del sistema turístico. Este trabajo ha pretendido vincularlo al cambio sistémico y al decrecimiento; a la convivencia entre huéspedes y residentes (que aquí se ejemplifica a través de la crisis habitacional y la pérdida de confianza en las normativas legales), así como a los impactos de la sobreexplotación de los recursos y del territorio en los ecosistemas (límites planetarios) y, por tanto, también en la salud humana: una sola salud (one health, según el término acuñado por la Organización Mundial de la Salud). Por otro lado, las Jornadas

también constituyen un avance previo hacia la participación ciudadana en la toma de decisiones: cogobernanza ciudadana, como así lo han puesto de manifiesto todas las intervenciones y han sido exigidas por las recientes movilizaciones ciudadanas.

Las soluciones propuestas para el archipiélago canario se centran en un modelo decrecentista y en un avance hacia la cogobernanza ciudadana, por ejemplo, a través de las Asambleas Ciudadanas vinculantes y permanentes. Se ha puesto de manifiesto la necesidad de confluir los sectores de la sociedad y avanzar hacia nuevas formas de presión como huelgas laborales o la unión intersectorial e interterritorial, pues hablamos de un sistema global que no sólo afecta a Canarias, y es necesaria la cooperación para afrontarlo con mayores garantías en tiempo y forma, sin dejar a nadie atrás.

En este intento probablemente hemos abierto más interrogantes de los que se han cerrado. Esto viene a reforzar la idea de que el turismo no es solamente un sector económico (reducido a hostelería y algunos servicios), sino un sistema que implica a actores muy diversos, incluidos también los no humanos.

AGRADECIMIENTOS

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todos los colectivos, ponentes, estudiantes y al público en general que participaron activamente en las Jornadas Universitarias, cuya implicación y entusiasmo contribuyeron de manera fundamental al éxito del evento y a la riqueza de los intercambios académicos que allí tuvieron lugar.

De manera especial, extendemos nuestro reconocimiento al comité organizador, conformado por Loli Figueroa, Alfonso Boullón, Pablo Peña Hernández, Carmen Real, Javier Ríos, Marco Toledo y Carolina Real, por su dedicación, esfuerzo y compromiso en la planificación y desarrollo de las Jornadas. Su labor ha sido clave para generar un espacio de diálogo y reflexión que ha nutrido este trabajo. La colaboración del Centro de la Cultura Popular Canaria ha sido fundamental para el desarrollo de las Jornadas

NOTAS

- (1) Confederación Frente Común de Canarias por un cambio de modelo socioeconómico que ponga en el centro el bienestar de las personas y del planeta (turismo, vivienda, sanidad, educación, igualdad, pensiones, migración, ...).
- (2) Los seis límites planetarios que han sido traspasados son: cambio climático; integridad de la biosfera (pérdida de biodiversidad), flujos biogeoquímicos (ciclo del nitrógeno y fósforo); cambio en el uso del suelo; uso de agua dulce; introducción de nuevas entidades (contaminantes químicos y materiales sintéticos).

- (3) Estudiantes de Bachillerato (2º Bachillerato de Ciencias), de grado en Derecho, Antropología, Geografía, Sociología y de postgrado en Antropología.

REFERENCIAS

- Abels, G., Crum, B., Alemanno, A., Demidov, A., Hierlemann, D., Renkamp, A., & Trechsel, A. (2022). *Siguiente nivel de participación ciudadana en la UE: institucionalización de las Asambleas Europeas de Ciudadanos*. Bertelsmann Stiftung. https://www.bertelsmann-stiftung.de/fileadmin/files/Projekte/Demokratie_und_Partizipation_in_Europa_/Studie_Next_Level_Citizens_Partici-

- pation_in_the_EU/Next_Level_Citizens_Participation_in_the_EU.pdf
- Álvarez-González, E. M. (2022). Asamblea Ciudadana para el Clima: ¿Hacia un verdadero derecho a la participación ciudadana en materia de medio ambiente? AEPDA, XVI Congreso de la EAPDA (1-10). Oviedo: AEPDA. <https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/23752?show=full>
- Aragonés, L., López, I., Palazón, A., López-Úbeda, R., & García, C. (2016). Evaluation of the quality of coastal bathing waters in Spain through fecal bacteria *Escherichia coli* and *Enterococcus*. *Science of The Total Environment*, 566-567, 288-297. <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2016.05.106>
- Asamblea Ciudadana para el Clima (s. f.). *Informe final de recomendaciones*. <https://asambleaciudadanadelcambioclimatico.es/recomendaciones/>
- Baute Díaz, N., Simancas Cruz, M. R., Padrón Fumero, N., Herrera Priano, F. Á., Rodríguez González, P., Gutiérrez Taño, D., ... & Hernández Martín, R. (2022). Observatorio Turístico de Canarias. Sostenibilidad del Turismo en Canarias. Informe 2022.
- Bandera Azul. (2024). *Banderas Azules Tenerife 2024*. <https://www.banderaazulplayas.com/banderas-azules-tenerife/>
- Bramwell, D. (1990). Conserving biodiversity in the Canary Islands. *Annals of the Missouri Botanical Garden*, 77(1), 28-37. <https://doi.org/10.2307/2399622>
- Belsoy, J., Korir, J., & Yego, J. (2012). Environmental impacts of tourism in protected areas. *Journal of Environment and Earth Science*, 2(10), 64-73.
- Berardi, F. (2003). *La fábrica de la infelicidad. Nuevas formas de trabajo y movimiento global*. Traficantes de Sueños.
- Boletín Oficial de Canarias (BOC). (25/06/2024). 2032 Decreto ley 5/2024, de 24 de junio, por el que se modifica la Ley 6/2022, de 27 de diciembre, de cambio climático y transición energética de Canarias. BOC n.º 123.
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Burns, D. (2007). *Systemic action research: A strategy for whole system change*. Oxford Academic.
- Cabezas Vicente, M. (2024). Justicia ambiental y climática: visiones interdisciplinares desde los derechos humanos. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza*. Alianza Editorial.
- Corrales, M. G., & Rojas, K. P. (2015). *El turismo y su relación con la comunidad local. El desafío de la sustentabilidad. Experiencias de investigación, desarrollo e innovación*. Instituto del Patrimonio Turístico. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Paisaje.
- Christin, R. (2023). *Contra el Turismo. ¿Podemos seguir viajando?* Ediciones el Salmón.
- Degrowth.info (14 de noviembre de 2024). *Degrowth*. <https://degrowth.info/>
- Durán, J. J., Fernández, M. L., López-Geta, J. A., Mateos, R. M., & Robledo, P. (2001). Las aguas subterráneas y los campos de golf. Una aproximación integradora. In *V Simposio sobre el agua en Andalucía*.
- EAPN-ES. (2024). *El estado de la pobreza. Seguimiento de los indicadores de la agenda UE 2030*. European Anti Poverty Network. <https://www.eapn.es/estadodepobreza/capitulos-2024.php>
- Ellwanger, J. H., Fearnside, P. M., Ziliotto, M., Valverde-Villegas, J. M., da Veiga, A. B. G. D., Vieira, G. F., Bach, E., Cardoso, J., Müller, N. F. D., Lopes, G., Caesar, L., Kulmann-Leal, B., Kaminski, V. L., Silveira, E. S., Spilki, F. R., Weber, M. N., Matos Almeida, S. E., da Hora, V. P., & Chies, J. A. B. (2022). Synthesizing the connections between environmental disturbances and zoonotic spillover. *Anais da Academia Brasileira de Ciências*, 94(suppl 3), 320211530. <https://doi.org/10.1590/0001-3765202220211530>
- Esquivel, J. L. M., Court, H. G., Redondo Rojas, C. E., Fernández, I., Jaime, I. C., & Carrillo, A. (1995). La Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos.
- Esteve Blanch, J. (2016). Autoetnografías y limitaciones epistemológicas: narrativas personales en un contexto de investigación cualitativa en Antropología Médica. *Coloquio sobre Autoetnografías*. MARC - Universitat Rovira i Virgili.
- EUR-Lex - 32006L0007 - EN - EUR-Lex. (15 de noviembre de 2024). Europa.eu. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=celex%3A32006L0007>

- European Travel Commission. (2024). European tourism: Trends & prospects. Quarterly report (Q2/2024). *A report produced by Tourism Economics, Brussels*.
- Fanning, A. L., O'Neill, D. W., Hickel, J., & Roux, N. (2022). The social shortfall and ecological overshoot of nations. *Nature sustainability*, 5(1), 26-36. <https://doi.org/10.1038/s41893-021-00799-z>
- Fernández, H., Picazo, P., & Moreno Gil, S. (2024). The pathway to sustainability in a mass tourism destination: The case of Lanzarote. *Sustainability*, 16(12), 1-25. <https://doi.org/10.3390/su16125253>
- Ferrera, T. (2023, noviembre 23). La negativa de Canarias a que las aerolíneas paguen por emitir CO₂ inquieta a expertos y ambientalistas. *Canarias Ahora*. https://www.eldiario.es/canariasahora/ciencia_y_medioambiente/negativa-canarias-aerolineas-paguen-emitter-co2-inquieta-expertos-ambientalistas_1_10692501.html
- Font Garolera, J., Colom Oliva, M., & Imbert-Bouchard Ribera, D. (2018). El impuesto turístico de Cataluña. Un primer balance de su aplicación. *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 22(593), 1-33. <https://raco.cat/index.php/ScriptaNova/article/view/340017>
- Frost, R. (2024, julio 6). Un año después de la prohibición en Francia de los vuelos de corta distancia: ¿Ha animado a más gente a coger el tren? *Euronews*. <https://es.euronews.com/green/2024/07/06/un-ano-despues-de-la-prohibicion-en-francia-de-los-vuelos-de-corta-distancia-ha-animado-a->
- Galvin, R., & Sunikka-Blank, M. (2018). Economic inequality and household energy consumption in high-income countries: a challenge for social science based energy research. *Ecological Economics*, 153, 78-88. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2018.07.003>
- Gamon, J.A. (2023). Revisiting the carbon-biodiversity connection. *Global Change Biology*, 29(18), 5117-5119.
- Gobierno de Canarias. (2021). *Censo de vertidos desde tierra hasta el mar*. Visor 3D Grafcan [última consulta 29 de noviembre de 2024].
- González Cabrera, I. (2018). ¿La necesaria regulación "Ad Hoc" de las viviendas vacacionales? El caso de Canarias. *Revista Internacional de Derecho del Turismo*, 2(1), 23-54. <http://hdl.handle.net/10396/17155>
- González Lemus, N. (2005). Los inicios del tomate, plátano y turismo en Canarias. Apuntes histórico-económicos. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 1(51), 431-473.
- González Lemus, N. (2018). Imperialismo británico y la invención del turismo isleño. Los transportes como impulsor. *Anuario de Estudios Atlánticos*, (65), 065-018.
- Greenberg, M. H. (2014, noviembre 6). Seeing through the eyes of the tourists. *The Huffpost*. https://www.huffpost.com/entry/seeing-through-the-eyes-o_b_6117198
- Habibullah, M. S., Din, B. H., Chong, C. W., & Radam, A. (2016). Tourism and biodiversity loss: implications for business sustainability. *Procedia Economics and Finance*, 35, 166-172. [https://doi.org/10.1016/S2212-5671\(16\)00021-6](https://doi.org/10.1016/S2212-5671(16)00021-6)
- Hartman, S., & Hessel Heslinga, J. (2022). The Doughnut Destination: applying Kate Raworth's Doughnut Economy perspective to rethink tourism destination management. *Journal of Tourism Futures*, 9(2), 279-284. <https://doi.org/10.1108/JTF-01-2022-0017>
- Heidegger, M. (2013). *Problemas fundamentales de la fenomenología (1919/1920)*. Alianza Editorial.
- Hernandez-Maskivker, G., Fornells, A., Teixido-Navarro, F., & Pulido, J. (2021). Exploring mass tourism impacts on locals: A comparative analysis between Barcelona and Sevilla. *European Journal of Tourism Research*, 29, 2908. <https://doi.org/10.54055/ejtr.v29i.2427>
- Hernández, J. M., Suárez-Vega, R., & Santana-Jiménez, Y. (2016). The interrelationship between rural and mass tourism: the case of Catalonia, Spain. *Tourism Management*, 54, 43-57. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2015.10.015>
- Hickel, J. (2023). *Menos es igual a más*. Decrecimiento. Capitán Swing.
- Hickel, J., Brockway, P., Kallis, G., KeyBer, L., Lenzen, M., Slameršak, A., Steinberger, J., & Ürge-Vorsatz, D. (2021). Urgent need for post-growth climate mitigation scenarios. *Nature Energy*, 6(8), 766-768. <https://doi.org/10.1038/s41560-021-00884-9>
- Hickel, J., Kallis, G., Jackson, T., O'Neill, D. W., Schor, J. B., Steinberger, J. K., Victor, P. A., & Ürge-Vorsatz, D. (2022). Degrowth can work – here's how science can help. *Nature*, 612,

- 400-403. <https://doi.org/10.1038/d41586-022-04412-x>
- Husserl, E. (1999). *Fenomenología*. Edicions 62.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2024, noviembre de 23). Cifras oficiales de población de los municipios españoles en aplicación de la Ley de Bases del Régimen Local (Art. 17). <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2892>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (23 de noviembre de 2024). Número de turistas según comunidad autónoma de destino principal. Instituto Nacional de Estadística. https://ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=10823#_tabs-tabla (Consultado el 25 de agosto de 2024)
- IPCC. (2022). Climate Change 2022: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [H. O. Pörtner, D. C. Roberts, M. Tignor, E. S. Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem, & B. Rama (Eds.)]. Cambridge University Press. 3056 pp.
- Jack, G., & Phipps, A. (2005). *Tourism and intercultural exchange: why tourism matters*. Clevedon: Channel View Publications. <https://doi.org/10.21832/9781845410193>
- Jedzejczak, M. F. (2004). The modern tourist's perception of the beach: Is the sandy beach a place of conflict between tourism and biodiversity? *Coastline Reports*, 2, 109-119.
- Jurgens, S. S., Mijts, E., & Van Rompaey, A. (2024). Are there limits to growth of tourism on the Caribbean islands? Case-study Aruba. *Frontiers in Sustainable Tourism*, 3, 1292383. <https://doi.org/10.3389/frsut.2024.1292383>
- Keesing, F., Belden, L. K., Daszak, P., Dobson, A., Harvell, C. D., Holt, R. D., Hudson, P., Jolles, A., Jones, K. E., Mitchell, C. E., Myers, S. S., Bogich, T., & Ostfeld, R. S. (2010). Impacts of biodiversity on the emergence and transmission of infectious diseases. *Nature*, 468, 647-652. <https://doi.org/10.1038/nature09575>
- King, B., Pizam, A., & Milman, A. (1993). Social impacts of tourism: Host perceptions. *Annals of tourism Research*, 20(4), 650-665. [https://doi.org/10.1016/0160-7383\(93\)90089-L](https://doi.org/10.1016/0160-7383(93)90089-L)
- Kuvan, Y. (2010). Mass tourism development and deforestation in Turkey. *Anatolia*, 21(1), 155-168. <https://doi.org/10.1080/13032917.2010.9687096>
- Lähteenmäki-Uutela, A., Haukioja, T., & Pohjola, T. (2024). From global Doughnut sustainability to local tourism destination management. *Hotel and Tourism Management, online first*. 12(2), <https://doi.org/10.5937/menhottur2400016L>
- Lanfranchi, M., Giannetto, C., & De Pascale, A. (2014). A consideration of the factors influencing tourism development in relation to biodiversity conservation. *WSEAS Transactions on Business and Economics*, 11(1), 508-513.
- López Lizarazo, C. A. (2013). Exotización o neo-exotismo en el Gran Caribe Hispánico. Indicios de un proceso hegemónico cultural desde el cine de ficción contemporáneo. *Cinemas d'Amérique latine*, (21), 150-161.
- Meadows, D. H., Randers, J., Meadows, D. L., & Meadows, D. H. (2005). Limits to Growth: the 30-Year Update. Earthscan.
- Millet, D. (2024, agosto 29). La calidad del agua de Playa Jardín sufre un «llamativo» deterioro desde 2016. *El Día*. <https://www.eldia.es/tenerife/2024/08/29/calidad-agua-playa-jardin-sufre-107472325.html>
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2024 noviembre 15). *Emisiones de gases de efecto invernadero en España*. <https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/emisiones.html>
- Moreira Gregori, P. E., Román, C., & Martín, J. C. (2020). Residents' perception of a mature and mass tourism destination: The determinant factors in Gran Canaria. *Tourism Economics*, 28(2), 515-534. <https://doi.org/10.1177/1354816620968330>
- Muñoz-Rojas, M., Delgado-Baquerizo, M., & Lucas-Borja, M. E. (2021). La biodiversidad y el carbono orgánico del suelo son esenciales para revertir la desertificación. *Ecosistemas*, 30(3), 2238-2238. <https://doi.org/10.7818/ECOS.2238>
- Murray, I., Fletcher, R., Blázquez-Salom, M., Blanco-Romero, A., Cañada, E., & Sekulova, F. (2023). Tourism and degrowth. *Tourism Geographies*, 1-11. <https://doi.org/10.1080/14616688.2023.2293956>
- Nieuwland, S. (2023). Urban tourism transitions: doughnut economics applied to sustainable tourism development. *Tourism Geographies*, 26(2), 255-273. <https://doi.org/10.1080/14616688.2023.2290009>

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE. (2024). *Innovative public participation*. <https://www.oecd.org/en/topics/sub-issues/open-government-and-citizen-participation/innovative-public-participation.html>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2024, noviembre 20). *Open government and citizen participation*. <https://www.oecd.org/en/topics/open-government-and-citizen-participation.html>
- Organización Mundial del Turismo (OMT). (18 de noviembre de 2024). La Declaración de Glasgow: un compromiso con una década de acción climática en el turismo. <https://www.unwto.org/the-glasgow-declaration-on-climate-action-in-tourism>
- Parellada, J. E. (2009). El turismo religioso. Sus perfiles. Conferencia Episcopal Española (comp.), *Jornadas de Delegados de la Pastoral de Turismo* (1-27). Conferencia Episcopal Española.
- Palomares Cano, X. (2018). Communicative action in collaborative governance: striving for consensus to create knowledge and make collective decisions (Tesis doctoral no publicada). Universitat de Girona, España. <http://www.tdx.cat/handle/10803/665767>
- Perlaviciute, G. (2024). Citizen assemblies should involve citizens as experts on their own values. *One Earth*, 7(7), 1228-1234. <https://doi.org/10.1016/j.oneear.2024.06.014>
- Rabionet, L. (2022, octubre 25). El "milagro clínico" de Dani, el niño de El Médano que luchó por su vida tras sufrir un ictus. *Diario de Avisos*. <https://diariodeavisos.lespanol.com/2022/10/ictus-nino-el-medano/>
- Raworth, K. (2012). *A safe and just space for humanity. Can we live within the doughnut?* Oxfam Discussion Papers. https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/dp-a-safe-and-just-space-for-humanity-130212-en_5.pdf
- Rebelión o Extinción (s. f.). *Guía de asambleas populares*. Rebelión o Extinción. <https://www.extinctionrebellion.es/unete.html>
- Reverón, E. (2024a julio de 20). Santa Cruz prohíbe el baño en el acceso 8 de la playa de Las Teresitas por contaminación. *El Día*. <https://www.eldia.es/santa-cruz-de-tenerife/2024/07/02/santa-cruz-prohibe-bano-acceso-104836482.html>
- Reverón, E. (2024b septiembre 17). Prohibido el baño en el litoral de Valleseco por la presencia de una bacteria. *El Día*. <https://www.eldia.es/santa-cruz-de-tenerife/2024/09/17/prohibido-bano-litoral-valleseco-presencia-108239816.html>
- Richardson, K., Steffen, W., Lucht, W., Bendtsen, J., Cornell, S. E., Donges, J. F., Drüke, M., Fetzer, I., Bala, G., von Bloh, W., Feulner, G., Fiedler, S., Gerten, D., Gleeson, T., Hofmann, M., Huiskamp, W., Kummu, M., Mohan, C., Nogués-Bravo, D., Petri, S., Porkka, M., Rahmstorf, S., Schaphoff, S., Thonicke, K., Tobian, A., Virkki, V., Wang-Erlandsson, L. W., Weber, L., & Rockström, J. (2023). Earth beyond six of nine planetary boundaries. *Science advances*, 9(37), eadh2458. <https://doi.org/10.1126/sciadv.adh2458>
- Roca Jusmet, J., Puig Ventosa, I., & Hercowitz, M. (2004). La propuesta de impuesto turístico (Ecotasa) para Lanzarote. *Revista de Estudios Regionales*, (70), 203-225.
- Ryan, C. (2009). Ways of conceptualizing the tourist experience a review of literature. *Tourism Recreation Research*, 35(1), 37-46. <https://doi.org/10.1080/02508281.2010.11081617>
- Saarinen, J. (2015). Conflicting limits to growth in sustainable tourism. *Current Issues in Tourism*, 18(10), 903-907. <https://doi.org/10.1080/13683500.2014.972344>
- Sánchez-Sánchez, F.J., & Sánchez-Sánchez, A.M. (2024). Evaluating the efficiency and determinants of mass tourism in Spain: a tourist area perspective. *Portuguese Economic Journal*, 23, 111-145. <https://doi.org/10.1007/s10258-022-00228-9>
- Sard, M., & Valle, E. (2024). Tourism degrowth: quantification of its economic impact. *Current Issues in Tourism*, 27(22), 3786-3801. <https://doi.org/10.1080/13683500.2024.2316201>
- Scott, John, & Gordon, M. (2009). Social movements, *A Dictionary of Sociology*, Oxford University Press.
- Soja, E. W. (2014). *En busca de la justicia espacial*. Ediciones Tirant Humanidades.
- Steffen, W., Richardson, K., Rockström, J., Cornell, S. E., Fetzer, I., Bennett, E. M., Biggs, R., Carpenter, S. R., De Vries, W., De Wit, C. Folke, C., Gerten, D., Jeinke, J., Mace, G. M., Persson, L. M., Ramanathan, V., Reyers, B., & Sörlin, S. (2015). Planetary boundaries: Guiding human development on a changing planet. *Science*, 347(6223), 1259855. <https://doi.org/10.1126/science.1259855>

- Sultana, F. (2023). Whose growth in whose planetary boundaries? Decolonising planetary justice in the Anthropocene. *Geo: Geography and Environment*, 10(2), e00128. <https://doi.org/10.1002/geo2.128>
- Turismo de Islas Canarias. (2024, noviembre 18). *El viaje a la descarbonización del destino Islas Canarias. Plan maestro de acción climática 2022-2030*. Gobierno de Canarias. https://turismodeislascanarias.com/sites/default/files/plan_maestro_accion_climatica.pdf
- Universidad de La Laguna. (2024). *Informe sobre la desigualdad en Canarias*. <https://www.ull.es/portal/noticias/2024/informe-ull-canarias-territorio-desigualdad-europa/>
- Vainikka, V. (2013). Rethinking mass tourism. *Tourist Studies*, 13(3), 268-286. <https://doi.org/10.1177/1468797613498163>
- Williams, A. (2011). Definitions and typologies of coastal tourism beach destinations. In *Disappearing destinations: Climate change and future challenges for coastal tourism* (pp. 47-65). Cabi.

ANEXO I.

PROPUESTAS DE REBELIÓN CIENTÍFICA CANARIAS A TODAS LAS FORMACIONES POLÍTICAS CON REPRESENTACIÓN A NIVEL REGIONAL, NOVIEMBRE 2023.

Recomendaciones generales para la implementación de políticas públicas contra la Emergencia Climática y la pérdida de biodiversidad en Canarias.

1. Implementación de Asambleas Ciudadanas para el clima vinculantes como mecanismo de toma de decisiones democráticas (Asamblea Ciudadana para el Clima, s. f.).
2. Aumento del autoconsumo: instalación de 100 mil tejados solares, 1.000 comunidades energéticas. Aumento eficiencia uso de energía. Descarbonización progresiva del mix energético sin alterar espacios naturales.
3. Planificación y conservación de las masas forestales para minimizar las probabilidades de incendios forestales catastróficos.
4. Detener la urbanización dispersa y compacta, especialmente grave por los efectos sobre la biodiversidad y en la destrucción costera.
5. Fomento de la agricultura de proximidad, producción agroecológica y de autoabastecimiento para minimizar las importaciones y la huella ambiental de las mismas.
6. Potenciación del transporte sostenible, público y gratuito. Aumento de la flota de coches eléctricos, alimentados por fuentes de energías renovables.
7. Eficiencia del uso del agua: recurso limitante para la vida. Mejora en la captación y depuración total de las aguas residuales de forma descentralizada, priorizando los sistemas naturales de depuración.
8. Restauración ecológica: recuperación de los ecosistemas degradados; implantación de soluciones basadas en la naturaleza.
9. Todas las políticas y presupuestos/acciones deben realizarse teniendo en cuenta los 9 límites planetarios aplicados: sobriedad y decrecimiento.
10. Realización de un seguimiento de políticas públicas con indicadores adecuados y evaluación de las mismas.

MARCA BARCELONA: POLÍTICAS TURÍSTICAS Y CONTRA LA TURISTIFICACIÓN

BARCELONA BRAND: TOURISM POLICIES AND ANTI-TOURISTIFICATION

José Mansilla

Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) | <https://orcid.org/0000-0002-1455-2928>

ENTREGADO: 25/11/2024

ACEPTADO: 26/05/2025

CC BY-NC-SA 4.0: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/> 

Resumen: Durante las cuatro últimas décadas el nombre de Barcelona ha estado unido a proyectos urbanos y turísticos de alcance global. Si bien, en las décadas de 1980, 1990 y los primeros años del nuevo milenio, la capital de Catalunya buscó posicionarse internacionalmente como la gran urbe del diseño y la reforma urbana mediante el *Modelo Barcelona*, con posterioridad a la crisis de 2007-08, su notoriedad comenzó a estar vinculada a los procesos de turistificación y a las políticas públicas con ellos relacionados. El paso del *Modelo* a la *Marca Barcelona*, con el abandono del carácter relativamente progresista de sus propuestas iniciales y la puesta en marcha de políticas netamente neoliberales por parte de diferentes gobiernos municipales, ha tenido en su expresión turística algunos de sus principales elementos de interés. La llegada al Ayuntamiento de la ciudad, en 2015, de Barcelona en Comú y sus diferentes propuestas para embridar la dinámica turistificadora acumulada ha tenido luces y sombras, pero sobre todo, se ha mostrado limitada a la hora de encauzar el fenómeno. La posterior vuelta a la Casa Gran por parte del Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC) no parece vislumbrar una continuidad relativa en las políticas aprobadas durante los últimos ocho años.

Palabras clave: turismo, Barcelona, marca, modelo, Comuns, PSC

Abstract: Over the last four decades, the name of Barcelona has been linked to urban and tourist projects of global scope. Although, in the 1980s, 1990s and the first years of the new millennium, the capital of Catalonia sought to position itself internationally as the great city of urban design and reform, through the *Barcelona Model*, after the crisis of 2007-08, its notoriety began to be linked to the processes of touristification and the public policies related to them. The transition from the *Model* to the *Barcelona Brand*, with the abandonment of the relatively progressive nature of its initial proposals and the development clearly of neoliberal policies by different municipal governments, has had some of its main elements of interest in its tourist expression. The arrival at the City Council, in 2015, of *Barcelona en comú*, and its different proposals to harness the accumulated touristification dynamic, has had its lights and shadows, but above all, it has been limited when it comes to channelling the phenomenon. The subsequent return to the *Casa Gran* by the *Partit dels Socialistes de Catalunya* (PSC) does not seem to suggest a relative continuity in the policies approved during the last eight years.

Keywords: Tourism, Barcelona, Brand, Model, Comuns, PSC

1. INTRODUCCIÓN E IDEA

Hasta hace unos años era infrecuente escuchar, ya fuera en medios de comunicación o en conversaciones informales desarrolladas en lugares de trabajo o estudio, conversaciones sobre políticas públicas vinculadas al mundo del turismo. Éstas eran, más bien, casi un sinónimo de promoción turística y, como tales, pertenecían a una esfera profesional y empresarial muy concreta; las políticas turísticas eran, de este modo, iniciativas, medidas y programas que se encontraban directamente vinculadas con el sector turístico en cuando a ámbito productivo. No obstante, la situación cambió radicalmente hace una década. Por un lado, las políticas públicas turísticas se han *sofisticado*, acogiendo en

su seno un mayor número de intereses, representando distintos actores y abarcando más ámbitos que el de la mera promoción. Y, por otro, ésta ha saltado desde los ámbitos administrativos, productivos y universitarios para acabar siendo objeto de debate en la esfera pública general (De la Calle & García, 2016). Este cambio se encuentra relacionado con dos elementos principales: primero, la crisis económica desatada a finales de la primera década del nuevo milenio y, segundo, las dinámicas de turistificación vividas por distintos ámbitos territoriales —ciudades, pueblos, barrios y calles— que anteriormente habían quedado relativamente alejados de los mismos, lo que se ha venido en denominar ruptura de la «burbuja turística» (Judd & Fainstein, 1999), pero que, a partir de dicho momento, se encontraron relacionadas con las medidas puestas en marcha para sortear dicha crisis.

En el caso de Barcelona, la sucesión en el Gobierno de la ciudad de hasta tres partidos políticos distintos, con diferentes visiones y formas de entender y gestionar el turismo, dio lugar a un amplio conjunto de políticas diferenciadas, las cuales han oscilado entre las más *business-friendly*, cercanas y proclives al sector turístico, y las que apostaban por una cierta desaceleración, o incluso decrecimiento, vistas las consecuencias que la turistificación estaba teniendo para los vecinos y vecinas de la ciudad. Los diferentes actores políticos desarrollaron, además, una agenda perfectamente adaptada a su forma particular de ver la ciudad, de su idea de la misma. *Modelo* o *Marca* son conceptos que han recogido estas visiones.

El presente texto, con pretensiones de pequeño ensayo, persigue, de este modo, encajar las políticas públicas llevadas a cabo por sus protagonistas institucionales mostrándolas como el resultado de su ideología, por un lado, pero también de la respuesta que han dado, en función de la misma, a las circunstancias sociales, económicas, culturales y políticas en las que se vieron insertos.

1.1. Contexto e historia

Hoy día, decir que la salida de la *Gran Recesión* de 2007-08, que en España tuvo unas características especiales debido a la estrecha vinculación del sector bancario —grande y pequeño, semi-público y privado— con el mundo de la construcción y la promoción inmobiliaria, se produjo en clave turística es casi una boutade. La necesidad de poner en marcha de nuevo la maquinaria económica se tradujo, primero, y por parte del Estado, en el Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo, también conocido como Plan E, que supuso, para los años 2008 y 2009, una inversión total del 1,9 y 2,3 % del producto interior bruto (PIB) de inversión entre medidas temporales y permanentes¹, y la aprobación de leyes como la Ley de Economía Sostenible, de 2011², la cual supuso un intento de diversificar la economía mediante una decidida acción dirigida desde el Estado. Entre ambas, en mayo de 2010, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero se vio obligado a emprender una senda de recortes presupuestarios que alcanzó los diez mil millones para ese mismo año, y otros diez mil, para un año después, abandonando toda veleidad de política de corte neokeynesiano (Garea, 2010).

Poco después, la situación de incertidumbre económica e inestabilidad política llevó al Gobierno del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) a adelantar las elecciones, hecho que se produjo en noviembre de 2011. El primero de los factores, el económico, vendría dado por una atmósfera global que, en el caso europeo, condujo al uso de las instituciones comunitarias, así como al Fondo Monetario Internacional (FMI) por parte de los grandes países de la Unión Europea (UE) para forzar la aplicación de recetas neoliberales como solución a la crisis financiera global (Varoufakis, 2012). Mientras que el segundo, el político, se hizo patente cuando, en las elecciones municipales y autonómicas de mayo de ese mismo año, se produjera un vuelco electoral de tales dimensiones que llevaría al Partido Popular (PP) a la gran mayoría de estos gobiernos y, poco después, a Convergència i Unió (CiU), en el caso catalán, o al Partido Nacionalista Vasco (PNV), en Euskadi, de vuelta al poder en sus propios territorios.

En medio de la vorágine de todos estos acontecimientos políticos y económicos, y tal y como pareció adelantar Lenin con su famosa aseveración de «hay décadas en las que no pasa nada, y semanas en las que pasan décadas» (Hedge, 2019), el mundo vivió uno de esos momentos en los que el tiempo pareció acelerarse. En el marco de la denominada Primavera Árabe, una gran contestación popular pareció golpear los cimientos de las sociedades de un gran número de países a nivel global (Graeber, 2014). Lo que en España se vino en denominar el movimiento de los indignados, o el 15M, por la fecha en que se celebró la primera asamblea en la Puerta de Sol de Madrid, inspirado por el libro de Stéphane Hessel (2011), *Indignaos*, no solo contribuyó a la efervescencia política del momento, sino que supuso una gran dinámica de repolitización social, con el descubrimiento de la participación por parte de grandes, nuevos y no tan nuevos, sectores de la población, de cierta polarización política como forma de analizar los problemas que se estaban planteando y, no mucho tiempo después, por la llegada a las instituciones de nuevos actores políticos. Fueron los años del nacimiento de Ciudadanos, pero sobre todo de Podemos y su incursión, primero, en las instituciones europeas y, luego, en el propio Congreso de los Diputados de Madrid y, mediante un gran número de candidaturas de corte local, en los Ayuntamientos de gran parte del territorio español. Conocidas son las figuras y colectivos de Manuela Carmena y Ahora Madrid, José María González «Kichi» y Por Cádiz Sí se Puede y Adelante Cádiz o Ada Colau y Barcelona en Comú, entre otros.

En el caso de la capital catalana, durante los años 2011 a 2015, un gobierno en minoría encabezado por Xavier Trias, de CiU, llevó a término toda una serie de políticas de corte neoliberal que abundarían en las mencionadas polarización social y salida en clave turística de la crisis (Mansilla, 2015; Mansilla & Milano, 2018). Este hecho presenta una cierta singularidad ya que Barcelona, durante las dos primeras décadas de recuperación de la democracia liberal, bajo mandatos del Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC), siempre en diversas coaliciones con el Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC) / Iniciativa per Catalunya (ICV) o Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), y el liderazgo principal de Pasqual Maragall, había llevado a cabo una política, en inicio socialdemócrata, después con claros tintes socio-liberales, que ha pasado a los anales con el nombre de Modelo Barcelona y que parecía relativamente estable.

2. EL MODELO BARCELONA

Los geógrafos García-Ramón y Abet (2000) describieron este *Modelo*, aunque ellos prefirieron denominarlo *experiencia*, destacando la importancia del papel básico jugado por los espacios públicos en la generación de identidad e integración social; la iniciativa y el liderazgo desarrollados por las instituciones públicas; la conformidad con los planes anteriores, dotando de coherencia y credibilidad a los desarrollos; la integración de las pequeñas intervenciones urbanísticas junto a las excepcionales, como los Juegos Olímpicos (JJ OO) de 1992, bajo un proyecto de ciudad; la existencia de una continuación de las nuevas áreas con las antiguas evitando la especialización funcional; la renovación del centro histórico, sorteando procesos de desplazamiento y gentrificación; la adecuación de áreas periféricas mediante la restauración de espacios y la dotación de símbolos y valores culturales; la participación e inclusión de amplios sectores sociales (empresas, pero también otros elementos de la sociedad civil); el rol dinámico desarrollado por las otras poblaciones del área metropolitana y, finalmente, el posicionamiento de Barcelona en el contexto de las grandes ciudades globales.

Como se puede observar en el párrafo anterior, en tal descripción no aparece en ningún momento, de forma directa, alguna acción o iniciativa vinculada al turismo. Eso es así porque en la Barcelona de aquellas décadas no se veía el turismo como una actividad promocionable a gran escala. Los primeros tres Planes Estratégicos elaborados por el Ayuntamiento en los años 1990, 1994 y 1999, insistieron mucho en aspectos tales como la promoción de la industria y los servicios avanzados para las empresas; en garantizar un modelo económico que encajara a nivel internacional o facilitara la evolución de Barcelona como «ciudad del conocimiento» que promocionara nuevos sectores. Baste citar el ejemplo clarividente del Pla Estratègic de 1999, con vigencia hasta 2005, el cual solo contiene la palabra «turismo» en seis ocasiones y únicamente cuenta con dos medidas destacables vinculadas a él: a) El sostenimiento del crecimiento del puerto de Barcelona en el tráfico cruceros turísticos, y b) Garantizar la capacidad de acogida de los turistas en establecimientos turísticos de niveles y calidades variadas. Aun quedaría un cuarto y último Pla Estratègic, con horizonte hasta 2015, y que, en su epígrafe 3.8.1. proponía la elaboración de una estrategia específica para el turismo. La propuesta no dejaba de tener especial interés, ya que en ella se hacía hincapié en que debería tener especial consideración en la promoción y garantía de un equilibrio entre turistas y vecinos como forma de mantener la identidad de la ciudad. Sin embargo, como se ha mencionado anteriormente, el vuelco electoral que vivieron gran cantidad de ciudades durante las elecciones municipales de 2011 dio al traste con su implementación, dando paso a una auténtica eclosión del turismo en la ciudad (Mansilla & Milano, 2018). No obstante, tampoco hubiera sido lógico depositar grandes esperanzas en esa propuesta de articulación de medidas de contención y equilibrio entre turismo y ciudadanía, pues el final del milenio también fue testigo del fin del Modelo Barcelona, dando paso a una nueva fase que podríamos denominar Marca Barcelona.

3. LA MARCA BARCELONA

Aunque el Modelo Barcelona mantenía alguna veleidad socialdemócrata, aunque tirando a liberal, su objetivo fundamental era transformar la economía urbana de la ciudad, dejando atrás su pasado industrial y avanzando en la dirección de una urbe centrada en la oferta de servicios e inserta en la competición mundial por la atracción de inversiones y visitantes (Harvey, 1989). Para el profesor de antropología Manuel Delgado, el Modelo Barcelona fue básicamente un modelo moral (Bou, 2023), lleno de buenas intenciones que, liderado por parte de las élites locales, pretendía transformar una ciudad sucia de contestatario pasado obrero, en otra virtuosa, abierta y orgullosa de su identidad como referente del diseño, los espacios públicos y el cosmopolitanismo. Sin embargo, desde una aproximación cercana a la economía política, el Modelo Barcelona parecería operar, más bien, como un constructo ideológico, esto es, un abanico de políticas que perseguirían modificar la ciudad siguiendo los intereses de sus clases medias y medias altas y, de forma simultánea, hacer creer a la población general que, en realidad, respondía a los intereses de la gran mayoría de la misma (Mansilla, 2023).

La Marca Barcelona, por su parte, abandona toda vestimenta progresista y apuesta, de manera decidida, por un conjunto de programas e iniciativas, de políticas públicas, destinadas a la pura venta de la ciudad. La Marca, que incluso llegó a plantearse de forma real cuando el Ayuntamiento de Xavier Trias intentó registrar el nombre de la ciudad ante la Oficina de Marcas y Patentes (Ibíd., 2023), convertiría la maquinaria municipal en aquello que Marx y Engels ya mencionaran en *El Manifiesto Comunista*, el consejo de administración de la burguesía (Marx y Engels, 1848/2000). Así lo pareció confirmarlo Sònia Recasens, Teniente de Alcalde de Economía, Empresas y Ocupación con el gobierno de CiU cuando³, ante un auditorio conformado por empresarios y profesionales del turismo en plena campaña electoral de 2011, cuando señaló el turismo es

[...] un sector muy imaginativo, de vosotros poca cosa más os podremos pedir, porque realmente la capacidad de innovar que tenéis y la capacidad de ideas es muy alta [Nosotros lo que tenemos que hacer es luchar por no] tener una ciudad insegura, que no está limpia y no está iluminada, eso no puede ser.

En la misma sesión, el propio Trias, entonces alcaldable, reiteró que «la Marca Barcelona es una marca que es exclusiva. Es una marca extraordinaria»⁴ haciendo clara su apuesta por esta concepción de la Administración Pública como promotora de negocios y heredando la visión que sobre la ciudad ya habían puesto en marcha los últimos gobiernos del PSC.

Tras la llegada de CiU al Ayuntamiento, las medidas no se hicieron esperar: se metieron en un cajón las propuestas del Pla Estratègic de la legislatura anterior; se flexibilizó el Pla d'Usos de Ciutat Vella, el distrito centro de la ciudad y verdadero gancho en la atracción de turistas, de tal forma que, entre otras cuestiones se permitió la construcción de nuevos hoteles en los límites del distrito, además de rescatar licencia de otros anteriores en los ejes viarios más importantes; se elaboró una nueva Ordenanza de Terrazas para bares y restaurantes que permitía la disposición de las mismas a establecimientos que ofrecieran «degustación» como carnicerías, panaderías y otros, cosa que incrementó

el número de licencias, en solo dos años, de 2690 a 4574, y se concedieron un ingente número de licencias para pisos turísticos, hasta 9600, entre otras cuestiones (Hernández & Tutor, 2015; Mansilla & Milano, 2018).

Los resultados de tal política fueron más que evidentes: por un lado, se reactivó la máquina económica y el empleo, aunque en una clave evidentemente turística, el número de turistas alojados en hoteles pasó de 7,13 millones en 2010 a 9,07 en 2016, un incremento del 27 %⁵, con el consiguiente efecto sobre sectores afines como la restauración o el comercio, pero también determinados efectos colaterales que alteraron, en gran medida, el ecosistema social y el paisaje urbano de la ciudad. Se comenzaron a ver dinámicas de gentrificación y turistificación ocasionadas, entre otros factores, por la proliferación de pisos turísticos; el fenómeno de la masificación se hizo presente en numerosos enclaves, tanto que el Ayuntamiento se vio obligado a tener que limitar el acceso y cobrar entrada en espacios como el Parc Güell, con las consiguientes protestas ciudadanas; el paisaje comercial se volvió, aun más, homogéneo, de tal forma que sectores enteros de áreas turistificadas devinieron auténticos parques temáticos, en un proceso de *urbanización* evidente y, finalmente, la proliferación de terrazas supuso una destacada privatización del espacio público (Arias & Quaglieri, 2016; Mansilla, 2018; Muñoz, 2008).

La contestación popular no se hizo esperar en una ciudad donde los rescoldos de la indignación del 15M se estaban articulando a nivel territorial, mediante una red de asambleas de barrio, así como con una plataforma propia relacionada con la cuestión turística, la Asamblea de Barris pel Turisme Sostenible (ABTS⁶), pero también a nivel político, con una candidatura, inicialmente Guayem Barcelona, posteriormente, Barcelona en Comú (BeC), que llevaba en su programa electoral, de forma destacada, la lucha contra los efectos de la turistificación y el embridamiento del turismo. La retroalimentación social y política de ambas iniciativas, y las circunstancias de cambio general, en el marco de una atmósfera de repolitización y respuesta a las medidas de tipo neoliberal que se estaban produciendo en el conjunto de España, llevaron, en 2015, a la victoria electoral sorpresa de la candidatura de BeC.

4. EL DOBLE MOVIMIENTO DE BARCELONA EN COMÚ

El antropólogo e historiador económico Karl Polanyi denominó *doble movimiento* a la respuesta dialéctica de una sociedad determinada en aras de responder a las dinámicas de mercantilización e introducción de mecanismos de mercado mediante sistemas de protección y control económico (Polanyi, 2016). Polanyi, que era renuente a la aceptación de las propuestas marxistas de la lucha de clases como el motor de la historia, no lo era tanto a la hora de aceptar una concepción dialéctica del conflicto social. De esta manera, a un movimiento *pro capitalista*, le correspondía un *contramovimiento* de tipo opuesto. Aplicado a las políticas de promoción turística de la ciudad de Barcelona, se podría decir que esto fue lo que vino a pasar con las propuestas de Barcelona en Comú.

En el marco del momento más álgido de la Marca Barcelona, que recordemos había cogido fuerza al final del periodo de los gobiernos del PSC (1979-2011), pero, sobre todo,

se había vuelto hegemónica bajo la CiU de Xavier Trias (2011-2015), las propuestas de BeC, aunque relativamente tímidas en algunos aspectos (Charnock et al., 2025), se presentaron como una respuesta política institucional clara a los efectos más perjudiciales de la turistificación.

Durante los últimos meses convergentes, el Ayuntamiento, dada la situación de crítica social y política, así como los efectos que la estrategia pro-turística de la Marca Barcelona estaba generando, se vio obligado a declarar una moratoria en la concesión de licencias para pisos turísticos (El País, 2015). La llegada de BeC al consistorio fue más allá en este tipo de medidas, aplicando la moratoria a la totalidad de los equipamientos: hoteles, hostales, albergues, etc. La idea manejada por els comuns fue elaborar un completo plan que abarcara, por un lado, la totalidad de la ciudad a nivel espacial, con especificidades para cada una de las partes en las que ésta se pudiera dividir y, por otro, al sector hotelero, contemplando sus diferencias al completo (Expansión, 2015). El resultado fue una de las medidas estrellas del Gobierno de Ada Colau: El Pla Especial Urbanístic d'Allotjaments Turístics (PEUAT)⁷. En resumen, el PEUAT, que no estuvo en ningún momento ausente de polémica, por cuanto tocaba intereses muy poderosos en la ciudad y, además con posterioridad, ha sido modificado en varias ocasiones para adecuarlo a requerimientos legales e introducir nuevas figuras⁸, dividía la ciudad en cuatro sectores diferentes: Zona 1, de decrecimiento turístico, sobre Ciutat Vella y el Poblenou, donde se prohibía abrir nuevos establecimientos y extinguía las licencias de aquellos que echaban las persianas; Zona 2, de mantenimiento, Eixample barcelonés y otras áreas, que permitía sustituir equipamientos que se cerraban por otros, sosteniendo la actividad; Zona 3, de crecimiento, en la periferia urbana de la ciudad, donde se podían desarrollar nuevas actividades y, finalmente, Zona 4, especial, enclaves urbanos, como el área 22@, Distrito de Innovación, que estando situada en algunas de las áreas anteriores permitía desarrollos específicos. El resultado es la contención del número de plazas hoteleras en la ciudad que, cuando se aprobó el PEUAT a principios de 2017, contaba con 34 872 plazas, hasta llegar, en 2023 a 39 069, un incremento de solo el 12 %, cuando desde el año 2000 se había sido testigo de la más que duplicación de su número⁹.

BeC, además, emprendió una lucha significativa contra la expansión de los pisos turísticos, cuya concesión de licencias quedó definitivamente suspendida con el PEUAT para toda la ciudad, y elaboró un Pla Estratègic de Turisme 2020¹⁰. Este PET 2000 contaba con una serie de programas de actuación (Gobernanza, Conocimiento, Destino Barcelona, Movilidad, Alojamientos, Gestión de Espacios, Desarrollo Económico, Comunicación y Acogida, Fiscalidad y Financiación, Regulación y Ordenación) que preveían la puesta en marcha de una serie de estrategias y nuevos programas de los que, finalmente, solo se llevaron a cabo de forma fehaciente aquellos relacionados con la movilidad y el marketing ya que, debido a los resultados electorales de las elecciones locales de 2023, el equipo de gobierno de la ciudad cambió y, como veremos más adelante, también todo lo relacionado con el gobierno y la gestión del turismo en Barcelona¹¹. Sin embargo, y aunque la motivación y el interés por parte de BeC a la hora de cambiar el rumbo de la ciudad fueron notorios, una serie de factores y elementos, tanto intrínsecos como

extrínsecos y estructurales (Charnock et al., 2025) impidieron llevar a cabo algunos cambios que podrían haber sido trascendentales en relación con el turismo. El más importante de los mismos es el que estuvo relacionado con la gestión de la promoción turística de Barcelona, donde la colaboración público-privada siempre ha tenido un elevado protagonismo.

Barcelona cuenta con una larga trayectoria de estrategias de tipo neoliberal en su economía urbana, las cuales comenzaron, principalmente, a raíz de la organización y acogida de los Juegos Olímpicos de 1992 (Delgado, 2007). Entre las más destacadas encontramos el Consorci de Turisme de Barcelona, entidad creada en 1993 (Capel, 2005) y constituida por el propio Ayuntamiento, conjuntamente con la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación y la Fundación Barcelona Promoción. El objetivo del Consorci es la promoción turística de la ciudad, gestionando unos ingresos que provienen, o bien de transferencias directas de las administraciones públicas, o bien de la explotación de actividades económicas cedidas en régimen de cierta exclusividad por éstas (como el Bus Turístic). Sin embargo, la gestión y el gasto se encuentra en manos totalmente privadas, las cuales cuentan, además, con mayoría numérica en la toma de decisiones del Consejo General. Como no puede ser de otra manera, ante una composición y un objetivo tan claro, los intereses privados de esta institución han estado siempre por encima de los de la ciudadanía de Barcelona en general (Aznar & Palà, 2017). Pues bien, la estrategia de BeC durante los ocho años que estuvo a los mandos del Ayuntamiento pasaron, durante los primeros cuatro, por hacer una suerte de *entrismo*, es decir, poner a alguien de la total confianza de este grupo político a cargo del Consorci y, durante los otros cuatro, en la cesión de todas las competencias relacionadas con el turismo al PSC, con lo que cualquier posibilidad de un cambio de rumbo quedaba olvidada. Queda en el *debe* de BeC, por tanto, haber disuelto el Consorci, tal y como le exigieron numerosos representantes de movimientos sociales de la ciudad (Armengol, 2024), y haber puesto la gestión y promoción del turismo en manos directamente de representantes políticos que, de esta manera, hubieran podido realizar una planificación totalmente centrada en el general de los intereses de los vecinos y vecinas de Barcelona, más allá de los propios y exclusivamente privados del sector turístico. Lo máximo que se llevó a cabo, dentro de sus propuestas de desconcentración, fue promover una serie de campañas de márketing y comunicación destinadas a vincular el destino Barcelona con otras localidades y territorios cercanos en un intento de ampliar la mirada sobre lo que el turismo en Barcelona significaba.

5. LA VUELTA DE LA MARCA BARCELONA

Como se ha señalado anteriormente, las elecciones de 2023 trajeron a la ciudad un vuelco político: la llegada, de nuevo, del PSC a la alcaldía de la mano de Jaume Collboni. Cabe recordar que, durante los ocho años de mandato municipal de BeC, el PSC de Jaume Collboni se mantuvo gran parte de ellos como compañero de viaje, sobre todo a raíz de un pacto de gobierno estable para la legislatura 2019-2023, años durante los cuales

estos se hicieron cargo de todo lo relacionado con el turismo y la promoción económica de Barcelona.

Con el PSC en la alcaldía, aunque con un gobierno en minoría, vuelve la Marca Barcelona en su máximo esplendor. Durante el poco más de un año que lleva en la institución, a fecha de escritura del presente texto, noviembre 2024, las iniciativas destinadas a la mercantilización de la ciudad, la promoción de esta a nivel internacional, el uso de sus espacios públicos para la venta y proyección de la imagen de Barcelona y, en definitiva, la puesta al servicio de las actividades económicas de las instancias municipales, han sido altamente protagonistas.

Así, entre las principales medidas puestas en marcha por la nueva alcaldía podríamos citar la aprobación definitiva de las tasas que pagan las terrazas por ocupar el espacio público urbano (Sust, 2024), con una importante reducción de las mismas. El Gremi d'Hotelers, asociación que engloba los intereses hoteleros, tampoco ha sido olvidado por el equipo de Collboni, tal y como puede verse en las declaraciones realizadas por distintos miembros del PSC a la hora de señalar la necesidad de modificar el PEUAT para poder dar cabida a nuevos hoteles en el centro, eso sí, de turismo de calidad (Blanchar, 2023), cuando esta zona había sido considerada como de decrecimiento. Son reseñables, también por contradictorias, las declaraciones del PSC en torno a la necesidad de acabar con los apartamentos turísticos (Rodríguez, 2024) en aras de poner fin a la masificación, apostando, sin embargo, por una ampliación del aeropuerto (Manchón, 2024) y sin contar con una coordinación metropolitana en torno a los equipamientos hoteleros. De la misma forma sería posible realizar una aproximación al cambio de parecer relacionado con los nuevos muelles del Port de Barcelona (ACN, 2022). Mientras que hace solo unos meses se apostaba por la *autogestión* de las compañías náuticas, ahora se quiere limitar el número de cruceros y cruceristas que visitan la ciudad.

Otras iniciativas destacables, en la misma línea, serían la organización y celebración de un evento tan extraño a la tradición de la ciudad como la Copa Amèrica 2024 que, aunque es verdad que tuvo su origen en el mandato anterior, fue liderada desde el principio por la parte socialista del gobierno municipal, y dónde algunas de las celebraciones a él vinculadas, como el cierre del Parc Güell para que la empresa Louis Vuitton llevara a cabo un desfile (Subirana, 2024) fueron ya decisiones tomadas bajo su acción directa; las negociaciones para que el Tour de Francia salga de Barcelona en 2026 (Congostrina, 2024a); la acogida, ya el pasado año, de una etapa de la Vuelta Ciclista a España (Metrópoli, 2023), o con la organización de un espectáculo de Fórmula 1 en el Passeig de Gràcia (Congostrina, 2024b).

No obstante, no es posible cerrar el presente epígrafe sin señalar, en primer lugar, algunos pasos dados por la administración de Collboni en torno a la gestión turística, tímidamente progresistas y, en segundo, lugar sin subrayar la situación de larga interinidad en la que parece estar sumergida su gobierno. Aunque el PSC es el inventor de la Marca Barcelona y se ha perfilado como un partido altamente relacionado con los sectores productivos de la ciudad, principalmente aquellos vinculados con el turismo y la restauración (el actual

Director del Gremi de Restauració fue concejal socialista durante el periodo 2007-2011), también es cierto que ha ido tomando una serie de decisiones que, aunque no atacan de raíz el problema de la turistificación, sí que intenta paliar algunas de sus impactos más significativos.

Figura 1. Resumen de los protagonistas políticos, principales orientaciones de las políticas públicas y la respuesta social ocasionada

Responsables Políticos	Principales Orientaciones	Respuesta Social
Pasqual Maragall/ Joan Clos/ Jordi Hereu (PSC)	Escasa orientación turística inicial Proyección internacional de la ciudad Primeras medidas de control	Escasa, incipiente
Xavier Trias (CiU)	<i>Business-friendly</i> Flexibilización normativa Seguridad Privatizaciones	Contundente (15M, repolitización social, ABDT)
Ada Colau (BeC)	Control turismo mediante normativa urbanística Desconcentración Promoción otros destinos	Absorción por parte del Ajuntament
Jaume Collboni	Eventización Gestión tecnocrática Promoción turismo lujo	Incipiente (Copa Amèrica)

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Así, entre estos, podríamos citar la puesta en marcha de los espacios de gran afluencia (EGA), hasta 16 áreas específicas de la ciudad que persiguen regular la afluencia masiva de turistas y facilitar la convivencia con los propios vecinos y vecinas de Barcelona¹² y el intento de controlar la homogeneización del paisaje comercial y la hiperespecialización productiva del centro histórico en torno a servicios destinados al turismo. En este sentido, el Ayuntamiento ha iniciado una moratoria en la concesión de licencias para la apertura de nuevas tiendas de carcasas de móviles, productos relacionados con el cannabis y similares con el objetivo declarado de luchar contra el «monocultivo comercial» (ACN, 2024). Además, la celebración de elecciones generales en 2023 y autonómicas en Catalunya en 2024, las cuales dejaron en una no muy buena situación a sus socios naturales, Esquerra Republicana de Catalunya o Comuns-Sumar, así como los congresos organizativos y la elección de nuevos liderazgos de estas organizaciones, han impedido

la consolidación de un gobierno, o al menos de un pacto estable de legislatura, que permitiera abordar los desafíos turísticos a los que se encuentra sometida Barcelona en la actualidad.

6. BREVES CONCLUSIONES FINALES

En el presente texto se ha tratado de mostrar la evolución que las políticas públicas de Barcelona han vivido durante las últimas décadas y cómo estas han estado relacionadas con el contexto histórico, económico, político y social no solo de la ciudad, sino de Catalunya, España y la Unión Europea (UE). Partiendo del Modelo Barcelona, visión de tintes socialdemócratas pero precipitado moral e ideológico liberal, que inspiró las transformaciones que vivió la ciudad en los años 80 y 90, hasta llegar al triunfo incontestable de la Marca Barcelona, ya durante los últimos gobiernos socialistas de la primera década del nuevo milenio, en un marco de hegemonía neoliberal que fue contestada durante los años que siguieron a la repolitización del 15M, pero que parecen haber regresado con el nuevo triunfo del PSC en las elecciones locales de 2023.

A lo largo de todo este tiempo, la economía de Barcelona ha pasado de ser fordista e industrial a neoliberal y de servicios y, sobre todo a partir de la crisis de 2007-08, a tener un desarrollo profundamente turístico. Son precisamente las medidas tomadas para reiniciar el motor de la economía, gripado tras la crisis, las que impulsaron una dinámica turistificadora que, de una forma u otra, ha llegado hasta nuestros días. El interregno de un partido de centro-izquierda, como Barcelona en Comú, que, con todas sus contradicciones, intentó encauzar esta deriva durante sus dos mandatos, parece haber acabado con el nuevo impulso *business-friendly* de un PSC que, en su vuelta al poder político local, ha desempolvado las viejas formas de colaboración público-privada y promoción de la ciudad tan típicas de la Marca Barcelona.

Sin embargo, algunas de las medidas tomadas últimamente, como la celebración de la Copa Amèrica 2024 como ejemplo de dinámica eventizadora y privatizadora de los espacios públicos de la ciudad (Mansilla, 2024), han sido contestadas por unos movimientos sociales que, aunque aún es pronto para hacer una evaluación adecuada, parecen haberse puesto en marcha de nuevo tras un cierto letargo. Eso ha supuesto que el Ayuntamiento no renovara su interés en la celebración de dicho evento en los próximos años (Padilla, 2024). Por otro lado, el Gobierno de Collboni también parece haber puesto en la mira de sus políticas, aquellas relacionadas con la promoción y el acceso a la vivienda, en línea con lo manifestado tanto por el Gobierno del Estado como por la Generalitat. Sin embargo, este *singular alineamiento político* no ha estado ausente de controversias pues, aunque el Ayuntamiento ha anunciado su interés en eliminar las licencias concedidas a los pisos turísticos, de las que hay en torno 10 000 en toda la ciudad, también ha incrementado la financiación de eventos como The District (Benet, 2025), gran escaparate internacional del mercado inmobiliario que se celebra a principios de año en la capital catalana y área de juego de fondos como Blackstone, algo que no deja de ser elemento constitucional de la aproximación neoliberal de la Marca Barcelona.

Queda pendiente ver qué medidas son tomadas por la nueva administración y qué poder tienen los movimientos sociales para alterar la agenda del mismo, esto es, si nos hallamos ante políticas pro-turísticas o políticas anti turistificación. Esta y otras cuestiones pueden ser de interés para futuras investigaciones.

NOTAS

- (1) Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo, Plan E. Para más información ver: <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documentos/2009/refc20090506.pdf>
- (2) Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. Para más información ver: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-4117>
- (3) Xavier Trias y Sònia Recasens (2011). Xavier Trias i Sònia Recasens expliquen les propostes de turisme de CiU. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=QM-8NxlVQga0&t=120s>. (Traducción propia del catalán).
- (4) *Ibíd.*
- (5) Statista (2024). Evolución del número de turistas que se alojaron en hoteles de Barcelona de 1990 a 2022. *Statista*. Disponible en <https://es.statista.com/estadisticas/480611/numero-de-turistas-alojados-en-hoteles-barcelona-espana/>
- (6) La ABTS posteriormente cambiaría su nombre a *Assemblea de Barris pel Decreixement Turístic* (ABDT) en una apuesta mucho más marcada por el cambio de rumbo en las políticas turísticas de la ciudad. Para más información ver: <https://assembleabarris.wordpress.com/>
- (7) Para más información ver: <https://ajuntament.barcelona.cat/pla-allotjaments-turistics/ca>
- (8) Para más información ver: https://www.barcelona.cat/infobarcelona/es/tema/urbanismo-e-infraestructuras/el-peuat-se-actualizara-manteniendo-el-espiritu-y-los-objetivos-iniciales_1128350.html
- (9) Para más información ver: <https://es.statista.com/estadisticas/481045/numero-de-habitaciones-de-hotel-en-barcelona-espana/>
- (10) Para más información ver: <https://ajuntament.barcelona.cat/turisme/ca/pla-estrategic>

(11) En lo referente a los conceptos «gobierno» y «gestión» del turismo, se siguen las acepciones elaboradas por Velasco (2016).

(12) Para más información ver: https://ajuntament.barcelona.cat/eixample/es/noticia/nuevo-modelo-de-gestion-de-las-zonas-de-mas-afluencia-turistica-de-la-ciudad-2_1408879

REFERENCIAS

- ACN (2022, octubre 24). Barcelona i Costa Cruzers col·laboren per impulsar onze empreses del sector nàutic. *El Punt-Avui* <https://www.elpuntavui.cat/economia/article/18-economia/2209706-barcelona-i-costa-cruzers-col-laboren-per-impulsar-onze-empreses-del-sector-nautic.html>
- ACN (2024, julio 5). Barcelona prohíbe en el centro la apertura de más tiendas de cannabis, accesorios de móviles y salones de manicura. *elDiario.es* https://www.eldiario.es/catalunya/barcelona-prohibe-centro-apertura-tiendas-cannabis-accesorios-moviles-salones-manicura_1_11502029.html
- Arias, A., & Quagliari, A. (2016). Unravelling Airbnb: Urban Perspectives from Barcelona. En A. P. Russo, & G. Richards (Ed.), *Reinventing the Local in Tourism Producing, Consuming and Negotiating Place* (pp. 209-228). Channel View Publications.
- Armengol, A. (2024, junio 10). L'Assemblea pel Decreixement Turístic demana desmantellar el Consorci Turisme de Barcelona. *Beteve*. <https://beteve.cat/economia/abdt-demana-desmantellar-turisme-barcelona/>
- Aznar, L., & Palà, R. (2017, julio 16). El Consorci de Turisme: la Marca Barcelona en mans privades. *Critic*. <https://www.elcritic.cat/investigacio/el-consorci-de-turisme-la-marca-barcelona-en-mans-privades-10465>
- Benet, M. (2025, marzo 13). El Ayuntamiento de Barcelona multiplica por 10 la subvención a la feria del lobby inmobiliario The District. *La Futura*. <https://lafutura.info/el-ayuntamiento>

- to-de-barcelona-multiplica-por-12-la-subsu-
vencion-a-la-feria-del-lobby-inmobiliar-
io-the-district
- Blanchar, C. (2023, noviembre 14). Junts y Coll-
boni acuerdan permitir nuevos hoteles en el
centro de Barcelona y el alquiler de habita-
ciones a turistas. *El País*. [https://elpais.com/
espana/catalunya/2023-11-14/junts-y-co-
llboni-acuerdan-permitir-nuevos-hote-
les-en-el-centro-de-barcelona-y-el-alqui-
ler-de-habitaciones-a-turistas.html](https://elpais.com/espana/catalunya/2023-11-14/junts-y-collboni-acuerdan-permitir-nuevos-hoteles-en-el-centro-de-barcelona-y-el-alquiler-de-habitaciones-a-turistas.html)
- Bou, O. (Host). (2023, enero 3). Manuel Delgado:
"Amb el Model Barcelona no volen controlar
la política. Volen controlar-ho tot" [Episodio
audio podcast]. En *Santa Eulàlia*. Vilaweb. [https://www.vilaweb.cat/podcast/santa-eula-
lia-manuel-delgado-model-barcelona/](https://www.vilaweb.cat/podcast/santa-eulalia-manuel-delgado-model-barcelona/)
- Capel, H. (2005). *El modelo Barcelona. Un exa-
men crítico*. El Serbal.
- Charnock, G., Mansilla, J. & Ribera-Fumaz, R.
(2025). Barcelona en Comú: Openings, clo-
sures and a bittersweet legacy, En G. Albo,
& S. Maher (Eds.), *Openings and Closures:
Socialist Strategy at a Crossroads: Socialist
Register 2025*. (pp. 1-14). Merlin Press.
- Congostrina, A. L. (2024a, mayo 3). Collboni ultima
las negociaciones para que el Tour de Fran-
cia 2026 salga de Barcelona. *El País*. [https://
elpais.com/espana/catalunya/2024-05-03/
collboni-ultima-las-negociaciones-pa-
ra-que-el-tour-de-francia-2026-sal-
ga-de-barcelona.html](https://elpais.com/espana/catalunya/2024-05-03/collboni-ultima-las-negociaciones-para-que-el-tour-de-francia-2026-salga-de-barcelona.html)
- Congostrina, A. L. (2024b, junio 19). La Fórmula
1 ruge en el Paseo de Gràcia de Barcelona.
El País. [https://elpais.com/espana/catalu-
nya/2024-06-19/la-formula-1-ruge-en-el-
paseo-de-gracia-de-barcelona.html](https://elpais.com/espana/catalunya/2024-06-19/la-formula-1-ruge-en-el-paseo-de-gracia-de-barcelona.html)
- De la Calle, M. & García, M. (2016). Políticas locales
de turismo en ciudades históricas españolas.
Génesis, evolución y situación actual, *Pasos,
Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*,
14(3), 691-704. [https://doi.org/10.25145/j.pa-
sos.2016.14.045](https://doi.org/10.25145/j.pasos.2016.14.045)
- Delgado, M. (2007). *La ciudad mentirosa. Fraude y miseria del modelo Barcelona*. La Ca-
tarata.
- El País. (2015, 3 de julio). Turismo: Morato-
ria polémica [Editorial]. *El País*. [https://
elpais.com/elpais/2015/07/03/opini-
on/1435949931_735047.html](https://elpais.com/elpais/2015/07/03/opinion/1435949931_735047.html)
- Garea, F. (2010, mayo 13). Zapatero da un vuel-
co a su estrategia con un recorte de su-
eldos públicos sin precedentes. *El País*.
[https://elpais.com/diario/2010/05/13/espa-
na/1273701601_850215.html](https://elpais.com/diario/2010/05/13/espana/1273701601_850215.html)
- García-Ramón, M. D. & Albet, A. (2000).
Pre-Olympic and Post-Olympic Barcelona, a
'Model' for Urban Regeneration Today? *En-
vironment and Planning A*, 32(8):1331-1334.
<https://doi.org/10.1068/a3331>
- Graeber, D. (2014). *Somos el 99 %. Una historia,
una crisis, un movimiento*. Capitan Swing.
- Judd, D. & Fainstein, S. (1999). *The tourist city*.
Yale University Press.
- Harvey, D. (1989). From Managerialism to En-
trepreneurialism: The Transformation in
Urban Governance in Late Capitalism.
*Geografiska Annaler: Series B, Human Ge-
ography*, 71, 3-17. [https://doi.org/10.1080/04
353684.1989.11879583](https://doi.org/10.1080/04353684.1989.11879583)
- Hedge, C. (2019). El dilema de Vladimir Le-
nin. *Rebelión*. [https://rebellion.org/el-dile-
ma-de-vladimir-lenin/](https://rebellion.org/el-dilema-de-vladimir-lenin/)
- Hernández, A. & Tutor, A. (2015). Espacio públi-
co: entre la dominación y la(s) resistencia(s).
Ciutat Vella, Barcelona. En G. Aricó, J. A.
Mansilla & M. L. Stanchieri (Coord.), *Mierda
de ciudad. Una rearticulación crítica del ur-
banismo neoliberal desde las ciencias soci-
ales* (pp. 58-73). Pollen Ediciones.
- Hessel, S. (2011). *Indignaos. Un alegado contra
la indiferencia y a favor de la insurrección
pacífica*. Destino.
- Manchón, M. (2024, abril 11). Collboni frente a
la ampliación de El Prat: alargar la pista con
'fuertes compensaciones medioambien-
tales'. *Metrópoli*. [https://metropoliabierta.
elespanol.com/economia/20240411/coll-
boni-frente-la-ampliacion-de-el-prat-alar-
gar-pista-con-fuertes-compensacio-
nes-medioambientales/846415413_0.html](https://metropoliabierta.elespanol.com/economia/20240411/collboni-frente-la-ampliacion-de-el-prat-alargar-pista-con-fuertes-compensaciones-medioambientales/846415413_0.html)
- Mansilla, J. (2015). Movimientos sociales y apro-
piaciones colectivas en la Barcelona post-
15M: el papel de la Asamblea Social del
Poblenou. *Revista Etnográfica*, (19)1, 77-97.
<https://doi.org/10.4000/etnografica.3909>
- Mansilla, J. (2018). Vecinos en peligro de extin-
ción. Turismo urbano, movimientos sociales
y exclusión socioespacial en Barcelona. *Pa-
sos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultu-
ral*, 16(2), 279-296. [https://www.pasosonline.
org/Publicados/16218/PS218_01.pdf](https://www.pasosonline.org/Publicados/16218/PS218_01.pdf)
- Mansilla, J., & Milano, C. (2018). Introducción a
la ciudad de vacaciones. Apuntes sobre tu-
rismo y malestar social en Barcelona. En C.
Milano, & J. Mansilla (Eds.), *Ciudad de vaca-*

- ciones. *Conflictos urbanos en espacios turísticos*, (pp. 19-80). Pollen Edicions.
- Mansilla, J. (2023). *Los años de la discordia. Del Modelo a la Marca Barcelona*. Apostroph.
- Mansilla, J. (2024, septiembre 23). La Copa América como evento de clase. *Catalunya Plural*. <https://catalunyaplural.cat/es/la-copa-america-como-evento-de-clase/>
- Marx, K. y Engels, F. (2000). *El manifiesto comunista*. El Aleph. (Obra original publicada en 1848)
- Mercader, A. (2023, abril 26). El RACC carga contra la 'Superilla' del Eixample: "Está destruyendo el Plan Cerdà". *Crónica Global*. https://cronicaglobal.elespanol.com/business/20230426/el-racc-eixample-esta-destruyendo-plan-cerda/759174160_0.html
- Metrópoli (2023, agosto 24). Collboni cree que con La Vuelta 2023 volverá "la mejor Barcelona". *Metrópoli*. https://metropoliabierta.elespanol.com/informacion-municipal/20230824/collboni-cree-que-con-la-vuelta-volvera-la-mejor-barcelona/789171348_0.html
- Muñoz, F. (2008). *Urbanización: Paisajes comunes, lugares globales*. Editorial GG
- Padilla, T. (2024, octubre 23). La Copa Amèrica no se realizará en Barcelona y se acerca a València. *Ara*. https://es.ara.cat/deportes/copa-america-no-realizara-barcelona-acerca-valencia_1_5179357.html#:~:text=En%20Barcelona%20no.,muchos%20debates%20en%20la%20ciudad.
- Polanyi, K. (2016). *La Gran Transformación. Crítica del liberalismo económico*. Virus.
- Rodríguez, P. (2024, junio 21). Collboni anuncia que eliminará los 10.000 pisos turísticos de Barcelona en cuatro años. *elDiario.es*. https://www.eldiario.es/catalunya/collboni-anuncia-eliminara-10-000-pisos-turisticos-barcelona-cuatro-anos_1_11467392.html
- Subirana, J. (2024, mayo 24). Así se gestó el permiso de Collboni al polémico desfile de Louis Vuitton. *Tot Barcelona*. <https://www.totbarcelona.cat/es/sociedad/gestar-permiso-collboni-desfile-polemico-louis-vuitton-510124/>
- Sust, T. (2024, enero 26). Barcelona aprueba la tasa de terrazas con la oposición de los posibles socios de futuro de Collboni. *El Periódico de Catalunya*. <https://www.elperiodico.com/es/barcelona/20240126/barcelona-aprueba-definitivamente-tasa-terrazas-2024-97374198>
- Varoufakis, Y. (2012). *El minotauro global. EE UU, Europa y el futuro de la economía mundial*. Capitan Swing.
- Velasco, M. (2016). Entre el poder y la racionalidad: gobierno del turismo, política turística, planificación turística y gestión pública del turismo. *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 14(3), 577-594. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2016.14.038>

TENSIONES EN LA ORIENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS TURÍSTICAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

CONFLICTING APPROACHES TO TOURISM POLICY IN LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN

Ernest Cañada* y Érica Schenkel**

*Universitat de les Illes Balears | Alba Sud | <https://orcid.org/0000-0001-6086-1644>

**Universidad Nacional del Sur | CONICET | Alba Sud | <https://orcid.org/0000-0002-5456-2119>

ENTREGADO: 25/11/2024

ACEPTADO: 26/05/2025

CC BY-NC-SA 4.0: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/> 

Resumen: El sector turístico ha cobrado una importancia cada vez mayor en diversas economías de América Latina y el Caribe. La creciente expansión de estas actividades no puede explicarse sin tomar en cuenta las políticas públicas que han impulsado su desarrollo, ni tampoco sin considerar el rol de las recomendaciones y presiones ejercidas por instituciones multilaterales. Por ello, el estudio de las políticas públicas en el ámbito del turismo se posiciona como un eje clave para comprender las sociedades donde esta actividad se consolida y, al mismo tiempo, para fortalecer la capacidad de intervención pública en la formulación y dirección de sus contenidos.

Palabras clave: América Latina y el Caribe, desarrollo, políticas públicas, políticas turísticas, turismo

Abstract: The tourism sector has gained increasing importance in various economies of Latin America and the Caribbean. The growing expansion of these activities cannot be explained without taking into account the public policies that have driven their development, nor without considering the role of recommendations and pressures exerted by multilateral institutions. For this reason, the study of public policies in the field of tourism emerges as a key axis for understanding the societies in which this activity is becoming consolidated and, at the same time, for strengthening the capacity for public intervention in the formulation and direction of its content.

Keywords: Latin America and the Caribbean, development, public policy, tourism policy, tourism

1. POLÍTICA TURÍSTICA: UN OBJETO DE ESTUDIO SECUESTRADO

El turismo no ha sido tradicionalmente considerado como un área prioritaria dentro de los estudios sobre políticas públicas. Esto ha dado lugar al predominio de una visión sectorial que limita la política turística a instrumentos como planes de marketing y promoción, diseñados para fomentar el crecimiento económico y, en gran medida, para beneficiar a las empresas privadas. Este enfoque desvincula al turismo de la esfera pública, ubicándolo exclusivamente en el ámbito del sector privado. Como resultado, se producen análisis descontextualizados del entorno político en el que estas políticas se desarrollan, lo que dificulta su comprensión adecuada y, aún más grave, obstaculiza el debate público sobre quién debe ser el destinatario de las políticas públicas en turismo y cuál debería ser su propósito (Cañada & Schenkel, 2023). Además, la falta de una perspectiva de clase clara en la mayoría de los análisis de las políticas turísticas, así como la ausencia o invisibilización de su intersección con el género y la raza, termina por legitimar los beneficios otorgados al capital, tanto local como transnacional. Esto limita la capacidad de comprender de manera integral los impactos sociales que resultan de las orientaciones adoptadas en las políticas turísticas.

En este sentido, las políticas orientadas al turismo suelen ser presentadas como meras cuestiones de gestión técnica, ignorando la carga ideológica implícita en cada decisión tomada por los gobiernos. La colaboración entre el Estado y el sector privado para

promover y consolidar el desarrollo turístico ha conseguido disimular la diversidad de intereses y oportunidades en disputa. En América Latina y el Caribe, esta asociación se intensificó a raíz de la crisis de la deuda en la década de 1980, en el marco de las políticas neoliberales de ajuste estructural promovidas por el Consenso de Washington (Sanahuja, 2001; Ramos, 2003). Estas políticas fomentaron el mercado internacional como un medio para atraer inversiones y generar ingresos en divisas, una lógica que logró consolidarse en el sur global, extendiéndose más allá de América Latina y el Caribe (Dieke, 1995).

Organismos multilaterales, como ONU Turismo [antes Organización Mundial del Turismo, OMT], han desempeñado un papel fundamental en la consolidación y legitimación de esta perspectiva. En diferentes momentos, ONU Turismo ha argumentado que el Estado debe limitar su intervención a casos de fallas de mercado, estructuras no competitivas, bienes públicos o externalidades (ONU Turismo, 1998, 2001). De este modo, el principal objetivo de la política turística se define como el equilibrio entre la libertad de mercado y la preservación de condiciones que aseguren la sostenibilidad de la actividad (ONU Turismo, 2001). Este planteamiento restringe la intervención estatal al ámbito de la competitividad, relegando al Estado a un rol de facilitador y promotor, excluyendo funciones regulatorias o de control (Bianchi, 2019).

De esta manera, el ámbito de la política turística parece haberse limitado a la aplicación de un conjunto estándar de recetas exitosas, dejando de lado las discusiones políticas e ideológicas que sí han influido en otros sectores. Los intereses empresariales han logrado establecerse como el consenso predominante, por lo que el único debate restante parecería ser cómo adaptarse de manera más efectiva a estos marcos generales de política. En este contexto, el turismo parece haber sido excluido de los grandes debates ideológicos y de las orientaciones políticas, a diferencia de sectores como la salud, la educación o el empleo, donde resulta mucho más evidente identificar las diferencias ideológicas de izquierda a derecha, que luego se traducen en acciones políticas concretas.

2. TAMPOCO EN EL CAMPO CRÍTICO

Del mismo modo, el análisis de las políticas públicas en turismo no ha ocupado un lugar destacado dentro de los estudios críticos en turismo, una tradición que se remonta a principios de la década de 1970, cuando las expectativas depositadas en la expansión del turismo contemporáneo tras la Segunda Guerra Mundial chocaron con la cruda realidad de sus impactos (Cañada & Murray, 2019). El cuestionamiento de estos efectos, intensificados en los entornos urbanos tras la crisis financiera global de 2008, otorgó mayor visibilidad a las problemáticas asociadas al turismo y provocó el surgimiento de movimientos sociales de resistencia ante dichos impactos, que se han reactivado tras la pandemia de COVID-19 (Cañada & Murray, 2024). Una parte de la investigación académica, aunque no hegemónica, ha acompañado estos movimientos, proporcionando una mayor profundidad y atención a las diversas implicaciones de la turistificación. Sin embargo, un aspecto que ha estado ausente en este tipo de análisis es el estudio de los contenidos de las políticas turísticas y las oportunidades de intervención estatal. Esto, de hecho,

refleja un problema más profundo: la carencia de una perspectiva crítica para intervenir en dichas políticas públicas desde enfoques emancipadores (Cañada, 2023a).

Los contextos son variados, pero incluso en los casos donde existieron gobiernos progresistas en América Latina y el Caribe en los últimos años, no se observaron transformaciones significativas en la orientación dominante de las políticas turísticas. Las excepciones, aunque más limitadas de lo que cabría esperar, incluyen un mayor enfoque en programas de turismo social que facilitaron el acceso a grupos sociales desfavorecidos (Schenkel, 2019, 2024) y en iniciativas que apoyaron y promovieron experiencias de gestión colectiva. En términos generales, esto significa que se tiende a replicar las prácticas de otros gobiernos con diferentes orientaciones políticas, aunque con un énfasis variable en la redistribución de beneficios, la implementación de medidas compensatorias, de retorno social o de inclusión social (Cañada, 2023b). Sin embargo, desde estas perspectivas críticas no se ha desarrollado un marco analítico suficiente para determinar de manera integral qué tipo de políticas turísticas se desea impulsar desde una visión emancipadora, al servicio de quién y bajo qué condiciones deberían proporcionarse estos servicios.

3. ¿CÓMO PENSAR LA POLÍTICA TURÍSTICA?

La política turística es un campo complejo y lleno de contradicciones, en el que, aunque el Estado tiene un papel fundamental, también intervienen actores públicos, económicos y sociales con intereses variados. Estos actores intentan influir en las decisiones gubernamentales para promover sus propios objetivos, lo que lleva a determinar qué tipo de desarrollo turístico se prioriza, quiénes se benefician, qué perfiles de visitantes y modalidades se privilegian, y qué recursos se activan o dejan de lado. Las diferencias en los intereses generan tensiones y evidencian los efectos redistributivos de las políticas públicas (Dente & Subirats, 2014), favoreciendo a ciertos grupos sociales mientras otros son marginados o soportan los costos y consecuencias negativas.

De este modo, entendemos que la política turística consiste en el conjunto de decisiones y acciones lideradas por actores gubernamentales, a menudo en colaboración con sectores privados y comunitarios, con el propósito de abordar asuntos públicos relacionados con el desarrollo del turismo en un territorio. Su análisis exige considerar los siguientes aspectos: 1) aunque las políticas turísticas impactan directamente en el sector, también se entrelazan con otras políticas públicas de índole económico, fiscal, urbanístico, ambiental o laboral, entre otras, que tienen un impacto significativo en el turismo y, por ello, su estudio debe realizarse en función de su contexto más amplio; 2) pese a ser formalmente impulsadas por los gobiernos, estas políticas suelen implementarse mediante colaboraciones público-privadas, en las que el sector público asegura los recursos económicos, mientras que el sector empresarial desempeña un papel predominante en la toma de decisiones, especialmente mediante organismos mixtos que integran actores transnacionales e inversores del turismo; 3) las demandas que logran incorporarse en la agenda gubernamental tienden a priorizar determinados

actores y territorios, dejando a otros desatendidos o marginados, lo que genera efectos redistributivos cuya equidad está condicionada por las relaciones de poder existentes; y 4) aunque estas políticas se implementan en contextos territoriales específicos, sus impactos son cada vez más globales e interconectados, lo que demanda enfoques interescales que consideren tanto las particularidades locales como los procesos históricos y estructurales más amplios que las contextualizan.

4. ORIENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS TURÍSTICAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

En la historia contemporánea del capitalismo, el turismo ha desempeñado un rol cada vez más destacado. Por un lado, ha funcionado como un mecanismo para expandir las oportunidades de reproducción del capital, especialmente con la aceleración de los procesos de globalización y la diversificación de las actividades turísticas. Desde sus inicios, el turismo ha experimentado una expansión constante, consolidándose como uno de los sectores económicos más relevantes a nivel global, superando incluso a industrias como la automotriz, petrolera, electrónica o alimentaria (Bianchi, 2019). Por otro lado, el turismo ha actuado como una actividad de «refugio», destinada a mitigar los efectos de las crisis cíclicas del capitalismo (Fletcher, 2019).

Estos factores han llevado a que los gobiernos de numerosos países de América Latina y el Caribe, junto con las agencias multilaterales, consideren al turismo como un sector particularmente prometedor. A través de esta actividad, no solo han buscado mitigar los efectos de las crisis derivadas de las políticas neoliberales, especialmente en las poblaciones rurales, sino también generar nuevas fuentes de ingresos y oportunidades para la mercantilización de recursos naturales y culturales, como ejemplos destacados. Asimismo, en el contexto de la globalización, con avances tecnológicos y transformaciones en los sistemas de transporte, el turismo se ha orientado hacia la captación de divisas, la atracción de inversiones, la creación de empleo, así como garantizar el pago de la deuda externa.

Estos principios han tenido un impacto significativo en las políticas turísticas, especialmente en países con sistemas democráticos vulnerables, como los de América Latina y el Caribe. En estos contextos, el sector empresarial desempeña un papel predominante en la toma de decisiones (Enríquez et al., 2012), participando con frecuencia de manera directa a través de entidades de gestión conjunta (Schenkel, 2021). Entre estas, los organismos de promoción turística (OPT), también denominados «organismos nacionales de turismo» (ONU Turismo, 2005), se han consolidado como actores esenciales en las agendas públicas. Su función principal consiste en proyectar una imagen favorable en un mercado global altamente competitivo, que exige tanto productos estandarizados como autenticidad para asegurar la rentabilidad. Aunque los OPT fueron originalmente concebidos como organismos operativos para implementar políticas públicas, han evolucionado hacia «entidades de gestión de destinos», asumiendo responsabilidades como el análisis del sector, la planificación, el desarrollo

de productos y la dinamización de la oferta (González Reverté & Izard, 2010). Esto le otorga al sector empresarial un rol central en las estrategias de marketing, determinando qué lugares y características se promocionan como atractivos turísticos, así como las modalidades y formas de acceso a ellos.

5. UNA ORIENTACIÓN HEGEMÓNICA HACIA LOS MERCADOS INTERNACIONALES

Las políticas turísticas en América Latina y el Caribe se han desarrollado en contextos muy diversos. Factores como las características geográficas de cada país, la importancia relativa de otras actividades económicas o la cercanía y las posibilidades de comunicación con mercados emisores de alto poder adquisitivo, entre otros, han influido significativamente en su evolución. A pesar de esta diversidad, históricamente se puede identificar una tensión recurrente en las políticas turísticas. Esta contradicción se refleja principalmente en la dualidad entre una orientación enfocada en los mercados domésticos —que, en ciertos casos, ha estado vinculada a una preocupación social por el bienestar que el turismo podría brindar a amplios sectores de la población— y otra más orientada hacia los mercados internacionales, con una vocación creciente por competir por clientes de mayor poder adquisitivo (Cañada & Schenkel, 2023).

A partir de la crisis de la deuda en la década de 1980 y las políticas de ajuste estructural impulsadas por el neoliberalismo bajo el Consenso de Washington, el turismo adquirió un rol más destacado en las políticas públicas como herramienta para atraer inversiones y divisas, además de generar empleo en contraste con otros sectores en crisis. Los resultados, sin embargo, han sido marcadamente dispares. Debido a su proximidad con los mercados emisores de Estados Unidos y Canadá, regiones como el Caribe, Centroamérica, México y ciertas zonas de Colombia, Perú y Ecuador han desarrollado una industria turística más consolidada, caracterizada por una fuerte dependencia hacia el exterior. El caso de Uruguay es particularmente singular, ya que, aunque el sector tiene una altísima relevancia en su economía y depende significativamente del turismo internacional, este se compone principalmente de visitantes de países vecinos. Por otro lado, en gran parte del Cono Sur, en países como Argentina, Brasil, Chile, Paraguay o Bolivia, el turismo tiene un peso relativamente menor y está más enfocado en mercados regionales y, en algunos casos, en el turismo doméstico, como ocurre en Argentina, Brasil y, en menor medida, en Chile. No obstante, este énfasis en los mercados domésticos o regionales no implica necesariamente una orientación social enfocada en atender las necesidades de las mayorías populares.

Desde la década de 1990, numerosos gobiernos de América Latina y el Caribe comenzaron a posicionar el turismo como un sector estratégico, dejando atrás los intentos de promover un desarrollo turístico más autónomo y endógeno, en los casos donde estos esfuerzos existieron. Este giro quedó plasmado en la XVIII Reunión Ordinaria de Presidentes de Centroamérica (1996), conocida como la *Declaración de Montelimar*, celebrada en un hotel de la cadena Barceló en Nicaragua. En dicha declaración, el turismo fue definido

como una prioridad clave para el desarrollo regional, impulsando acciones en promoción, facilitación, legislación, inversión y cooperación con el sector privado (Cañada, 2013). De manera similar, durante la I Reunión Iberoamericana de Ministros de Turismo (SEGIB, 2001), se subrayó la relevancia de fortalecer el turismo a través de la descentralización, las alianzas público-privadas y el desarrollo de una conciencia turística. Estas iniciativas se incorporaron en las estrategias de Marca País, diseñadas en torno a los principales atractivos turísticos de cada nación (Ramos & Noya, 2006; Echeverri et al., 2012).

Estas políticas turísticas suelen presentarse como un motor para la actividad local, con la capacidad de promover el desarrollo comunitario, diversificar y fortalecer las economías locales, así como revalorizar las identidades y patrimonios culturales (Decroly, 2010). No obstante, su implementación con frecuencia enfrenta obstáculos organizacionales: las altas expectativas de las comunidades a menudo entran en conflicto con los enfoques aplicados, lo que puede limitar su participación, impactar negativamente en sus costumbres y modificar su relación con el entorno natural y cultural, además de alterar su vida cotidiana (Verduzco, 2010).

Por otro lado, los resultados de estas políticas son diversos, no solo respecto a los beneficios esperados, sino también en relación con los efectos colaterales que generan: pueden provocar despojos y desplazamientos forzados de comunidades locales, la pérdida de patrimonio, la mercantilización cultural, la sobreexplotación de recursos, la contaminación y la transformación de ecosistemas. En términos económicos, estos impactos incluyen el aumento del gasto público, el desplazamiento de otros sectores productivos, el incremento en los precios, la fuga de divisas y la generación de empleos de baja calidad (Cañada & Schenkel, 2023). Estos efectos reflejan las limitaciones y contradicciones estructurales inherentes a la aplicación de estas políticas turísticas convencionales en los territorios.

El sector empresarial, tanto nacional como internacional, ha ejercido una influencia directa y significativa en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe respecto a la orientación de las políticas turísticas, además de mantener una presión constante sobre los respectivos Estados. Si bien esto no es una novedad en comparación con otros sectores económicos, en el caso del turismo adquiere una relevancia particular debido a las características propias de esta actividad. El éxito de las empresas turísticas depende en gran medida de un entorno que incluya atractivos específicos (como recursos naturales o culturales) o actividades que no son de su propiedad directa ni resultado exclusivo de su iniciativa, y que requieren de la intervención del Estado para adecuar estos espacios turísticos como escenarios para el negocio privado. Así, desde la década de 1980, y con mayor énfasis a partir de los años 1990, las políticas turísticas han estado enfocadas principalmente en proporcionar infraestructuras clave (como carreteras, aeropuertos, puertos, acceso a agua potable, electricidad o internet), en la promoción internacional, en la creación de marcos regulatorios favorables al sector empresarial (en ámbitos como la fiscalidad, el medio ambiente y el trabajo), en la construcción de ofertas complementarias para el turismo y, finalmente, en la prestación de diversos servicios (limpieza, seguridad, gestión de flujos) para atender los territorios donde se reproduce

el capital. Con diferentes grados de intensidad, este esquema ha sido el modelo predominante para las políticas turísticas en la región durante las últimas décadas.

Esta orientación ha implicado el desplazamiento de las mayorías populares, y de la población en general, como sujetos principales de las políticas turísticas. Esto ocurre en un contexto donde los niveles de participación turística no abarcan a la mayor parte de la población y, en algunos países, se encuentran notablemente por debajo del promedio (Schenkel, 2024). En este modelo, son las empresas, tanto nacionales como transnacionales, las que se benefician directamente de las políticas turísticas, en contraste con la población local. Esto marca una clara diferencia con periodos anteriores, donde la implementación de programas de turismo social fortaleció el sector turístico bajo lógicas distintas, aunque las motivaciones de los gobiernos de la época pudieran ser variadas (Schenkel & Cañada, 2021).

Los efectos de esta orientación dominante en las políticas turísticas no han generado mayores niveles de bienestar social ni han contribuido significativamente a la reducción de la pobreza. Por el contrario, los problemas parecen haberse intensificado, con la destrucción y el despojo de recursos esenciales para la vida de las comunidades afectadas, la creación de empleos de baja calidad, la urbanización informal y el aumento de la conflictividad socioecológica y la violencia (Cañada, 2018). Aunque la reducción de la pobreza es uno de los argumentos clave para legitimar estas políticas, sus impactos globales en este sentido son limitados y, de hecho, su desarrollo parece reforzar las desigualdades (Gascón, 2015) y profundizar la exclusión social (Cañada, 2023b).

En un contexto de crecimiento sostenido y mayor integración de América Latina y el Caribe en los circuitos turísticos internacionales, la pandemia de la COVID-19 en 2020 marcó una disminución drástica de la actividad, sin precedentes en su magnitud. Tras esta paralización, las políticas de reactivación han sido particularmente intensas, sobre todo en países con fuertes vínculos con los mercados emisores de Norteamérica y Europa, que en algunos casos ya han recuperado o incluso superado los niveles de llegadas previos a la pandemia. Sin embargo, la crisis sanitaria puede ser interpretada de dos maneras. Por un lado, como un grave accidente, pero esencialmente como un evento que debe superarse. En esta línea, el Estado tendría que fortalecer el sector e incrementar el gasto público para garantizar su recuperación. Este enfoque ha sido adoptado por la mayoría de los gobiernos, con ejemplos destacados como República Dominicana, Costa Rica, El Salvador o México.

Por otro lado, la pandemia podría entenderse como una advertencia sobre los riesgos de profundizar una especialización económica excesiva en una actividad tan dependiente del exterior. Aunque hubo excepciones, como el caso del gobierno argentino que, durante la pandemia, redirigió recursos del Ministerio de Turismo y Deportes desde la promoción internacional hacia el fortalecimiento de infraestructuras y programas de turismo social, la mayoría de los gobiernos —incluido el actual ultraderechista de Javier Milei en Argentina— han reafirmado el modelo previo a la pandemia, orientado hacia los mercados internacionales (Schenkel, 2024).

De hecho, estamos asistiendo a una reafirmación aún más marcada de una visión específica sobre las políticas turísticas, que sigue ignorando las necesidades de la mayoría de la población, especialmente de los sectores más desfavorecidos. El riesgo no se limita a este hecho, sino a que se acentúe la vulnerabilidad frente a cualquier evento crítico que pueda cuestionar el crecimiento del turismo internacional.

6. OTROS CAMINOS POSIBLES

A pesar de tener un papel menos destacado en la agenda sectorial, en América Latina y el Caribe también se han promovido políticas turísticas vinculadas a formas alternativas de producción y consumo, que buscan lograr un desarrollo más inclusivo, solidario y responsable. Dentro de este enfoque se encuentran iniciativas de turismo social, destinadas a garantizar el acceso al ocio y las oportunidades de viaje para sectores empobrecidos (Cañada, 2020; Schenkel, 2017, 2019), así como diversas experiencias de turismo asociativo, cooperativo y comunitario, orientadas a fomentar el desarrollo y la solidaridad a través del turismo (Ruiz-Ballesteros & Vintimilla, 2009).

En muchos casos, estas políticas han apoyado y facilitado el desarrollo de experiencias de gestión colectiva, que reflejan la voluntad de las comunidades locales organizadas por incrementar su control sobre la manera en que se organiza el turismo y cómo se redistribuyen sus beneficios. Sin embargo, muchas de estas iniciativas enfrentan dificultades significativas para consolidarse a largo plazo o encuentran problemas de escala, debido al papel marginal que suelen ocupar dentro de la agenda sectorial (Schenkel & Cañada, 2021).

En este contexto, resulta imprescindible fortalecer la investigación social sobre las políticas turísticas desde una perspectiva crítica y orientada hacia la emancipación social. Estos enfoques han sido tradicionalmente desatendidos, lo que dificulta la construcción de alternativas de desarrollo turístico con un carácter más equitativo, inclusivo y sostenible, especialmente sin un rol clave del Estado. Avanzar hacia otro tipo de políticas requiere no solo la capacidad de construir nuevas mayorías sociales, sino también una visión clara sobre lo que se busca implementar en los momentos en que se logra acceder al poder gubernamental.

En este sentido, será necesario explorar con mayor decisión las potencialidades de las alianzas público-comunitarias, en contraposición con las tradicionales alianzas de orientación empresarial, para garantizar la sostenibilidad de ciertas políticas en el tiempo y consolidar actores capaces de desarrollar una oferta turística al servicio de las amplias mayorías. Promover un turismo popular, es decir, orientado hacia las necesidades de la mayoría social, constituye el principal desafío en la transformación necesaria de las políticas turísticas. Estas deben, por un lado, afrontar los impactos negativos de la turistificación y, por otro, defender el derecho al tiempo libre y el acceso a las vacaciones para sectores sociales cada vez más excluidos (Cañada et al., 2024). Por todo ello, es necesario un cambio profundo en la orientación de las políticas turísticas: dejar de

poner el acento en las demandas del sector empresarial y situarlo en las de la población residente. Pero ya no es suficiente apelar a la gobernanza, con buenas intenciones o meramente retóricas, para atemperar los efectos del crecimiento turístico o generar ciertos retornos sociales sobre la base de un proceso de turistificación creciente. La población residente no puede ser concebida simplemente como parte del escenario y atractivo turístico, como mano de obra o como afectada inevitable de la turistificación. Es el modelo de desarrollo turístico lo que hay que poner en cuestión, empezando por situar como sujeto de la política turística a la misma población local, atendiendo a sus necesidades y derechos, también en el campo del acceso al turismo. Aunque los desafíos son enormes, esta agenda de investigación resulta fundamental para impulsar políticas turísticas que contribuyan a la emancipación social.

AGRADECIMIENTOS

Este artículo se ha elaborado en el marco de la beca posdoctoral de Ernest Cañada en el programa Vicens Mut del Govern de les Illes Balears (GOIB) – Conselleria d'Educació i Universitats con el financiamiento de la Unión Europea – Fondo Social Europea. Asimismo, es parte del proyecto «Chronic Emergencies and Ecosocial Transformations in Touristified Coastal Spaces» (PID2022-1376480B-C21), con apoyo de MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y ERDF/EU y del PGI «Valorización turística de espacios naturales y rurales: el desarrollo de lugares de destino en Argentina» (24/ZG30), financiado por la Secretaría General de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional del Sur en Argentina.

REFERENCIAS

- Bianchi, R. (2019). La economía política del turismo: una introducción crítica. En E. Cañada, & I. Murray. *Turistificación global. Perspectivas críticas en turismo* (pp. 417-430). Icaria Editorial.
- Cañada, E. (2013). *Turismo en Centroamérica: un diagnóstico para el debate*. Editorial Enlace.
- Cañada, E. (2018). Dispossession, displacement and subordination in the construction of tourist areas: Central America as a conflict scenario. *Noroi*, (247), 49-62. <https://doi.org/10.4000/noroi.6568>
- Cañada, E. (2020). *Sesc Bertioga, donde el turismo social construye esperanza*. Alba Sud Editorial, Informes en contraste, 11. 2a. edición.
- Cañada, E. (2023a). Un turismo poscapitalista: siguiendo los pasos de Erik Olin Wright. En E. Cañada, C. Marie dit Chiot, & I. Murray (Ed.).
- El malestar en la turistificación. Pensamiento crítico para una transformación del turismo* (pp. 327-346). Icaria Editorial.
- Cañada, E. (2023b). Tensiones entre exclusión e inclusión en el desarrollo turístico, un cambio de perspectiva. *Ayana. Revista de Investigación en Turismo*, 3(2), 1-14.
- Cañada, E., Izcarra, C., Montover, B., & Zorzi, M. (2024). *Propuestas para el diseño de políticas públicas de turismo popular*. Alba Sud Editorial, Policy Brief, 3.
- Cañada, E., & Murray, I. (Ed.) (2019). *Turistificación global. Perspectivas críticas en turismo*. Icaria Editorial.
- Cañada, E., & Murray, I. (2024, 4 de julio). Contra la turistificación: nuevo ciclo de movilización. *Alba Sud*. <https://www.albasud.org/blog/es/1714/contra-la-turistificacion-nuevo-ciclo-de-movilizacion>
- Cañada, E., & Schenkel, E. (2023). *Políticas públicas en turismo en América Latina y el Ca-*

- ribe: análisis comparado*. Alba Sud Editorial, Informes en Contraste, 28.
- Decroly, J. (2010). Un cuadro de análisis de la valorización turística. En B. De Myttenaere, & E. Rozo (Ed.). *Desarrollo territorial y Turismo: una aproximación a partir de la valorización turística* (pp.41-62). Universidad de Externado.
- Dente, B. & Subirats, J. (2014). *Decisiones públicas: análisis y estudio de los procesos de decisión en políticas públicas*. Grupo Planeta.
- Dieke, P. U. C. (1995). Tourism and structural adjustment programmes in the African economy. *Journal Tourism Economics*, 1(1), 71-93. <https://doi.org/10.1177/135481669500100106>
- Echeverri, L., Estay-Niculcar, C., & Rosker, E. (2012). Estrategias y experiencias en la construcción de marca país en América del Sur. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 21, 288-305.
- Enríquez, M., Osorio, M. Castillo, & Marcelino, A. (2012). Hacia una caracterización de la política turística. *Pasos*, 10(3), 417-428.
- Fletcher, R. (2019). Neoliberalismo y turismo. En E. Cañada, & I. Murray. *Turistificación global. Perspectivas críticas en turismo* (pp. 37-52). Icaria Editorial.
- Gascón, J. (2015). Pro-Poor Tourism as a Strategy to Fight Rural Poverty: A Critique. *Journal of Agrarian Change*, 15(4), 499-518. <https://doi.org/10.1111/joac.12087>
- González, F., & Izard, O. (2010). Introducción a la gestión pública del turismo. En O. Miralbell Izard et al. (coord.). *Gestión pública del turismo* (pp. 19-70). UOC.
- ONU Turismo. (1998). *Introducción al turismo*.
- ONU Turismo. (2001). *Cooperación entre los sectores público y privado. Por una mayor competitividad del Turismo*. OMT.
- Secretaría General Iberoamericana - SEGIB (2001). *Acuerdo. Compromiso de Cuzco*. En *I Reunión Iberoamericana de Ministros de Turismo Cuzco. Perú, 7 de septiembre de 2001*.
- Ramos, L. (Coord.). (2003). *El fracaso del Consenso de Washington. La caída de su mejor alumno: Argentina*. Icaria Editorial.
- Ramos, M. & Noya, J. (30 de mayo de 2006). *América Latina: del riesgo país a la Marca País y más allá*. Real Instituto El Cano, Documento de Trabajo.
- Ruiz-Ballesteros, E. & Vintimilla, M. (2009). *Cultura, comunidad y turismo. Ensayos sobre el turismo comunitario en Ecuador*. Abya Yala.
- Sanahuja, J. A. (2001). Del interés nacional a la ciudadanía global: la ayuda al desarrollo y las transformaciones de la sociedad internacional. En M. Gómez Galán, & J. A. Sanahuja (Coord.). *La cooperación al desarrollo en un mundo en cambio. Perspectivas sobre nuevos ámbitos de intervención* (pp. 51-127). CIDEAL.
- Schenkel, E. (2017). *Política turística y turismo social. Una perspectiva latinoamericana*. Ediciones CICCUS / CLACSO.
- Schenkel, E. (2019). *Turismo social en América Latina. Aprendizajes de las experiencias regionales*. Alba Sud Editorial, colección Informes en Contraste, 10.
- Schenkel, E. (2021). El turismo en la agenda pública latinoamericana: ¿cómo llegamos hasta aquí? En E. Cañada e I. Murray (eds.). *#TourismPostCOVID19 Turistificación Confinada* (pp. 126-133). Alba Sud Editorial.
- Schenkel, E. (2024). *Turismo social en Argentina: desarticulación de una política pública con voluntad democratizadora*. Alba Sud Editorial, colección Informes en Contraste, 33.
- Schenkel, E. & Cañada, E. (2021). Turismo social: una alternativa en debate. En E. Cañada, & C. Izcara (Ed.). *Turismos de proximidad: un plural en disputa* (pp. 113-125). Icaria Editorial.
- Verduzco, B. (2010). La evaluación de intereses sociales en los procesos de valorización turística. ¿Quién tiene que aprender qué? En B. de Myttenaere, & E. Rozo (Ed.). *Desarrollo territorial y Turismo: una aproximación a partir de la valorización turística* (pp. 427-451). Universidad de Externado.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

TURISPAÑA 
SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE CONOCIMIENTO Y
ESTUDIOS TURÍSTICOS

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO NORMATIVO
INFORMES Y PUBLICACIONES
CENTRO DE PUBLICACIONES